

DOSSIER

*Estado y pueblos
indígenas en
Latinoamérica*

Escriben en este número

SILVIA RATTO

JOSÉ MARCOS MEDINA BUSTOS

NICOLÁS RICHARD

CLAUDIA SALOMÓN TARQUINI

ROXANA BOIXADÓS

JUDITH FARBERMAN

CARLOS BIANCO

WENDY SAPOZNIKOW

MARÍA JOSÉ FERRÉ Y FERRÉ

HÉCTOR ALFREDO BRAVO

MARTINA GARATEGARAY

BERNARDO KOSACOFF

revista de ciencias sociales

segunda época

año 3 • número 20 • primavera de 2011
publicación semestral • ISSN: 0328-2643

Director: Carlos Fidel • Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Buenos Aires

FOTOGRAMAS DE ARAUCO HERNÁNDEZ



Universidad
Nacional
de Quilmes
Editorial



Revista de Ciencias Sociales, segunda época
Presentación del Director / **3**

**DOSSIER | ESTADO Y PUEBLOS
INDÍGENAS EN LATINOAMÉRICA**

Silvia Ratto
Estado y cuestión indígena
en las fronteras de Chaco y
La Pampa (1862-1880) / **7**

José Marcos Medina Bustos
Cargos militares indígenas
en la transición del antiguo
régimen al liberalismo. El caso
de Sonora, México / **29**

Nicolás Richard
La tragedia del mediador
salvaje. En torno a tres
biografías indígenas de
la guerra del Chaco / **49**

Claudia Salomón Tarquini
Actores y redes en
las políticas de tierras
indígenas (La Pampa,
1882-1930) / **81**

Roxana Boixadós / Judith Farberman
Percepciones y
construcciones coloniales
de la "indianidad"
en Los Llanos riojanos
(siglos XVII y XVIII) / **99**

MISCELÁNEAS

Carlos Bianco
¿Automóviles o vacas? ¿Acero o
caramelos? Una discusión teórica
sobre especialización productiva y
términos de intercambio / **123**

Wendy Sapoznikow
Seis consideraciones sobre el
concepto de populismo / **141**

María José Ferré y Ferré / Héctor Alfredo Bravo
Dictadura: otros hijos...
otras víctimas / **151**

Martina Garategaray
Entre el pluralismo y el unanimismo:
la revista *Unidos* / **157**

**DOCUMENTOS POLÍTICOS
DE COYUNTURA**

Presentación / **177**

Bernardo Kosacoff
Notas sobre la economía
argentina / **179**

EXPRESIONES ARTÍSTICAS

Arauco Hernández
Los directores de fotografía
Fotogramas de *La vida útil*, un
homenaje al cine / **185**

RESÚMENES / 193

**segunda
época**

año 3 / número 20 / octubre de 2011 / publicación semestral
Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Buenos Aires / ISSN 0328-2643



revista de ciencias sociales



Universidad
Nacional
de Quilmes
Editorial

Rector

Gustavo Eduardo Lugones

Vicerrector

Mario E. Lozano

Arte editorial

Producción: Editorial UNQ

Edición: Rafael Centeno

Diseño: Hernán Morfese

Revista de Ciencias Sociales

UNQ / Departamento de Ciencias Sociales
Roque Sáenz Peña 352 (B1876BXD) Bernal,
Provincia de Buenos Aires. República Argentina
Dirección electrónica: revistacs@unq.edu.ar

Publicación propiedad de
Universidad Nacional de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352 (B1876BXD) Bernal,
Provincia de Buenos Aires. República Argentina
www.unq.edu.ar

El contenido y las opiniones vertidas en cada uno de los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Para su publicación, los artículos son evaluados por parte del Consejo editorial, del Consejo académico, y árbitros externos.

Director

Carlos H. Fidel

Secretario de redacción

Juan Pablo Ringelheim

Consejo editorial

Ricardo Jorge Baquero

Alejandro Blanco

Martín Becerra

Miguel Lacabana

Sara Isabel Pérez

Alejandro Villar

Consejo académico

Carlos Altamirano (Conicet, UNQ)

Daniel Aspiazu (Conicet, FLACSO-Argentina)

Dora Barrancos (UBA, UNQ, Conicet)

Elena Chiozza (UNLU)

Emilio de Ípola (UBA)

Carlos De Mattos (Pontificia Universidad Católica de Chile)

José Déniz (UCM)

Emilio Duhau (UAM-A, Conacyt)

Noemí Girbal (UNQ, Conicet)

Anete Ivo (UFBA)

Noé Jitrik (ILH, FLL, UBA)

Bernardo Kosacoff (UNQ)

Pedro Krotsch (UBA, 1942-2009)

Jorge Lanzaro (ICP, URU)

Jorge Lara Castro (Relaciones Exteriores, Paraguay)

Ernesto López (UNQ)

Armand Mattelart (UP 8)

Adriana Puiggrós (Diputada Nacional, Conicet)

Alfredo Rodríguez (SUR-Chile)

Alejandro Rofman (UBA, CEUR, Conicet)

Héctor Schmucler (profesor emérito de la UNC)

Miguel Talento (UBA)

Alicia Ziccardi (PUEC, UNAM)

Revista de Ciencias Sociales, segunda época

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR

La publicación que presentamos expresa un esfuerzo que congrega a un conjunto amplio y diverso de intelectuales e investigadores del ámbito de reflexión de las ciencias sociales; algunos de ellos desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), otros en distintos centros académicos del país y del exterior.

La reflexión central de este número es en torno a la organización de una sociedad, entendida como un largo recorrido de construcción de ensambles entre distintos segmentos sociales de diferentes etnias, lugares de origen, culturas y creencias; enlazado a complejos entramados institucionales que se sintetizan en la conformación de un Estado, que expresa los empalmes y contradicciones políticos, culturales y económicos existentes entre los moradores de un espacio común. Es un tránsito temporal y territorial plagado de tensiones y contradicciones que tiene signos marcados por improntas emergentes de momentos precedentes.

Con el encuentro de los dos mundos, uno europeo y otro americano, comienza una descomunal pugna social por la apropiación de las riquezas materiales y simbólicas, que se traducen en enfrentamiento y, a veces, en confluencia de los habitantes lo-

cales y metropolitanos; por esa senda se van configurando, poco a poco, las naciones en el continente americano.

Fechar el inicio fundacional de las naciones latinoamericanas tiene distintas estimaciones que se derivan de diversos enfoques interpretativos históricos. Desde nuestra perspectiva, la metodología histórica es una disciplina dinámica que vive y se interpela según las corrientes de pensamiento vigentes en el presente. En nuestro país, como en otras regiones de América, en los momentos inaugurales se continuaron verificando masivas matanzas y forzados desplazamientos de poblaciones originarias; estas se resistieron con fuerzas, maneras e instrumentos que reflejaban la evolución y capacidades desplegadas por dichos pueblos.

Parte de la supresión física de la población nativa estuvo acompañada por concepciones y formas de razonamiento que, sin ingenuidad ni neutralidad, tuvieron la intención de eliminarlas culturalmente y, además, de negar el legítimo derecho de los pueblos originarios a tener un lugar en la historia nacional. Así, los distintos registros de los relatos enfocados a expresar la vida e historia de los pueblos originarios están erosionados, a veces, eclipsados o dismi-

nuidos por miradas parciales, con claras referencias a las perspectivas predominantes en los momentos que se escribían. Esa búsqueda –en buena parte truncada– de lo acontecido marca las miradas del presente y, además, circunscribe las proposiciones de las fuerzas sociales y políticas que colectivamente procuran diseñar el futuro de las formas y las relaciones entre el Estado y la sociedad.

En los últimos tiempos surgieron rebotantes iniciativas que recorren la indagación en profundidad y con amplitud de la interpretación histórica, ponderando en su dimensión a los pueblos originarios. Hoy, esos enfoques son cada vez más abundantes y, posiblemente, más precisos.

Este número tiene un *dossier* denominado “Estado y pueblos indígenas en Latinoamérica” que se inscribe en un abordaje histórico desde una visión amplia y plural, el mismo fue preparado por la doctora Silvia Ratto, investigadora de la UNQ, a quien agradecemos su disposición y ayuda en la

elaboración de este número. En ese sentido presentamos los resultados de un grupo de investigadores radicados en la UNQ y en otras universidades del país y del extranjero, que conjuntamente exploran el pasado de las comunidades originarias en ciertas regiones de América.

En el segundo bloque de este número se incluye una diversidad de temas, posteriormente se presenta un eje temático que aborda la coyuntura económica nacional. Finalmente, pero no menos importante, hay una sección artística.

Este número cuenta con la comprometida e inteligente colaboración de Juan Pablo Ringelheim, y su concreción fue posible por el valioso apoyo y estímulo de las autoridades del rectorado de la UNQ, conjuntamente con Jorge Flores y el equipo de la Editorial de la Universidad. Agradecemos especialmente a los miembros de los consejos Editorial y Académico, y a los especialistas que aportaron los comentarios y la evaluación de los trabajos que se publican en este número.

CARLOS FIDEL



ESTADO Y PUEBLOS INDÍGENAS EN LATINOAMÉRICA

Silvia Ratto

Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)

Introducción

Desde el año 1862, con el inicio del proceso de unificación nacional que se completaría en la década de 1880, los gobiernos nacionales que se sucedieron comenzaron a plantear de manera firme la necesidad de avanzar territorialmente sobre las que se consideraban las “fronteras interiores” del país. En sentido estricto, estos espacios eran territorios ocupados por grupos nativos independientes sobre los que el gobierno no tenía el más mínimo control. Con el fundamento ideológico de que el Estado nacional se hacía cargo de los territorios que legalmente heredaba de la Corona española, de lo que se trataba realmente era de conquistar militarmente los espacios de Pampa-Patagonia y Chaco. El objetivo comenzó a plasmarse en el año 1867 con la promulgación de la ley 215 que establecía el avance del territorio nacional hasta el río Negro. Si bien la ley fue rápidamente aprobada en el Congreso, las urgencias de la guerra del Paraguay entre 1865 y 1870 y los enfrentamientos con los caudillos federales del interior y del Litoral impidieron destinar recursos a dicha empresa. Esta circunstancia derivó en la aplicación simultánea de políticas pacíficas y agresivas hacia los indígenas que se ven claramente reflejadas en la expresión de Juan Cornell, oficial porteño que sirvió durante muchos años en la frontera; para él, era necesario “entretener la paz para ir conquistando la tierra” (De Jong, 2007).

A pesar de la importancia de esta etapa para el estudio de las relaciones interétnicas, existe una evidente escasez de trabajos de

investigación entre 1850 y 1870, momento de extrema y rica complejidad en el escenario diplomático interétnico en virtud de la existencia de dos poderes, la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires, que se disputaban la alianza con los principales jefes indígenas de Pampa y Patagonia y, más adelante, debido a la dificultad del Estado nacional por llevar adelante la proyectada expansión territorial. La escasa atención prestada a este período ha llevado a que, desde una mirada retrospectiva, se considere –al menos a partir de la reunificación del territorio argentino en 1862 y con mayor fuerza luego de la promulgación de la ley 215– que se privilegió una política ofensiva, y que hubo un claro abandono del trato pacífico y de la negociación con los grupos nativos que había caracterizado a la política indígena criolla hasta el momento. De este planteo se desprendía otra idea que hacía hincapié en una creciente agresividad indígena a lo largo de toda la frontera que, además, se remontaba al período posterior a la caída de Rosas.

Estas imágenes están basadas fundamentalmente en los relatos y descripciones que sobre este período produjeron y difundieron –antes de que finalizara el siglo XIX– algunos contemporáneos a los hechos. Escritos como los de Zeballos, Barros o Mansilla ocupan el lugar de relatos incuestionables que no han sido confrontados sistemáticamente con otro tipo de documentación que permita afirmarlos o rechazarlos quedando como una suerte de sentido común tanto la idea de una conflictividad interétnica que atraviesa el largo período desde la caída de Rosas hasta la campaña de Roca así como la persistente precariedad de las líneas de defensa fronteriza. Basta citar, a modo de ejemplo, el planteo de Estanislao Zeballos de que, inmediatamente después de la batalla de Caseros, la línea de frontera había retrocedido a los niveles existentes en 1828 (Zeballos, 1981); las denuncias de Álvaro Barros, desde su cargo de comandante de la frontera sur bonaerense, sobre lo que llamaba el “negocio de las raciones” (Barros, 1975) y la situación de precariedad general de la frontera o la queja de Vicente Quesada sobre el “tributo vergonzoso” que implicaba la entrega de raciones a grupos de “ociosos indígenas” (Quesada, 1864).

Si bien son innegables los avances historiográficos en torno a las relaciones interétnicas en el Río de la Plata, estos se concentran en el período tardo-colonial y primera mitad del siglo XIX y, más adelante, en los momentos previo y posterior a la conquista militar realizada por Roca. Para ese último período los estudios se han centrado, por un lado, en las estrategias diseñadas por los líderes indígenas ante un escenario que, ahora sin lugar a dudas, se mostraba francamente hostil al mantenimiento de cualquier tipo de independencia.¹ Por otro lado, se ha puesto el énfasis en los pro-

¹ Véanse, entre otros, los trabajos de Poggi (1998); Durán (2002, 2006a y 2006b); De Jong (2007).

yectos integracionistas de Argentina y Chile en los que cobraba vital importancia la definición acerca del lugar que se le asignaría al indígena (Mases, 2002; Delrio, 2005; Lagos, 2000).

Cabe mencionar, como excepciones, las investigaciones llevadas a cabo por un grupo de investigadores de la Universidad de Río Cuarto sobre la frontera sur cordobesa en las décadas de 1850 a 1870 (Tamagnini y Pérez Zavala, 2002; Olmedo, 2007; Tamagnini *et al.*, 2010), el estudio puntual de Julio Vezub sobre el liderazgo de Sayhueque en el país de las manzanas (2009) y, a nivel más general, los trabajos de Levaggi (2000) y de Navarro Floria (2004), que analizan, desde distintas perspectivas, el discurso político de la época, a través de los debates parlamentarios y de la letra de los tratados firmados con algunas agrupaciones indígenas.

El objetivo de este trabajo es iniciar un estudio más sistemático de la política estatal con respecto a la cuestión indígena en el período 1862-1880 (es decir, el período que comienza con la unificación territorial del Estado nacional y culmina con la conquista militar de Roca). El corpus central para la investigación han sido distintas fuentes que abarcan todo el período como los debates de las cámaras de Diputados y Senadores y las memorias de los departamentos de Guerra y Marina y de Hacienda. Las primeras nos permiten acercarnos a las discusiones producidas dentro del Parlamento y las contrastantes miradas que tenían los representantes de las provincias sobre la acción del gobierno. En ese punto se torna muy claro el desigual interés del gobierno nacional por las fronteras de Pampa-Patagonia y de Chaco. Esta diferenciación se hace mucho más evidente en el estudio de las memorias mencionadas. Las de Hacienda permiten conocer la inversión planeada con respecto al tema indígena y de defensa del territorio en los diferentes sectores fronterizos del Estado nacional. Pero como en ocasiones y en algunos rubros, la distancia entre los montos presupuestados y los efectivamente gastados es muy grande, se ha complementado esta información con las “Memorias de Guerra”. En ellas se publican los informes enviados por los comandantes de cada departamento fronterizo en donde se especifican los efectivos militares que guarecen el espacio y los incidentes ocurridos con grupos indígenas. La comparación entre ambas memorias debería permitir entender el motivo de la diferencia entre las cifras presupuestadas y las erogadas. El estudio de estas fuentes se complementó con el análisis de correspondencia entre las autoridades nacionales y los comandantes de frontera de distintos espacios fronterizos.

Teniendo en cuenta las características de las fuentes mencionadas, el propósito del trabajo es presentar un panorama general sobre la política del Estado nacional con respecto a los grupos indígenas –tanto los asentados en la frontera como los que se man-

tenían independientes en las regiones de Pampa-Patagonia y Chaco— y los planes de defensa territorial que se pusieron en ejecución durante el período. Para ello se consideraran dos aspectos puntuales de esta problemática. En primer lugar, y para tener una visión general del tema, se presentarán las discusiones y las inversiones realizadas para el mantenimiento del “trato pacífico” con los indígenas que implicaba erogaciones regulares destinadas a la entrega de raciones a los grupos nativos que habían realizado una alianza con el gobierno. En segundo lugar, el trabajo se centrará en un aspecto más específico de la vinculación entre el Estado nacional y los grupos indígenas: la utilización de unidades de lanceros indígenas dentro de los ejércitos provinciales, fundamentalmente para la defensa de la línea fronteriza. Nos interesa en este punto intentar determinar las características y modalidad de la incorporación de las milicias indígenas dentro de la estructura castrense nacional.

El lento declive del trato pacífico en los presupuestos nacionales

El “negocio pacífico”, entendido como los acuerdos de paces entre el gobierno —primero bonaerense, luego nacional— y algunos grupos indígenas que implicaban el asentamiento de estos últimos en espacios fronterizos, comenzó a aplicarse en Buenos Aires a fines de la década de 1820, pero tuvo su mayor despliegue durante el período en que gobernó dicha provincia Juan Manuel de Rosas. Para incentivar a los indígenas a abandonar su territorio y asentarse en el espacio fronterizo se disponía de una partida presupuestaria que tenía, precisamente, el nombre de Negocio Pacífico y que era utilizada para entregar mensualmente a cada uno de los grupos llamados “amigos” una cantidad de ganado de consumo y de vicios —yerba, azúcar y tabaco— acorde con el número de indígenas que formaban las *tolderías* (Ratto, 2003a).

En contraprestación por esas raciones mensuales, los grupos de indios amigos cumplieron una diversidad de tareas a lo largo del tiempo, que fue concentrándose hacia mediados de la década de 1830 en una función principal: la prestación de servicios militares. El aporte de las milicias indígenas en la defensa de la frontera era enorme y superaba ampliamente a los cuerpos regulares y milicianos criollos. Tomando como ejemplo el año 1836 —que fue particularmente conflictivo en la frontera por la sublevación de un grupo de indios fronterizos que derivó en una serie de ataques— y analizando las listas de revistas² de las distintas divisiones militares de la zona de frontera llegamos a estas cifras. En el fuerte Federación, al oeste de la provin-

² Se trata de los listados nominales de los efectivos que se hallaban presentes al momento de la llamada “revista” presenciada por el juez de paz y un par de vecinos del partido donde tenían sede los cuerpos militares y se hacían mensualmente para el pago de los salarios.

cia bonaerense, solo el 6,5% correspondía a tropas regulares, el 38,6% era de cuerpos milicianos³ y el 54,9% de lanceros indígenas; en el sur, el peso de los últimos en la estructura defensiva era mucho mayor. En la región de Azul y Tapalqué, los cuerpos señalados anteriormente representaron el 1,7%, el 29,7% y el 68,6%, respectivamente, y en el fuerte Independencia, 4,6%, 21,7% y 73,7% (Ratto, 2003b).

Sin embargo, había dos peligros concretos con respecto a esta ayuda militar. Por un lado, la lenta incorporación de los grupos indígenas a la economía provincial como ganaderos o peones rurales implicaba el abandono de su función militar. Por otro lado, la categoría de “indios amigos” no implicó, a lo largo del tiempo, un compromiso de fidelidad permanente con el gobierno de Buenos Aires; por el contrario, la relación de alianza era bastante lábil y podía transformarse en enfrentamiento si las condiciones del pacto se modificaban. En ese sentido, era bastante habitual que se registraran sublevaciones de indios amigos reducidos que, abandonando sus asentamientos en la frontera, volvieron al territorio indígena pasando a la confrontación con el gobierno bonaerense; a la inversa, nuevas agrupaciones nativas se iban incorporando al sistema en sintonía con los crecientes conflictos generados en sus espacios. A pesar de estos posibles inconvenientes, con el esquema defensivo ideado por Rosas se había logrado un alto grado de efectividad en la defensa de la frontera.

Contrariamente a la visión tradicional que postula que con la caída del gobernador porteño se abandonó el negocio pacífico, durante el período de separación entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina –1853 a 1862– el gobierno porteño intentó mantener la política indígena anterior de racionamiento de indios amigos y utilización de lanceros indígenas en la defensa fronteriza. A partir de 1862, la política indígena y fronteriza pasó a ser incumbencia del gobierno nacional y, de igual manera, el trato pacífico fue sostenido. Al respecto, Navarro Floria (2004) señala que, “hasta mediados o fines de la década de 1870, los imaginarios distaban aún de ser monolíticos y la política estatal hacia el mundo fronterizo no mostraba aún la militarización generalizada después de 1876”. Esta idea se ve confirmada por la firma de tratados realizada por el gobierno nacional (y antes por el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina). En efecto, el triunfo en Pavón, que le permite a Mitre asumir el año siguiente a la presidencia, repercute en el campo indígena acercando una mayor cantidad de caciques a realizar tratos con el gobierno.

En los presupuestos presentados a debate en el Congreso y luego publicados en las “Memorias de Hacienda” se mantuvo la “negociación pacífica” dentro de las erogaciones realizadas por el Ministerio de Guerra, repartición de la cual dependía ese rubro. Dentro del período analizado, el mismo se situó en el 5% entre 1865

³ La utilización de vecinos-milicianos para el servicio de la frontera se remontaba a tiempos coloniales y en todos los casos el motivo era el mismo: la incapacidad de los gobiernos centrales por hacerse cargo de la defensa fronteriza. En general, esto sucedía cuando otros conflictos civiles ocupaban a la mayor parte del ejército de línea que debía abandonar dichos puestos para dirigirse al teatro de operaciones, lo que derivaba en la movilización de los milicianos para defender, en principio, el territorio correspondiente a sus propios partidos. Sin embargo, era frecuente que estos cuerpos milicianos fueran destinados a espacios lejanos de su lugar de enrolamiento y, en casos extremos, parecían confundirse con los cuerpos de línea ya que su movilización se hacía permanente. La importancia de las milicias en la defensa fronteriza ha sido señalada para distintos espacios; sobre la Buenos Aires rosista véase Garavaglia (2003).

a 1875, experimentando un brusco descenso en los últimos años de la muestra en que se ubicó entre el 2 y 3%. Para tener una idea más ajustada de lo que significaba ese porcentaje, lo relacionaremos con otros rubros del mismo Ministerio. Por ejemplo, en el año 1870 el “gasto en indios” fue mayor que las erogaciones insumidas por la Escuadra Nacional y similar a las salidas realizadas para el pago de todos los cuerpos de Infantería de Línea, proporciones que se mantuvieron relativamente estables en el período 1866-1875. Como señalamos, a partir de ese año, tanto el porcentaje destinado a los indígenas como la relación con otros rubros presupuestarios se modifican sensiblemente y, así, en 1877, el trato con los indígenas se acerca solamente al pago de los sueldos de las comandancias y planas mayores de los ejércitos situados en la frontera.

Como se puede apreciar en el cuadro 1, el presupuesto tuvo un leve incremento a partir del 1868 –producto de la incorporación de algunos grupos indígenas a la política de racionamiento del gobierno– para luego estabilizarse entre 1870 a 1876 y sufrir en los últimos años un brusco descenso.⁴ Pero, un dato que vale la pena anotar y que se percibe de manera clara en el cuadro, es que hubo años en que existió una gran distancia entre el monto presupuestado al comienzo de cada año y las sumas efectivamente gastadas. Esta irregularidad comienza a corregirse a comienzos de la década de 1870.

Cuadro 1. El trato pacífico en los presupuestos nacionales

Año	Presupuestado	Efectivamente invertido	Porcentaje gastado de lo presupuestado
1865	138.320	123.272	89,1%
1866	162.524	89.112	54,8%
1867	169.182	106.549	63%
1868	230.157	131.878	57,3%
1869	212.906	144.453	67,8%
1870	216.023	167.518	77,5%
1871	216.828	189.905	87,6%
1872	223.580	202.589	90%
1873	223.556	206.689	92,5%
1874	223.556	222.032	99,3%
1875	223.556	223.109	99,8%
1876	223.556	206.544	92,3%
1877	145.800	145.800	100%
1878	140.400	137.043	97,6%
1879	146.400	126.352	86,3%
1880	96.000	20.466	21,3%

⁴ Según el estudio de Navarro Floria, en 1877, el ministro Alsina había sostenido y logrado en la Cámara de Diputados la supresión para ese año y los siguientes de la partida presupuestaria destinada a nuevos tratados de paz.

Fuente: Memorias del Departamento de Hacienda, años 1865-1880.

Dentro de los gastos de “indios” se incluían, básicamente, tres tipos de erogaciones: las raciones que mensualmente se entregaban a los grupos con los que se mantenían un trato pacífico, el pago de sueldos militares a determinados piquetes de indígenas y, desde el año 1872, un monto estimado para aquellos grupos que decidirían someterse al gobierno nacional.⁵ Si desagregamos el gasto con los indios en los pagos realizados en raciones y en sueldos militares podemos profundizar en esta irregularidad entre los montos presupuestados y los efectivamente gastados. La primera constatación es que hay una mayor preocupación por “atender” los gastos de la frontera pampeana, a diferencia de lo que sucede con la chaqueña, fundamentalmente en lo relacionado con la entrega de raciones.⁶ En este último espacio se contemplaba un desembolso de solo 23.232 pesos fuertes que se mantuvo, al menos a nivel presupuestario, durante el período 1865-1871. En ese monto se incluía la entrega de 200 yeguas mensuales de consumo –sin especificar el nombre de los caciques de los grupos racionados–, el pago de tres capellanes y de un lenguaraz. Pero en ninguno de los años analizados la erogación superó el 25% del monto asignado.⁷

Si comparamos estos guarismos con los invertidos para las fronteras sur del territorio nacional, se ve que las sumas pensadas para la “pacificación” de los indios del Chaco no se acercan ni remotamente a aquellas.⁸ En los gastos de indios del sur, se mencionan puntualmente los nombres de los caciques que debían recibir raciones mensuales, elenco que se incrementa a fines de la década de 1860. En 1866 solamente figuran como receptores de raciones los caciques Catriel, Cachul⁹ y Millacurá asentados en Azul, los jefes Coliqueo y Raninqueo¹⁰ ubicados en el norte bonaerense y Cal-fucurá que mantenía su asentamiento fuera del control territorial estatal, en Salinas Grandes.¹¹ Dos años después se incorporaron a esta política de racionamiento los grupos de los líderes Mariano Rosas y Baigorrita, Cañumil, Reuque Curá, Chagallo, Huincabal, Bigua, e indígenas tehuelches y salgueches, lo que demuestra un mayor interés por incentivar la captación de grupos indígenas de Pampa-Patagonia en vistas de una expansión territorial sobre el espacio. Por el contrario, el Chaco no era, aún, un territorio codiciado económicamente.

Si nos detenemos en los sueldos militares a cuerpos indígenas, se puede observar que la diferencia entre la cantidad de efectivos prevista en el presupuesto y los que figuraban en las listas de revista enviadas por los comandantes de frontera respectivos –para los años en que contamos con esos datos completos– es poco considerable. En el norte de Santa Fe, el presupuesto estimaba un número bastante estable de 270 lanceros para los años 1866-1870;

⁵ Esta especificación de gastos se consigna hasta el año mencionado. A partir de ese momento los llamados “gastos con indios” se registran con un monto global sin discriminar el destino del mismo. Pensamos que esta imprecisión en el registro contable se relaciona con la posición más general que comienza a tener el gobierno con respecto a la población nativa y que fue advertida por Hernán Otero al analizar los censos nacionales. El autor plantea que el indígena constituía para el Estado un colectivo indiferenciado que solo importaba en relación con su capacidad militar y su condición de enemigo real o potencial (Otero, 1998).

⁶ Recientemente un par de libros han avanzado en este tipo de trabajos comparativos entre Pampa y Chaco: Nacuzzi, Lucaioli y Nesis (2008) y Lucaioli y Nacuzzi (2010).

⁷ En el año 1866 se gastó el 2,67%; en 1869, el 5,7% y en 1870, el 24,2%.

⁸ Hasta 1867 se presupuestaba un gasto en raciones de 87.485 (con un cumplimiento en su entrega de más de un 90%); al año siguiente la inversión subió a 127.384 y en 1869 a 130.584.

⁹ Estos dos caciques tenían una larga historia de alianza con el gobierno bonaerense. Asentados en la zona de Azul a fines de la década de 1820 merced a las gestiones diplomáticas de Juan Manuel de Rosas, se sublevaron a mediados de 1855 cuando el gobierno decidió un avance territorial que implicó su expulsión de las tierras que ocupaban desde hacía más de dos décadas. La relación se reestableció al año siguiente pero debieron aceptar una nueva localización territorial (De Jong, *et al.*, 2009).

¹⁰ Estos caciques se asentaron en el territorio bonaerense en el año 1861 como resultado del cambio de alianzas realizado

los informes de los jefes militares consignaban la presencia de 245 soldados indios en 1866, 241 en 1868 y 225 en 1870. En la frontera bonaerense existían tres secciones que contaban con milicias indígenas: el oeste –grupos de Coliqueo, Raninqueo y Melinao–, el sur –grupos de Catriel y Chipitruz– y el extremo sur, en los fuertes de Bahía Blanca y Patagones. En todos los casos, las diferencias entre los datos de una y otra memoria no superaron las 30 personas.¹² Pero en el año 1866, ni el comandante de la frontera sur ni el de la frontera oeste bonaerense elevaron planillas de lanceros indígenas aunque el presupuesto preveía la existencia de 64 lanceros en el primer punto y 108 en el segundo. No estamos en condiciones de responder con certeza el motivo de este faltante pero considerando que en ese año no se produjeron ataques ni sublevaciones indígenas que perturbaran las relaciones ya establecidas, tendemos a concluir que, al menos algunos piquetes indígenas, se hallaron impagos en varias ocasiones. El caso más extremo de este incumplimiento en los pagos se dio en el año 1866 cuando ninguno de los cuerpos de lanceros del norte de la provincia de Santa Fe percibió sus salarios. A partir de 1868, la situación tendió a equilibrarse y los pagos se acercaron bastante a los montos previstos.

Hasta aquí se han analizado los gastos que figuran en las “Memorias de Hacienda” con respecto a la política indígena del gobierno. Sin embargo, no fueron los únicos. Los informes de los comandantes de frontera, incorporados a las “Memorias de Guerra y Marina”, mencionan otra erogación: la creación de reducciones indígenas a cargo de misioneros. El Ministro de Guerra informaba en 1874 que en el norte de Santa Fe se habían establecido tres reducciones que se hallaban bajo la “dirección de padres misioneros que se dedican a la agricultura y construyen sus habitaciones en el sitio que se les asignó y contribuyen a la defensa de la frontera”.¹³

Uno de estos puntos era el pueblo Reconquista donde se hallaban reducidas las tribus de Mariano López, Lanchi y Ventura Cisterna con 76 hombres, 79 mujeres y 159 muchachos, población a la que se agregó poco después, un grupo liderado por José Domingo Crespo. Con un argumento que plantea claramente la diferente atención que recibía la frontera del Chaco con respecto a la pampeana, el comandante militar de ese departamento fronterizo, señalaba que, si estos grupos “fueran atendidos como lo son las [tribus] del sur, en poco tiempo se podrían transformar en poblaciones populosas, centros de civilización y comercio”. Otra reducción importante se ubicaba en San Martín, donde los grupos al mando de los caciques Mariano Salteño y Valentín Tioti se ocupaban de la siembra de maíz y el cuidado de huertas. Esta población constaba, en 1876, de 157 hombres, 220 mujeres, 170 chicos y 149

por el coronel Manuel Baigorria quien, abandonando su vínculo con Urquiza, decidió incorporarse al ejército porteño. Baigorria había permanecido muchos años en los tolderías ranqueles durante el gobierno de Rosas y allí había creado fuertes vínculos personales y parentales con algunos caciques.

¹¹ Calfucurá había llegado a las pampas a inicios de la década de 1840 y ocupó el estratégico sitio de las Salinas Grandes desde donde construyó una extensa red de vínculos políticos con otros líderes étnicos y con autoridades fronterizas (De Jong y Ratto, 2008).

¹² Por ejemplo, en Patagones, la estimación de 106 soldados indios se tradujo en 99, 133 y 104 para los años 1866, 1868 y 1879; en Bahía Blanca, de un promedio de 68 lanceros presupuestados, figuran en las listas 93, 51 y 68 en los años mencionados.

¹³ “Memorias del Ministerio de Guerra y Marina”, Buenos Aires, Imprenta Moreno, 1876, p. LXII.

chicas, dando un total de 696 almas que sumadas a los pobladores criollos hacían un total de 850 personas. En agosto de ese año, el cacique Tioti se trasladó a San Pedro Grande con 60 personas donde mantuvieron la práctica de cultivo de maíz y otras legumbres.¹⁴

En 1877, luego de una incursión sobre las tolderías del cacique ranquel Ramón al sur del territorio cordobés, se logró su reducción en las cercanías del fuerte Sarmiento Nuevo. En su nueva ubicación se tentó al cacique con el pago de sueldos y raciones de tropa a sus indios, 600 vacas y 1.000 ovejas y 500 pesos en bienes. El grupo se instaló con unas 400 personas en el paraje Tala a cinco leguas al norte del fuerte Sarmiento. El general Roca, que estuvo a cargo de la expedición y de las tratativas para la reducción, informaba que pensaba organizar con estos indios un escuadrón de ranqueles por lo que solicitaba el uniforme correspondiente y 200 tacuaras.¹⁵

Los lanceros indígenas en la defensa fronteriza

A pesar de la demora en llevar a cabo el objetivo plasmado en la ley 215 de avance hasta el río Negro, a partir del año 1870 el lento avance sobre el territorio indígena fue inexorable. Este plan se inició luego de la expedición de reconocimiento encargada al ingeniero Juan F. Czetz, militar húngaro radicado en Buenos Aires en la década de 1860 e incorporado en el Ejército argentino en la División de Ingenieros. Como consecuencia de la misma y en concordancia con el nuevo plan de fronteras, se reorganizó la comandancia general de armas y las comandancias generales de frontera que quedaron distribuidas en cuatro secciones: la primera abarcaba las fronteras sur y sur-este de Córdoba, sur de San Luis y Mendoza; la segunda comprendía la frontera sur de Santa Fe, norte y oeste de Buenos Aires; la tercera, la frontera sur y costa sur de Buenos Aires y Bahía Blanca; y finalmente, el territorio lindante con el Chaco se organizó en una sola comandancia que incluía las fronteras norte de Santa Fe, norte de Córdoba y de Santiago. Además, respondiendo al plan de Czetz, se habían incorporado cerca de 2.200 leguas solo en las fronteras sur de Córdoba y Santa Fe en tanto en la parte norte de la de Buenos Aires, se habían obtenido unas 150 leguas cuadradas.¹⁶

De igual manera que en el período rosista, las fuerzas que se ocupaban de defender la línea fronteriza se componían de cuerpos del ejército de línea, las divisiones milicianas devenidas en Guardias Nacionales¹⁷ y los lanceros indígenas. En los informes de los comandantes de frontera al Ministro de Guerra —y repitiendo un problema que se remontaba a tiempos anteriores—, era constante la queja por la indisciplina que caracterizaba a los cuerpos mili-

¹⁴ "Memorias del Ministerio de Guerra y Marina", 1874, Informe del coronel Manuel Obligado desde el cuartel general de Goya.

¹⁵ "Memorias del Ministerio de Guerra y Marina", 1878, Informe del general Julio Roca.

¹⁶ "Memorias del Ministerio de Guerra y Marina", 1870, Informe del Ministro de Guerra.

¹⁷ La creación de las Guardias Nacionales se remonta al 8 de marzo de 1852 cuando el gobierno de Buenos Aires decidió la disolución de las viejas milicias y la constitución, en su lugar, de este cuerpo que, en lo relativo a su enrolamiento y excepciones, siguieron rigiéndose por la ley de milicias del año 1823. Dos años después, el 28 de abril de 1854, la Confederación Argentina creó sus propias Guardias Nacionales (Sabato, 2008).

cianos, el escaso interés por defender “el suelo que habitan” y la necesidad de reemplazarlos en cuanto fuera posible por soldados de línea. En 1870, el propio Ministro esperaba que en el transcurso del año, con la finalización de la guerra del Paraguay, se pudieran licenciar a las Guardias Nacionales que durante ese período habían estado a cargo de la seguridad de las fronteras y de esa manera reemplazarlas por tropa de línea “para terminar con los gastos y quejas de los gobiernos provinciales”.¹⁸

Pero tres años después, en ocasión del levantamiento de López Jordán, la frontera debió quedar nuevamente en manos de las Guardias Nacionales con resultados poco felices según la evaluación del Ministerio de Guerra: “La necesidad de alejar de sus acantonamientos el Ejército de Línea para concurrir a la guerra de Entre Ríos encargando de la defensa a la Guardia Nacional movilizad y la tendencia que todas las milicias tienen a destruir aún las obras hechas para su comodidad y resguardo, ha puesto a sus gefes, a su regreso, en la necesidad de trabajar sin descanso por muchos meses para restablecer lo inutilizado y poder colocar la tropa en las condiciones en que se encontraba antes de esa campaña”.¹⁹

Es razonable suponer que el problema de la indisciplina miliciana y las críticas permanentes a la utilización de estas divisiones, intentaran ser revertidos mediante la utilización más sistemática de cuerpos de lanceros indios. Si la utilización de fuerza miliciana indígena como complemento de los ejércitos no era nueva sino que, como se dijo, se remontaba a la época de Rosas lo distintivo de este período es la extensión del uso de estos cuerpos a distintos sectores fronterizos y el hecho de que, en algunos de ellos, la defensa parecía haberse centrado en estos lanceros.

Ese fue el caso de la frontera norte de Santa Fe donde los indios que habitaban las reducciones de San Pedro y del Sauce se habían convertido en soldados esenciales para la defensa de la frontera.²⁰ En 1864, cuando se discutió en el Senado el rubro “Gastos de indios” el ministro de Guerra, Gelly y Obes, que participó en la sesión, introdujo un pedido de modificación que no había contado con el voto favorable en Diputados. El Ministro explicaba que los indios de San Pedro al norte de Santa Fe así como los del Escuadrón de Lanceros del Sauce debían ser considerados “propia mente tropas de línea al servicio de la frontera que se ha establecido como 90 leguas más afuera de la línea que existía anteriormente”. Teniendo en cuenta entonces, el importante papel que cumplían, consideraba que no había razón ninguna para que no fueran pagados a la par de los de Azul y Bahía Blanca, lo que vuelve a señalar claramente la menor importancia dada a la frontera norte.

¹⁸ “Memorias del Ministerio de Guerra y Marina”, 1870, Informe del Ministro de Guerra.

¹⁹ “Memorias del Ministerio de Guerra y Marina”, 1874, p. I y II.

²⁰ La reducción del Sauce se había establecido en el año 1825 y desde ese momento sus integrantes sirvieron como lanceros indígenas. Para la evolución y funciones de estas divisiones de lanceros véase Green (2005).

En la misma sesión, el senador Del Barco apoyaba la propuesta del Ministro agregando que conocía los servicios prestados por esos indios, el que era “igual o más fuerte del que prestan los soldados de línea. Estos indios están regimentados como soldados de línea y los ocupan en aquellos servicios que son más fuertes, que exigen más fortaleza en los hombres para desempeñarlos; son indios que sirven como cualquier cuerpo de línea y que es imposible que puedan traicionar porque están tan comprometidos como los cristianos”.²¹ Sin embargo, el presidente Sarmiento no parecía compartir la misma posición con respecto a estas fuerzas. En septiembre de 1871 el gobernador de Santa Fe, Simón de Iriondo, se quejaba ante el Ministro de Guerra por la decisión del Presidente de licenciar a los “guardias nacionales” indígenas de la reducción de San Pedro:

Que, amigo que haga la provincia con esa gente que desde que se redujo el año 44 no han sido sino soldados? Yo no puedo mantenerlos y tenemos que contar con que se irían al Chaco si no se les mantiene pues no tienen la costumbre del trabajo. Ellos son buenos soldados. Si no quieren tener Guardias Nacionales en la frontera fíjese que estos no lo son sino en el nombre pues tienen 27 años de soldados y agréguelos Ud a los cuerpos de línea o lo que es mejor llamelos los lanceros indígenas y dejelos en el servicio en que están previniéndole que hasta sin baqueanos deja ala frontera con el retiro de esta gente, como puede informarlo el coronel Obligado.²²

Según se desprende de los datos incluidos en las “Memorias de Guerra y Marina”, este cuerpo siguió prestando servicios y, efectivamente, como había expresado Iriondo, el comandante Obligado, a cargo de la frontera del Chaco, consideraba que esa fuerza militar era sumamente importante en la frontera. Dos meses después, dicho comandante volvía a criticar al gobierno, pero esta vez por su intención de reducir el salario de los lanceros y no dudó en utilizar la relación personal que lo unía a estos indios —volveremos sobre este punto más adelante— para presionar al gobierno:

La reduccion del sueldo de los indios lanceros de San Pedro ha causado muy mal efecto y solo la subordinación a que he logrado sujetarlos ha podido evitar que se ballan al Chaco como por menores motivos lo han hecho otras veces y lo peor de todo es que tienen razon pues ellos forman parte del total de fuerza designada a estas fronteras como U sabe, hacen un servicio de soldados a la par de los demas y guarecen dos cantones. Yo por calmarlos les prometí hacer

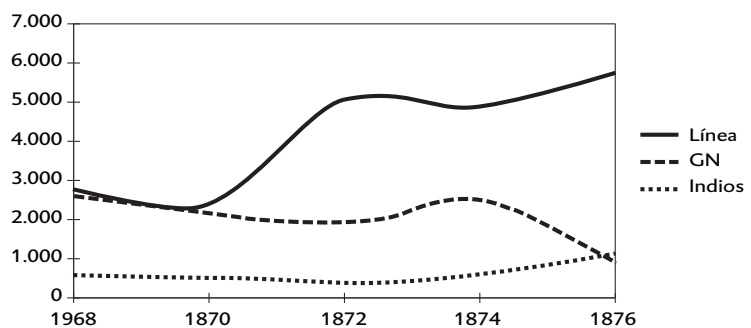
²¹ Una voz discordante fue expresada por el senador Cullen que decía que los 84 soldados de San Pedro y los 31 lanceros del Sauce “no son indios que deben pagarse por el servicio que presten como soldados al menos a una parte de ellos porque los que están en el servicio de la frontera es la parte menor; los demás son indios pertenecientes a las antiguas colonias de San Pedro y el Sauce y a estos no hay razón para pagarles como soldados porque son colonos”. El Ministro contestó que la mayor parte de esos indios en la actualidad estaban al servicio de la frontera.

²² Simón de Iriondo al ministro Gainza, Santa Fe, 22 de septiembre de 1871. Archivo General de la Nación, VII, Archivo Gainza, leg. 41, doc. 5727.

notar al gobierno la equivocación y que creía sería atendido y como jamas los he engañado se calmaron y han continuado en servicio por si en otro pago reciben medio sueldo y no se les abona lo que se les debe es posible que se subleven y tengamos que andar a balazos con ellos produciendose un escandalo que hara sufrir la opinión de los jefes y el Gobierno. ... Espero que VE atienda el reclamo que creo justo de los sueldos de esos lanceros que han sido perjudicados por llevar en las listas el titulo de indígenas.²³

Lo cierto es que, a pesar de estas voces en contra del uso de los indios lanceros, a inicios de la década de 1870 comenzó a incrementarse la cantidad de soldados indígenas que sirvieron en la frontera mientras disminuían los efectivos milicianos como, puede verse en el gráfico 1.

Gráfico 1. Fuerzas de línea, guardias nacionales e indígenas en las fronteras, 1868-1876



Fuente: Memorias del Ministerio de Guerra y Marina, años 1868, 1870, 1872, 1874 y 1876.

Como se ve en el gráfico, el ascenso cada vez más evidente en la cantidad de lanceros indígenas a partir de 1874 se produce de manera paralela a la fuerte disminución en el uso de Guardias Nacionales en la frontera. El aumento de lanceros indígenas expresaba, como se señaló antes, una extensión del uso de esta fuerza a nuevos sectores fronterizos. En el año 1876 se incorporaron al servicio de la frontera, piquetes de indios amigos en las fronteras de San Luis con 75 lanceros y en el sur de Córdoba con 96 soldados donde, hasta ese momento, no habían existido fuerzas de este tipo.²⁴ En la provincia de Buenos Aires, la presencia de estas divisiones que se remontaban al período rosista, se incrementó notoriamente. Así, en el fuerte General Paz, el general a cargo del establecimiento, Francisco Boer, informaba al ministro Gainza que había llamado

²³ Obligado al Ministro de Guerra, cuartel General Belgrano 21 de diciembre de 1871. Archivo General de la Nación, VII, Archivo Gainza, Leg. 41, doc. 5951.

²⁴ Para un relato sobre los pormenores de la incorporación de lanceros ranqueles en el sur de Córdoba remitimos al trabajo de Tamagnini, Pérez Zavala y Olmedo (2010).

a los caciques Coliqueo y Raninqueo, asentados en Los Toldos, para comprometerlos a prestar auxilio militar en caso de necesidad. Según Boer, ambos jefes habían accedido al requerimiento agregando que “Raninqueo es el que tengo más inmediato y el más militarizado, cumple mis órdenes con más exactitud, dos veces que hemos tenido amagos y que he tocado el cañón de alarma ha estado en el momento con su tribu”.²⁵ En el fortín Esperanza, el comandante Nicolás Levalle escribía el 10 de julio de 1870 al ministro Gainza que “en estos días he recibido setenta y tantos indios como altas para el Batallón N° 5to”. Levalle tenía ciertas dudas sobre la efectividad de esas fuerzas ya que, según su apreciación, los indios “son rudo en extremo y algo difíciles para enseñar”, sin embargo agregaba que “tengo esperanzas que a fuerza de constancia llegaré a hacerlos buenos soldados útiles a la patria”. Más hacia el sur, en Pillahuinco, Francisco Borges notificaba a Gainza que de los 800 hombres que protegían la frontera sur la mitad eran indios de Catriel, a los que había situado en el paraje de Sanquicó, acompañados de 100 hombres de la Guardia Nacional al mando del comandante Lara.

Con el tiempo, el servicio de los lanceros empezó a formar parte de los acuerdos de paces. En julio de 1875 el tratado establecido entre el gobierno nacional y el cacique Juan José Catriel, asentado en la localidad de Tapalqué,²⁶ al sur de la provincia de Buenos Aires, señalaba claramente el compromiso cada vez mayor que tenían los indios como cuerpos auxiliares. En efecto, el convenio establecía que “Juan José Catriel con su tribu desde este momento, se pone a las órdenes del Exmo. Gobierno Nacional en la condición de Guardias Nacionales movilizadas él y su tribu quedando en consecuencia sujeto a las leyes militares y a las órdenes inmediatas de los Gefes que le están destinados por el Gobierno, sin restricción alguna”. Los indios debían estar organizados en regimientos y escuadrones con los oficiales que propusiera el cacique al jefe de frontera y recibirían los sueldos “que correspondieran a su clase de igual modo que la tropa” y deberían concurrir al lugar de la provincia a donde sean enviados.²⁷

De las expresiones anteriores parecen quedar claras varias cuestiones: la diversidad de situaciones de servicio de los lanceros –coyuntural o permanente–; la falta de acuerdo en torno a la definición del tipo de cuerpo militar que representaban estas fuerzas –de línea o Guardias Nacionales– y la importancia de los vínculos personales para lograr movilizar a estos soldados, como se encargó de dejar en claro el comandante Obligado. Como se ha visto, para el gobernador de Santa Fe, Iriondo, los lanceros del norte de Santa Fe, dedicados al servicio militar desde hacía más de dos décadas,

²⁵ Cuartel General Paz 21 de diciembre de 1871. Archivo General de la Nación, VII, Archivo Gainza, Leg. 41, doc. 5951.

²⁶ En el año 1874 se había producido, dentro de la agrupación, una división entre un grupo que respondía al cacique principal Cipriano Catriel y un sector enfrentado a su liderazgo en el que se encontraba su hermano Juan José. El punto más álgido del enfrentamiento se produjo a raíz de la participación de Cipriano y su gente en la revolución mitrista de 1874. El sector disidente se enfrentó al cacique mayor que fue asesinado y la agrupación en su conjunto abandonó su asentamiento fronterizo. Al año siguiente, un nuevo acuerdo con el gobierno nacional determinó la reinstalación del grupo bajo el liderazgo de Juan José Catriel.

²⁷ “Memorias del Ministerio de Guerra y Marina”, 1875, p. 7.

eran claramente soldados de línea que se habían especializado en el servicio militar y que, además, eran esenciales para la defensa fronteriza. Para el presidente Sarmiento, por el contrario, eran divisiones auxiliares que podían equipararse a las Guardias Nacionales en el sentido de que se convocaban en momentos de necesidad y luego debían ser licenciadas.

Pero también en esta definición había un problema y es que, a diferencia de la movilización de los Guardias Nacionales que constituían, en teoría, una obligación “ciudadana”, la convocatoria y organización de los indios lanceros –como se veía claramente en la argumentación del comandante Obligado ya señalada– descansaba básicamente en la habilidad de ciertos oficiales por captar a los jefes étnicos. Esta “personalización” de los vínculos interétnicos tiene su origen en que los jefes étnicos no se relacionaban con poderes abstractos como “el gobierno” de determinada provincia o “el gobierno nacional” sino con personas concretas con las que habían establecido lazos de confianza. Esta circunstancia hacía al éxito o fracaso del curso diplomático en las relaciones interétnicas en la medida en que se mantuvieran o reemplazaran los considerados “interlocutores válidos” para los indígenas.²⁸ Pero si esta era una característica esencial de los grupos nativos, la contraparte criolla no era muy diferente para mediados del siglo XIX. Míguez ha planteado recientemente que “la trama de obediencias y lealtades en las que se fundaba el poder de la frontera estaba basado en una red clientelar más que en la asignación de funciones administrativas propias de un Estado moderno” (Míguez, 2010, p. 91).

Ya se ha visto la estrategia discursiva de Obligado en la frontera chaqueña para señalar de manera clara la relación personal y de fidelidad que lo unía a los lanceros de Santa Fe. Algo similar puede señalarse para la provincia de Buenos Aires. En 1871, Francisco Borges reemplazaba a Ignacio Rivas, comandante de la frontera sur que se había ausentado para sofocar el levantamiento de López Jordán en Entre Ríos y, ante la escasez de tropas, debió recurrir al auxilio de los lanceros del cacique Catriel. Pero no resultó fácil la tarea. Borges le escribía al Ministro de Guerra: “Estoy deseando llegue Rivas y como yo el vecindario y los indios que a cada minuto preguntan por él [...] he suspendido el destinar por ahora los indios que tenemos presos en la Blanca y he hecho esto a fin de lograr sin mayor trabajo y costo el que Catriel me diera el contingente pues el se empeña en que no se los destine”.²⁹

La resistencia de Catriel en conceder contingentes se desvaneció cuando Rivas retornó a Azul. El 20 de agosto, el oficial tuvo una conferencia con el cacique quien “con la mejor voluntad y decisión se prestó a que ensayáramos el envío de 200 de sus indios

²⁸ Para el ámbito rioplatense el tema ha sido estudiado por varios autores; véanse Bechis (1998), Villar y Jiménez (2003), Ratto (2006).

²⁹ Boer a Gainza, Azul, 19 de julio de 1871, Archivo General de la Nación, VII, Archivo Gainza, leg. 40, doc. 5642.

para distribuirlos en las fronteras sur y costa sur". El comandante se adelantaba con esta medida a una idea que el ministro de Guerra, Martín de Gainza, le planteara en esos días: relevar la Guardia Nacional de ese sector con indios pertenecientes a su grupo.³⁰ Rivas era de la misma idea:

Usted Sr. Ministro, sabe como yo, las deficiencias naturales de la guarnición servida como se hace y puedo por eso asegurarle hoy que los servicios de esos indios serán mas eficaces desde que cuentan con el principal elemento para la activa y pronta movilidad de las fuerzas. Llevan todos excelentes caballos que son de su propiedad. Con una regular dirección si quiera, desde la línea exterior de fortines estos departamentos quedaran completamente a salvo de las depredaciones de los indios ladrones con gran alivio de la Guardia Nacional de la campaña y tranquilidad de sus habitantes que felizmente comienzan a recuperar su confianza en la seguridad de la frontera.³¹

Pero así como los militares criollos extremaban su habilidad y sus relaciones personales para lograr la movilización de estas fuerzas, los caciques esperaban obtener una recompensa por el servicio. Catriel no dudó en usufructuar el servicio prestado por sus indios para intentar obtener réditos. El 14 de diciembre de 1871, el cacique escribía al gobernador de Buenos Aires, Emilio Castro:

Aunque hasta la fecha no ha tenido resultado el ofrecimiento que se digno hacer VE a los indios de un pueblo y terrenos para pastoreo como lo esperamos día a día todos, me permito rogar a VE encarecidamente me conceda a mi una área de campo [...]. Como hijo de esta tierra y muy adicto al gobierno de ella desea que VE no termine su período sin dejar a los indios en posesión legítima de las tierras y pueblo que les ha ofrecido y nosotros en cambio nos proponemos ayudar al gobierno tanto cuanto será posible para que desaparezca el servicio de la Guardia Nacional remplazándola con indios que sabrán responder de la seguridad, vidas e intereses de los habitantes de la frontera. Dígnese pues VE prestar un poco de atención a lo que dejo expuesto y VE cuente con la personal gratitud y respeto de su atento servidor.³²

Otro elemento que abona la idea de una movilización sumamente "personalizada" de los contingentes indígenas se ve en que, si bien en la letra de los tratados firmados en este período se especificaba que los indios que formaran parte de unidades militares gozarían de sueldos equivalentes a los del ejército criollo, la realidad fue muy

³⁰ Buenos Aires, agosto 1871, Archivo General de la Nación, VII, Archivo Gainza, leg. 41, doc. 5683. A pesar de reconocer la probable eficacia de estas fuerzas, Gainza no dejaba de hacer notar a Rivas su extrema desconfianza hacia los indígenas, "Creo como U que podemos sacar mucho partido de Catriel pero no hay poder humano que me haga tener confianza en los indios llámense Catriel, Coliqueo, Ranicura y el gran diablo", Gainza a Rivas, 14 de febrero de 1872, Archivo General de la Nación, X, 2.2.2.

³¹ Rivas a Gainza Azul, 24 de agosto de 1871. Archivo General de la Nación, VII, Archivo Gainza, leg. 41, doc. 5676.

³² Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1871, 18, 1107.

diferente y variable según el grupo afectado al servicio militar. En los grados más bajos había uniformidad y todos los soldados y cabos indios cobraban 3,75 pesos fuertes –un peso menos que sus pares criollos– y los cabos entre 4,70 y 5 pesos, sueldo equivalente a los del Ejército nacional. En el escalón inferior de la jerarquía indígena figuraban los “muchachos lanceros”, categoría que no tenía equivalente en el ejército criollo por el que percibían solamente 75 centavos.

La relación entre el pago de los dos tipos de fuerzas se distancia mucho más en los cargos de oficiales. Por ejemplo, en el rubro de capitanejos existía una variación entre los mismos grupos indígenas: los capitanes de la tribu de Chipitruz cobraban un sueldo de 9,20 pesos, los pertenecientes al cacique Melinao 17 pesos, los que servían en Patagones 21 pesos y los que integraban el cuerpo de lanceros del Sauce 30 pesos. Estas diferencias podrían tener relación con el tipo de servicio cumplido y el grado de “fidelidad” demostrada por el grupo. Recordemos que la frontera norsantafesina descansaba en gran parte en las milicias indígenas. Pero también en el Ejército nacional el sueldo de los capitanes variaba de acuerdo con el arma en que sirvieran: 28 pesos mensuales si eran de artillería y 58 si pertenecían a infantería o caballería. Creemos que el pago acordado a los caciques debía responder a una negociación particular ya que solamente en un caso hemos encontrado el valor de su sueldo. Es el caso de los caciques de la tribu de Chipitruz que percibían un sueldo de 24,11 pesos, monto que no tiene equivalente a ninguna jerarquía del Ejército nacional.

Conclusiones

Poco después de asumir la primera magistratura, Bartolomé Mitre inició una serie de acciones tendientes a avanzar las líneas fronterizas. A fines de 1862, se confeccionaron mapas de las fronteras y de los territorios indígenas y se enviaron expediciones militares tendientes a conquistar dichos espacios. Como sucedería durante muchos años más, las campañas militares derivaron en sendos fracasos y las tropas debieron regresar sin haber podido lograr su objetivo.³³

El interés por resolver de manera definitiva la “cuestión indígena” se mantuvo durante las presidencias de Mitre y Sarmiento –la sanción de la ley 215 es una clara muestra de ello– pero la imposibilidad material de realizarlo derivó el mantenimiento del trato pacífico con los indígenas hasta avanzada la década de 1870. El llamado “gasto de indios” incluía las típicas raciones que formaban parte, desde épocas anteriores, de las relaciones pacíficas y el pago

³³ En el Archivo Mitre, tomos xi y xxv, la correspondencia entre Mitre y autoridades de las fronteras norte y sur dan cuenta de los planes de expansión territorial y de los fracasos que los acompañaron.

de salarios de un número cada vez mayor de piquetes de lanceros indios que se incorporaban a la defensa de la frontera. Es que, al lado de esta diplomacia, el gobierno nacional encaró en determinados momentos y en espacios acotados de las fronteras, avances territoriales para asegurar y adquirir nuevos territorios. Las nuevas fronteras establecidas fueron custodiadas por tres fuerzas diferentes: cuerpos del ejército de línea, divisiones de Guardias Nacionales y piquetes de indígenas. El peso de cada una de estas fuerzas variaba en cada espacio fronterizo y, en general, seguía una tendencia ya existente en el período anterior rosista de un incremento en el peso relativo de las últimas.

Este trabajo intentó, por un lado, mostrar la composición de los gastos de indios en el período 1862-1880 haciendo especial referencia a la distancia entre los montos presupuestados para este rubro y los gastos efectivamente realizados. En este punto, se pudo ver que había un interés muy desigual por el cuidado en el trato con los indígenas y en general, con la defensa de la frontera, en el norte y en el sur del territorio nacional.

El otro objetivo del trabajo fue avanzar en la caracterización del tipo de fuerza que significaban, dentro de la estructura militar, los lanceros indígenas. Por el momento, lo que puede concluirse de manera tentativa es que la definición de estos cuerpos no respondía a una política generalizada de incorporación que siguiera una normativa específica sino que, cada cuerpo de lanceros, tenía sus propias peculiaridades. Y que las mismas se asentaban, básicamente, en las relaciones personales que habían entablado los líderes indígenas y las autoridades civiles o militares. La asignación de los sueldos a los lanceros y el cumplimiento en su pago son muestras claras de ello; como se ha visto, no solo no había equiparación entre oficiales indios y criollos sino que tampoco había una regularidad en los montos pagados dentro de la oficialidad indígena. De manera similar, el éxito en la movilización de estas fuerzas dependía en gran medida de lazos personales como se vio en la dificultad de Boer por obtener el auxilio de los lanceros de Catriel y la relativa facilidad con que pudo realizarlo Rivas, principal interlocutor del cacique. Por los datos obtenidos hasta ahora, se puede plantear que esos vínculos excedían la mera convocatoria militar; para los oficiales criollos –como se ha visto en la argumentación de Obligado– la relación con los lanceros podía utilizarse como un medio de presión hacia el gobierno central; para los caciques –como planteaba Catriel– el servicio militar se entendía dentro de la estructura de dones y contradones³⁴ que articulaba la estructura social indígena; en ese sentido, el aporte de lanceros, para el cacique, bien merecía la obtención de tierras para asentamientos más definitivos.

³⁴ Para el tema remitimos al clásico trabajo de Mauss (1954). Una aplicación de este esquema entre los indígenas de Pampa se puede consultar en Bechis (2000).

Bibliografía

- Barros, Álvaro (1975), *Fronteras y territorios federales de las pampas del sur*, Buenos Aires, Solar-Hachette.
- Bechis, Martha (1998), “Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX”, en Goldman, Noemí y Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 293-318.
- Bechis, Martha (2000), “Cuando los regalos no llegan, ‘Los jefes se ponen verdes’: política y regalo entre caciques de las pampas en una Junta General de 1830 descrita por participantes”, *Cuadernos del Sur*, 29, Bahía Blanca, pp. 7-32.
- De Jong, Ingrid (2007), “Acuerdos y desacuerdos: las políticas indígenas en la incorporación a la frontera bonaerense (1856-1866)”, en Mandrini, R., A. Escobar Ohmstede y S. Ortelli (comps.), *Sociedades en movimiento. Los pueblos indígenas de América Latina en el siglo XIX. Anuario del IEHS, suplemento 1*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 47-62.
- y Silvia Ratto (2008), “Redes políticas en el área Arauco-pampeana: la confederación indígena de Calfucurá (1830-1879)”, *Intersecciones en Antropología*, 9, 1-2, Facultad de Ciencias Sociales, UNCPBA, pp. 241-260.
- De Jong, Ingrid et al. (2009), “Políticas oficiales y territorialidad indígena en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX. El caso de Villa Fidelidad (1856-2009)”, en *Jornadas de Estudios Indígenas y Coloniales*, Jujuy.
- Delrio, Walter (2005), *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Durán, Juan Guillermo (2002), *En los toldos de Catriel y Railef. La obra misionera del padre Jorge M. Salvaire en Azul y Bragado (1874-1876)*, Buenos Aires, Bouquet Editores.
- (2006a), *Namuncurá y Zeballos. El archivo del Cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*, Buenos Aires, Bouquet Editores.
- (2006b), *Fronteras, indios, soldados y cautivos. Historias guardadas en el archivo del cacique Manuel Namuncurá (1870-1880)*, Buenos Aires, Bouquet Editores.
- Garavaglia, J. C. (2003), “Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860”, *Anuario IEHS*, 18, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 153-187.
- Green, Aldo Pastor (2005), “El escuadrón de lanceros del Sauce. Una aproximación a las transformaciones operadas en una sociedad india durante la 19ª centuria”, Congreso Argentino de Inmigración, IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe, Esperanza, Santa Fe.

- Lagos, Marcelo (2000), *La cuestión indígena en el Estado y la sociedad nacional. Gran Chaco, 1870-1920*, Jujuy, Unidad de Investigación en Historia Regional, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.
- Levaggi, Abelardo (2000), *Paz en la frontera: historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglo XVI-XIX)*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino.
- Lucaioli, C. y L. Nacuzzi (2010), *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Mases, E. (2002), *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*, Buenos Aires, Prometeo Libros/Entrepasados.
- Mauss, Marcel (1954), *The gifts*, Londres, Cohen y West.
- Míguez, Eduardo (2010), “La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal, 1852-1880”, en Bragoni, B. y E. Míguez, *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional. 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos.
- Nacuzzi, Lidia, C. Lucaioli y F. Nesis (2008), *Pueblos nómades en un estado colonial del siglo XVIII. Chaco, Pampa, Patagonia, siglo XVIII*, Buenos Aires, Antropofagia.
- Navarro Floria, Pedro (2004), “Continuidad y fin del trato pacífico con los indígenas de la Pampa y la Patagonia en el discurso político estatal argentino (1853-1879)”, *Anuario IEHS*, 19, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 517-534.
- Olmedo, Ernesto (2007), “Fueres, ejércitos y planes militares en la frontera sur de Córdoba (1852-1876)”, en Rocchietti, A. M. y M. Tamagnini (comps.), *Arqueología de la frontera. Estudios sobre los campos del sur cordobés*, Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto, pp. 71-130.
- Otero, Hernán (1998), “Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino 1869-1914”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, N° 16-17, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp. 123-149.
- Poggi, Reinaldo (1998), *Frontera sur, 1872*, Buenos Aires, Fundación Nuestra Historia.
- Quesada, Vicente (1864), “Las fronteras y los indios”, *La Revista de Buenos Aires*, N° 17, 18 y 19, Buenos Aires.
- Ratto, Silvia (2003a), “Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)”, *Revista de Indias*, Madrid, vol. LXIII, N° 227, pp. 191-222.
- (2003b), “Soldados, milicianos e indios de ‘lanza y bola’. La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830”, *Anuario IEHS*, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, N° 18, pp. 123-152.
- (2006), “Ni unitarios ni rosistas. Estrategias políticas interétnicas en Buenos Aires (1852-1857)”, *Estudos de História*, vol. 13,2, Franca, UNESP, pp. 67-101.

- Sabato, Hilda (2008), "Milicias, ciudadanía y revolución: el ocaso de una tradición política. Argentina, 1880", *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, N° 70 (2), Madrid, pp. 93-114.
- Tamagnini, M. (2004), "Invasiones ranqueles y montoneras provinciales. La frontera del Río Cuarto hacia 1863", en *Terceras jornadas de arqueología histórica y de contacto del centro-oeste de la Argentina y seminario de etnohistoria. Cuartas jornadas de arqueología y etnohistoria del centro-oeste del país*, vol. II, pp. 177-195.
- y G. Pérez Zavala (2002), "El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos interétnicos", en Nacuzzi, L. (comp.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Tamagnini, Marcela, G. Pérez Zavala y E. Olmedo (2010), "Los ranqueles reducidos en la frontera del río Quinto durante la década de 1870: su incorporación al Ejército nacional", *TEFROS*, Buenos Aires, vol. 8, N° 1.
- Vezub, Julio (2009), *Valentín Saygüequé y la gobernación indígena de las manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881)*, Buenos Aires, Prometeo.
- Villar, D. y J. F. Jiménez (2003), "Seducidos por Rosas. La matanza de 1829 y el acoso al fuerte de Bahía Blanca durante el levantamiento de la Campaña según el relato en francés de un testigo anónimo", en Villar (ed.), *Conflicto, poder y justicia en la frontera bonaerense 1818-1832*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, y Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa, pp. 83-130.
- Zeballos, Estanislao (1981), *Callvucurá y la dinastía de los piedra*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

(Evaluado el 15 de abril de 2011.)

Autor

Silvia Ratto es doctora en Historia, docente de la Universidad Nacional de Quilmes e investigadora de Conicet. Su tema de investigación es el avance de las fronteras sobre los territorios indígenas en el siglo XIX.

Publicaciones recientes:

— (2010), "Guerra, diplomacia y comercio: los circuitos económicos en la frontera pampeano-patagónica en tiempos de guerra", en Fradkin, Raul (comp.), *Conflictos, negociaciones y comercio durante las guerras de independencia latinoamericanas*, Piscataway, Gorgias Press, pp. 223-256.

— (2010), "¿Para qué quieren cautivos si no estamos en guerra? Las variadas formas del cautiverio interétnico en la campaña bonaerense (primera mitad del siglo XIX)", *Boletín del Instituto Ravignani*, N° 32, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, primer semestre, pp. 41-68.

— y Judith Farberman (eds.) (2009), *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, Buenos Aires, Biblos.

Cómo citar este artículo:

Ratto, Silvia, “Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 3, N° 20, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2011, pp. 7-27.

José Marcos Medina Bustos

Cargos militares indígenas en la transición del antiguo régimen al liberalismo

EL CASO DE SONORA, MÉXICO

Introducción

En el presente artículo se analizan las características que tuvieron en el antiguo régimen hispánico los cargos militares indígenas, así como la manera en que fueron impactados por la institucionalidad liberal, promovida desde las cortes españolas y posteriormente en el México independiente. Tal problemática se estudia en Sonora, actual estado de la República Mexicana, espacio fronterizo donde perduró la guerra con grupos de indígenas, ya fueran nómadas o sedentarios, hasta principios del siglo XX.

Frontera de guerra y privilegios

En el siglo XVI, los españoles que arribaron al territorio que actualmente es identificado como México traían consigo las prácticas militares heredadas de la larga guerra de Reconquista contra los árabes. Una de ellas era la de la hueste, la cual expresaba que la Corona carecía de los medios materiales para las empresas de conquista, por lo que las dejaba en manos privadas. La hueste era comandada por un “adelantado” o “caudillo”, quien había hecho “capitulaciones” con la autoridad real correspondiente por las que se le autorizaba a reclutar “gente de guerra” para la expedición

de exploración y conquista, la cual era financiada principalmente por él y con lo que pudiera aportar el resto de los integrantes de la hueste (Dougnaç Rodríguez, 1994, pp. 55-70; Navarro García, 1964, pp. 47-48).

Los servicios militares prestados por los particulares eran premiados por la Corona con botín, tierras, títulos de nobleza, exenciones, privilegios y señorío sobre la población conquistada. De ahí que los servicios militares se convertían en un medio por el cual los campesinos y demás sectores no propietarios podían ascender en la jerarquía social, ya que obtenían tierras y se convertían en hidalgos (Rouquoi, 2000, pp. 249-282).

En la historiografía de la conquista española de México-Tenochtitlan, se ha enfatizado el papel de los tlaxcaltecas como los aliados fundamentales de Hernán Cortés para tomar la capital azteca; así como los privilegios y exenciones que obtuvieron del monarca español por sus servicios militares (Gibson, 1954, pp. 593-597). Esta alianza marcó la pauta que se siguió posteriormente: los indígenas que apoyaban militarmente a los españoles eran distinguidos de los demás, permitiéndoles portar armas, usar caballos, exentándolos de tributar y de estar sujetos al repartimiento de trabajadores.¹

La importancia de esta política está ampliamente documentada en el avance español hacia las áreas periféricas de las zonas densamente pobladas del Valle de México, en el que los tlaxcaltecas, mexicas, tarascos, y otros pueblos conquistados, proporcionaron grandes contingentes de guerreros auxiliares de los españoles, y que fueron en gran medida los responsables de la guerra a sangre y fuego que sufrieron los pueblos del occidente y el noroeste.²

De manera similar, el apoyo de las fuerzas auxiliares indígenas fue fundamental en la guerra contra los chichimecas, grupo de cazadores recolectores, que habitaban los territorios al norte de la ciudad de México-Tenochtitlan, y cuyos ataques hacían imposible la explotación de las vetas argentíferas de Zacatecas descubiertas en 1546. En esta guerra los aliados otomíes recibieron privilegios por su apoyo: tierras en los nuevos poblados y herramientas para trabajarlas, elección de autoridades, permiso para esclavizar a los chichimecas capturados, uso de armas, caballos, exenciones de tributo y repartimiento. Sus caciques fueron nombrados capitanes generales con jurisdicción militar en las provincias chichimecas, distinguidos con título de hidalgo, uniforme, uso de ornamentos de guerra y con el privilegio de heredar el cargo (Powell, 1977, pp. 82-83, 166).

Este sistema de guerra con el apoyo de indios auxiliares era un sistema de excepción propio del avance de la frontera de guerra,

¹ Desde los primeros años de la Conquista, la Corona española dictó numerosas disposiciones prohibiendo que los indígenas portaran armas; aunque hubo numerosas excepciones, especialmente tratándose de los indígenas aliados (Velázquez, 1963, p. 237).

² Esta es una novedosa caracterización de la participación indígena en las campañas de Cortés hacia la costa del Pacífico sur y de Nuño de Guzmán hacia el occidente y noroeste (Álvarez, 2009, pp. 38-39 y 42-44, 53).

el cual perdía su razón de ser al consolidarse el dominio español. Así, en la medida que fue avanzando la presencia hispana hacia el septentrión, los territorios “pacificados” que quedaban hacia el sur eran gobernados por las autoridades “normales” de la monarquía: alcaldes mayores, ayuntamientos, corregidores, etc. En tanto que la hueste, los indios auxiliares y demás instituciones fronterizas, como las órdenes religiosas, seguían el avance de la frontera (Calvo, 2000, pp. 21-44).

Sin embargo, en el norte minero, escenario de la guerra chichimeca, aún después de haber sido vencidos los guerreros nómadas, hubo territorios de difícil acceso, en zonas montañosas, que se convirtieron en refugio de indígenas insumisos que esporádicamente atacaban a los poblados bajo el dominio español; tal fue el caso de la sierra nayarita, en donde permanecieron grupos de huicholes, coras y chichimecas-tepehuanes en estado de rebeldía. Para combatirlos se estableció en 1590 el gobierno de las fronteras de San Luis Colotlán, lugar donde se asentaron las milicias tlaxcaltecas y de chichimecas aliados. Estas milicias serían recompensadas con su autogobierno, fuero militar y demás privilegios de los milicianos (Velázquez, 1961, pp. 7-10 y 18; Rojas Galván, 2002, p. 163; Shadow, 2001, pp. 9-11). A medida que pasó el tiempo, aun cuando ya no había peligro de ataques, estos indígenas auxiliares mantuvieron sus privilegios, a pesar de los intentos que a fines del siglo XVIII se hicieron para quitárselos y desaparecer sus milicias. Tal vez esta fue la razón por la que en el movimiento de independencia que estalló en 1810, optaron por rebelarse y unirse al movimiento insurgente (Pacheco Rojas, 2010, p. 116).³

De tal manera que puede considerarse que hubo zonas donde la situación de frontera de guerra se prolongó durante varios siglos, ocasionando que las instituciones fronterizas de excepción se mantuvieran, como sería en el caso de una frontera interna en el ejemplo de San Luis Colotlán o una frontera abierta, como lo sería en el caso de la provincia de Sonora. En esta última el dominio hispano fue débil e impugnado, tanto por grupos indígenas nómadas que permanecieron refractarios, como por indígenas sedentarios que aceptaron congregarse en los pueblos de misión, bajo la autoridad de los misioneros jesuitas; razón por la cual ahí permanecieron instituciones fronterizas como las misiones, presidios y milicias auxiliares indígenas, durante todo el tiempo del dominio español e incluso en el siglo XIX, coexistiendo con las instituciones propias de lugares ya estables como las gobernaciones, intendencias, alcaldías mayores y subdelegaciones (Medina Bustos, 2008, p. 5).

³ Un caso parecido fue el de los mulatos del presidio de Mazatlán, que también estaban siendo presionados para acabar con sus antiguos privilegios como milicianos y terminaron uniéndose con los insurgentes (Valdez Aguilar, 2004, pp. 123-124).

Pueblos de misión y cargos militares indígenas

A mediados del siglo XVI el avance español hacia el noroeste de la Nueva España se había detenido en la villa de Culiacán, más allá no había dejado más que pequeños asentamientos de españoles que en varias ocasiones fueron despoblados por ataques indígenas. Fue hasta 1585-1586 que los españoles lograron fundar una población estable: la villa de Sinaloa. Además, con la llegada de los misioneros jesuitas en 1591, se pudo destrabar el avance español, al ser aceptados por los indígenas mayos y tehuecos de la zona.

El territorio que fue conocido propiamente como Sonora se extendía del río Yaqui hacia el noroeste, y estaba poblado por grupos indígenas que vivían en aldeas y rancherías, con un grado elemental de organización política. El grupo más denso era el de los yaquis, que habitaba la parte baja del río que tomó su nombre; estos indígenas opusieron una férrea resistencia a los españoles, convirtiéndose en un obstáculo para su avance hacia el norte. Todavía en 1609 tuvieron una cruenta batalla con el capitán del presidio de Sinaloa, Diego Martínez de Hurdaide, quien –acompañado de cuatro mil auxiliares tehuecos y mayos– pretendió castigar a los yaquis por haber asilado a unos indios rebeldes (Mirafuentes Galván, 1993, p. 97).⁴ El resultado de la batalla fue desgastante para ambos bandos, y cuando los españoles creyeron que estaban a punto de perder todo lo ganado, los yaquis optaron por parlamentar y aceptar que los jesuitas entraran en su territorio a evangelizarlos y congregarse en los pueblos de misión; aunque no aceptaron la presencia de soldados ni de colonos.⁵

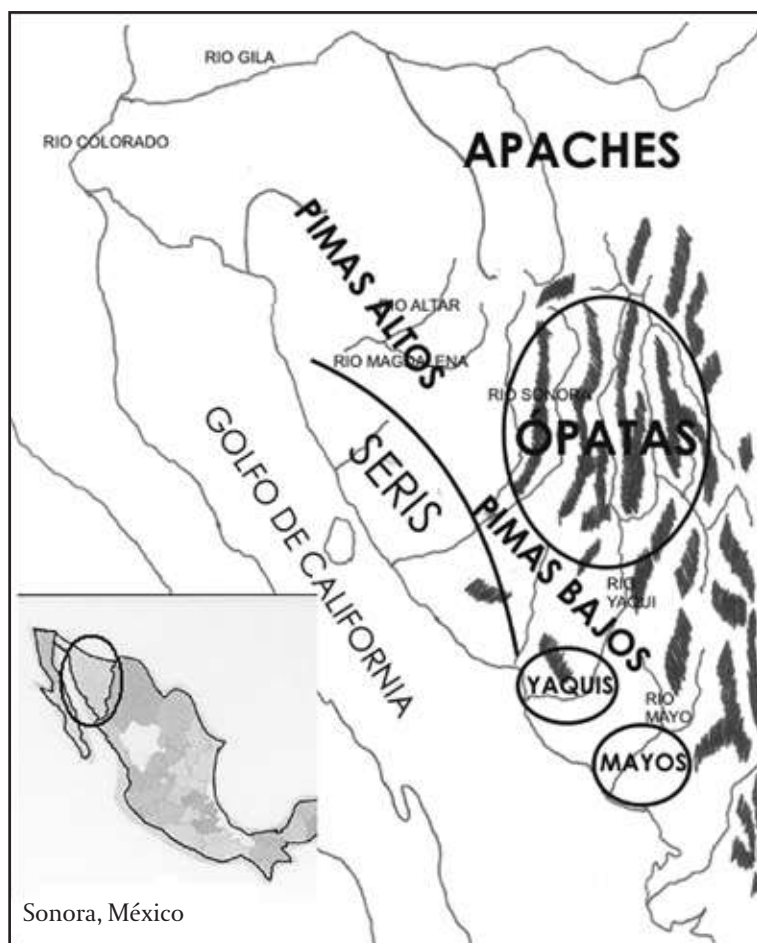
Una vez lograda esta paz con los yaquis, los jesuitas avanzaron hacia el norte estableciendo pueblos de misión entre los pimas bajos, los ópatas y, al finalizar el siglo XVII, llegaron a la pimería alta, donde se estableció el límite del avance español. Hacia el noreste habitaban los apaches, grupo cazador recolector que había hecho de la guerra contra las aldeas ópatas y el botín obtenido su modo de vida. En la costa oeste habitaba otro grupo nómada: los seris, que de manera similar atacaban los pueblos pimas (véase el mapa 1). En la lucha contra estos dos grupos, se establecieron importantes alianzas militares entre indígenas de misión y españoles; aunque periódicamente estallaron rebeliones de los indios de los pueblos contra las excesivas demandas de mano de obra o la disciplina misional. En el combate a estas rebeliones los auxiliares indígenas también jugaron un papel central.

La importancia de los pueblos de misión para el dominio hispánico consistió en que concentraban a la población indígena, la cual era la mano de obra indispensable tanto para el trabajo en

⁴ En este texto el autor analiza con amplitud la importancia de las alianzas de los españoles con ciertos grupos de indígenas sonorenses para atacar a otros.

⁵ Los acontecimientos en torno a la aceptación yaqui del dominio español, bajo la modalidad misional, son descritos en la relación contemporánea de los hechos del misionero jesuita Andrés Pérez de Ribas (1992).

Mapa 1. Grupos indígenas de sonora (siglos XVIII-XIX)



Fuente: Elaboración propia.

las misiones jesuitas como en las minas; además de que era fundamental su apoyo como fuerzas auxiliares en el combate a los indios rebeldes o nómadas.

El servicio militar brindado a los españoles era una carga sumamente pesada, pues se abandonaban los cultivos, se dejaba a las familias y al pueblo expuesto a los ataques de los “indios enemigos”; sin mencionar que se ponía en juego la vida misma, sobre todo si se toma en cuenta que los indios de misión eran los más esforzados en la guerra.⁶ Esta situación motivó que se concedieran privilegios especiales a los pueblos que se destacaban en el servicio militar, por ejemplo, en 1684 los pueblos ópatas de Guázabas, Guachinera y Basaraca fueron relevados de cumplir con los “sellos”⁷ por el apoyo que habían prestado a los españoles

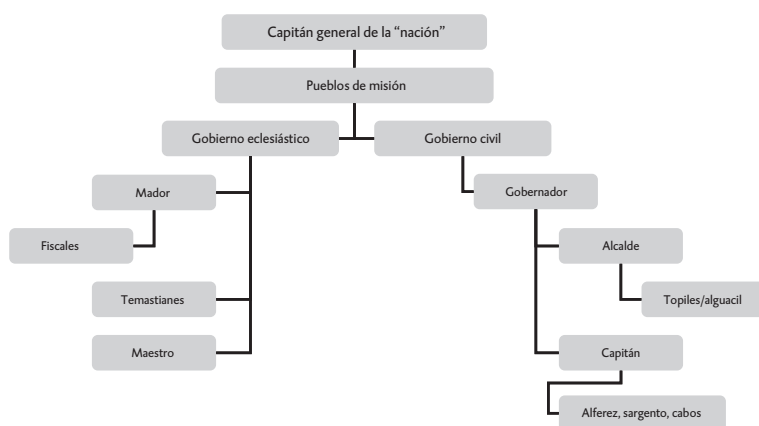
⁶ El propio gobernador español Diego Ortiz Parrilla afirmaba en 1750 que los “soldados presidiales no servían para nada, que solo los pimas y su capitán general eran soldados” (Mirafuentes Galván, 1992, pp. 170-171).

⁷ “Sellos” se denominaba en las provincias de Sonora y Sinaloa a los mandamientos reales pidiendo trabajadores de repartimiento para las minas.

en la rebelión de los indios sumas de ese año (Navarro García, 1992, p. 249).

Precisamente, la atención a estas demandas fue una de las razones que tuvieron las autoridades españolas para establecer los cabildos indígenas o repúblicas en los pueblos de misión; los cuales, al igual que en los pueblos de indios de las áreas centrales de la Nueva España, eran electos cada año por los naturales y sus funciones eran impartir justicia, imponer la disciplina de trabajo, vigilar la asistencia a los servicios religiosos y organizar las cuadrillas que trabajarían en las minas. Sin embargo, se diferenciaban en que los misioneros –principalmente durante la etapa jesuita– tenían una autoridad en los asuntos temporales de los pueblos similar a los justicias reales; por otra parte el cabildo indio contemplaba una rama militar, necesaria para enfrentar a los “indios enemigos” (Ortega Noriega, 1993, p. 69).

Los cargos del gobierno indígena en los pueblos de misión se muestran en el siguiente diagrama:



En 1779, el “padre Morfi” hizo una descripción del pueblo ópata de Arizpe, para entonces capital de la Comandancia General de las Provincias Internas, en la que se refiere al gobierno indígena, en los términos siguientes:

El Gobernador y Alcalde cuidan el gobierno económico del Pueblo, y distribución de trabajos, castigando por medio de los Topiles aquellas culpas de corta gravedad, y aprisionan y dan cuenta con el reo en los maiores crímenes. El capitán manda todas las salidas, campañas y mariscadas a los enemigos con facultad de castigar y corregir la cobardía, desertión, e inobediencia a los oficiales [...] Es oficio del Mador enseñar el catecismo a todos los muchachos de doctrina de ambos sexos en la Yglesia mañana y tarde, casti-

gar a los que falten, y apremiar a los padres para que embien a sus hijos a este ejercicio. Los Fiscales llaman la gente a misa, doctrina y funciones de Iglesia, castigan a los defectuosos, entierran los muertos, visitan con el Mador a los enfermos, y dan cuenta al ministro de su estado, para que no mueran sin sacramentos; y los Temastianes atienden el cuidado de la sacristía, ornamentos, vasos sagrados, limpieza de la Iglesia; y aseo de los altares. Y por último todos penden del Teniente Español, y este del Alcalde Mayor del Valle de Sonora.⁸

Como se aprecia en la cita anterior, la función principal del cabildo indígena era la impartición de justicia, la cual era atendida por el gobernador, el alcalde, el alguacil y el topil. Lo referente a la defensa del pueblo era tarea del capitán y sus subalternos, que en los pueblos no muy grandes eran un alferez y un sargento, en los mayores uno o dos cabos más. Estos se dedicaban cada mañana a buscar rastros de indios enemigos alrededor del pueblo, si las hallaban avisaban al gobernador, quien daba órdenes a la gente para perseguirlos; también se encargaban de proporcionar escoltas a “traficantes y pasajeros”, o a las recuas con productos de la misión. El capitán no tenía mando en el pueblo más que sobre sus subalternos (Nentuig, 1977, pp. 103-105).

Por encima de los oficiales de república de cada pueblo, estaba el cargo indígena de capitán general, del cual el obispo Antonio María de los Reyes escribió lo siguiente en 1785, en relación a los yaquis:

El gobernador de la provincia nombra y autoriza con acuerdo y propuesta que le hacen los padres misioneros de doctrina un capitán general, que lo es de toda la nación. Este forma y tiene arregladas compañías de soldados con sus capitanes, y oficiales subalternos, llevando todos sus correspondientes insignias para ser conocidos y obedecidos en las continuas ocasiones que se ofrecen de perseguir a los enemigos (De los Reyes, 1958, p. 26).

El cargo de capitán general se estableció para cada una de las etnias de los pueblos de misión: yaquis, mayos, ópatas y pimas, convirtiéndose en una figura clave de la vida política de la región, ya que al ser nombrado por la autoridad real le daba independencia con respecto al misionero; por otra parte, como el ejercicio del cargo no tenía una duración estipulada posibilitaba que durara el tiempo suficiente para crear una estructura de poder en torno a su persona, llegando a adquirir ciertos hereditarios.⁹ Pero su característica principal es que establecía una figura de autoridad más allá de la

⁸ Descripción de Arizpe, Biblioteca Nacional de México, Archivo Franciscano (BNF-AF), exp. 34/733.1, s/f.

⁹ También se ha considerado que los capitanes generales eran electos por los indios de por vida, aunque no se ha detallado cómo eran estas elecciones (Rocca-Arvo, 1981, p. 109). En cuanto al carácter hereditario del cargo, era usual entre los ópatas que parientes del capitán general le sucedieran en el cargo, como fue el caso de Ignacio Noperi en 1787, quien tuvo a un ascendiente llamado Jerónimo Noperi como capitán general y un nieto de este, Juan Manuel Varela, también lo fue (BNF-AF, exp. 34/734.1).

que ejercían los gobernadores en los pueblos, al crear una fuerza militar que aglutinaba las milicias de los pueblos; y, con ello, la existencia de una entidad político-militar que podía representar a la “nación” pima, ópata, mayo o yaqui.

Por ejemplo, los ópatas –a diferencia de los yaquis o mayos– vivían en asentamientos separados por grandes distancias y barreras naturales, lo que motivó que desde tiempos prehispánicos tuvieran identidades más locales, lo que persistió al conformarse como pueblos de misión ya que el gobierno que se les impuso fue de carácter local, por lo que era común referirse a los habitantes de un pueblo por el nombre del mismo, como batucos, baseracas, etcétera. Tal situación cambió con la introducción del cargo de capitán general ya que significó la existencia de una autoridad ópata, si bien de carácter militar, sobre todos los pueblos de la etnia, dando paso a una identidad más allá del pueblo, como “nación”.¹⁰

Así lo muestra la orden que le dio en 1777 el comandante Juan Bautista de Anza al capitán general ópata Juan Manuel Varela, para que enlistara a 75 individuos de los pueblos, y pasaran a dar servicio como auxiliares a los presidios. Estos pueblos comprendían todo el extenso territorio de la opatería, como se muestra a continuación:

[...] de los pueblos de Basarac, Guasavas, Bacadehuachi y sus visitas, veinte para el presidio de San Bernardino; de los dichos de Saguaripa, Oposura, Mátape y Batuco para el presidio de Santa Cruz, veinte; de los otros de Arispe, Banámichi y Aconchi, veinte para el de Tubac; de los dichos de Opodepe y Cucurpe, quince para el destacamento de la Pimería Alta residente en el pueblo de San Ignacio.¹¹

La discrecionalidad de su autoridad motivó conflictos de jurisdicción con los gobernadores de los pueblos, los justicias reales y los misioneros. Al momento de iniciar una campaña, los misioneros debían apoyarlo con bastimentos o caballos de los producidos en común en las misiones; los gobernadores de los pueblos también debían apoyar proporcionando los guerreros demandados. Así se observa por la manera como el mencionado Anza terminaba la orden dada a Varela: “Del contenido de esta orden paso igual copia al alcalde mayor de esta provincia a fin de que ningún justicia, ministro eclesiástico ni otra ninguna persona se oponga a su ejecución, y antes si que la favorezcan y auxilien, como tan interesante al servicio del Rey y la patria”.¹²

Sin embargo, al pasar a cumplir la orden el capitán general Varela se quejó de que “algunos justicias y misioneros no le dejaban

¹⁰ En ocasiones tenía autoridad política, lo que hacía que en la práctica no se le pudiera restringir exclusivamente al ámbito militar. Por ejemplo, en 1777 le fue autorizado al capitán general de la nación ópata, Juan Manuel Varela, tener la jurisdicción política sobre los pueblos de Basarac, Bavispi y Huachinera, por ser los de su “continua residencia” (BNF-AF, exp. 34/734.1).

¹¹ BNF-AF, exp. 34/735.

¹² *Ibíd.*

usar de sus facultades”, que con varios pretextos se le impedía “la saca de su gente para perseguir a los enemigos”, que no le daban bastimentos “cuando todas las cosechas de los pueblos se debe al trabajo de sus hijos”. El misionero franciscano Juan de Prestamero, comisario de las misiones de Ostimuri y Sonora, respondió tales acusaciones alegando la pobreza de los pueblos porque la salida de milicianos dejaba abandonados los cultivos.

El tono de la disputa por los ámbitos de jurisdicción con los justicias reales se puede apreciar en la correspondencia del capitán general de la nación yaqui Phelipe de Jesús Álvarez con el alcalde mayor de Ostimuri, el año de 1781, cuando le comunica:

[...] vuestra merced no tiene mando en los indios más de en los de razón; en los indios yo, y mi teniente general: y así amigo deje vuestra merced al teniente, que este no hace cosa sin que se lo manden: yo se lo mando porque no puedo ir yo, por eso lo envío a él: éste va con mi orden a hacer lo que le mando, no se lo doy por escrito porque es conocido por teniente general en todo el río, que si se mete con alguno de razón avíseme vm. para ponerlo en palo como merece, si es con los indios dejelo: esto es lo que digo a vm. para su gobierno, si le parece bien, o no, en este particular vm. determinará lo que fuere servido.¹³

La potencialidad de independencia política del cargo de capitán general fue confrontada primeramente por los jesuitas, pues ya desde principios del siglo XVIII se encuentra documentación que muestra fuertes conflictos entre ocupantes de este cargo y los misioneros. Por ejemplo, el 13 de mayo de 1722 en la hacienda de San José de Samayoa, se presentó ante Rafael Pacheco de Cevallos, alcalde mayor de la provincia de Sonora, Juan Montes, capitán general de la nación pima, natural de la provincia mencionada y “vecino en el pueblo y misión de Nuestra Señora de los Dolores” para quejarse de haber sido “privado de su casa y misión”, donde poseía un sitio de ganado mayor y menor y cría de mulas, con “justos títulos por el rey”; que fue “desposeído y preso y sus bienes repartidos por los misioneros”; que el padre Luis Belarde lo “golpeó a palos” sacándole la sangre. Se queja de tal situación y argumenta que ha servido por 44 años al rey “derramando mi sangre en defensa de la fe con la nación pima” y que el cargo se lo dio el alcalde mayor capitán Domingo Jironza, ya difunto.¹⁴

Otro caso más conocido es el de Luis Oacpacigua, del pueblo de visita de Sáric, pima que en 1750 fue nombrado capitán general de su nación, pero ya para esas fechas había escalado diferentes cargos en el cabildo de indios del mencionado pueblo, así como acumula-

¹³ Archivo General del Estado de Sonora, Fondo Ejecutivo (AGES, FE), Ramo Yaquis/Mayos, t. 20, exp. 1, doc. 011964, años 1785-1799.

¹⁴ Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 278, exp. 9. Este expediente es el más temprano que he localizado que hace referencia al cargo de capitán general. Según lo expresado por Juan Montes adquirió el cargo alrededor de 1695, año en que Domingo Jironza enfrentó la primera rebelión pima en la misión de Caborca.

do bienes y prestigio, por lo que el nuevo cargo le dio una autoridad más extensa e independencia de los misioneros. Esta situación pronto fue enfrentada por el nuevo misionero del pueblo, el padre jesuita Juan Nentuig, quien “se propuso desde su llegada imponer su autoridad”, para lo cual se dedicó a acabar con el prestigio de Oacpacigua y su poder económico: repartió sus tierras, desconoció sus privilegios y le exigió servicios personales, ya no le dio ropa española, le prohibió usar espada, armas de fuego y su atuendo de capitán presidial en las misiones. Como se puede apreciar, este capitán general sufrió los mismos ataques que en 1722 se infringieron a Juan Montes de la vecina misión de Dolores, pero en esta ocasión el resultado fue la cruenta rebelión pima de 1751, en la que el objetivo de la violencia fueron los misioneros (Mirafuentes Galván, 1992, pp. 160-161).

No es casual que en su obra de 1764 sobre la provincia de Sonora, el padre Nentuig se exprese en términos sumamente negativos del cargo de capitán general, señalando que era un cargo que no tenían “antiguamente” los indios, que el cargo de capitán general “ni es para la religión, ni para el servicio real, ni para el público, privado, bien suyo de utilidad alguna”; al contrario, el indio que lo ostenta “de humilde se hace soberbio; de diligente, flojo y dejado, porque le parece que ya no hay más a que aspirar; de obediente y dócil, terco y porfiado en su capricho; y lo peor es que de buen cristiano, con el cargo honroso suelen hacerse malos”. De ahí que proponga esperar a que mueran los que ostentaban el cargo y ya no poner nuevos capitanes generales (Nentuig, 1977, pp. 104-105).

A pesar de lo dicho por Nentuig, normalmente los capitanes generales actuaban a favor de los padres sin tomar en cuenta el sentir de los indígenas; como sucedió en los pueblos yaquis, en donde los gobernadores Ignacio Usacamea, el “Muni”, y Bernabé Basoritemea se quejaban de que el capitán general Cristóbal Gurrola era “parcial” de los mestizos y “coyotes” que los misioneros habían introducido como mayordomos, pajes y sacristanes en los pueblos. La queja, junto con otras fue planteada ante el virrey personalmente por los gobernadores mencionados, resolviendo aquel nombrar como capitán general al “Muni”, aunque esto no impidió que el descontento con los misioneros estallara en la gran rebelión yaqui de 1740 (Navarro García, 1966, pp. 27-28).

A pesar de que el capitán general fue concebido como auxiliar de los españoles en el combate a los mismo indígenas, me interesa destacar que fue el cargo de mayor trascendencia política que generó la república de indios en la frontera noroeste de la Nueva España, ya que posibilitó una representación político-militar más allá de los límites del pueblo de misión, involucrando a todo un

grupo étnico o “nación”. No es casual que en las rebeliones más importantes de la época misional como la yaqui de 1740 y la pima de 1751, las figuras centrales surgieron de ese cargo o en disputa por el mismo. Tal situación se prolongó a las primeras décadas del México independiente, cuando se vivió una nueva etapa de rebelión indígena.

El ataque liberal contra la corporación indígena y sus cargos militares privilegiados

El antiguo régimen hispánico entró en crisis en 1808, abriéndose un período de efervescencia política que condujo a la introducción del liberalismo a partir de 1810 y a la independencia de la Nueva España.¹⁵ Una de sus principales consecuencias fue el ataque contra los privilegios de las diferentes corporaciones y estamentos, en nombre de la igualdad ante la ley. En el caso de las milicias la legislación gaditana estableció la formación de las milicias “nacionales” como la única institución ciudadana para la seguridad y orden interior (Tena Ramírez, 1957, p. 102); con lo cual se acababa la multiplicidad de milicias, característica del antiguo régimen (Chust Calero, 2005, pp. 180-181) y se dejaba sin respaldo institucional a las milicias étnicas, especialmente a las de indígenas auxiliares con sus cargos militares y antiguos privilegios. Sin embargo, la crisis que significó el estallido insurgente encabezado por Miguel Hidalgo en 1810, impidió se avanzara en la sustitución de las milicias del antiguo régimen, pues –en el caso de las provincias de Sonora y Sinaloa– fueron fundamentales para derrotar el avance insurgente hacia el noroeste de la Nueva España.

En 1811, las fuerzas auxiliares ópatas, encabezadas por su capitán general, Francisco Medrano, y su teniente general, José Seguame, aliadas a los soldados de los presidios de Sonora, combatieron exitosamente la incursión insurgente comandada por José María González de Hermosillo, enviado desde la ciudad de Guadalajara a insurreccionar las provincias de Sonora y Sinaloa. Estas fuerzas se destacaron durante varios años en el sur de la provincia de Sinaloa, donde combatieron a los pequeños grupos insurgentes que quedaron en la sierra limítrofe con la intendencia de Durango.

Tal actividad significó un gran esfuerzo, pues transformó lo que era su servicio militar acostumbrado: defender sus pueblos y familias de los ataques apaches en campañas que les permitían regresar a atender sus cultivos. Ahora peleaban contra españoles, en territorios muy lejanos y dejando abandonados sus cultivos y familias por varios años. Finalmente, este esfuerzo condujo a la rebelión

¹⁵ Para un análisis detallado de los acontecimientos en torno a la crisis monárquica véase Guerra (2000, pp. 115-223).

de estas milicias a fines de 1819, cuando se les pretendió enviar a Baja California. A partir de entonces los ópatas se dividieron entre los que seguían apoyando a los españoles-mexicanos y los que los combatían. En este estallido de rebeldía el capitán general Francisco Medrano permaneció fiel al bando español (Medina Bustos, 2011, p. 15).

De tal manera que la legislación gaditana sobre las milicias no se aplicó en Sonora, pues en 1814 fue abolida por Fernando VII; aunque sí dejó sentado los principios que la nueva nación mexicana tendría como referente para establecer sus propias milicias (Serrano Ortega, 2001, pp. 250-254). Con la formación de la república federal en 1824, las provincias obtuvieron facultades soberanas en su régimen interno, convirtiéndose en estados con congresos propios que podían legislar sobre sus problemas (Barragán Barragán, 1994, pp. 180-186). La provincia de Sonora quedó integrada con la de Sinaloa en el estado de Occidente por el Acta Constitutiva de la Federación de 31 de enero de 1824. El Congreso de Occidente fue sumamente fructífero en la creación del marco jurídico de la nueva entidad, el cual manifestó una fuerte influencia del nuevo ideario liberal, en especial en los temas relacionados con los indígenas.

Legisló estableciendo la igualdad jurídica de todos los “sonorenses” y particularmente de sus ciudadanos; definió al ayuntamiento como única forma de gobierno local; decretó el pago de impuestos para todos los propietarios de solares; estableció la creación de la milicia “nacional local” en los pueblos (Colección de Constituciones, 1994, pp. 3-103; Colección de Decretos, s/f). Toda esta legislación afectaba el estatuto privilegiado de los pueblos de indios, por lo que su acatamiento fue resistido violenta o pacíficamente.

Desde agosto de 1824 estalló una rebelión ópata contra la destitución del capitán Juan Ignacio Dórame y por su derecho a elegir sus propios oficiales, la expulsión de sus pueblos de individuos foráneos, a excepción de los padres, y la restitución de sus tierras usurpadas. En 1825, estalló una rebelión yaqui, contra la orden del comandante federal José Figueroa dada al capitán general Nicolás María Álvarez para movilizar milicias auxiliares contra los apaches en el río Colorado. Los yaquis respondieron nombrando un nuevo capitán general, Juan Buitimea, capitán de la milicia del pueblo de Huiviris (Hu-DeHart, 1984, pp. 20-21).

En la rebelión yaqui sobresalió como líder el alférez de las milicias de Rahum, llamado Juan Ignacio Jusacamea (Spicer, 1994, p. 161), quien adoptó el nombre de Juan Banderas, en referencia a que portaba un estandarte de la Virgen de Guadalupe, expresión del carácter mesiánico que le dio a su movimiento; pues llamaba a restaurar el trono de Moctezuma, autonombrándose emperador,

de un reino que uniera a todas las naciones indígenas del estado. En esta primera fase, su movimiento no prosperó, pero logró se amnistiara a los insurrectos y se le nombrara capitán general en abril de 1827 (Hu-DeHart, 1984, pp. 25-35).

Fue así que, a pesar de la legislación liberal, los indígenas continuaron con sus repúblicas y sus cargos militares, lo cual era considerado una anomalía en el nuevo sistema, por lo que el 30 de septiembre de 1828 el Congreso del estado de Occidente aprobó la ley 88, en la que se establecía una política radical con respecto a los pueblos indígenas. Por su claro ataque a la corporación indígena, vale la pena glosar brevemente el contenido de la ley mencionada (Colección de decretos, s/f).

El decreto 88 del Congreso del estado de Occidente fue titulado “Ley para el gobierno particular de los pueblos de indígenas” y estaba integrado por dos secciones: policía y fondos de propios. En la primera, respondía al problema de que, si bien algunos grupos indígenas estaban participando en las elecciones constitucionales de ayuntamientos, sus repúblicas se mantenían actuantes, así como los cargos de capitanes generales y sus tenientes; de ahí que en el primer artículo se planteara que se garantizaría los derechos a los indígenas para que participaran en las elecciones populares y “sean llamados a ocupar cargos concejiles o cualesquiera otros” que fueran capaces de desempeñar. El sentido de este párrafo era que dejaran de elegir sus repúblicas y se integraran en los ayuntamientos.

En el mismo tenor se establecía que debían integrarse en la milicia cívica, y que desaparecerían sus cargos militares como los capitanes y tenientes generales de los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte, así como los ópatas y pimas; aunque se establecía que los que disfrutaban de tales “fueros y sueldo por la federación”, ejercerían esas funciones durante su vida. Concluyendo que: “no habrá en los sucesivos más tropas en el Estado que las de cívicos”.

A la par de la ley mencionada, se aprobó la ley 89 en la que se decretaba la repartición en propiedad particular de las tierras comunales de los pueblos. Ambas leyes expresaban la voluntad de los legisladores por acabar de un plumazo con la corporación que conformaba el pueblo de indios con sus tierras y privilegios.

El nuevo ataque legislativo contra el gobierno indígena motivó la ampliación de nuevos movimientos de los ópatas, yaquis y mayos, tanto pacíficos como violentos. Así, desde el 15 de marzo de 1829, se maliciaba “algún movimiento de la nación ópata”, pues se supo que los pueblos de Chinapa y Banámichi habían enviado a “cinco de sus naturales” a Álamos, la capital del estado de Occidente, con el fin de solicitar “el antiguo gobierno de sus pueblos, esto es, el nombramiento de gobernador, topil, mador, etc. Y que andu-

viese tras ellos el látigo con que fueron educados”. Se afirmaba que tales ideas se las había “vertido” Juan Güirizo, quien se nombraba capitán a guerra.¹⁶

La inconformidad ópata creció a lo largo de 1830: el 24 de febrero se descubrió una conspiración en la villa de Moctezuma.¹⁷ Poco después, desde principios de mayo se gestó un movimiento encabezado por Antonio Baiza, quien se había puesto a la cabeza de los “naturales” de los pueblos de Nácori y Mochota.¹⁸ A este movimiento se sumó otro líder, José Dolores Gutiérrez, quien en los pueblos de Guásabas y Bacadeguachi se había presentado al frente de ocho hombres armados “con el objeto de mover a los pueblos bajo el pretexto de Justicia, Religión y Verdad”; el cual se dirigió al pueblo de Cumpas a reunirse con las fuerzas de otros pueblos para ir a la ciudad de Arizpe y quitar a Manuel Escalante y Arvizu de la comisión de aplicar la ley 89.¹⁹

Ambos líderes fueron detenidos y apresados, lo que motivó que su liberación se incluyera entre las peticiones del movimiento. Desde principios de septiembre aparece documentación en la que Salvador Moreno es nombrado por capitanes y gobernadores de los pueblos de Sinoquipe, Tuape, Chinapa, Bacuachi, Cuquiarachi, Banamichi, Aconchi, Baviácora y Batuc, como defensor y apoderado general de los pueblos de la nación ópata, con su primera misión de defender a Baiza y Gutiérrez.²⁰

En respuesta a estos movimientos, el Congreso del estado de Occidente emitió el decreto 171 de 30 de octubre de 1830, en el que reafirmaba su orientación radical e intransigente: la supresión de los cargos indígenas de capitán general y teniente general, y que las únicas fuerzas armadas del estado lo serían las milicias cívicas. Esta reafirmación buscaba aprovechar el vacío dejado por la muerte del capitán general ópata Francisco Antonio Medrano, para desaparecer el cargo; también se pretendía desconocer a Juan Banderas como capitán general del río Yaqui, quien no estaba respondiendo a las políticas de las autoridades estatales.

Sin embargo, con la división del estado de Occidente y el nacimiento del estado de Sonora, aprobado por el Congreso nacional el 14 octubre de 1830, las élites locales se vieron en mayores dificultades para enfrentar el grave problema de la generalización del descontento de yaquis y ópatas, así como el reinicio de las incursiones apaches en el norte del estado. Tal situación obligó a los diputados del Congreso Constituyente de Sonora a emitir algunos decretos que frenaban el tono radical adoptado por el decreto 88 del estado de Occidente.

El 1 de junio de 1831 se aprobó el decreto 16, en el que se establecía que en los pueblos de los ríos Yaqui y Mayo, se elegirían

¹⁶ AGES, FE, años 1828-1832, tomo 55, exp. 12, documentos 035109-035110.

¹⁷ AGES, FE, año 1830, tomo 65, exp. 3, documentos 040473-040474.

¹⁸ AGES, FE, año 1830, tomo 65, exp. 3, documento 040488.

¹⁹ AGES, FE, año 1830, tomo 65, exp. 3, documento 040495.

²⁰ AGES, FE, año 1830, tomo 65, exp. 3, documento 040493.

alcaldes y regidores por los indígenas; así como un “alcalde mayor” para ambos ríos; se reconocían dos compañías milicianas en el río Yaqui y otras dos en el río Mayo, con sus respectivos oficiales indígenas, incluyendo los cargos de capitán general y teniente. Cabe mencionar que tales medidas fueron planteadas por los yaquis rebeldes, como condición para dejar las armas.

También se emitió el decreto 19 de 11 de junio de 1831, en el que se establecía que los pueblos de la Pimería Alta mantendrían su gobierno particular, que fuera “de los mismos indígenas”, para atender lo “gubernativo, directivo y económico”, así como las demandas verbales, con lo cual se les exceptuaba del gobierno de los ayuntamientos constitucionales, como se planteaba en el Reglamento para el Régimen Interior Municipal de los Pueblos.²¹

Sin embargo, al aplicar el decreto 16 en los ríos Yaqui y Mayo, y realizar elecciones para capitán general, se mantuvo la inconformidad porque Juan Banderas no resultó electo. También en el Mayo se estuvo en desacuerdo con la elección de Juan Manuel Valenzuela como capitán general y se pedía en su lugar a Isidro Goycochea. El desconocimiento de los resultados electorales condujo a una profunda y violenta división en los pueblos yaquis y mayos, por lograr imponer a su favorito como capitán general, cuyas personalidades reflejaban la colaboración o la independencia con las autoridades estatales. Este conflicto condujo a un nuevo estallido de rebeldía, que ahora sería más peligroso, porque se unieron descontentos pimas, ópatas, yaquis y mayos, bajo el liderazgo de Juan Banderas (Hu-DeHart, 1984, pp. 38-39).

Esta crítica situación obligó al gobernador del estado, Manuel Escalante y Arvizu, a convocar en julio de 1832 a que los pueblos ópatas nombraran representantes que llevaran sus peticiones a la capital, con la intención de restar fuerza al levantamiento de Banderas. En esa reunión 25 pueblos se manifestaron por regresar al “sistema de gobierno anterior”, en tanto que una fracción, representada por Arizpe, Opodepe, Bacerac, Bacadeguachi, Nácori y Mátape se manifestaron por acogerse al nuevo sistema.²²

Las peticiones de los pueblos ópatas de mantenerse en el “gobierno anterior” fueron aprobadas por el gobierno, pues tres días después, el 31 de agosto, el Congreso expidió la ley 36 en la que se dejaba a la libre voluntad de los habitantes de los mismos sujetarse a los gobernadores indígenas o a la autoridad de los ayuntamientos; así como el nombramiento por los mismos indígenas de un capitán general de la nación ópata.²³

El último tema mencionado sobre la elección de capitán general dividió a los representantes de los pueblos, pues unos se habían manifestado por Juan Güirizo, del pueblo de Chinapa, y otros por

²¹ Estos decretos se encuentran en Colección Fernando Pesqueira. Documentos para la historia de Sonora. Documentos mecanoscritos. Tomo IV, III Serie, pp. 318-329.

²² AGES, Tribu Apache, tomo 8.

²³ AGES, Tribu Ópata, tomo 1162, legajo 17. AGES, FE, años 1830-1832, tomo 55, exp. 3, documentos 034863-034864.

Blas Medrano de Bacerac, hijo del finado capitán general Francisco Medrano. En un documento, sin lugar ni fecha, aparecen los votos que los representantes de los pueblos emitieron por ambos candidatos, correspondiendo 11 a Blas Medrano y 14 a Juan Güirizo; aunque no se registra la votación de Bacadeguachi, Mátape, Nácori y Opodepe que, seguramente fueron para Medrano, pues este fue el reconocido por el gobierno.²⁴

Lo dividido de la votación indica que si bien la mayoría de pueblos se manifestaba por regresar al régimen anterior de gobierno indígena, no sucedía lo mismo en cuanto a las personas que los debían representar como “nación”. Blas Medrano aparecía como el candidato que reflejaba la alianza con las autoridades, así como la continuidad de sangre en el cargo. En cambio, Juan Güirizo representaba una línea más independiente, aunque se había mostrado proclive a participar en los enfrentamientos faccionales de las élites sonorenses, aliándose al levantisco capitán presidencial retirado Juan José Tovar.

La documentación no permite saber cómo fue que Medrano finalmente obtuvo el reconocimiento del gobierno del estado a principios de 1833, pero sí deja ver que enfrentó una furiosa tempestad al pretender navegar entre dos aguas: servir al gobierno y atender las demandas de su “nación”. Durante los siguientes años continuó este conflicto entre el nuevo y el antiguo sistema que dividió a los pueblos indígenas, pero en un contexto de profundización de la guerra civil entre las facciones de las élites y de los ataques de los apaches en el norte.

A manera de conclusiones

La república de indios en los pueblos de misión de la provincia de Sonora tuvo como característica distintiva la permanencia de siglos de una entidad militar, la cual expresaba que se vivía en una frontera de guerra, en la que el dominio español era impugnado periódicamente tanto por los ataques de los indios nómadas como por las rebeliones de los sedentarios que se habían ubicado en los pueblos de misión.

Este brazo militar conformado por milicianos indígenas y sus respectivos oficiales en los pueblos estaba pensado para apoyar a los españoles en su lucha contra los indígenas “enemigos”. A cambio de este servicio, los indígenas obtenían exenciones y privilegios; aunque las siempre mayores exigencias de los españoles terminaban por exasperar incluso a los indios “amigos”, los cuales cíclicamente pasaban a convertirse en enemigos.

El cargo militar indígena de mayor importancia política fue el de capitán general, el cual fue establecido por los españoles para

²⁴ AGES, FE, años 1830-1832, tomo 55, exp. 2, doc. 03811.

mejorar el reclutamiento de las milicias en los pueblos. En el siglo XVI se trataba de un cargo otorgado a los caciques que encabezaban la guerra contra los chichimecas, con el cual adquirirían poder político, económico y simbólico. En el caso de la provincia de Sonora, este cargo, con autoridad formalmente restringida a lo militar, creó una instancia representativa de los principales grupos indígenas que reconocían el dominio español, nombrados como “nación”.

Si bien el cargo de capitán general fue eficaz en la función que tenía de apoyar a los españoles, adquirió tal poder e independencia, que en ocasiones su ocupante se convertía en la cabeza de las más temidas rebeliones. Era tal su importancia que tanto los indígenas como los españoles se dividían en cuanto a apoyar o combatir a determinado capitán general o a su competidor por el puesto.

Con la irrupción del liberalismo, principalmente después de obtenida la independencia por la Nueva España, esta estructura militar apareció como una anomalía en el nuevo sistema; las élites regionales, desde el Congreso Soberano del estado de Occidente, legislaron contra la corporación que era el pueblo de indios y sus cargos militares, provocando una serie de rebeliones indígenas que obligaron al Congreso Constituyente del recién conformado estado de Sonora a retroceder en la radicalidad de la legislación contra la corporación indígena, permitiendo la permanencia del gobierno indio en los pueblos y sus cargos militares.

Pero ya no hubo un regreso al antiguo régimen, pues se dejó a la libertad individual adscribirse a la república de indios o a los ayuntamientos constitucionales; así como decidir por medio de elecciones quién ocuparía los cargos civiles y militares. Esta “libertad” se tradujo en hondas divisiones al interior de las comunidades indígenas, entre quienes apoyaban a las autoridades gubernamentales y al “nuevo sistema”, y los que estaban por regresar el “régimen anterior”, discrepancias que normalmente eran “solucionadas” por vías violentas.

Bibliografía general

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo General del Estado de Sonora (AGES).

Biblioteca Nacional de México-Archivo Franciscana (BNM-AF).

Colección Fernando Pesqueira. Documentos para la historia de Sonora de la Sala del Noroeste del Museo y Biblioteca de la Universidad de Sonora.

Bibliografía

- Álvarez, S. (2009), *El indio y la sociedad colonial nortea. Siglos XVI-XVIII*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango/El Colegio de Michoacán.
- Barragán Barragán, J. (1994), *Introducción al federalismo (la formación de los poderes 1824)*, México, Universidad de Guadalajara.
- Calvo, T. (2000), “El norte de México, ‘la otra frontera’: hispanización o americanización (siglos XVI-XVIII)”, *Historias*, N° 45, INAH, pp. 21-44.
- Chust Calero, M. (2005) “Milicia, milicias y milicianos: nacionales y cívicos en la formación del Estado-nación mexicano, 1812-1835”, en Ortiz Escamilla, J. (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, pp. 179-198.
- Colección de decretos del estado de Occidente*, Imprenta del gobierno del estado de Occidente, s/pie de imprenta.
- Colección de constituciones de los Estados Unidos Mexicanos. Régimen Constitucional 1824* (2004), facsimilar, vol. III, México, Cámara de Diputados LIX Legislatura/Miguel Ángel Porrúa.
- De los Reyes, A. M. (1958), “Relación hecha el año de 1784 de las misiones establecidas en Sinaloa y Sonora, con expresión de las provincias, su extensión, naciones de indios, pueblos de visita, gente que tiene cada pueblo, etc... etc.”, en *Documentos para la historia de Sinaloa*, t. 1, México, Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Dougnac Rodríguez, A. (1994), *Manual de historia del derecho indiano*, México, UNAM.
- Gibson, C. (1954), “Significación de la historia tlaxcalteca en el siglo XVI”, *Historia Mexicana*, 12, vol. III, N° 4, El Colegio de México, pp. 593-597.
- Guerra, F. X. (2000), *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, MAPFRE/Fondo de Cultura Económica.
- Hu-DeHart, E. (1984), *Yaqui resistance and survival. The struggle for land and autonomy 1821-1910*, Madison, The University of Wisconsin Press.
- Medina Bustos, J. M. (2008), “La representación política de antiguo régimen y la transición al liberalismo en una zona de frontera: Sonora, 1650-1824”, tesis doctoral, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán.
- (2011), “La crisis de la monarquía hispánica en la intendencia de Arizpe. Insurgencia y contrainsurgencia”, Ponencias de la XIII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá. Disponible en: <<http://13mexuacan.colmex.mx/Ponencias%20PDF/Jose%20Marcos%20Medina%20Bustos.pdf>>, consultado el 7 de marzo de 2011.
- Mirafuentes Galván, J. L. (1993), “Las tropas de indios auxiliares: conquista, contrainsurgencia y rebelión en Sonora”, *Estudios de Historia Novohispana*, N° 13, pp. 93-114.
- (1992) “El ‘enemigo de las casas de adobe’. Luis del Sáric y la rebelión de los pimas altos en 1751”, en Castro Gutiérrez, F., V. Guedea y J. L.

- Mirafuentes Galván, (coords.), *Organización y liderazgo en los movimientos populares novohispanos*, México, UNAM, pp. 147-175.
- Navarro García, L. (1992) *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*, México, Siglo XXI.
- (1966), *La sublevación yaqui de 1740*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos.
- (1964), *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del norte de la Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos.
- Nentuig, J. (1977), *El rudo ensayo. Descripción natural y curiosa de la provincia de Sonora, 1764*, Colección Científica, 58, México, SEP/INAH.
- Ortega Noriega, S. (1993), “El sistema de misiones jesuíticas 1591-1699”, en Ortega Noriega, S. e I. del Río (coords.), *Tres siglos de historia sonorense (1530-1830)*, México, UNAM, pp. 41-94.
- Pacheco Rojas, J. de la C. (2010), “Independencia y autonomía en la intendencia de Durango, 1808-1824”, en Ibarra, A. C. (coord.), *La independencia en el septentrión de la Nueva España. Provincias Internas e intendencias norteñas*, México, UNAM, pp. 105-152.
- Pérez de Ribas, A. (1992), *Historia de los triunfos de nuestra santa fee entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe. Año de 1645*, facsimilar, México, Siglo XXI/DIFOCUR.
- Powell, P. W. (1977), *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Rocca-Arvo, M. (1981), “Assimilation and resistance of the Yaqui Indians during colonial period”, tesis doctoral, Columbia University.
- Rojas Galván, J. (2002) “Los indios flecheros de origen tlaxcalteca en el gobierno de las fronteras de Colotlán”, en Fábregas Puig, A. (coord.), *El norte de Jalisco. Sociedad, cultura e historia en una región mexicana*, México, El Colegio de Jalisco/SEP, pp. 129-150.
- Rouquoi, A. (2000), *La historia medieval de la península Ibérica*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- Shadow, R. D. (2001), “Gobierno y población en San Luis de Colotlán durante la Colonia”, en *Colotlán y su región*, México, El Colegio de Jalisco, pp. 4-16.
- Serrano Ortega, J. A. (2001), *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*, México, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora.
- Spicer, E. H. (1994), *Los yaquis. Historia de una cultura*, México, UNAM.
- Tena Ramírez, F. (1957), *Leyes fundamentales de México 1808-1957*, México, Porrúa.
- Valdez Aguilar, R. (2004), *Sinaloa: negritud y olvido*, Culiacán, Ayuntamiento de Culiacán.
- Velázquez, M. C. (1963), “Los indios flecheros”, *Historia Mexicana*, 50, vol. XIII, N° 2, El Colegio de México, pp. 235-243.
- (1961), *Colotlán. Doble frontera contra los bárbaros*, México, UNAM.

(Evaluado el 18 de abril de 2011.)

Autor

Jose Marcos Medina Bustos. Doctor en Ciencias Sociales, profesor investigador en El Colegio de Sonora. Su investigación actual trata sobre los “pueblos” y la representación política en Sonora 1808-1838.

Publicaciones recientes:

— (2011), “Alejo García Conde y la crisis del imperio español. De la guerra de frontera a la guerra civil, 1808-1822”, en Olveda, Jaime (coord.), *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*, México, El Colegio de Jalisco, pp. 175-218.

— (2010), “La epidemia de viruela de 1869 en Hermosillo, Sonora”, en Cramausse, Chantal y Mario Alberto Magaña Mancillas (eds.), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo xx. La viruela después de la introducción de la vacuna*, vol. II, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 61-73.

— (2010), “La crisis de la monarquía hispánica en una zona de frontera: la intendencia de Arizpe, 1808-1821”, en Ibarra, Ana Carolina (coord.), *La independencia en el septentrión de la Nueva España. Provincias Internas e intendencias norteñas*, México, UNAM.

Cómo citar este artículo:

Medina Bustos, José Marcos, “Cargos militares indígenas en la transición del antiguo régimen al liberalismo. El caso de Sonora, México”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 3, N° 20, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2011, pp. 29-48.

Nicolás Richard

La tragedia del mediador salvaje. En torno a tres biografías indígenas de la guerra del Chaco¹

Presentación

La guerra del Chaco (1932-1935) opuso a los ejércitos boliviano y paraguay por la posesión del Chaco boreal, territorio apenas explorado que se había mantenido hasta entonces al margen de las administraciones estatales, colonial y luego republicana. Cerca de 400.000 soldados fueron movilizados en el principal conflicto armado entre estados sudamericanos durante el siglo XX.² Una abundante bibliografía histórica y militar se ha ocupado de estudiar las circunstancias diplomáticas de la guerra, sus detalles logísticos y militares, el recorrido de tal o cual otro militar insigne o las memorias más anónimas y masivas de quienes combatieron en el Chaco. En general, todo ocurre como si la guerra se hubiese desarrollado sobre un espacio vacío e inhabitado, el “desierto” o el “infierno verde” de los manuales escolares. Sobre ese *desierto*, los ejércitos habrían dibujado por sí mismos y en el absoluto la trama de una guerra técnica, moderna y nacional.

Los que desaparecen de escena, en esta perspectiva, son por supuesto los distintos grupos indígenas que poblaban y pueblan el Chaco boreal. Se trata de grupos lingüística y sociológicamente heterogéneos, con proporciones demográficas variables y una historia compleja y también diversa de relaciones con los frentes de colonización que avanzaban hasta entonces tímidamente sobre los

¹ Una versión anterior de este artículo fue presentada en el simposio “Formas del colonialismo republicano”, VI Congreso Chileno de Antropología, San Pedro de Atacama, 20 de octubre de 2010.

² Para una visión general de la guerra del Chaco, reenviamos a las tres principales monografías publicadas al respecto: R. Querejazu Calvo (1965), C. J. Fernández (1955/1987) y la síntesis de D. Zook (1961)

márgenes del Chaco.³ Al reintroducirllos en el análisis, la guerra del Chaco se abre bajo una nueva luz, ya no solamente como un conflicto entre estados, sino como una campaña militar que abrió y aceleró el proceso de ocupación, anexión y colonización de los territorios indígenas “libres” de la región. La fundación de fortines sobre los campamentos indígenas, los desplazamientos masivos de población, la conscripción forzada o el reagrupamiento obligado en misiones y reservas son todos rasgos característicos de esta otra dimensión de la guerra, generalmente inadvertida.⁴

Nos proponemos aquí visitar este otro ángulo de la guerra a través de tres biografías indígenas.⁵ Se trata de tres individuos que mediaron de algún modo la relación entre ejércitos nacionales y mundo indígena y cuya historia ilumina, así fuese sobre un registro alegórico, la densidad, la variedad y la ambigüedad de esas relaciones. El primer individuo es el Capitán Pinturas, cacique chamacoco que participó en las exploraciones militares paraguayas en el Alto Paraguay, que estuvo al mando de una efímera “caballería chamacoco” y que combatió con el ejército paraguayo durante la guerra. El segundo es el Sargento Tarija, muchacho nivacle reclutado y formado por el ejército boliviano, luego desertor y capitán de una fugaz montonera que asoló la banda del Pilcomayo. El tercero es el Cacique Chicharrón, baqueano tomaraha que acompañó las exploraciones militares paraguayas hasta la laguna Pitiantuta, al centro del Chaco. Seguiremos a estos “mediadores” a través de los tres momentos principales del acontecimiento: la década de exploraciones y fundaciones militares que precedió al conflicto (1922-1932), los años de la guerra propiamente dicha (1932-1935) y por último, la década siguiente (1935-1945) que es la de la reorganización del espacio indígena bajo tutela estatal.

El título de este texto es una paráfrasis del bien conocido artículo de P. Clastres (1974), “Le malheur du guerrier sauvage”. Clastres argumenta, en las sociedades del Pilcomayo, la imposibilidad estructural del “guerrero salvaje” para ejercer funciones políticas. Esta imposibilidad tendría que ver con una disposición psicológica: el guerrero estaría demasiado ocupado, rondado, trabajado por *la muerte* —ahí está su *malheur*— como para desplegar las habilidades conciliatorias y oratorias que le exigiría la función política. Algo de esa fatalidad, aunque de otro modo y por otras razones, marca la biografía de los tres “mediadores” que nos damos aquí por objeto. Algo, en todo caso, que también tiene que ver con una indisposición psicológica que resulta de una posición sociológica, un malestar o una melancolía, la *tragedia* del “mediador salvaje”.

³ Para una visión de conjunto sobre las poblaciones indígenas del Chaco reenviamos al estudio clásico de A. Métraux (1946). Una síntesis útil del panorama indígena actual en el Chaco boreal en W. Biedermann y J. Zanardini (2001).

⁴ Para una visión de conjunto de la dimensión indígena de la guerra del Chaco véase N. Richard (2008c).

⁵ Los distintos materiales que informan estas biografías han sido registrados en el marco del programa de investigación “Les indiens dans la guerre du Chaco”, Agence Nationale de la Recherche, 2008-2011, CNRS-Université de Rennes 2. El corpus total, en curso de publicación, consta de 90 horas de registro audiovisual en idiomas nivacle, ishir, tomaraha, angaité, ayoreo, manhui y guaraní, grabado entre 2008-2010 en distintas comunidades indígenas del Chaco boreal (Paraguay).

Primer momento: enganche con el ejército

En las dos décadas que preceden la guerra, los ejércitos paraguay y boliviano avanzan sobre el Chaco en sucesivas campañas de exploración, de fundación de fortines, de construcción de rutas, etc. Se trata de contingentes militares reducidos que exploran y se internan en un Chaco desconocido y heterogéneamente poblado.⁶ En esta fase, la articulación con el mundo indígena es decisiva, pues es a través de este que los ejércitos descifran la posición de las aguadas, de los piques y vectores de penetración en el territorio y es también a través de este que tienen noticia de la posición de patrullas y fortines enemigos. Es, por último, a partir del mundo indígena que los soldados suplen las carencias logísticas y alimentarias que caracterizan esas campañas paupérrimamente equipadas que se adentran progresivamente en el Chaco. El resultado, en términos generales, es que el mapa de la penetración y fundaciones militares en el Chaco va calcando progresivamente este otro mapa, sumergido, que es el de las aguadas, campamentos y fronteras indígenas del territorio. Al norte, la línea de fortines calca la agitada frontera entre los territorios ishí y ayoreo. Al centro, las exploraciones bolivianas y paraguayas se reparten exactamente sobre la linde de los territorios nivaclé y enlhet. Sobre el Pilcomayo, la posición de los fortines empata precisamente a la de los principales campamentos manhui, nivaclé y maká, etc. Este encastramiento del dispositivo militar sobre la morfología política del Chaco indígena muestra bien hasta qué punto el avance militar es dependiente o subsidiario de las alianzas, tratos y connivencias que los ejércitos establecieron con el espacio indígena.⁷

La documentación militar que emana de esas campañas menciona una larga lista de “caciques” y “capitanes” con los que, según indican los exploradores, van negociando su avance al Chaco. Cacique Ramón, Cacique Cabezón, Cabo Juan, Cacique Wiwi, Capitán Escopeta, Cacique Chicharrón, Sargento San Martín, Capitán Pinturas, Sargento Tarija, Mayor Díaz, etc., animan la geografía política del Chaco tal y como la van describiendo los militares y algo de aquello quedó transcrito en la toponimia militar, por ejemplo, en el fortín paraguayo “Cacique Ramón” o en el boliviano “Cacique Cabezón”,⁸ tanto y como en el actual parque nacional “Cabo Juan” en Bolivia.⁹ La primera pregunta que cabe hacerse, entonces, es la del tipo de personajes que se esconde tras esos títulos, la del grado de realidad sociológica de todos estos “caciques” mencionados por los militares. O entonces, más ampliamente, la del tipo de articulación política que se establece entre esas primeras avanzadas y los grupos indígenas del Chaco. ¿Con qué apoyos e interlocutores

⁶ Para una apreciación general de las exploraciones y fundaciones militares que precedieron la guerra remitimos a los capítulos introductorios de las tres monografías citadas. Véase también el estudio o justificación de O. Moscoso (1939) y el estudio de S. Barreto (1969), así como el tomo primero del estudio de A. F. Casabianca (1999).

⁷ La superposición del mapa militar sobre el mapa político indígena del Chaco en N. Richard (2007), en particular la serie cartográfica que acompaña el artículo.

⁸ Para una tabla detallada de la posición, año de fundación y sucesivos nombres de los fortines bolivianos y paraguayos durante la guerra véase J. C. Joy (1992).

⁹ Sobre la figura de Cabo Juan, véase R. Fuente Bloch (1992).

negocian los ejércitos su entrada al Chaco? ¿A qué tipo de cuerpos políticos representan o responden estos? ¿Qué posición ocupan estos apoyos en la sociología indígena? Etcétera.

Capitán Pinturas

Aparece mencionado por primera vez en los informes que levanta el general Juan Belaieff, tras sus exploraciones al interior de Bahía Negra, en 1924, 1925 y 1928.¹⁰ Belaieff hizo carrera en el ejército tzarista, jugó sus últimas bazas con Wrangel en Crimea y escapó, como otros tantos miles de rusos blancos más, en medio de la debacle, hacia Constantinopla. Un improbable concurso de circunstancias le hizo encallar unos años más tarde en Paraguay, donde se puso a las órdenes del Ministro de Guerra.¹¹ Se le encomienda la supervisión y planificación de la línea de fortificaciones paraguaya sobre el Chaco. Su primera misión, en 1924, es reconocer, cartografiar y preparar la defensa de Bahía Negra, el más septentrional de los puertos fluviales paraguayos. Belaieff intenta explorar y reconocer los territorios situados hacia el interior, en la trastienda chaqueña del puerto. A algunos días de marcha, según declara en su informe, en las cercanías de la laguna Oia, dice haberse encontrado con “el cacique chamacoco llamado Churbit (Pinturas), que nos recibió con los brazos abiertos” (Belaieff, 1924). Pinturas acompañará esta y las siguientes exploraciones de Belaieff en la zona. Es a partir de su encuentro con el “cacique” Pinturas, que Belaieff elevará al Ministro de Guerra paraguayo el proyecto de creación de una “caballería chamacoco” y de un “cuerpo de guarda fronteras” chamacoco, a cargo del mismo Pinturas, que bajo las órdenes de Belaieff debía constituir, “como en todas las naciones que tienen colonias”, el germen de la “tropa de color” paraguaya: “todas las principales naciones que tienen colonias han formado y a veces basado sus fuerzas en la tropa de Color, es inútil buscar ejemplos. Y como siempre mi patria [Rusia] ha tenido la caballería, la más numerosa y la más eficaz, probada en siglos de guerra, puedo afirmar que el Paraguay puede tener si quiere, por nada, la mejor caballería en el ‘nuevo continente’; y mejor todavía que la caballería inglesa, aún la de sus famosos ‘Sikhs’ y de la caballería Negra Francesa” (Belaieff, 1928b). Ni la caballería ni el cuerpo de guarda fronteras chamacoco llegaron nunca a constituirse. Pero el asunto permitió que Pinturas recibiera uniforme, armas e instrucción y que se implicara definitivamente en el despliegue militar paraguayo en la zona. Comúnmente se menciona a Pinturas junto a otros tres chamacocos: Manuel Tiogod Silva, el teniente Naujes y Yuableh Espinoza. El

¹⁰ Véanse los informes de J. Belaieff guardados en el Archivo del Ministerio de la Defensa Nacional, Asunción, Vol. Notas reservadas, Informes sobre movimientos de tropas y agentes extranjeros, telegramas. En particular Belaieff (1924, 1925, 1928a, 1928b).

¹¹ Las memorias inéditas del general ruso están hoy en día perdidas. Carlos J. Fernández (1955, 1960-1964), que las consultó, transcribe un fragmento relevante en el que se apoyan Zook (1961), Que-rejazu Calvo (1965) y Barreto (1969). La fuente publicada más completa al respecto es A. Von Eckstein (1986). Von Eckstein señala que las memorias del general, que contenían también datos relevantes sobre los militares rusos contrarrevolucionarios, fueron recuperadas por los servicios secretos soviéticos tras su muerte.

grupo de baqueanos-militares acompañó la fundación del fortín Coronel Bogado (1931), partiendo de Bahía Negra, y de los fortines Torres (1931) y General Díaz (1927), partiendo de Fuerte Olimpo. Estos fortines son la trama principal del dispositivo militar paraguayo en la zona; pero es importante notar también que estos se sitúan exactamente en la frontera del territorio chamacoco, por un lado ahí donde se hace sentir la presión creciente de bandas ayo-reo (al noreste, sobre el eje fortín Galpón-Coronel Bogado) y por el otro en donde empieza el país tomaraha (al este y sureste, sobre el eje General Díaz-Torres): ¿quién está fortificando qué territorio? Como fuere, Pinturas y su grupo pasarán en adelante a constituir el principal articulador de las relaciones entre el ejército paraguayo y los grupos ishir o chamacoco del *hinterland*.

Pues bien, ¿quién es el “Capitán Pinturas”? Al margen de las fragmentarias menciones al personaje en las fuentes militares, hay un bien nutrido corpus oral que nos permite trazar someramente su biografía.¹² Hay dos cuestiones que anotar sobre este corpus. El primero tiene que ver con su geografía. El epicentro narrativo sobre Pinturas se sitúa fundamentalmente en la actual comunidad Ebytoso de Puerto Diana, que es donde se instaló Pinturas tras la guerra y donde viven algunos de sus parientes. Se conoce también su historia en Karcha Balut y más tímidamente en Puerto Esperanza, en ambos casos a través de familias que migraron desde Puerto Diana. Más al sur, en cambio, lo de Pinturas desaparece casi completamente y ni en Leda, ni en María Elena ni en Olimpo es figura relevante. La segunda cuestión, más difusa y más compleja, tiene que ver con el estatus de esa historia y de su personaje. Volveremos sobre ello más adelante, pero digamos desde ya que la historia de Pinturas no goza de gran prestigio y no es sin cierta incomodidad que los narradores se libran a ella. Ese silencio incómodo tiene que ver con un punto crucial en la biografía de Pinturas: no es chamacoco. En efecto, según concuerdan todos los narradores, Pinturas es un joven cautivo tomaraha que ha sido criado por sus captores chamacoco. De donde esa dificultad propiamente chamacoca para heroizar su historia. Los relatos empiezan así por describir el estado de enemistad en el que vivían ambos grupos y por detallar las circunstancias en las que Pinturas fue capturado. Como era todavía frecuente en ese entonces, grupos reducidos de chamacos ribereños (Ishir ebytoso, Ishir Horio), armados y montados, emprendían recorridas sistemáticas hacia el interior del territorio buscando sorprender a alguna familia o campamento tomaraha para abastecerse en cautivos –fundamentalmente mujeres y niños. Según señalan las fuentes de principios del siglo XX, los cautivos constituían una porción demográficamente preponderante en las

¹² Nos apoyamos en adelante en las entrevistas realizadas 2009 en las comunidades ishir de Puerto Diana, Karcha Balut y Puerto Esperanza. En particular: Serafín Escobar (1-3 de marzo de 2009, Puerto Diana), Regina Balbuena (1 de marzo de 2009, Puerto Diana), Silverio Romero (28 de febrero de 2009, Puerto Diana), Tito Pérez (7 de marzo de 2009, Karcha Balut), Chiquilín Vera (5 de marzo de 2009, Karcha Balut), Artemio Riso (8-9 de marzo de 2009, Puerto Esperanza). Véanse además, P. Barbosa, C. Hernández & N. Richard (2009), “Rapport de terrain janvier-mars 2009”, inédito, programa de investigación “Indiens dans la guerre du Chaco”, CNRS-Université de Rennes 2.

aldeas chamacoco. Correlativamente, se había ido desarrollado en estas una “nobleza” de “chamacocos puros” –los términos son de Boggiani¹³ que se organizaba endogámicamente y que monopolizaba el poder político. Este estrato creciente de cautivos servía de variable de ajuste en las relaciones con el frente de colonización, al que proveía en fuerza de trabajo y mujeres, sirviendo como amortiguador sociológico entre este y los campamentos chamacoco del interior.¹⁴ Pinturas forma parte de ese estrato de cautivos. Es por ello que Belaieff le ha conocido bajo el mote de “churbit” o “chuebit”, *pintado, manchado, sucio*, con el que lleva escrito su origen espurio. Pinturas murió en 1972 y tenía entonces, según Cordeu, que lo entrevistó personalmente, algo de ochenta y cinco años (Cordeu, 2008). Es decir que cuando lo cruza Belaieff el personaje no pasaba de los veinticinco años de edad. Así pues, el “cacique” de los chamacoco, que era por entonces un joven cautivo tomaraha que no participaba, porque era cautivo, de la “nobleza militar” chamacoco ni, porque era joven, de las estructuras gerontocráticas de autoridad política indígena.¹⁵ Al contrario, el muchacho forma parte de una población flotante y marginal, desclasada en los campamentos indígenas del interior y no totalmente integrada en la dinámica fronteriza de los puertos paraguayos.

Teniente Tarija

La primera mención a Tarija, rutilante, brilla al centro del bien conocido incidente “Rojas Silva”, que casi adelanta la guerra en cuatro años. En 1928, en efecto, en circunstancias extremadamente confusas, una patrulla paraguaya es atacada en las cercanías de un fortín boliviano, teniendo por desenlace la muerte del teniente Rojas Silva, primer “mártir” paraguayo de la guerra. El incidente es confuso, pues el mando paraguayo no acaba nunca de saber si la patrulla ha sido atacada en regla por una unidad boliviana, o ha sido presa de una emboscada india, o aun de ambas, en una confusión que tomará algún tiempo en disiparse.¹⁶ El malentendido parece provenir de la identidad de uno de los que dirigían el ataque, un tal “sargento Tejerina” o “sargento Tarija”, según las informaciones. Treinta años más tarde, Barreto, que es quien mejor historió los hechos, insistía todavía en que “nadie conocía realmente como había muerto Rojas Silva, si en acción de guerra o simplemente asesinado por el colla Tejerina” (Barreto, 1969). El “colla Tejerina” reaparecerá todavía varias veces, ora como un “chulupí que era sargento”, ora como el “sanguinario sargento” que acabó con Rojas Silva.¹⁷ Varios años más tarde, volveremos sobre ello, la prensa argentina lo retra-

¹³ Véase G. Boggiani (1894 y 1898).

¹⁴ Para el desarrollo de este argumento véanse Susnik (1969) y E. Cordeu (2004). Para una lectura histórica del problema véase Richard (2008a).

¹⁵ Para una descripción de las estructuras gerontocráticas de autoridad política véase M. Chase-Sardi (1989).

¹⁶ Quien se detiene con mayor detalle en el incidente Rojas Silva es S. Barreto (1969, p. 113).

¹⁷ Al margen de Barreto (1969), Tarija o Tejerina es por ejemplo mencionado por Abente C. S. (1989) y por A. Hoyos (1932).

ta dirigiendo una montonera de “indios y desertores” y hay quien lo imaginó al mando de una bien dudosa “milicia chulupí”. A poco andar, Tarija pasó a simbolizar la alianza entre el ejército boliviano y los grupos nivacle del Pilcomayo medio. Es en este sentido que Casabianca puede hablar de la “milicia chulupí” organizada por el ejército boliviano y que el ingeniero R. Kehn, que espía para Paraguay desde Media Luna, sobre la frontera argentina, advertía al alto mando paraguayo sobre la multiplicidad de “tribus amigas” con las que contaban los bolivianos en sus posiciones sobre el Pilcomayo (Kehn, 1929).

¿Quién era Tarija? La historia de Tarija¹⁸ es bien conocida en Esteros y en Fischat (actuales misiones de San José de Esteros y San Leonardo de Escalante), cerca de los antiguos fortines bolivianos Esteros y Muñoz. Aguas arriba por el Pilcomayo la historia va perdiendo fuerza. Se sabe todavía de Tarija en Mistolar, frente al antiguo fortín Linares, pero ya se pierde su rastro en P. Peña, sobre el antiguo fortín Guachalla. La historia de Tarija es también bien conocida en el “barrio nivacle” de Filadelfia –comunidad Uje Lhavos– pero todo indica que la historia llegó hasta ahí por medio de las numerosas familias provenientes de Esteros y Fischat, lo que explicaría por qué la historia desaparece en la otra barriada nivacle de las colonias menonitas, en Neuland –comunidad Cayin ô’Clim– donde son muy pocos los que vienen de Esteros o de Fischat. La historia suena también en Yishinashat, pero ahí también hay un grupo importante que vino desde Fischat. No hay noticias de Tarija en las comunidades más septentrionales, cerca de Mariscal Estigarribia, ni en las comunidades más orientales como Yalvhe Sanga. Desafortunadamente, no contamos con información sobre la comunidad de Novoctás, que es la más inmediata al antiguo fortín Sorpresa, donde murió Rojas Silva. En síntesis, el epicentro narrativo de la historia de Tarija se sitúa indudablemente sobre el eje Esteros-Fischat, es decir, en torno al antiguo sistema de fortines bolivianos de Esteros, Muñoz y Tinfunque, que es donde transcurren los hechos relatados.

El final de Tarija es objeto de las hipótesis más disímiles; su principio, en cambio, es más o menos consensual. Tarija habría nacido en las cercanías de Fischat y es capturado por el ejército boliviano cuando no tenía más de diez años. Según una de las versiones, el grupo familiar de Tarija fue sorprendido por una patrulla boliviana cuando volvían de la pesca y solo se habría salvado de la masacre el niño Tarija.¹⁹ Según otra versión, una patrulla boliviana asaltó una aldea nivacle en busca de mujeres. Estas corrieron al monte a esconderse con sus niños, pero en la confusión olvidaron al pequeño Tarija, que llora entre el humo y los disparos hasta que

¹⁸ Nos apoyamos en adelante en las entrevistas realizadas en 2008 y 2009 en las comunidades nivacle de San Leonardo Escalante, San José Esteros, Media Luna, Uje Lhavos y Yishinashat. En particular, Francisca Aquino (2 de septiembre de 2009, San Leonardo Escalante), Ciriaco Ceballos (27-28 de julio y 15-17 de agosto de 2008, San Leonardo Escalante), Cecilia Flores (19 de agosto de 2008, Media Luna), Francisco González (21 de agosto de 2008, San José Esteros), Leguan (24-26 de julio 2008 y 14 de septiembre 2009, San Leonardo Escalante), Lidia García (28 de agosto de 2009, Uje Lhavos), Francisco Saravia (28-30 de agosto de 2009, Uje Lhavos), Carlos Gutierrez (3 de septiembre de 2009, Yishinashat). Transcripción en P. Barbosa, C. Hernández, N. Richard (2008), “Rapport de terrain juillet-septembre 2008”, inédito, programa de investigación “Indiens dans la guerre du Chaco”, CNRS-Université de Rennes 2; y en P. Barbosa, R. Reveco, N. Richard (2009), “Rapport de terrain juin-septembre 2009”, inédito, programa de investigación “Indiens dans la guerre du Chaco”, CNRS-Université de Rennes 2.

¹⁹ “Ciriaco Ceballos”, en P. Barbosa *et al.* (2008).

lo recoge un soldado.²⁰ En todos los casos Tarija crece y es educado en el fortín boliviano de Esteros. Se dice que en el fortín Tarija fue adoptado por un tal Santa Cruz,²¹ que era el oficial al mando, aunque otros afirman que lo fue por una boliviana de nombre “Juanita”.²² Como sea, el niño tuvo una infancia tranquila, aprendió a leer y a escribir, se inició en la milicia hasta ascender a sargento y hay incluso quien dice que llegó a hablar corrientemente el idioma de los bolivianos, que era otro y distinto al de paraguayos y argentinos. Alguien dice que Tarija aprendió todo eso porque el oficial al mando lo dejó desde temprano a cargo del teléfono del fortín.²³ En otra versión, la tropa terminó tomándole cariño porque Tarija era el encargado de tocar la trompeta y llamar al almuerzo.²⁴ Todos coinciden en que la familia nivacle de Tarija habría terminado por olvidarse del muchacho y que en todo caso no supieron de él sino hasta muchos años más tarde, cuando lo reconocieron bajo el uniforme militar. Como fuera, el sargento Tarija, símbolo y piedra angular de una supuesta alianza entre el ejército boliviano y los grupos nivacle del Pilcomayo medio, resulta ser un muchacho secuestrado y educado por la oficialidad boliviana, sin posición, ni rango, ni legitimidad alguna en el interior del mundo indígena al que, dicen, representa. Una vez más, pues, no hay aquí ni cacique, ni jefe ni feroz guerrero indígena, sino un personaje inorgánico y dislocado, sobre el que viene a proyectarse la fantasía colonial de los comentaristas militares.

Cacique Chicharrón

En su quinto intento por adentrarse al centro del Chaco para tomar posesión de “unas lagunas” de altísimo valor logístico y estratégico en el desierto chaqueño, que serán a la postre la detonante del conflicto, las patrullas de exploración paraguayas dicen haber contado con la “invalorable” ayuda del “Cacique Chicharrón”. La primera mención es nuevamente de Belaieff: “con el mismo vapor [Parapití] llegó también un indio chamacoco bravo [tomaraha], enviado para mí por el Señor Abelardo Casabianca, Jefe del Obraje de Sastre [...] cuyos servicios se probaron después inapreciables para el éxito de la comisión” (Belaieff, 1928). En el detallado relato de la expedición con la que Paraguay tomó posesión de la laguna Pitiantuta, A. von Eckstein menciona también al “Cacique Chicharrón”, con quien se encuentra por primera vez en Asunción (Von Eckstein, 1986, p. 13), en circunstancias sobre las que volveremos más adelante. Progresivamente la figura del Cacique Chicharrón irá adoptando una envergadura regional. Es todavía hoy en día

²⁰ “Leguán”, en P. Barbosa *et al.* (2009).

²¹ “Ciriaco Ceballos”, en P. Barbosa *et al.* (2008).

²² “Carlos Gutierrez”, en Barbosa P. *et al.* (2009).

²³ “Francisco Saravia”, en Barbosa P. *et al.* (2009).

²⁴ “Leguan”, en P. Barbosa *et al.* (2009).

frecuente escuchar hablar de él entre los militares de la zona y es uno de los pocos indígenas en haber tenido el “honor” de ser enterrado “como cristiano”, en el cementerio de Puerto Casado.²⁵ Los militares entran en contacto con él a través del capataz del obraje de Puerto Sastre, uno de los principales puertos madereros del río, desde donde salía uno de los trenes de trocha angosta que auscultaban por 100 kilómetros la profundidad chaqueña. Es recordado como aquel que abrió al ejército paraguayo el corazón del Chaco boreal. La cooperación del Cacique Chicharrón permitió al ejército paraguayo ocupar Pitiantuta y conectar el dispositivo militar que se abría en Bahía Negra con el que se desplegaba en Punta de Riel, unificando así la línea de fortificaciones paraguaya.

Hay distintos registros de la “historia del Cacique Chicharrón”.²⁶ Por circunstancias sobre las que volveremos más adelante, el núcleo de la actual comunidad tomaraha de María Elena —que es la única comunidad tomaraha sobreviviente— desciende directamente de los de Chicharrón, de modo que en más de una ocasión se ha pensado en llamarla “comunidad indígena Cacique Chicharrón”, aunque el asunto terminó decantando en un más patriótico “comunidad indígena Pitiantuta”. Ahí está naturalmente el epicentro narrativo de su historia. Más al norte, en las comunidades Ebytoso chamacoco, por una vieja rencilla todavía vigente, aunque se sepa de Chicharrón, los viejos se obstinan en silenciar su historia y en desacreditarla. Al sur, en cambio, a pesar de que se trata de otras gentes y de otras lenguas, lo de Chicharrón es bien conocido entre los antiguos obrajeros de Sastre y Casado, por ejemplo en la actual comunidad mascoy de Riacho Mosquito o en el “pueblito indígena” de Casado (Barbosa *et al.*, 2009).

Las versiones más detalladas de su historia principian siempre por narrar la expedición que llevó a Eckstein y Belaieff hacia Pitiantuta. Belaieff, según se dice, ha intentado varias veces y con distintos baqueanos alcanzar la laguna, con nulo resultado. Hasta que Chicharrón, que es el más joven de todos, accede a guiarlos. Pero según concuerdan los informantes, la apuesta es arriesgada. En efecto, se dice que en Pitiantuta vivían los “parientes y enemigos” de Chicharrón y la cuestión era suficientemente complicada como para que el joven baqueano tuviese que conformarse con anunciar la posición de la laguna sin atreverse, en ese primer instante, a entrar en ella: “[...] por eso es que Chicharrón ya no podía ir donde el grupo que estaba en Pitiantuta. Ahí estaban su hermana y otros parientes, pero no puede entrar en la comunidad porque ya tenía enemigos”.²⁷ Como es común en el Chaco, el hombre no tiene nunca sus afines en la comunidad de sus hermanas, sino en la de su mujer, a donde ha ido a instalarse. Pero a esta regla uxorilocal se

²⁵ Hay una estatua, una cripta o una gran cruz en honor a Chicharrón que se mueve por el Chaco. Los viejos dicen siempre que Chicharrón tuvo “curuzú” (tuvo su cruz) y un “monumento”. El finado Palacios Vera decía que ese monumento estaba en Pozo Colorado, a la vista de todos, pero varias veces hemos recorrido infructuosamente el lugar sin encontrar nada. Emilio Aquino, que es la principal fuente sobre la biografía de Chicharrón, así como Luciano Martínez, que es su pariente, afirman que la tal curuzú está en el cementerio de Casado (actual Puerto La Victoria), pero en dos ocasiones hemos rastreado el viejo cementerio con análogo resultado. O bien los viejos son presa de un delirio colectivo, pero es improbable, o bien el susodicho monumento es irreconocible —porque Chicharrón tiene otro nombre, porque se lo comió el tiempo—, o bien, por último, no está ni en Pozo Colorado ni en Casado, sino por ejemplo, pero no hemos podido verificarlo, en el cementerio de Sastre (actual Puerto La Esperanza): ¿dónde estás Chicharrón?. Palacios Vera, “Historia de Chicharrón”, en Richard (2008a, vol. II).

²⁶ E. Cordeu registró una primera versión en Karcha Balut, en el 2000. Otra versión fue registrada en María Elena, en el 2003 (véase Richard, 2008a). Nos apoyamos aquí en las entrevistas realizadas en 2009 en la comunidad tomaraha de María Elena y en Fuerte Olimpo. En particular: Luciano Martínez (21 febrero 2009, María Elena) y Emilio Aquino (20-26 de marzo de 2009, María Elena y Fuerte Olimpo). Véase P. Barbosa, C. *et al.* (2009), “Rapports de terrain janvier-mars 2009”, inédito, programa de investiga-

superpone aquí otro problema, que tiene que ver con la delicada situación política emergente en la zona. Hace no mucho que la línea del tren maderero ha tocado territorio tomaraha. Un porción importante de la gente, en particular los más viejos, han reulado hacia el interior del Chaco, en dirección de Pitiantuta, alejándose del ajetreo industrial. Otra porción en cambio, en particular los más jóvenes, se ha ido acercando poco a poco a la línea para canjear favores o confundirse entre la masa de hacheros y peones.²⁸ Es ahí, en los todavía incipientes obrajes tanineros del interior de Puerto Sastre, que Chicharrón ha trabado relación con el capataz Casabianca, que es quien se lo ha “enviado” a Belaieff. Chicharrón no era todavía Chicharrón y no pasaba los veinte años de edad. La vida de Coachiné—que era su nombre indio—avanzaba en dirección opuesta a Pitiantuta, hacia el puerto, aunque los viejos no estuvieran totalmente de acuerdo, montado en esa primera locomotora que traficó el corazón del Chaco. Lo de “cacique”, tanto como lo de “Chicharrón”, le vino más tarde de sus frecuentaciones militares.

*

Pueden apuntarse desde ya algunas conclusiones sobre este primer momento o esta primera etapa en la biografía de los mediadores. En términos generales, puede afirmarse que los ejércitos no encuentran nunca sus apoyos locales en formas ya constituidas de poder político. Los “caciques”, los “capitanes” y los “mayores” de los que hablan las crónicas no tienen realidad sociológica. Son un efecto retórico, un “figura” del discurso militar. Algo de eso se deja adivinar en el trato peyorativo, en el oxímoron irónico con el que se los nombra: “Cacique Chicharrón”, “Cacique Cabezón”, “Cacique Pinturas” se construyen sistemáticamente por contradicción entre la nobleza del rango —“cacique”— y la miseria heteróclita del nombre —chicharrón, cabezón, pinturas. “Figura” del discurso militar que se ha anidado en la experiencia colonial de otros teatros y que se proyecta obstinada y ciega sobre un Chaco perplejo: como si todo ejército, entrando en territorio *indígena*, no pudiera más que encontrar caciques.

Por el contrario, los militares reclutan sus apoyos en un estrato de personajes inorgánicos, desclasados o marginales respecto de las formas de autoridad y legitimidad política vigentes. Se trata paradigmáticamente de cautivos o mestizos, personajes descolgados o arranchados en los suburbios de la frontera. Hay un dato transversal, recurrente de lado a lado del Chaco: se trata siempre de personajes jóvenes, en torno a los veinte años de edad. Aun si las formas de concentración política en el Chaco son extremadamente

ción “Indiens dans la guerre du Chaco”, CNRS-Université de Rennes 2. Véase también E. Cordeu, A. Fernández *et al.* (2003) y N. Richard (2008a), vol. II.

²⁷ “Historia de elebyk y coachiné”, en N. Richard (2008a, vol II).

²⁸ H. Baldus (1931) describe cómo, remontando la línea del tren, entró en contacto con los “tomaraha”.

débiles –y variables, por ejemplo, entre los cientos de individuos reunidos bajo una jefatura nivacle sobre el Pilcomayo y las decenas de personas que integran una banda ayoreo o tomaraha en el desierto septentrional– cabe preguntarse por el tipo de relación entre el mundo indígena y el frente de colonización que preexistía a la entrada en escena de estos mediadores. Algo de ello transluce en los relatos. Pues si los cautivos funcionan, en el Alto Paraguay, como variable de ajuste en las relaciones con el frente de colonización es justamente porque hay contradicción entre este y los principales campamentos chamacoco que se esconden a cincuenta o cien kilómetros de distancia. Sobre el Pilcomayo, las circunstancias en las que se captura a Tarija muestran asimismo la tensión que prevalecía en las relaciones entre militares y las jefaturas nivacle del Pilcomayo. Y hubiese sido difícil para Belaieff convencer a los viejos de Pitiantuta para que le abrieran el camino a una zona que les servía entonces, justamente, de refugio ante el avance del frente colono. En general, los relatos sobre la guerra del Chaco son precedidos por otra secuencia narrativa que trata de un período cronológicamente anterior y que describe los distintos ciclos de violencia que incendian periódicamente las relaciones entre el frente colono y el mundo indígena. En el Pilcomayo, la secuencia sobre “el asesinato de Santiago y Patrón” o las diversas acciones que rodean la historia del “Cacique Tofaai” –que mandaba sobre la zona de los futuros fortines Tinfunqué y Muñoz– son suficientemente explícitos al respecto (Barbosa y Richard, 2010). En el Alto Paraguay, hay un sistema de relatos registrado en varias versiones que describe en detalle un ciclo violentísimo de enfrentamientos entre el destacamento paraguayo de Bahía Negra y los grupos ishir del interior.²⁹ Como fuera, antes de la entrada de los ejércitos al Chaco, las relaciones entre el mundo indígena y el frente colono son fundamentalmente contradictorias y es difícil imaginar que los distintos tipos de autoridad indígena entonces vigente hubiesen abierto el desierto a los militares. Las “alianzas” que enarbolan los exploradores militares no consisten pues en pactos orgánicos o colectivos, sino en el reclutamiento fundamentalmente individual de personajes jóvenes y descolgados que justamente por tal condición y en esa circunstancia pasarán a constituirse en los mediadores privilegiados de esa relación.

Hay por último un rasgo difuso, también común a estos personajes, y que es que nunca son de donde se los encuentra. Hay un desarraigo, una anomalía, una extranjería en ellos. A Chicharrón se lo encuentra en Puerto Sastre pero es de Pitiantuta, a donde no puede volver. Tarija vive en el fortín boliviano y ha perdido contacto con los campamentos nivacle. Pinturas, por último, vive entre

²⁹ H. Baldus (1927), que visita Bahía Negra en 1924, recoge noticias del incidente. Dos relatos sobre el mismo en “Chiquilín Vera” y “Rafael Pallá”, en Barbosa *et al.* (2009).

sus captores chamacoco marcado por su origen tomaraha. Como si, entonces, la experiencia militar de estos personajes tomara la forma de un “retorno” y la exploración militar retrocediera la biografía del mediador: Chicharrón debe mostrar Pitiantuta, Pinturas explorar territorio tomaraha y Tarija guiar a los militares por territorio nivacle.

Segundo momento: la guerra

A partir de 1928 la presencia militar en el Chaco se vuelve masiva y la ocupación se consolida. Durante la guerra, a partir de 1932, el contingente militar desplegado sobre el Chaco triplica en número al total de la población indígena de la zona.³⁰ Esta desproporción –pues la guerra del Chaco es ante todo una guerra *desproporcionada*– es fundamental para entender cómo la cuestión indígena se ve progresivamente subsumida y marginalizada en el trámite del acontecimiento. La inmensa mayoría de los conscriptos movilizados desconoce el Chaco, no ha establecido ni establecerá relación durable con el mundo indígena y adolece de la larga experiencia que en la década anterior acumularon los que exploraron y reconocieron la región. Los fortines son ahora importantes, bien comunicados y regularmente abastecidos desde el exterior. Es una guerra masiva y tecnificada en la que la dimensión indígena se vuelve superflua. La caballería chamacoco de Belaieff o las milicias chulupí con las que fantasean los espías paraguayos son irrisorias frente al alud de diesel, metralla y mortero que barre de un lado a otro el Chaco en apenas tres años. La concepción colonial de los exploradores de la década anterior cede ante una guerra moderna y nacional: desaparecen los caciques, las plumas y la “tropa de color”, se distribuyen uniformes y banderas, la conscripción es individual, la guerra disloca y “nacionaliza” el espacio indígena.

Capitán Pinturas

Es la consagración del personaje. Toda su vida, más tarde, es una rememoración, una glosa o una nostalgia de esos años de guerra. Pinturas guardará celosamente, hasta sus últimos días, el uniforme y el diploma de “Capitán honorario del ejército paraguayo” que la guerra le entregó (Cordeu, 2008). Cada año, hasta el último, Pinturas desfila por las calles de Bahía Negra junto a la guarnición militar para los aniversarios del armisticio. Hay tres secuencias que retratan el paso de Pinturas por la guerra. Casi no tienen trama,

³⁰ Bolivia y Paraguay movilizaron cerca de 400.000 soldados. La población indígena del Chaco boreal en ese entonces puede estimarse entre 60.000 y 80.000 individuos. Véase Capdevila *et al.* (2010).

son tres imágenes, casi tres fotografías –una forma asintagmática del recuerdo– que permiten esbozar, tímidamente, esta escena.

En la primera, Pinturas tiene un rol complejo, bivalente.³¹ Es un juego de disfraces, una cuestión de *pinta*. Paraguay ha adquirido hace poco la cañonera Humaitá cuyo destino es subir y bajar infinitamente el río homónimo, entre Asunción y Bahía Negra. Debe también recoger todo lo que haya de paraguayo en la zona para alistarlos y enviarlos al frente, que contra todo pronóstico ha terminado organizándose a cientos de kilómetros de Bahía Negra, sobre el Chaco central. Es común, entonces, que cuando el barco despunta en el horizonte –aunque en ese río de meandros, el oído avisa antes que la vista– muchos prefieran escabullirse en el monte y buscar asilo en las tolдерías indias o en algún rancho aislado para sustraerse al Humaitá y a su guerra. Pinturas, como Naujes y Espinoza, ya tienen uniforme y andan de soldados por entre los soldados. Entonces, a los oficiales se les ocurre que Pinturas es doble y que puede lo que los otros soldados no pueden: Pinturas, que vuelve a ser Chuebit, se quita su uniforme y anda de indio entre los indios recorriendo las tolдерías buscando desertores y paraguayos escondidos. De vuelta en Bahía Negra, Chuebit, que vuelve a ser Pinturas y que se ha puesto otra vez el uniforme, denuncia y desmascara a los recalitrantes, acompañando a los militares por entre las tolдерías para que los apresen y embarquen hacia el frente.

La segunda escena es límpida. Desde que Pinturas y su grupo se han enganchado en el ejército, la tolдерía chamacoco que linda con Bahía Negra –la actual comunidad ishir de Puerto Diana– ha ido creciendo y varia gente del interior se ha arranchando en ella. Entonces de tanto en tanto, Pinturas, Naujes y Espinoza vienen a visitar la tolдерía. Eso es todo, esta escena es solo eso, esa visita, la imagen de esa visita: ahí están, con uniforme impecable, con caballo, sable y montura, en medio de la tolдерía, dejándose mirar. Don Rafael Pallá, que era en ese entonces apenas un niño, casi llora cuando recuerda la admiración, el orgullo, la exaltación que sentían al mirarlos: “esos sí que eran hombres, hombres lindos, hombres enteros”.³² Declara que las mujeres no podían más ante tanta hermosura. Sánchez Labrador, a fines del siglo XVIII, describe en términos análogos la visita de un capitán guaycurú a una aldea guaná del Alto Paraguay: el capitán se queda en medio de la plaza, erguido e inmóvil, con sutilísimo uniforme de volutas y finas tintas impresas sobre el cuerpo, *dejándose admirar* (Sánchez Labrador, 1790, vol. I).

La tercera escena es surrealista.³³ Es la descripción varias veces contada de una acción de guerra en la que Pinturas, Naujes y Espinoza logran la captura de un tanque boliviano. En una de las ver-

³¹ Véanse “Tito Perez” y “Chiquilín Vera”, en Barbosa *et al.* (2009).

³² “Rafael Pallá”, en Barbosa *et al.* (2009).

³³ En adelante: “Regina Balbuena”, “Serafín Escobar” y “Tito Perez”, en Barbosa *et al.* (2009).

siones, excavan durante días una trinchera profunda en la que el tanque termina por entramparse. En otra, cuando los paraguayos ya se batían en retirada, Pinturas y su grupo logran acercarse máñosamente a la máquina y descabezar a su conductor. Para todos, sin embargo, esta es la principal hazaña *militar* de Pinturas durante la guerra. Supongamos que el asunto es cierto. Supongamos que por sobre los intrincados atajos, meollos y distorsiones de la memoria es inverosímil que gente distinta en diferentes comunidades haya podido confabular un incidente tan inequívocamente preciso como la toma de un tanque. Lo que pasa es que, de ser cierto, esta historia toma un giro vertiginoso. Pues según las fuentes militares, durante la guerra, el ejército paraguayo solo destruyó un tanque en Nanawa y capturó dos otros en Campo Vía (Antezana Ergueta, 2010). De los dos tanques capturados, uno fue exhibido durante largas décadas como trofeo militar en una plaza de Asunción, hasta su devolución a Bolivia en 1994. El otro, en cambio, fue vendido tras la guerra al ejército republicano español, junto a otra buena cantidad de armamento. La historia de ese tanque —un Vickers Mk.E— se desdobra entonces en una geometría pavorosa y delirante: habría sido comprado en Inglaterra, llevado hasta La Paz y empujado hasta al centro del Chaco boreal en donde es capturado por unos chamacocos; recuperado por el ejército paraguayo, es vendido por Franco (coronel Rafael Franco, presidente de Paraguay) a los republicanos españoles para combatir contra el otro Franco, que avanzaba con tropa marroquí. Extraña simetría por la que chamacocos y marroquíes vienen súbitamente a reflejarse en el espejo delirante del tanque y de sus dos Francos.³⁴

Teniente Tarija

La guerra entera, según dicen sus biógrafos, sería el reflejo desproporcionado, el eco inmenso, la hipérbole definitiva de “la venganza de Tarija”.³⁵ Dicho así, el “incidente Rojas Silva” asume otra genealogía, resulta de otras razones, resuelve otra trama que la de una guerra entre naciones. Hay distintas versiones sobre este asunto. En la primera, Tarija nunca habría olvidado la muerte de su padre y hermanos: el tipo habría madurado durante años ese dolor hasta estar en condiciones de vengarlo.³⁶ Según otra, que es más unánime y de algún modo más verosímil,³⁷ el dolor le vino a Tarija más tarde, cuando el ejército se ensañó con los campamentos indios. En los primeros tiempos, cuando capturan a Tarija, el contingente militar era limitado y la vida en el fortín era sostenible e incluso provechosa. Tarija era un cautivo —*lhancumed*— y vivía su vida de

³⁴ L. Antezana Ergueta (2010), “algunas de las armas bolivianas capturadas por el ejército paraguayo (especialmente las ametralladoras ligeras o fusiles ametralladores Vickers-Berthier) junto con un lote de fusiles Mauser Oviedo Mod. 1927 (los famosos ‘mataparaguayos’) fueron vendidas por el gobierno del coronel Rafael Franco al bando republicano durante la Guerra Civil Española, entre ellos se incluyó también el tanque Vickers Mk.E Type B (VAE446), dotado con una ametralladora de 7,65 mm y un cañón semiautomático de 47 mm. Esto se hizo bajo mediación del traficante de armas suizo Thorvald Elrich, y si bien está confirmado su arribo a España (según la lista Howson, el tanque arribó el 30 de septiembre de 1937 a bordo del Ploubazla), no se han encontrado informes sobre su empleo en combate”.

³⁵ Retomamos en adelante “Historia de Tarija”, en Barbosa y Richard (2010).

³⁶ “Ciriaco Ceballos”, en P. Barbosa *et al.* (2008).

³⁷ “Francisco Saravia”, “Leguan”, “Francisca Aquino”, “Carlos Gutiérrez” en P. Barbosa *et al.* (2009).

boliviano como tanto otro pilagá vivió su vida de nivacle.³⁸ Las relaciones con el espacio indígena circundante no eran necesariamente violentas y con el tiempo –recuérdese que Esteros es fundado en 1912– fue avicinándose gente y hubo incluso varios que se iniciaron en la milicia. En esa tesitura Tarija jugaba un rol clave, ya no solamente de traductor o lenguaraz, sino de símbolo y garantía, ejemplo orgánico de un destino militar posible. Mas cuando se vino acercando la guerra el contingente militar se fue hinchando y un ejército muchísimo más macizo avanzó sobre el territorio nivacle, atropellando gente y ocupando las aldeas, armando fortines y abriendo rutas. Lo de Tarija se volvió entonces insostenible: debía él mismo acompañar a las patrullas que masacraban por diversión o lascivia a su gente. Algunos dicen que repetidas veces los nivacle le pidieron que hiciera algo; dicen también que lo insultaron y lo amenazaron.³⁹ Otros cuentan que Tarija presencié impotente cómo dos soldados ebrios dispararon a mansalva contra dos ancianos que estaban pescando.⁴⁰ Otro, por último, que su rango le permitió escuchar los planes de los nuevos jefes del fortín, “iban a agarrar todo el territorio nivacle”.⁴¹ Todos concuerdan en que en ese tiempo a Tarija “se le metió adentro un dolor muy grande”⁴² y “andaba solo por las noches llorando”.⁴³ Entonces, dicen, por un resorte íntimo e ineluctable, el sargento decidió su venganza.

Su venganza, lo sabemos, es la guerra entera. Tarija había sido destinado al fortín boliviano de Oftsejheyish (Muñoz), ochenta kilómetros al este de Esteros. Tenía bajo su mando a algo de diez soldados bolivianos y enfiló con ellos hacia la costa del bañado, en dirección del fortín Sorpresa, y no detuvo su avance sino hasta dar con un grupo de soldados paraguayos que acampaban desprevenidos cerca del río. El resto es historia conocida. La muerte de Rojas Silva debía desatar la furia paraguaya sobre los fortines bolivianos, y viceversa, de modo que dejaran de cebarse con los nivacle y se ocuparan entre ellos. Y la estratagema tuvo resultado, según se mire, pues no son pocos los analistas e historiadores que ven en el incidente Rojas Silva el punto de inflexión tras el cual la guerra se volvió inevitable.

Sin embargo, la solución al embrollo Tarija vino más tarde y no fue ni chulupi ni boliviana. Tras la debacle del frente pilcomayense, una masa ingente de soldados en fuga se disemina por el monte, buscando asilo en las mismas tolderías que hasta hace poco molestaban, o dando pasos de ciego por entre las espinas, a ver si encontraban modo de vadear el Pilcomayo y salir hacia Argentina. Hay varios relatos que no tratan directamente de la historia de Tarija pero que describen cómo se ensañó esa gente con los desertores y soldados en retirada. Porque una cosa era cuando venían de a

³⁸ Los cautivos eran un resorte sociológico corriente en el Pilcomayo. A diferencia del Alto Paraguay, la guerra pilcomayense tiene un funcionamiento circular y no asimétrico. Era así común que cautivos pilagá vivieran en los campamentos nivacle y viceversa. Véase A. Sterpin (1993).

³⁹ “Leguan”, en P. Barbosa *et al.* (2009).

⁴⁰ “Francisca Aquino”, en P. Barbosa *et al.* (2009).

⁴¹ “Francisco Saravia”, en P. Barbosa *et al.* (2009).

⁴² “Leguan”, en P. Barbosa *et al.* (2009).

⁴³ “Ciriaco Ceballos”, en P. Barbosa *et al.* (2008).

cientos bien armados y apertrechados, y otra muy distinta ahora que andaban de a cinco, perdidos, desesperados y hambreados: “ey amigo! gritaron tres que venían llegando, ¿podemos quedarnos aquí un poco para comer algo? Pasen nomás! respondieron los nivacle, y les pusieron pescado. Ahí mismo mientras comían los garrotearon y les sacaron sus cabelleras”.⁴⁴ O entonces, “llegaron buscando canoa para cruzar el pantano y los separaron en grupitos para que entraran en las canoas. En la mitad del bañado los fueron garroteando”.⁴⁵ Pero en esa constelación feroz de revanchas minúsculas Tarija no encontraba su lugar. El sargento chulupí no podía volverse a las aldeas porque había muchos ahí que se la tenían jurada. Y no acababa tampoco de desolidarizarse con los que habían sido sus compañeros de armas, ni dejarlos morir en el monte, ni entregarlos al enojo de los nivacle. Tarija habló primero con los otros muchachos nivacle que tras sus huellas se habían integrado en la milicia y los intimó a que desertaran de esta guerra desproporcionada y ajena. Luego se fue recogiendo gente, desertores y soldados perdidos, a ver si entre todos encontraban salida hacia Argentina, a ver, también, si no había una solución más general a su contradicción tan íntima. Según la prensa boliviana y paraguaya, informada por sus corresponsales argentinos, la montonera de Tarija llegó a contar con tres mil hombres desanclados y desesperados pero bien armados con lo que habían ido recogiendo tras la desbandada boliviana.⁴⁶ Acosada por ambos ejércitos y jugando en el intersticio, la montonera de Tarija cruzó finalmente hacia Argentina. La alharaca de los criollos fue vana porque esa gente no venía a pelear ni a robar, sino arrancando, de modo que se quedaron quietos a esperar y sin resistencia pero con garantías se entregaron a los gendarmes. La montonera fue disuelta, la gente desarmada y Tarija liberado.

Cacique Chicharrón

La consagración de Chicharrón, su “historia”, tiene que ver con la exploración definitiva que abrió Pitiantuta al ejército paraguayo. La “historia de Chicharrón”, tal y como se la narra hoy en día, y el asunto puede durar varias noches, es la historia de esa exploración y de la amistad que fue trabándose entre el joven tomaraha y los oficiales rusos que la dirigían. Chicharrón, ya se sabe, había nacido en Pitiantuta y se había ido acercando hasta la línea del tren de Sastre, cien kilómetros al sureste, que es donde lo encuentra el capataz Casabianca antes de encomendarle la expedición de militares rusos-paraguayos. Esa exploración remonta entonces paso a

⁴⁴ “Inés Palacios”, en P. Barbosa *et al.* (2009).

⁴⁵ “Leguan”, en P. Barbosa *et al.* (2009).

⁴⁶ *La Tribuna* (1933a), “Pasan más desertores bolivianos a territorio argentino”; *La Tribuna* (1933b), “Llegan a 3.000 los desertores indígenas bolivianos que pasaron armados a territorio argentino”; *El Diario* (1933), “Dos mil chulupis armados cruzan el río Pilcomayo”.

paso la biografía de Chicharrón, pero en sentido inverso, como una involución o un retorno por el que el muchacho va mostrando a los exploradores los lugares de los que alguna vez le tocó partir y a los que no podía ya volver. Cuando meses más tarde la patrulla alcanza Bahía Negra, cerrando exitosamente un periplo difícilísimo y decisivo (Sastre-Pitiantuta-Bahía Negra), los oficiales exigen que se dé a Chicharrón trato y recibimiento militar. Esta escena brilla al centro de la “historia de Chicharrón” y señala algo así como el comienzo de su felicidad, una etapa plena y en algún punto gloriosa. Chicharrón, que ha recibido uniforme militar, que ha recibido nombre cristiano y que se ha sentado a comer a la mesa de los oficiales, desciende solemnemente el río Paraguay sobre el puente del transporte militar Humaitá, codeado de oficiales, hasta llegar a la improbable y conjetural Asunción, en donde se entrevista y es reconocido por el Ministro de Guerra.⁴⁷ Hasta entonces era difícil para un tomaraha acercarse a las orillas el río, que eran monopolio de chamacocos. Descender ese río hasta Asunción vestido de uniforme y navegando una a una frente a las tolderías chamacoco del Alto Paraguay era un asunto portentoso, una minúscula pero decisiva revolución.

El resto casi no importa. Cuando se inician los combates en Pitiantuta, Chicharrón recluta tomarahas para acompañar y guiar las patrullas paraguayas. Y esa gente que se le fue juntando peleó decididamente. Es difícil saber cuántas guerras se pelearon al mismo tiempo en Pitiantuta. Está, ya se sabe, la que pelearon los bolivianos y los paraguayos: Bolivia ocupa el fortín paraguayo C. A. López y Paraguay responde desalojando a los bolivianos (el primer intento es fallido, el segundo definitivo), desencadenando la guerra.⁴⁸ Pero hay otras tantas guerras que corren por debajo. Chicharrón llevaba un grupo grande. No iban de uniforme, o en todo caso, iban con otro y muchísimo más bello uniforme de plumas y furiosas pinturas rojas y negras sobre el cuerpo. E iban también más atrás o más al lado unos viejos mitad soñando y mitad cantando provocando y movilizándolo todo lo de portentoso y de antiguo que flotaba en la zona. Y atrás, mucho más atrás, cantaban y se sacudían y se enfiebraban las mujeres mandando fuerzas y empujando la muerte más lejos, delante de sus guerreros, para que no los tocara y les allanara el camino. Esa gente que se le juntó a Chicharrón iba a recuperar una Pitiantuta mucho más vieja, una “Pitien Touta” más anclada y más profunda.⁴⁹ Hay una secuencia que quizás muestra bien esta confusión o esta bivalencia del acontecimiento. Cuando cae el fortín boliviano y el personal sobreviviente se desbanda por el monte, los de Chicharrón atajan a un soldado al que tienen apresado y amarrado, aterrado. Llevan buen rato insultándolo, pegándole,

⁴⁷ Es ahí que lo encuentra Von Eckstein (1986, p. 13), cuando una vez reconocida la laguna, se prepara la segunda expedición hacia Pitiantuta.

⁴⁸ Sobre la toma y contratoma de Pitiantuta véase O. Moscoso (1939) y E. Scarone (1963).

⁴⁹ *Pitien*, oso hormiguero; *Touta*, loco, mareado. La etimología *ishir* del término es indiscutida, lo que no deja de plantear problemas para los que demandan sea reconocida “territorio ancestral” ayoreo. A decir verdad, la laguna marcaba más o menos el límite noroccidental del país tomaraha y se encontraba entonces bajo presión por un reciente avance de grupos ayoreo desde el norte, simultáneo al del ejército boliviano. Fisherman (2001) sitúa ese avance a mediados de la década de 1920. Véase un análisis de la evolución de la territorialidad ayoreo durante la guerra en V. Von Bremen (2007).

humillándolo, hasta que el más viejo del grupo –pero el grupo, hay que recordarlo, no hablaba en cristiano– se acerca a parlamentarle. Dicen que ese brujo anciano se llamaba Orpa. Es un discurso solemne y furioso que sirve de justificación o preámbulo a la ejecución del prisionero. El tomaraha intima al boliviano a explicar por qué han venido a ocupar Pitiantuta y con qué derechos les han violado la laguna. Le explica que ahora va a ser ejecutado y que morirá, pero que podrá volver entre los suyos como un pájaro de mal agüero para avisarles que no lo intenten de nuevo (Palacios Vera, en Richard, 2008a). A ciencia cierta, ese hombre no entendió nada, ni una sola palabra de lo que se le dijo. Una angustia feroz se le debe haber metido adentro y probablemente fijó su última mirada en ese personaje incoherente, Chicharrón, el único con botas y uniforme militar en medio de tanto viejo feo y furioso, a ver si el uniforme los hermanaba, a ver si al menos, de algún modo extraño, nomás fuera por un asunto de *comprensión*, ese uniforme lo tranquilizaba. Murió observando ese cuadro surrealista, perplejo, sin saber a ciencia cierta en cuál guerra moría.

Cuando Chicharrón tiró los restos del boliviano ante los oficiales paraguayos, estos le exigieron que despachara su grupo hacia las costas del río. Le explicaron que esta no era guerra de indios sino de nacionales. Que era guerra de morteros, de metralhas y camiones y que si bien habían agarrado a un boliviano, en adelante la cosa se pondría fea, y peligrosa, y no tan fácil. Que se volvieran pues a la costa del río, y que ayudaran con los bueyes y las cargas y los barcos, porque de la guerra propiamente tal se ocuparían ellos. Ahí acabaron las peleas de los tomaraha. Lo de Chicharrón se confunde luego en una masa más grande y anónima de doscientos mil soldados paraguayos. Dicen que acompañó al ejército hasta Villamontes, del otro lado del Chaco; dicen que en el camino encontró mascoy y enlhet y chamacocos confundidos como él bajo el uniforme paraguayo; dicen que años más tarde el Cacique Chicharrón contaba haber conocido el Chaco entero, de este a oeste, y que era grande, mucho más grande de lo que podían imaginarse.

*

El primer punto a notar es la posición ambigua de estos personajes. Lo es primeramente en términos formales. Pues si bien tienen uniforme y están regularmente acoplados al despliegue militar, no tienen sin embargo un estatuto oficial. Pinturas es “capitán honorario” y Chicharrón no tuvo nunca rango permanente en el ejército. Volveremos sobre ello más adelante, pero en términos generales, tras la guerra, los indígenas no accedieron nunca al estatuto de

excombatientes ni pudieron cobrar las pensiones y los beneficios correspondientes. No pudieron siquiera arroparse en el prestigio de esa historia, porque la Historia vino después y los borró de escena, expulsándolos y confundiéndolos con el paisaje inerte del Chaco. Para los militares, como más tarde para los historiadores, esta fue una guerra entre nacionales y no hubo en todo el Chaco alguien que no fuera boliviano o paraguayo.⁵⁰ No existieron pues para la máquina militar sino como variables de ajuste, suplentes locales, siempre a merced del ánimo con que tal o cual oficial quisiera tratarlos.

La implicación de estos personajes en la guerra es de orden individual. No hay, pues, “milicias nivacle” ni “caballería chamacoco”, tanto y como no hay “caciques”. Todo ello fue un artefacto retórico en la antesala colonial (1915-1930) del conflicto, cuando exploradores y misioneros rusos, alemanes, paraguayos, checos, italianos o bolivianos van informando a sus negociadores diplomáticos sobre la repartición de un territorio ajeno. El trámite de la guerra fue nacional. Lo propio de esta guerra es producir individuos paraguayos y bolivianos —es por ello que no es *tipológicamente* una guerra colonial. No obstante, los tres mediadores indígenas juegan al margen y funcionan sobre una zona mixta y confusa, apoyándose en amigos y parentela que no forma parte del estamento militar, bivalentes, circulando, articulando, traduciendo el Chaco indígena en el Chaco militar. Pinturas buscando desertores por entre las tolдерías del Alto Paraguay, Chicharrón y sus diez guerreros emplumados batallando en Pitiantuta, Tarija que esconde su rencor nivacle bajo el uniforme boliviano, son todas escenas mixtas, ambiguas, polivalentes, que organizan el margen impreciso y liminal de esta guerra. Formalmente, entonces, su participación en la guerra es de orden individual, pero concretamente funcionan arrastrando redes y parentelas. Aún así, no se trata de cuerpos políticos ya constituidos, sino de grupos que van nucleándose en torno a estos personajes en la medida en que se intensifica su presencia entre los militares. Constituyen pues un estrato emergente, una morfología emergente de la legitimidad y el poder político en el Chaco indígena.

Un último punto, quizás el más importante, que es esta suerte de plenitud o de realización, este lugar en el que las tres biografías parecen satisfacerse. Tarija, su venganza y su montonera sobre el Pilcomayo; Chicharrón y su recibimiento en Asunción; Pinturas que se deja admirar en las tolдерías del Alto Paraguay. El niño secuestrado que se libera, entonces, el cautivo que se vuelve Capitán o el indio hachero que observa el río desde el puente de un transporte militar. Algo que no andaba bien y que de pronto calza, un desajuste o una disconformidad —la del secuestrado, la del hache-

⁵⁰ La aproximación boliviana y paraguaya al problema son diferentes. Un análisis comparativo en G. Borrás *et al.* (2010).

ro, la del cautivo— que de pronto se resuelve o parece resolverse. Algo que toma allá la forma de una venganza, aquí la de un retorno o más allá la de una emancipación. Un exilio que vuelve a su lugar, una violencia que de pronto se revierte, la revancha de una humillación. Un sistema de personajes inorgánicos que de pronto parecen encontrar un lugar. Las “historias” de Tarija, Chicharrón o Pinturas tienen siempre su centro en este lugar. En la añoranza, la glosa o la nostalgia de este lugar. La guerra, pero cómo se dice esto, es un momento: feliz.

Tercer momento, la desgracia del mediador salvaje

Un argumento simple, redondo, normal sería este: la guerra produce, empodera y consagra un nuevo estrato de autoridades y legitimidades indígenas en el Chaco. Tras la ocupación, el Chaco se habría reorganizado en torno a las figuras de autoridad que la misma guerra engendró. Los “caciques”, que no eran caciques, habrían terminado siéndolo, y los misioneros, militares y colonos habrían hecho de los Pinturas, de los Chicharrones y de los Tarijas la clave de su nuevo imperio chaqueño, el eslabón de su gobierno colonial. *Así pudo haber sido*, pues sociológicamente solo este estrato de Chicharrones y Pinturas estaba en condiciones de sintetizar, mediar, agenciar y normalizar el vínculo con la nueva realidad colonial. Una vez dislocados los territorios y desorganizada la gente, es en torno a ellos que debían de haberse reagrupado en las misiones, tolderías y reservas que les deparaba la nueva situación. Así pudo haber sido: hemos trabajado nosotros mismos sobre este argumento, y lo hemos alimentado, junto a otros (Richard, 2008b, 2010). Pero se nos ha escapado algo, una falla o una imposibilidad, una irresolución que es esta a la que quisiéramos llamar: la tragedia del mediador salvaje.

Capitán Pinturas

Todo conducía a que, tras la guerra, Pinturas —o Naujes, o Espinoza, etc.— lideraran la gran reorganización de los grupos chamacoco en el Alto Paraguay. Las tierras del interior habían sido definitivamente abandonadas y los distintos grupos se reacomodaban sobre la costa del río, a la vera de los puertos madereros y militares. En reconocimiento a su colaboración durante la guerra, según dicen algunos, o para asentar definitivamente una mano de obra barata, según otros, los militares habían cedido, por ejemplo, los títulos de Puerto Diana, que será en adelante uno de los principales núcleos

de población chamacoco en el Alto Paraguay. Es en Puerto Diana, justamente, que se establecieron Pinturas y los suyos.

Los distintos biógrafos chamacoco vuelven cada uno a su modo sobre este asunto que es tan simple y tan difícil de comprender a la vez. Es un instante ínfimo pero decisivo; uno de esos instantes. Terminada la guerra, Pinturas recibe su ya mencionado diploma de “Capitán honorario del ejército paraguayo”. Tiene su uniforme y los favores de la oficialidad paraguaya. Toca pues que Pinturas, como tantos otros, descienda el largo río hasta Asunción y se presente, en su calidad legítima de excombatiente, ante las autoridades de la Capital para cobrar regalías y asegurarse una pensión. No es cualquier cosa ser excombatiente en Paraguay; es una institución medular, una cuestión antigua, algo que va de abuelo en nieto y que más tarde, cuando la dictadura de Stroessner, adquirirá un aura particularmente señalada. En fin, ahí está Pinturas, con uniforme impecable, rodeado de militares, embarcándose en Bahía Negra rumbo a la distante Asunción. Perplejo, quisiéramos creer, perplejo y orgulloso, mirando hacia atrás: el asesinato de su padre y su cautiverio chamacoco, el general Juan Belaieff, la “caballería chamacoco” y el “cuerpo de guarda fronteras chamacoco”, Bahía Negra, el uniforme, la guerra, la tropa, la captura del tanque, etc. Pinturas se embarca en Bahía Negra junto al resto de la tropa; Pinturas sube a ese barco con toda la expectación y la solemnidad que ese viaje amerita. El transporte desfila suavemente de meandro en meandro frente a cada una de las tolдерías y puestos ribereños; los ven pasar en Puerto Diana, en Puerto Esperanza, en Karcha Balut, en Leda, en Mihanovic, en Olimpo y en Guaraní...

Hasta que de pronto, secretamente, algo se quiebra en el Capitán Pinturas. Quizás fue alguna broma estúpida que le gastó la tropa; quizás, más silenciosamente, una sensación profunda, al ver pasar los puertos, saber que mientras los otros volvían, él iba, y que en Asunción, no como los otros, él no se reencontraría con nada; quizás no fue ni lo uno ni lo otro, sino algo mucho más confuso o trivial, una bifurcación, un sabotaje íntimo, un susto, un umbral secreto que no se estaba dispuesto a cruzar. El hecho es que en Puerto Casado, a mitad de camino, según recuerdan unánimes relatores y parientes, Pinturas descendió del barco y se metió en una borrachera de puta madre, de aquellas que duran varios días, de esas en las que se trapea consigo mismo hasta que no quede orgullo, ni espina, ni recuerdo en pie, y no salió de esa canalla sino hasta saber positivamente que no tendría más como ir a Asunción.

Meses más tarde, definitivamente alcoholizado, miserable y desecho, el hombre volvió a Bahía Negra para instalarse en la tolдерía

de Puerto Diana. Pinturas ya no era nada. Volvió a ser “chuebit”, un cautivo tomaraha, un hombre sin parientes, ni familia, ni pedigrí, un “sucio”, un “pintado”, un marginal. Visita de tanto en tanto el cuartel de Bahía Negra, en donde le dan rancho y caña. Para los aniversarios del armisticio, vuelve a ponerse el uniforme y desfila, borracho y solo, con su diploma en la mano, sosteniendo con lo que le queda de dignidad la mirada divertida y condescendiente de los militares y del público de Bahía Negra. La gran antropóloga B. Susnik, que empieza su trabajo de campo en Puerto Diana hacia 1945, le describe como un pésimo informante. Anota que Pinturas no sabe o no quiere contar relatos míticos chamacoco: “desconoce la tradición”, dice Susnik (1969). Quizás la desconoce en efecto, o la ha olvidado, pero quizás también y sobre todo le es simplemente insoportable, la etnología entera le es insoportable, eso de que vuelvan a tratarlo de indio, retroceder el uniforme y el diploma y la guerra, y que a nadie le interese un camino que se haya tomado un tanque porque lo que importa es lo del baile, lo del rito y lo del mito. ¡Por supuesto que Pinturas desconoce la tradición! La desconoce desde el principio, esa tradición que lo hizo cautivo y lo trató de espurio, su vida entera es una irreverencia para “la tradición”: ¿cómo diablos quiere Susnik que Pinturas cuente, *tradicionalmente*, que casi dirige una caballería chamacoco bajo las órdenes de un ruso blanco y que se tomó un futuro tanque republicano en medio del Chaco? Cordeu (1981) cruza a Pinturas en los setenta, todavía en Puerto Diana, y describe un personaje críptico, marginal, borracho e incomprensible. Pinturas se ha ido hacia dentro. Funge de chamán. Es decir que ha conquistado su soledad, su canto propio, su pintura propia, su idioma propio y que de esa introversión furiosa ha emanado una fuerza, una gravedad, un aura. En ese trámite estaba, en todo caso, cuando lo agarró la muerte en 1972. Algo en Pinturas se rompió cuando bajó de ese barco en Puerto Casado, algo que no se compuso nunca más, algo que los museos y la antropología le enterraron aún más profundamente, algo, en todo caso, que requería del soliloquio chamánico, autista y alcohólico para poder decirse en un idioma que no era ni chamacoco ni paraguayo.

Sargento Tarija

Acabada la guerra y disuelta la montonera: ¿a dónde podía *volver* el sargento Tarija?

Sobre el Pilcomayo, la retirada boliviana dejó en pésimo pie a quienes habían sido, por un tiempo, sus aliados locales. El ejército

paraguayo se ensañó decididamente sobre aquellos a los que consideró “indios bolivianos”. *Palavaai Nuú*, “paraguayos perros”, dicen todavía los viejos de la zona, recordando la violencia desatada con la que entraron en sus campamentos (Chase-Sardi, 2003). Los oblatos de María Inmaculada, que habían llegado por iniciativa boliviana, renegociaron rápidamente con el Paraguay la permanencia de sus misiones.⁵¹ Y repartieron pañuelos blancos a los indios reducidos, para que no se los confundiera con los recalcitrantes, a los que se podía violar y matar impunemente.⁵² Con ese tipo de argumentos, a poco andar la mayoría de la población nivacé pasó a concentrarse en las misiones oblatas, pues hubo suficiente gente como crear tres más.⁵³ Los antaño respetadísimos guerreros nivacé se fueron sometiendo uno a uno. Ellos que gobernaban el arte de escalpear a sus enemigos y enseñorearse con sus cabelleras, no tuvieron más remedio que dejarse cortar el pelo, infantilmente, por los curas alemanes.⁵⁴ Otra gente se confundió en los campamentos Lengua o Maká, que eran “indios paraguayos”, y vivió en esa impotencia hasta la última vejez.⁵⁵ Otros muchos, por último, encontraron refugio en las colonias menonitas, en la austera esclavitud evangélica de los “barrios nivacé” de Filadelfia o de Neuland.⁵⁶

De modo que en algún sentido lo de Tarija es más simple, pues no se supo más de él. Este asunto no es trivial. Todos en la zona recuerdan la historia del “Sargento Tarija”, recuerdan que el muchacho fue capturado, que creció en el fortín, que se hizo militar y que cuando llegó el momento desertó, junto a otros, no sin antes haber gatillado la guerra, “por venganza”. Algunos glosan con más detalle su vida en la milicia, su relación con los oficiales, su aprendizaje de las armas. Otros insisten más bien en el tormento interior de sus dos lealtades contradictorias, en las noches de llanto o en el modo silencioso y clandestino en el que fue tramando su venganza. La historia de Tarija no es pues un tema menor ni desconocido. Al contrario, “la historia de Tarija” es mucho más que la historia de Tarija. Es un relato político, una alegoría densa que permite explicar o justificar qué tipo de relación se construyó con Bolivia y cuál otra con Paraguay. Permite explicar, en la actual circunstancia paraguaya, los dobleces y los atajos de una antigua alianza boliviana. Se trata entonces de un objeto denso de meditación histórica, sobre el que cada quien tiene más o menos algo que decir, porque se esconde en él una clave de lectura fundamental para la situación actual de esos grupos. De modo que no es baladí el hecho de que Tarija, simplemente, desaparezca. Como si esa indeterminación del personaje fuese funcional. Como si el corpus narrativo sobre Tarija requiriese indefinir su destino para permitir un trabajo activo y significativo de imaginación histórica.

⁵¹ Para un acercamiento a las fundaciones oblatas en el Pilcomayo véanse M. Fritz (1997), A. Siffredi (2009), M. Morel (tesis en curso de preparación).

⁵² “Como si fuéramos ovejas a las que se marca”, dice Inés Avalos, en su relato sobre la llegada a la misión de Esteros. “Inés Avalos”, en Barbosa *et al.* (2008).

⁵³ Para las misiones de San Leonardo Escalante (1927), Santa Teresita (1940) e Inmaculada de Concepción (1941), véase <http://www.omi.org.py/expansion_misionera.php>.

⁵⁴ Véase la “Historia de Yacutché”, en Chase-Sardi (2003, vol. I).

⁵⁵ Hoy en día hay numerosas familias nivacle en la comunidad macá de Roque Alonso, Asunción, como también en las comunidades enlhet (lengua) tuteladas por los menonitas.

⁵⁶ En Filadelfia, “barrio nivacé” o comunidad indígena Uje Lhavos; en Neuland, “barrio nivacé” o comunidad indígena “Cayin ó Clim”.

Para entender este asunto es importante comprender también la persistencia con la que Paraguay ha reprimido la “bolivianidad” potencial de los grupos nivaclé del Pilcomayo medio. Desde la cuestión muy trivial de ensalzar a los que mascan tabaco y avergonzar a los que mascan coca, hasta el asunto más grosero de los desfiles patrióticos y de los himnos nacionales con los que debían recibir las visitas periódicas del dictador Stroessner (Laguna Escalante era su lugar “predilecto” de caza y pesca), o entonces, más profundamente, en el modo en el que las mujeres tuvieron que renegar y “blanquear” a los muchos hijos de soldados bolivianos que quedaron en la zona tanto y como los hombres tuvieron que acallar y reprimir la memoria de su connivencia boliviana, el hecho es que esa “paraguayeneidad” se ha ido marcando con fierro caliente. Es probable que nadie de los que vive actualmente en Fischaaat o en Esteros haya visto nunca un boliviano. “Bolivia” es una cuestión conjetural, un significante, algo lejano y fantasmagórico, un horizonte. Tarija es ese fantasma y el fantasma de Tarija viene siempre de Bolivia. Alguien dice que hace años vino un hijo de Tarija, dicen que era un boliviano rico y que andaba en una enorme camioneta, que estuvo preguntando por él y que nunca más volvió.⁵⁷ Otros dicen que tras la guerra Tarija se casó con una boliviana, se instaló en La Paz, y fue “presidente” de los bolivianos.⁵⁸ Otros, que llegó a General.⁵⁹ Ciriaco apunta que en Bolivia Tarija se hizo famoso, tan famoso que parece le han hecho una ciudad.⁶⁰ Es decir que en Tarija se juega el fantasma de un destino que pudo ser, el de una bolivianeidad trunca que funciona como alternativa imaginaria a lo que es, a este otro destino paraguayo necesariamente incómodo porque real.

¿Qué fue entonces de Tarija? Costó tiempo encontrar, en Uje Lhavos, a una anciana que afirma ser su pariente y que propone otra solución para la ecuación Tarija.⁶¹ Saravia confirma esta hipótesis, que nos parece ser la más verosímil.⁶² Como es sabido, la guerra precipitó una cantidad ingente de mano de obra indígena hacia los ingenios azucareros de Salta y Jujuy. Una parte correspondió a población flotante que fue acercándose a los ingenios y que terminó apostándose en las tolдерías de la zona, de Tartagal a San Pedro Jujuy; otra porción relevante era contratada regularmente en las distintas misiones religiosas en que la población indígena había sido reagrupada —es el caso de las misiones oblatas de Fischaaat y Esteros de donde salían anualmente caravanas de nivaclé para participar de la zafra (Capdevila y Richard, 2010). La escena ocurre entonces en uno de esos viajes, tiempo después de terminada la guerra. Un grupo de nivaclé descansaba sobre la vereda de una calle en Tartagal cuando vieron pasar ante ellos una comitiva bien cerrada

⁵⁷ “Francisco Calderon”, en P. Barbosa *et al.* (2008).

⁵⁸ “Leguan”, en P. Barbosa *et al.* (2009).

⁵⁹ “Francisco González”, en Barbosa P. *et al.* (2008).

⁶⁰ “Ciriaco Ceballos”, en P. Barbosa *et al.* (2008).

⁶¹ “Lidia García”, en P. Barbosa *et al.* (2009).

⁶² “Francisco Saravia”, en Barbosa P. *et al.* (2009).

en la que iban los ingenieros y unos militares. Al mando de estos últimos los nivacé creyeron reconocer a Tarija. La confirmación les vino más tarde, cuando el grupo fue apresado y conducido hasta un lugar distante. Entonces entró Tarija, que había orquestado la operación, y hablándoles en nivacé les preguntó que qué hacían ahí y les explicó cómo debían de conducirse en adelante cuando traficaran las calles de la ciudad. La complicidad entre el antiguo sargento y los nivacé debía mantenerse secreta, mediante lo cual estos últimos podrían en adelante llegar tranquilamente a Tartagal porque Tarija, sin decirlo, los estaría cuidando⁶³. Tarija, entonces, seguía siendo Tarija –solo cambiaba el fortín por los ingenios– y como antes en el fortín podían ahora confiar los nivacé en que había uno de los suyos del otro lado, cuidándolos *secretamente*. De ser cierta esta última versión, que por distintas razones nos parece la más plausible, Tarija, que había conducido la fuga colectiva de soldados y desertores hacia Argentina, terminó enganchándose como militar o gendarme en los ingenios azucareros de Salta. Si es así, por un mismo y límpido gesto Tarija habría encontrado una vía mediana a sus dos destinos contradictorios: en aquella zona, de algún modo, Argentina es lo que queda entre Bolivia y Paraguay.

Cacique Chicharrón

El *dyguichibyt* es como una sombra o un fantasma al que se provoca, se espanta o se atrae. Merodea, se esconde, se mueve, va de sombra en sombra. Durante el día se confunde en los árboles o espera en cualquiera otra sombrita a que atardezca. Y en la noche, cuando todo es sombra, entonces sale y se mete en los cuerpos. Tras la guerra, dicen los viejos, el *dyguichibyt* estaba en todos lados, se fue persiguiendo a la gente, se metió en cada rincón del Chaco y no había chamán (*konsaha*) suficientemente poderoso para atajarlo. Aparicia tenía entonces quizás diez años. Todo el mundo se había desbandado, estaban perdidos, iban ella, sus hermanas y su tía de campamento en campamento intentando encontrar al resto. Y no encontraban más que huesos esparcidos y tolдерías abandonadas, porque el *dyguichibyt* ya había pasado por ahí.⁶⁴ Según Palacios, que saca la historia de su padre, el *dyguichibyt* entraba con tal fuerza, que la gente se moría de pie, sin alcanzar a recostarse, y era tanta la mortandad que no había tiempo para enterrarlos, y entonces los perros se ensañaban sobre los cadáveres, y el *dyguichibyt* se le metía dentro a los perros que a poco andar también morían (Palacios Vera, en Richard, 2008a). Dicen que hasta los árboles se iban secando y muriendo. Y a los que alcanzaban a arrancar los

⁶³ "Lidia García" y "Francisco Saravia", en Barbosa P. *et al.* (2009).

⁶⁴ Aparicia Tani, "Pullipata", en Richard (2008a, vol II).

perseguía por el monte, pero como se les metía adentro en la aldea siguiente se salía otra vez y los mataba a todos. A ese *dychichibyt*, dice Palacios, los paraguayos le llamaban: “viruela”. Otros decían más simplemente, “fiebre” (Palacios Vera, en Richard, 2008a). De modo que todas las tierras del interior, hasta Pitiantuta, fueron quedando desiertas y los que habían sobrevivido se fueron juntando en Pullipata, todavía en la selva, pero solo a algunos kilómetros de la línea del tren de Casado. Y en esa junta grande de gente se armaron dos partidos, los que estaban con Conito, que según dicen hoy en día era hijo del diablo, y los que estaban con Chicharrón, que volvía de la guerra.

En su aspecto más esencial, el diferendo que oponía a los dos hombres era simple. Chicharrón, que tenía llegada con los militares y capataces de Puerto Casado, había recibido el ofrecimiento de instalarse con su grupo en las cercanías del Puerto, en donde tendrían trabajo asegurado como braseros y hacheros en las faenas, y en donde, sobre todo, sabían atajar con vacunas y medicamentos ese *dyguichibyt* que se les había metido dentro. Chicharrón había conseguido de los capataces de Puerto Casado que algunos médicos se internaran hasta Pullipata para salvar lo que podía todavía salvarse, y traer el grupo hasta el Puerto. Quizás por celos de Chicharrón, quizás efectivamente porque era hijo del diablo, o quizás, por último, porque calculaba bien las consecuencias del negocio que les ofrecían los patrones del Puerto, Conito tomó el partido contrario, y se opuso terminantemente a que se metieran los médicos en Pullipata y a que la gente migrara hacia el río industrial. Cuentan los viejos que durante esa junta o parlamento Conito y Chicharrón se trenzaron en largos discursos, acusaciones y recriminaciones mutuas. En síntesis, Chicharrón reprochaba a Conito su tozudez al no dejar entrar los médicos y lo responsabilizaba personalmente de la mortandad general de los tomaraha y de la mortandad más particular de sus hijos, de su mujer y de su hermana. Conito reprochaba a Chicharrón cuestiones igualmente graves, aunque anteriores. Por culpa suya, decía, le habían abierto el desierto a los paraguayos y esta guerra entera se había metido adentro, y ahora venía más encima con su uniforme de maricón y sus amigos del Puerto, a pedir que se abandonara definitivamente el territorio para arrinconarse en los barracones miserables de Puerto Casado. La cuestión no se zanjó, al menos no de modo unánime. Un grupo marchó con Chicharrón hacia el puerto y otros tantos se internaron con el hijo del diablo más adentro en la selva. Según las estimaciones disponibles, tras la guerra las epidemias mermaron en torno al 70% de la población tomaraha (Richard, 2008a, vol. I). Tiempo más tarde, en un confuso incidente cerca de Puerto Sastre,

el cuerpo de Conito fue lanzado al río, mitad vivo y mitad muerto, con la ayuda de los militares y un balazo de Chicharrón bien puesto en el medio.

La vejez del Cacique Chicharrón no podía entonces sino ser melancólica. Su grupo fue el único sobreviviente, de modo que el núcleo de la actual comunidad tomaraha de María Elena está íntegramente constituido por los compañeros del Cacique y sus descendientes. Tras la guerra, Chicharrón se instaló en una casa pequeña pero que era casa al fin, en las afueras del Puerto, cuidando la chacra de su amigo Casabianca, el mismo que lo había puesto a las órdenes del ejército quince o veinte años atrás. No cortó contacto con su grupo, pero tampoco se instaló con ellos. Con frecuencia recibía la visita de alguna familia tomaraha sobreviviente y los dejaba arrancharse un tiempo para hacer una changa o ayudar en la chacra. También mediaba con los patrones cuando el grupo de hacheros tomaraha entraba en conflicto, un día porque no les pagaban el jornal y otro porque se ausentaban de súbito, todos juntos, sin aviso y durante semanas, para enterrar a un viejo o bailar con los anabsoro y sus máscaras y gritos extraños (Palacios Vera, en Richard, 2008a).. Chicharrón mediaba pero ya no iba con ellos. Una tristeza demasiado profunda le mantenía retraído y ensimismado. Las epidemias se habían llevado a su mujer, parientes e hijos, de modo que, como dicen los viejos, no quedó más “semilla de Chicharrón”. Y si es cierto que Casabianca le había dado casa y trabajo, y que en el cuartel le recibían y le daban alguna ración, nadie nunca reconoció oficialmente sus servicios de modo que no tuvo ni pensión, ni trato, ni honores de excombatiente. El cacique murió antes que los de su generación, sin pasar los cincuenta años de edad. Según dicen sus biógrafos, Chicharrón tuvo el último privilegio de ser enterrado en el cementerio. Dicen que el hombre murió solo y dicen también de qué murió: de pena.

*

El exilio de Tarija, la melancolía de Chicharrón o la introversión alcohólica de Pinturas son tres posibilidades de una misma tragedia. En los tres casos, una suerte de no-lugar, un punto medio pero extraviado, en fuga, a la intemperie, que desplaza los términos de una contradicción sin por tanto resolverla. Tarija traspone geográficamente esa contradicción. Su exilio argentino es una línea de vida que se abre camino por entre sus dos identidades enemigas, a través de ellas, a pesar de ellas. Las desplaza hacia un lugar en donde cesan de ser contradictorias: en los ingenios se hablaban probablemente casi todas las lenguas indígenas del gran Chaco y

de los Andes – y buena parte de las de Europa – y los tarija se contaban por miles. Lo de Chicharrón es melancolía pura, que es otra forma de irresolverse una contradicción. Solo, en un rancho que le puso Casabianca, cuidando la chacra y llorando hasta extinguirse la muerte de su familia. Su último acto *vital* es el asesinato de Conito. ¿Por qué Chicharrón no se instaló con los otros tomaraha? ¿Por qué si se va a morir de pena, morir solo? La última noticia documentada es de Von Eckstein, que dice haberlo encontrado en una casita sobre la línea del tren de Casado. ¿Pero qué hace Chicharrón en esa casa, sentado infinitamente frente a la misma línea del tren por la que todo comenzó, perplejo como cuando niño por la misma locomotora? Ese tren es una línea de vida, un punto de fuga. Así sea que se lo contemple inmóvil. Pinturas, es como si no pudiera decir algo y multiplicara los efectos para colmar esa impotencia. El que de niño llevaba pintado en el cuerpo su cautiverio, termina siendo, simultáneamente, el que desfila anualmente con uniforme irrenunciable por la plaza de Bahía Negra y el que se pinta y se empluma complicadísimo para cantar y perderse entre cosas extrañas. Pero de hablar, nada. Ni de la tradición ni de la guerra, porque no caben en la misma frase. A menos que se los desplace hacia un idioma propio, que es también un punto de fuga, en el que otras sintaxis permitan decir esas dos cosas a la vez. El idioma de Pinturas, el exilio de Tarija y el lugar de Chicharrón son así correlativos. No hay nunca solución, sino postergación geográfica, melancólica o semiológica de una contradicción que no tiene punto de sutura.

A la luz del problema podrá discutirse si la guerra del Chaco funcionó como una guerra de colonización o como una guerra nacional o como ambas a la vez. En todos los casos, esa guerra tuvo algo ladino, una desproporción entre hecho y lenguaje, una forma retórica del nacionalismo. Se fueron recogiendo indios en las estancias, alrededor de los obrajes y en las misiones, para hacerlos paraguayos o bolivianos el tiempo de una guerra, y devolverlos después, sin documento ni pensión ni estatuto alguno que arriesgara la dominación concreta de los colonos, a las mismas estancias, obrajes y misiones.

Bibliografía

- Abente, C. S. (1989), *Los héroes anónimos de la Guerra del Chaco*, Asunción, El foro.
- Antezana Ergueta, L. (2010), *Los tanques en la guerra del Chaco*, La Paz, Producciones Cima Editores.

- Baldus, H. (1927), "Os indios chamacocos e sua lingua", *Revista do Museu Paulista*, XV, (2), pp. 5-68.
- (1931), "Notas complementares sobre os indios chamacocos", *Revista do Museu Paulista*, XVII (parte I) (separata), pp. 527-551.
- Barbosa, P. y N. Richard (2010), "La danza del cautivo. Figuras nivacle de la ocupación del Chaco", en Capdevila, L. et al., *Los hombres transparentes. Indígenas y militares en la guerra del Chaco (1932-35)*, Cochabamba, Instituto de Misionología, pp. 140-175.
- Barbosa, P. et al. (2008), "Rapport de terrain. Pilcomayo", U. R. Programme Anr "Indiens dans la guerre du Chaco", Rennes, Centre de recherches historiques de l'Ouest, julio-septiembre.
- (2009), "Rapport de terrain. Alto Paraguay", U. R. Programme Anr "Indiens dans la guerre du Chaco", Rennes, Centre de recherches historiques de l'Ouest, enero-marzo.
- (2009), "Rapport de terrain. Pilcomayo", U. R. Programme Anr "Indiens dans la guerre du Chaco", Rennes, Centre de recherches historiques de l'Ouest, julio-septiembre.
- Barreto, S. (1969), *Por qué no pasaron: nubes sobre el Chaco, revelaciones diplomáticas y militares*, Asunción, Talleres gráficos de la Escuela Técnica Salesiana.
- Belaieff, J., General (1924), "Informe de la misión de reconocimiento de 1924 elevado al Ministerio de Guerra y Marina", Biblioteca Ossuna-Massi, Asunción, 13.
- (1925), "Informe de la misión de reconocimiento de 1925 elevado al Ministerio de Guerra y Marina", Biblioteca Ossuna-Massi, Asunción, 7.
- (1928a), "Informe de la misión de reconocimiento de 1928 elevado al Ministerio de Guerra y Marina", Archivo del Ministerio de Defensa Nacional, Asunción, 7.
- (1928b), "Viaje de reconocimiento a Bahía Negra por orden del Ministro de Defensa, Guerra y Marina Luis A. Riart. Recomendaciones para destacamentos de Guarda Fronteras reclutando las 'tribus indias' del Chaco Paraguayo... alistar indios al ejército, etc...", Archivo del Ministerio de Defensa Nacional, Asunción, vol. "Notas reservadas, informes sobre movimiento de tropas, y agentes extranjeros, telegramas", 435-478.
- Biedermann, W. y J. Zanardini (2001), *Los indígenas del Paraguay*, Asunción, CEADUC.
- Boggiani, G. (1894), "I Ciamacoco", *Atti della Societa Romana di Antropologia*, II (1), pp. 9-127.
- Boggiani, G. (1898), "Etnografía del Alto Paraguay", *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* XVIII (10-12), pp. 1-15.
- Borras, G. et al. (2010), "La guerre du Chaco (1932-1935), creuset national et miroir brisé des sociétés bolivienne et paraguayenne au XXe siècle", en M.-C. M. y J. D. (dirs.), *Guerres et identités dans les Amériques*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, pp. 31-41.
- Capdevila, L. y N. Richard (2010), "Un espace de voisinage intérieur: expériences sensibles de la frontière, Indiens et colonisateurs dans le Chaco boréal, années 1930 et 1930", *Matériaux pour l'his-*

- toire de notre temps/*Espaces de voisinage*, BDIC Nanterre, N° 97 y 98, pp. 91-99.
- Capdevila, L. et al. (2010), "La guerre du Chaco, 1932-35. Une guerre chez les indiens", en Frobert, L., *Guerres, conflits, violence. L'état de la recherche*, París, éditions Autrement y Agence Nationale de la Recherche, pp. 50-56.
- Casabianca, A.-F. (1999), *Una guerra desconocida: la campaña del Chaco Boreal, 1932-1935*, Asunción, Lector.
- Chase-Sardi, M. (1989), *Derecho consuetudinario chamacoco*, Asunción, RP Ediciones.
- (2003), *¡Palavai Nuul!: etnografía nivacle*, Asunción, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- Clastres, P. (1974), "Le malheur du guerrier sauvage", en Clastres, P., *La société contre l'Etat: recherches d'anthropologie politique*, París, Les éditions de Minuit.
- Cordeu, E. (2008), "La memoria Ishir (chamacoco) de la guerra del Chaco", en Richard, N., *Mala guerra. Los indígenas en la guerra del Chaco*. Asunción, Museo del Barro, París, Servilibro & CoLibris éditions, pp. 251-290.
- (2004), "Los tomaráxo y los 'indios cavalheiros' (Caduveo). Aportes para la historia de un sistema intertribal", en Cipolletti, M. S., *Los mundos de abajo y los mundos de arriba. Individuo y sociedad en las tierras bajas, en los Andes y más allá*, Quito, Abya Yala, pp. 275-312.
- (1981), "Aishtuwénte. Las ideas de deidades la religiosidad chamacoco", tesis doctoral, dirigida por Jean Vellard, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- et al. (2003), *Memorias etnohistóricas del Gran Chaco. Etnias toba (qóm) y chamacoco (ishír)*, PICT-BID/98, N° 4400, Buenos Aires, Conicet.
- El Diario* (1933), "Dos mil chulupis armados cruzan el río Pilcomayo", La Paz, 16 de junio de 1933.
- Fernández, C. J. (1955/1987), *La guerra del Chaco*, Buenos Aires, Pellegrini impresores.
- Fischermann, B. (2001), "La cosmovisión de los Ayoreode del Chaco boreal", tesis doctoral, traducción inédita de "Zur Weltsicht der Ayoreode Ostboliviens", Santa Cruz de la Sierra.
- Fritz, M. (1997), "Nos han salvado", en *Misión: ¿destrucción o salvación?*, Quito, Abya-Yala.
- Fuente Bloch, R. I. (1992), *El cabo Juan (un héroe desconocido)*, La Paz, Colegio militar.
- Hoyos, A. (1932), "El proceso de la usurpación boliviana en el Chaco. Diario de campaña del Dr. Arturo Hoyos", diario *El Orden*, Asunción.
- Joy, J. C. (1992), *Los fortines de la guerra: toponimia chaqueña*, Asunción, Editora Estudio Gráfico.
- Kehn, R. (1929), "Memoria sobre la situación militar actual en la zona sudeste del 'Chaco boliviano'", Media Luna (Argentina), Asunción, Archivo del Estado Mayor Paraguayo.

- La Tribuna* (1933a), "Pasan más desertores bolivianos a territorio argentino", Asunción, 20 de junio de 1933.
- La Tribuna* (1933b), "Llegan a 3.000 los desertores indígenas bolivianos que pasaron armados a territorio argentino", Asunción, 22 de junio de 1933.
- Métraux, A. (1946), "Ethnography of the Chaco", *Handbook of South American Indians*, LIX (1), pp. 197-370.
- Morel, M. (s/f), "L'Enfer Vert: approche comparée des relations Indiens/missions religieuses/militaires dans le Chaco en Guerre. 1918-1948", tesis doctoral en historia, Rennes, Université de Rennes 2 y Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- Moscoso, O. (1939), *Recuerdos de la guerra del Chaco*, Sucre, Escuela tipográfica Salesiana.
- Querejazu Calvo, R. (1965), *Masamaclay. Historia política, diplomática y militar de la guerra del Chaco*, La Paz, Los Amigos del Libro.
- Richard, N. (2007), "Cette guerre qui en cachait une autre. Les populations indiennes dans la guerre du Chaco", en Richard, N., L. Capdevila y C. Boidin, *Les guerres du Paraguay aux 19 et 20e siècles*, París, Colibris, pp. 221-243.
- (2008a), "Les chiens, les hommes et les étrangers furieux. Archéologie des médiations indiennes dans le Chaco boréal", tesis doctoral en antropología, París, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.
- (2008b), "Los baqueanos de Belaieff", en Braunstein, J. y N. Meichtry, *Liderazgo, representatividad y control social en el Gran Chaco sudamericano*, Buenos Aires, Eudene, pp. 150-176.
- (ed.) (2008c), *Mala guerra. Los indígenas en la guerra del Chaco (1932-35)*, Asunción, Museo del Barro, París, Servilibro & CoLibris éditions.
- (2010), "Capitán Pinturas et cacique Chicharrón. Les rouages indiens de l'entrée militaire à l'Alto Paraguay", en Capdevila, L. et al., *Les hommes transparents. Indiens et militaires dans la guerre du Chaco*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, pp. 79-121.
- Sanchez-Labrador, J. (1910) [1770], *El Paraguay católico*, Buenos Aires, Goni Hermanos.
- Scarone, E. (1963), *Reconocimiento en fuerza en Pitiantuta, junio 29 de 1932. Contribución para la historia de la Guerra del Chaco*, Asunción, Imprenta Militar.
- Siffredi, A. (2009), "A Roman Catholic missionary attempt in the Chaco boreal (1925-1940): Father Walter Vervoort as an ethnographer", *Social Sciences and Missions* (22), pp. 28-54.
- Sterpin, A. (1993), "L'Espace social de la prise de scalps chez les Nivacle du Gran Chaco", *Hacia una nueva carta étnica del Gran Chaco*, Vol. 5, Las Lomitas, Centro del Hombre Antiguo Chaqueño, pp. 129-192.
- Susnik, B. (1969), *Chamacocos I: cambio cultural*, Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero.
- Von Bremen, V. (2007), "Impactos de la Guerra del Chaco en la territorialidad Ayorea", en Richard, N., L. Capdevila y C. Boidin, *Les guerres du Paraguay aux siècles*, París, Colibris, pp. 263-280.
- Von Eckstein, A. (1986), *Pitiantuta, la chispa que encendió la hoguera en el*

Chaco Paraguayo. Expedición del Gral. Belaieff, Asunción, Dirección de publicaciones de las Fuerzas Armadas.
Zook, D. H. (1961), *The conduct of the Chaco War*, Nueva York, Bookman Associates.

(Evaluado el 14 de abril de 2011.)

Autor

Nicolás Richard es doctor en Antropología Social (EHESS, París) e investigador en el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo de la Universidad Católica del Norte (San Pedro de Atacama, Chile). Coordina la línea etnográfica del programa de investigación “Les indiens dans la guerre du Chaco” (2008-2011), CNRS-Université de Rennes 2.

Publicaciones recientes:

— *et al.* (dir.) (2010), *Los hombres transparentes, indígenas y militares en la guerra del Chaco*, Cochabamba, Instituto de Misionología.

— (dir.) (2008), *Mala guerra, los indígenas en la guerra del Chaco*, Asunción, Museo del Barro y Colibris.

— , L. Capdevila y C. Boidin (eds.) (2007), *Les guerres du Paraguay aux XIXe et XXe siècles*, París, Colibris.

Cómo citar este artículo:

Richard, Nicolás, “La tragedia del mediador salvaje. En torno a tres biografías indígenas de la guerra del Chaco”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 3, N° 20, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2011, pp. 49-80.

Claudia Salomón Tarquini

Actores y redes en las políticas de tierras indígenas (La Pampa, 1882-1930)

Introducción

Durante la última década, una serie de estudios ha abordado desde diferentes enfoques, los intentos de distintas instancias gubernamentales por disciplinar y controlar, mediante diversos mecanismos, a los indígenas en la Argentina luego de las campañas en Chaco y Pampa-Patagonia. Estos aportes demuestran que la “cuestión indígena” generó un sostenido debate, prolongado entre fines del siglo XIX y principios del XX, respecto del destino que debía dárseles en el marco del doble proceso de construcción de la nación y del Estado, con más de una solución propuesta según los momentos. Pero además, dan cuenta de las distintas maneras en que los indígenas se posicionaron frente a esta situación. La complejidad del corpus bibliográfico existente es notable,¹ y en este artículo pretendemos aportar al conocimiento de una de las temáticas cruciales relacionadas con el problema: la forma concreta que adquirieron las políticas de asignaciones de tierras para estos actores en el Territorio Nacional de La Pampa, y los resultados que estas tuvieron, atendiendo a los contornos que modelaron el proceso a partir de la agencia indígena. Por ello, en la primera sección se revisan las políticas llevadas a cabo por distintos actores sociales, y en la segunda, examinamos la vinculación entre las formas de apropiación territorial a partir de una de las principales estrategias desarrolladas

¹ No podemos extendernos aquí sobre esta producción, conformada, entre otros, por Villar (1993), Gordillo (1996), Lagos (1998), Otero (1998), Quijada, Bernard y Schneider (2000), Trinchero (2000), Tamagno (2001), Boccara (2002), Isla (2002), Gordillo e Hirsch (2003), Briones (2004), De Jong (2004), Radovich (2004), Briones (2005), Lenton (2005), Roulet y Navarro Floria (2005), Hernández (2006), Cruz y Paoloni (2006), Martínez y Tamagno (2006), Escobar (2007), García y Valverde (2007), Mandrini, Escobar Ohmsted y Ortelli (2007), Mases y Gallucci (2007), Habegger (2007), Pérez Zavala (2007), Cañuqueo, Kropff y Pérez (2008), Pérez Zavala (2009), Vezub (2009), De Jong (2010), Lazzari (2010), Lenton (2010), Nagy y Papazian (2010), Ramos (2010), Salomón Tarquini (2010), Tamagnini, Pérez Zavala y Olmedo (2010).

por los grupos indígenas: la conformación de redes sociales, tanto en las zonas de Emilio Mitre como en Puelches que si bien daban cuenta de una “integración” al estilo pretendido por el Estado nacional, también servían a los fines de los indígenas.

En este sentido, puede decirse que las políticas de radicación operaron como maquinarias territorializadoras (Grossberg, 1992, p. 107), como dispositivos que estructuran la movilidad de las poblaciones indicando por qué espacios sociales algunos pueden transitar o no, y a cuáles pueden acceder o no. Este tipo de políticas de radicación –entre las que se encuentra la asignación de tierras– ha sido analizado en términos generales por Briones y Delrio (2002) y otras políticas estatales relacionadas han sido estudiadas por Mases (2002), Lagos (1998), Fischman y Hernández (1993) y Paoloni (2006). Algunas de las estrategias indígenas han sido analizadas en Norpatagonia por Argeri (2005), Delrio (2005) y Habbeger (2007), en estudios históricos que abarcan hasta mediados del siglo XX y que dan cuenta por un lado de las políticas estatales pero también de la resistencia (no siempre abierta) a estas formas de imposición.

1. “Para el amparo de los errantes”

Hacia mediados de la década de 1870, las autoridades argentinas encararon una política sistemática de avance sobre los territorios que a grandes rasgos denominamos Pampa y Patagonia. Tras la eliminación relativamente completa de las diferencias interprovinciales, el Estado nacional se encontraba en capacidad de ofrecer un bloque ofensivo homogéneo que limitase la capacidad de negociación de los caciques indígenas, cuya resistencia comenzó a ser minada seriamente hacia la década de 1870 (Pérez Zavala, 2007; De Jong, 2009).

Hacia esta fecha, se implementaron distintos dispositivos dirigidos a restringir el acceso a los campos de pastoreo, capturar sus ganados y desarticular sus alianzas. A las debilidades producidas por la imposibilidad de obtener el ganado necesario para la alimentación se sumaba el acoso de la viruela. En estas condiciones, fueron varios los grupos que aceptaron –no sin reticencia y desconfianzas– radicarse como indios amigos en los puestos fronterizos de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y San Luis.² Poco después, fueron obligados a integrar las tropas del ejército en las campañas conocidas como Conquista del Desierto, que se desarrolló entre 1878 y 1879, a partir de la política de J. A. Roca como ministro de Guerra, para culminar con la completa desarticulación de los grupos indí-

² El 23 de mayo de 1877, unos 396 indígenas que habían respondido a Juan José Catriel se presentaron en la comandancia de Carmen de Patagones; los caciques Manuel Grande y Ramón Tripailao hicieron lo propio el 30 de julio siguiente en Carhué, con 141 indios de pelea y 300 familias (Walther, 1976, p. 422). Por otro lado, entre los ranqueles, durante los años 1872 a 1877 se fueron instalando en la frontera sur de Córdoba y San Luis, parte de los grupos asociados a Ramón Cabral “El Platero”, quienes al igual que los primeros, fueron militarizados contra su voluntad poco después (Tamagnini, Pérez Zavala y Olmedo, 2010).

genas ubicados al norte del río Negro, y que se completó años más tarde con el resto de los de Patagonia, hacia 1885.

El avance militar formó parte de una política genocida que aunque no buscó eliminar completamente la existencia física de los indígenas, pretendía apoderarse de sus tierras y destruir sus formas de organización, impidiendo su reagrupación. Estas políticas que han tendido a romper sus vínculos y evitar la formación de “tribus” se han llamado “destribalizadoras” y se encuentran extensamente documentadas. Pero a la vez, según Delrio, existieron políticas de “tribalización” que tendieron a apelar y construir una idea de lo indígena como permanente estado de extinción que justificaba las políticas de expropiación y control de recursos (2005, p. 24). De esta manera, “el lugar del ‘otro indígena’ en el espacio social –a partir de su tribalización– se ha ido transformando en un espacio físico, temporal e ideológico. La tribu es el lugar desde el cual los subalternos han debido reclamar y desde el cual se los ha interpelado desde el Estado” (Delrio, 2005, p. 25).

En el último cuarto del siglo XIX, los indígenas –tanto aquellos que habían aceptado integrar las tropas expedicionarias como aquellos que habían sido capturados en las campañas militares– no podían elegir sus itinerarios libremente como otros ciudadanos argentinos, sino que su movilidad fue restringida y estructurada a través de una maquinaria territorializadora que operó a través de una compleja serie de dispositivos. Entre estos se encuentran los campos de concentración (Delrio, 2005; Nagy y Papazian, 2010), la ubicación en puestos militares y en las ciudades en los nuevos territorios nacionales (Salomón Tarquini, 2010), la deportación masiva a destinos muy disímiles (Mases, 2002) y finalmente la radicación en reservas y colonias bajo condiciones impuestas por distintas autoridades, en áreas por lo general marginales a los intereses de los principales actores económicos.

En La Pampa, distintos grupos integraron la población inicial de las dos primeras localidades, Victorica y General Acha, ambas fundadas en 1882. Hacia allí fueron llevados de manera forzada, contingentes pertenecientes a aquellos indígenas que habían sido militarizados durante la década de 1870.³ En adelante, esta población dispersada intentaría rearticularse buscando a sus *paisanos* y procurando hallar tierras donde reproducir las condiciones de vida previas a la pérdida de su autonomía, aunque ahora en un contexto claramente adverso. Fueron estos traslados forzados los que estructuraron la configuración inicial del repoblamiento indígena en el Territorio Nacional de La Pampa.

En los territorios nacionales, los gobernadores eran delegados directamente desde el Poder Ejecutivo Nacional y tenían facultades

³ Mientras que en Victorica fueron radicados algunos de los integrantes del Escuadrón Ranqueles (con familias de Ramón Cabral), el asentamiento de General Acha, más heterogéneo, contaba con aquellos que habían formado parte del Escuadrón Alsina (con Manuel Grande como coronel, Ramón Tripailao como comandante, Manuel Ferreyra Pichihuincá como mayor, Guenchul, Unai-ché y Canchú como capitanes, entre otros, según Depetris y Cazenave, 1998, p. 69), más aquellos ranqueles que se sumaron en 1886, liderados por Ramón Cabral y su hermano Linconao, trasladados forzosamente desde Villa Mercedes y Sarmiento Nuevo.

en lo relativo al establecimiento de los grupos indígenas. Según el artículo 11 de la Ley N° 1.532, el gobernador “procurará el establecimiento en las secciones de su dependencia, de las tribus indígenas que morasen en el territorio de la gobernación, creando con autorización del Poder Ejecutivo, las misiones que sean necesarias para traerlos gradualmente a la vida civilizada”.

No obstante, al arribar a su jurisdicción, los gobernadores se hallaban con los reclamos de los pobladores locales dominantes, que ejercían no poca influencia en sus decisiones. En términos generales, los de La Pampa reiteraron constantemente a lo largo de las últimas dos décadas del siglo XIX su intención de no permitir la asignación de tierras para grupos completos. Refiriéndose a un pedido en particular para el grupo de Baigorrita, el gobernador Eduardo Pico señalaba, en 1896:

Conceder tierras para tal fin importaría retrogradar a la época el que cacicazgo sustraía una buena parte de la población indígena al contacto con la gente civilizada y la acción moralizadora de la autoridad. Permitírsele agruparse en la forma en que antes estuvieron y volver a la vida del aduar sería condenarlos a una perpetua barbarie. El aislamiento de su casta borraría inmediatamente las nociones de vida ordenada que han adquirido evitando las tendencias de sus espíritus salvajes. *Las tribus no pueden, no deben existir dentro del orden nacional. Las que tubieron su asiento en este territorio se encuentran también dispersas diseminadas en los departamentos los individuos que las componian, alli viven felices, entregados a las faenas de campo amparados como los demas ciudadanos por las leyes protectoras de la Nacion y divorciados por completo de la autoridad de los caciques sus antiguos gefes.* Los caciques, capitanejos y mocetones forman en los cuadros de la Guardia Nacional. [...]. Réstame decir á V.E. á este respecto que *la práctica ha demostrado lo perjudicial que son á los vecindarios las agrupaciones de indígenas*, tanto en lo que se relaciona á sus intereses, cuanto en lo que concierne a sus costumbres y moralidad (Expediente 1150/D, 1896, “Díaz Francisco s/terra para su tribu”, fs. 3/5, Fondo Tierras, Archivo Histórico Provincial, Santa Rosa, La Pampa).

Ante esta reticencia por parte de los gobernadores territorianos, los líderes indígenas procuraron reforzar los contactos que a nivel nacional les permitieran obtener respuestas más favorables, con relativo éxito muy a pesar de las autoridades locales.

Entre las autoridades con jurisdicción nacional, las iniciativas de otorgamiento de tierras habían quedado en suspenso durante toda la década de 1880. Según Lenton, la coyuntura de fines de si-

glo “fue propicia a una nueva mirada sobre el lugar que los indígenas podían ocupar —y era deseable que ocuparan. La nueva valoración del rol de los inmigrantes en la construcción de una nación viable jugó un rol tan importante en esto como la crisis del sistema de distribución de indios y el temor a las pretensiones territoriales chilenas” (Lenton, 2005, p. 130).

No obstante, los proyectos que pretendían asignar tierras se enfrentaban a la contradicción de estar reconociendo derechos en razón de una antigua soberanía a quienes en función de la nueva habían sido calificados recientemente como invasores (Lenton, 2005, p. 132). La solución hallada fue la disociar “la agencia indígena (‘vienen á gestionar hoy la propiedad de la tierra ante la soberanía nacional’) de la victoria de la civilización, como lo presenta el presidente Sáenz Peña, para presentar la misma agencia (‘nos pidiesen un pedazo de tierra en el desierto’) como una exposición de su miseria. El acto de justicia propuesto por Sáenz Peña, entonces, se convertirá en ley pero convertido por arte de Mitre en acto de caridad” (Lenton, 2005, p. 132).

Y es justamente esta perspectiva la que encontraremos, según Lazzari, entre 1916 y 1928, cuando la lógica de las inspecciones cambió para pasar de un evolucionismo spenceriano hacia una ideología de “civilización clemente”: “Como resultado, los inspectores ya no denunciaban las fallas indígenas, sino que culpaban al dispositivo de la colonia como un todo” (Lazzari, 2010, pp. 120-121).

En 1920, el inspector de tierras en el Territorio Nacional de La Pampa señalaba:

Sería mas que una necesidad muy sentida, de parte del Superior Gobierno de La Nación, *tutelar a este resto de población indígena sobreviviente*, a travéz de tantos esfuerzos, puesto que el propósito, al crear la mencionada ley [del Hogar], era de *amparar* a estos, que se hallaban en forma *errantes*, despues de la campaña del desierto —ayer dueños patriarcales de esos lugares, hoy recuerdos gloriosos de las páginas de nuestra historia (Informe de Inspección de Tierras, 1920, Fondo Tierras, Archivo Histórico Provincial, Santa Rosa, La Pampa, cursivas de la autora).

Es clara aquí la perspectiva por un lado de reparación, pero al omitir hacer referencia a la responsabilidad de las políticas gubernamentales que explicaban por qué estos indígenas se hallaban “errantes”,⁴ se habilitaba la vía de las políticas paternalistas a través de la “tutela” y el “amparo”, y se reforzaba la idea de la permanente extinción (“restos de la población indígena sobreviviente”).

⁴ Nótese la coincidencia —no accidental— del uso del término errantes en un discurso pronunciado cuatro años antes. Según Lenton: “El último mensaje de inauguración de sesiones parlamentarias del presidente Victorino de la Plaza da cuenta de tal ‘preocupación’. En el ítem titulado ‘Agricultura’, después de afirmar que lo más importante para terminar con el problema del sometimiento del indio es darle estabilidad a través de la propiedad de la tierra que ocupa, asegura —sugiriendo una relación causal entre acción civilizadora estatal y sedentarismo, y elidiendo la causalidad que origina la calidad “errante” de la población desplazada— que ‘el gobierno ha tenido la satisfacción de arraigar tribus errantes de la Patagonia, concediéndoles lotes de tierra, pero sin la facultad de transferirla para evitar que se les despoje, y en tal sentido ha de enviarse un proyecto de ley a V.H.’. Tal proyecto, sin embargo, no fue enviado al Congreso, ni aparecen nuevas menciones a esta anunciada entrega de tierras por parte de la gestión de De la Plaza (S 1916, 30/5)” (Lenton, 2005, p. 174).

En el contexto referido, se crearon la colonia Emilio Mitre y la colonia Los Puelches, bajo los términos de la Ley N° 1.501 de 1884, denominada Ley de Concesión de Tierras Públicas para Ganadería y conocida como Ley Argentina del Hogar, es decir, no como reserva indígena. Esto permitió que en ambas colonias se le otorgaran lotes a adjudicatarios no indígenas. La normativa prescribía para el colono la obligación de poblar las tierras con ganado, cultivos y plantaciones, durante cinco años en forma ininterrumpida. La población levantada en los lotes adjudicados y la hacienda radicada en ellos debía representar un capital aproximado de \$250 y los títulos de propiedad serían otorgados una vez cumplido el plazo y las condiciones.

La colonia Emilio Mitre se ubicaba en los lotes 4, 17, 14, 15 y 17 de la fracción D, y 10, 11 y 20 de la fracción C, todos de la sección XVIII (actual departamento Chalileo). Con una superficie de 80.000 hectáreas, contaba con 128 lotes de 625 hectáreas cada uno, que fueron entregados a 108 familias, reservándose ocho para “establecer pueblos” según lo disponía el artículo 4 de la Ley N° 1.501, a la vez que 12 lotes no fueron adjudicados, al no presentarse interesados.⁵ Por otra parte, el trazado original de la colonia Los Puelches, con un total de 27.500 ha divididas en 44 lotes, abarcaba los lotes 20 y 21 de la fracción A y 1 de la fracción D, todos de la Sección XV, aunque buena parte de los lotes se encontraba sobre las lagunas de la zona.⁶

La zona en que se ubican ambas colonias es conocida genéricamente como el “oeste pampeano”, que forma parte de la diagonal árida sudamericana. Aquí se distinguen la depresión fluvial y las mesetas occidentales. La primera comprende una zona de menor altitud (que abarca aproximadamente los departamentos de Chalileo, Limay Mahuida, Curacó, oeste de Lihuel Calel y este de los departamentos Chicalcó y Puelén) que se corresponde con el curso del sistema Salado-Chadileuvú-Curacó, cuyo nivel de precipitaciones oscila entre los 300 y 400 mm anuales. La meseta occidental se encuentra a una mayor altitud, con condiciones más acentuadas de aridez y menor densidad de pasturas debido a los afloramientos rocosos; aquí, las precipitaciones no alcanzan los 300 mm anuales. La distribución vegetal genera distintas subregiones, de pastizales sammófilos, matorrales halófilos, arbustales perennifolios y bosque abierto caducifolio. En la zona del departamento Chalileo, donde se encuentra Emilio Mitre, el clima es semiárido, con paisajes compuestos por médanos, planicies y cordones arenosos y mesetas residuales. El departamento Curacó, donde se ubica Los Puelches, se caracteriza por la abundancia de lagunas y bañados y suelos arenosos y salitrosos.

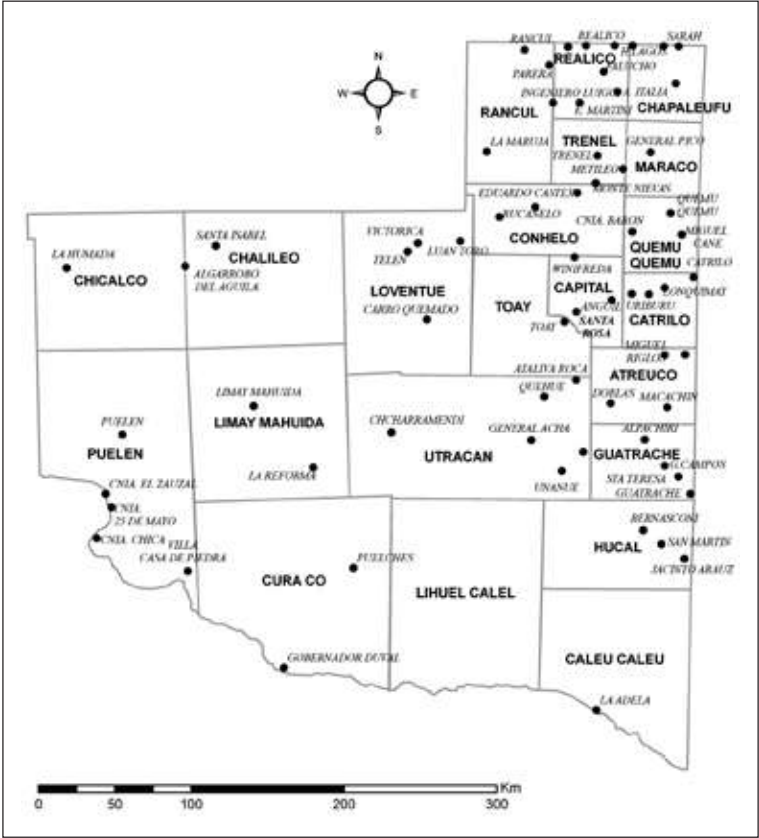
Salvo en sectores donde predomina el bosque abierto caducifolio, la capacidad de carga ganadera del resto de las áreas es sensi-

⁵ Expediente N° 518, de la Colonia Emilio Mitre, Dirección General de Catastro, provincia de La Pampa.

⁶ Duplicado de mensura de la Colonia Los Puelches, Expediente N° 488, Dirección General de Catastro, provincia de La Pampa.

blemente inferior y –en combinación con la calidad de las aguas– admite cría de ganado ovino o caprino. Estas condiciones de aridez, de existencia de vegetación baja y rala y de aguas escasamente potables en términos generales para toda la zona del oeste eran las que más destacaban los informes de inspección de tierras, y años antes ya lo habían advertido quienes practicaron las mensuras.⁷ Es seguramente sobre estas características que la unidad económica se encuentra establecida en la actualidad en 5.000 hectáreas. No obstante, como se ha indicado, a los adjudicatarios de Puelches y Emilio Mitre se les entregaron lotes de apenas 625 hectáreas.

Mapa 1. Provincia de La Pampa. División departamental



Fuente: Gentileza de Daniel Cardin y Oscar Folner.

En ambas colonias hubo, desde principios de la década de 1910, actores no indígenas que intentaron obtener concesiones de tierras en forma prácticamente gratuita, para lo cual apelaron a diferentes

⁷ En septiembre de 1900, “El Ingeniero operante á fojas 19 vuelta de las diligencia y bajo el título ‘Observaciones’ expone las condiciones inadecuadas que ofrece este terreno para su utilización en la forma expuesta por el decreto que creó en el la colonia ‘Los Puelches’, y manifiesta asi mismo como haciendo rectangulares los lotes en vez de cuadrados, se utilizaria mejor el terreno, salvandose en gran parte los inconvenientes que presenta” (Expediente N° 488, fs. 37 vta, Dirección General de Catastro, provincia de La Pampa).

estrategias. Una de ellas era la de hacer aparecer como concesionarios a personas con diferentes nombres, puesto que solo se podía acceder a un lote por persona. Es evidente para cualquier lector atento de la evolución del estado de ocupación de los lotes que el hecho de tener a un único puestero para cuatro lotes nominalmente pertenecientes a otros tantos adjudicatarios, o de depositar todos los boletos de marca en manos de una sola casa comercial, o de consignar como adjudicatarios a personas con un mismo apellido en lotes contiguos, eran operaciones que a menudo se dirigían a encubrir maniobras de acaparamiento de lotes.

Otra estrategia consistía en hacer consignar en los informes de inspección que la posesión no se había hecho efectiva, porque aún no se habían trasladado las haciendas, pero que el lote sería poblado pronto, o hacer figurar mejoras e introducción de haciendas en lotes baldíos, realizadas en realidad poco antes de la visita de los inspectores. Otros interesados en las tierras esperaron a que los indígenas escrituraran para comprarles los campos, por lo general a bajo precio.⁸

De esta manera, varios lotes podían ser escriturados a favor de un mismo propietario, ardid que no escapó a la atención de los inspectores de tierras, especialmente los comisionados en 1920, más atentos a las injusticias cometidas contra los indígenas en el marco de una política de *reparación*, como ya se ha indicado.

En 1920, los inspectores se escandalizaban ante el grado de concentración de tierras en Emilio Mitre:

En cuanto a las tierras rurales, solo merece mención el acaparamiento existente en la colonia pastoril Gral. Emilio Mitre, donde la firma comercial Castilla y Arias ha logrado reunir en un solo grupo una superficie mayor de leguas con la reunión conjunta de numerosos lotes adquiridos, naturalmente, de segunda mano, sea que se haya valido de interpósitas personas o los haya adquirido directamente de quienes, con muy pocos esfuerzos, obtuvieron los títulos definitivos; ó porqué, no siendoles posible continuar en tan reducidas fracciones con relación a la poca bondad de estas tierras, obtaron por desprendérse de ellas; maxime si los adjudicatarios fueron indígenas, en este caso los lotes habrían pasado, incuestionablemente, a la casa comercial Castilla y Arias, por deudas contraídas con ella (Informe de Inspección de Tierras 1920, Conclusiones Generales, fs.22, Fondo Tierras, Archivo Histórico Provincial).

⁸ Según datos contenidos en Informes de Inspección de Tierras de 1911 y 1920 (Fondo Tierras, Archivo Histórico Provincial, Santa Rosa, La Pampa).

Varias décadas más tarde, los rankülche los recordaban bien. Según Adolfo Rosas: “Los campos por dos kilos de azúcar se cambiaban,

firmaban y no sabíamos nada. Se hacían dueños de los campos. Por eso dicen que lo extranjero son como el buitre” (testimonio de julio de 1997, en Fondo Rankel, Archivo Histórico Provincial).

2. “Un indio con tierra no desaparece así nomás”

Cuando en 1998 el dirigente rankülche Germán Canuhé relataba los itinerarios que décadas atrás los habían llevado a Emilio Mitre, y decía que “un indio con tierra no desaparece así nomás”,⁹ al tiempo que reiteraba un estereotipo que asocia identidad-cultura-territorio, daba cuenta sin embargo de un proceso que se verifica claramente en las fuentes consultadas. Nos referimos a la serie de estrategias desarrolladas por los indígenas para utilizar y conservar la posesión sobre las tierras obtenidas.¹⁰

Entre estas, se destaca el tejido de redes en distintos niveles. Por un lado, con sus paisanos, y por otro con distinto tipo de agentes no indígenas como sacerdotes, funcionarios, maestros, médicos, entre otros. En este apartado, haremos referencia a aquellas que involucraron específicamente a las familias de los Morales y Cabral –en Emilio Mitre–, y de Maldonado y Pichicurá, en Puelches.¹¹

Como se ha señalado, las condiciones ambientales permitían una cantidad acotada de actividades, pero el hecho de variar la ubicación de la ocupación asignada oficialmente,¹² si bien podía mejorar la disponibilidad de recursos, aumentaba paralelamente el riesgo de que la obtención del título de propiedad se viera obstaculizada o impedida, o de que fuesen desplazados por adjudicatarios criollos o extranjeros en mejores condiciones de pagar los derechos o de presionar a las autoridades para conseguir la escrituración. Frente a ello, muchos indígenas de Emilio Mitre buscaron un equilibrio entre ambos objetivos (condiciones más adecuadas para el ganado y propiedad de la tierra) y prefirieron quedarse en los lotes adjudicados, en la medida en que ello les pudiera asegurar la subsistencia.

En este sentido, el tejido de alianzas a través de redes parentesco fue fundamental, y permitió la movilidad de miembros de las familias en relación a la disponibilidad de recursos. Así fue como a pocos años de las adjudicaciones oficiales, tanto en la zona de Puelches como en la Emilio Mitre ya se observaba un reordenamiento de las unidades productivas.

En Puelches, las familias comenzaron a reagruparse en función de una necesidad vital: el agua potable. Aunque las lagunas podían proveer ricos bañados cuando las aguas bajaban, en los imprevisibles momentos de crecidas del río los anegamientos eran muy pe-

⁹ Existen varias publicaciones *online* de este documento, que aquí se cita como Canuhé, 1998.

¹⁰ No puedo extenderme aquí respecto del tipo de estrategias que incluyen una combinación de cría de ganado caprino, caza, recolección, producción de textiles, y trabajo asalariado temporario; además de la ubicación estratégica en torno a cursos de agua (véase Salomón Tarquini, 2010).

¹¹ No abordaremos aquí las que corresponden a los Fraga-Baigorrita-Yancamil, en el lote 21. Sobre esta cuestión, véase Abbona (2011).

¹² Estos cambios de radiación no se gestionaban oficialmente sino que se realizaban de manera informal. Por lo tanto, moverse del lote asignado representaba para los pobladores el riesgo de que finalmente el lote no se les otorgara en concesión, y menos aún en propiedad.

ligrosos y podían representar pérdidas cuantiosas de animales. Por otra parte, se trataba de un agua salobre que solo podían consumir los animales pero no era apta para consumo humano. Esta agua solía obtenerse a través de pozos denominados “jagüeles”, que tenían una profundidad de entre 5 y 20 metros, dependiendo de la capacidad de las familias de cavar y contener o *calzar* los pozos para que no se desmoronaran. Los más pudientes lograban hacerlo con chapas de zinc, mientras que otros más modestos eran recubiertos por dentro con palos de jarilla, por ejemplo. Por supuesto era posible encontrar mejor agua si se cavaba a mayor profundidad, pero ello solo era posible dinamitando, y esta no era una alternativa al alcance de la economía de la mayoría de los pobladores.

De esta manera, en 1911 los inspectores no encontraron a ninguno de sus adjudicatarios en el lugar asignado. De muchos de ellos no hay más noticias en las fuentes, y otros, como Ignacio Farías, Juan Colman, Carlos Millahuil, Francisco Ñankufil Calderón y Bonifacio Zapiola estarán en lotes muy distantes, ahora como “intrusos”.

Fue en esta zona, aguas abajo del Chadileuvú-Curacó, donde Domingo Maldonado y Bernardo Pichicurá encabezaron las principales familias que llegaron a contar con capitales económicos relativamente importantes.¹³ Ambos extendieron largas redes de relaciones a través del matrimonio de sus hijos con familias (fueran indígenas o no) que contaban con un capital modesto pero importante para la zona, como Domingo Dalgalarondo o el chileno Antonio Silva Alacha, reforzando a la vez sus propias haciendas a través de la instalación en zonas estratégicas como la cercanía a los ríos. Como parte de estas redes, se integraban las familias de los Unaiche (Enriqueta Unaiche era la mujer de Pichicurá), los Tripailao¹⁴ (a través de los Maldonado), los Guanchul (a través de Silva Alacha) y los Díaz (a través de los Tripailao).

*

En Emilio Mitre, desde el momento mismo de la adjudicación se distinguieron dos grupos: el de “Santos Morales y su tribu” (65 cabezas de familia como solicitantes) y el de “Ramón Cabral y su tribu” (55 jefes de familia) según los términos del expediente de mensura.¹⁵

Un cotejo de los nombres pertenecientes a cada grupo con la ubicación de los lotes asignados indica que estos no tuvieron mayor correlación, pues a los Canuhé –integrantes del grupo de Cabral– se les entregaron tierras en el este, en el extremo opuesto de la colonia a los Cabral. De todas maneras, en términos generales, a las familias Carripilón y Cabral se les asignaron lotes en el ángulo noroeste de la Colonia, y parte del grupo de Santos Morales recibió

¹³ El capital de cada uno de ellos se estimaba (contando haciendas, viviendas y otras mejoras), entre \$15.000 y \$25.000 entre los años 1906 y 1929. Es cierto que estas sumas no se aproximaban ni remotamente a los productores de mayor fortuna de la zona (como Belloni o Narváiz, entre \$70.000 y \$ 100.000), pero se alejaban considerablemente de los de los demás indígenas de la zona (entre \$100 y \$1.000).

¹⁴ A Ramón Tripailao se le habían otorgado en propiedad 7.500 hectáreas, ubicadas en la sección XIV, fracción D, lote 3 (mitad sur y ángulo noreste), en inmediaciones de la actual población de Chacharramendi (norte de departamento Utracán). Decreto presidencial del 16 septiembre 1896, fs.11 del Expediente. 28-P del Departamento de Tierras, Colonias y Agricultura, Fondo Tierras, Archivo Histórico Provincial (Santa Rosa, La Pampa).

¹⁵ Expediente N° 518, de la Colonia Emilio Mitre, Dirección General de Catastro, provincia de La Pampa.

lotes en el centro-sur de toda la Colonia, aunque a estos en forma dispersa dentro de la zona. Como se ha adelantado, esta distribución inicial se vio modificada por progresivos reagrupamientos de las unidades domésticas según la disponibilidad de recursos —en particular el agua y las pasturas para haciendas— y vinculada claramente a relaciones de parentesco.

En 1900, por ejemplo, se adjudicaron el lote 51 a Santos Morales y los lotes 109 y 110 a sus hijos, Dionisio y Sebastián, que se encontraban a una distancia importante. Años después, a partir de 1911, los inspectores de tierras los registrarán en los lotes 70 y 71, contiguos a los de su padre. Por un lado, esto se vincula a la mala calidad del agua en las tierras que le habían sido adjudicadas a Dionisio.¹⁶ Cuando en 1915 escribió a las autoridades de la Dirección de Tierras y Colonias protestando porque no habían accedido a su petición para obtener el título del lote 71, señalaba:

[...] por la nota recibida del Sr. Inspector General veo que mis esperanzas han sido vanas y que de no reconsiderarse la disposición, deberé levantar todos los adelantos que introducido en el Lote 71 que consideraba de mi propiedad, pues los pocos intereses con que uno cuenta y las pérdidas á que se está espuesto siempre en estos campos flojos en pastos que dos meses de seca aniquilan y la dificultad en encontrar agua potable, no me permiten hacer compromisos para el pago anual de una cantidad tan elevada para los pequeños criadores.¹⁷

Por estos motivos, los vínculos de parentesco en diferentes grados permitían, como antes de los procesos de destribalización, la utilización en común de recursos como pasturas y aguadas. En los casos en los que los inspectores de tierras registran que el adjudicatario de un lote no da de beber a su hacienda en su parcela, suelen señalar que se sirven de las aguadas de parientes,¹⁸ mientras que los registros de marcas eran prestados entre parientes para señalar a las haciendas.¹⁹ A la vez, los hijos de Ramón Cabral “El Platero” —a saber, Ramón Caleo y Curunao— se vincularán por matrimonio a las de Canué, Lima y Carripilón en segunda o tercera generación. El cotejo de estas redes de parentesco con las tierras que ocupaban da cuenta de los espacios allí construidos, pues es clara la contigüidad de los lotes. En el extremo noroeste de las tierras de la colonia (lotes 1 a 13 especialmente) esta relación se verifica claramente.²⁰

A su vez, los cuadernos diarios de un maestro español, Manuel Lorenzo Jarrín, presentan un prolijo relato de las vinculaciones entre distintos integrantes de la colonia del grupo de Santos Morales,

¹⁶ “[...] debería de tomarse en cuenta, los pedidos formulados, por Dionisio Morales, como un acto de equidad y justicia, puesto que en oportunidad había dado cumplimiento a sus obligaciones de la Ley del Hogar, y solamente por una fuerza mayor, como lo es, la mala calidad del agua, ha impedido el arraigo definitivo de este poblador, quien vive actualmente en el lote N° 70 de esta Colonia” (Informe de Inspección de Tierras, 1920, fs.178, Fondo Tierras, Archivo Histórico Provincial, Santa Rosa, La Pampa).

¹⁷ Carta de Dionisio Morales al Director General de Tierras y Colonias, Emilio Mitre, enero 18 de 1915, transcrita en los cuadernos diarios de Manuel Lorenzo Jarrín.

¹⁸ Francisco Contreras, por ejemplo, que no tenía aguada propia en el lote 81, daba de beber a su hacienda en el lote 87, donde estaba su hijo, Antonio Contreras.

¹⁹ En 1909, por ejemplo, Ramón Caleo Cabral (hijo del famoso cacique Ramón Cabral) prestaba su marca a Coche Cabral, Nicolás Cabral y Sandalio Fernández, ubicados en lotes contiguos entre sí, 5, 6 y 7 respectivamente (Informe de Inspección de Tierras, 1909, Fondo Tierras, Archivo Histórico Provincial).

²⁰ He aquí algunos ejemplos. Lote 1: adjudicado a Quintré Carripilón, casado con Cuché Comeñé, hija de Ramón Cabral “El Platero” y hermana de Curunao (lote 16 y de Ramón Caleo, lote 15); lote 8: adjudicado a Francisco Cabral en 1900, es ocupado al menos desde 1905 por Bonifacio Rosas, casado con Teresa Cabral, hija de Ramón Cabral “El Platero” (sobrina de Levinao); lote 9: adjudicado a Levinao Cabral, hermano de Ramón Cabral,

es ocupado por este hasta su muerte, tras la cual sigue ocupándolo su viuda, Tomasa o Marcelina Miranda. Años después, Pablo Videla (de 26 años, hijo de Blas Videla) se encuentra ocupando el Lote 9 junto con Luisa Cabral, hija de Marcelina y Levinao; lote 10: adjudicado a Blas Videla, casado con Pichicaiún Cabral, hija de Ramón Cabral "El Platero"; lote 15: adjudicado a Ramón Caleo Cabral, hijo de Ramón Cabral "El Platero", hermano de Teresa y Curunao, sobrino de Levinao; lote 16: adjudicado a Curunao Cabral, hijo de Ramón Cabral "El Platero", hermano de Teresa y Ramón Caleo, sobrino de Levinao.

²¹ Nacido en España, Manuel Lorenzo Jarrín llegó a Argentina en 1880, a los 15 años. Sus dos primeros empleos (en Victorica y en Toay) fueron en casas de comercio, hasta que volvió a Victorica para emplearse como maestro, y luego de ello, a Simpson y más tarde a la Colonia Emilio Mitre, donde vivió entre 1913 y 1918. Combinaba sus actividades como maestro con publicaciones en el diario socialista *Germinal*, y en diarios de las principales localidades del Territorio (*La Capital*, de Santa Rosa, y *El Heraldo*, de Victorica), y contribuyó a la creación de la primera Asociación de Maestros del Territorio.

en las primeras décadas del siglo.²¹ El propio autor se convirtió a poco de llegar en un nodo crucial en las redes de relaciones tejidas: Santos Morales y su hijo Dionisio se contactaban con él casi a diario, pues vivían en el mismo lote en que estaba asentada la Escuela N° 58. Clara y Trinidad –las esposas de Sebastián y Dionisio, respectivamente– visitaban en forma diaria a Matilde, la esposa de Jarrín. Los miembros de la familia de Nicanor Lima también estaban estrechamente vinculados a los Morales: Alvarino Lima, uno de sus hijos, era muy buen amigo de Dionisio Morales y a menudo lo visitaba dada su cercanía mientras que Tránsito Lima, otra de las hijas de Nicanor, iba casi diariamente a visitar a Matilde.

Las mismas actividades de la escuela proveían a los indígenas oportunidades de reforzar sus lazos: los niños de parajes más distantes solían vivir durante temporadas enteras en casa de los Morales u otros de sus paisanos que residieran en las proximidades. Gregorio Yancamill dejó a su hija María en la casa de Jarrín, mientras que Luis Baigorrita dejó a uno de los suyos en casa de Santos Morales. No obstante, José Melideo, yerno de Yancamill, pasaba por la casa de Jarrín en forma frecuente trayendo obsequios o noticias de estos vecinos del sureste de la Colonia.

Con su presencia en la zona, Jarrín contribuía a la resolución de varios problemas burocráticos, legales y de comunicación a través de la escritura. Solía explicar todas las notificaciones que llegaban relativas a trámites por tenencia de las tierras, y redactaba las cartas de respuesta a los funcionarios, de muchas de las cuales dejaba copia en su cuaderno diario (como en los casos de Celestino Romero el 12/01/1914, Gregorio Yancamil el 11/02/1914 o Dionisio Morales el 18/01/1915). Asimismo, escribía cartas de porte de lana para los esquiladores que la enviaban a los acopiadores, cartas a los hijos que estaban prestando servicio militar a grandes distancias (como en el caso de Nicanor Lima, a quien le escribía cartas quincenalmente), y pedidos a casas comerciales de Victorica y Buenos Aires.

Además, la vinculación con el maestro, en estrecho contacto con el Juez de Paz y otras autoridades facilitaba también el posicionamiento de los pobladores indígenas en caso de necesitar favores, y ampliaba el espectro de relaciones que estos establecían con la sociedad nacional. La delgada línea que podía separar a un indígena de ser rotulado por estas autoridades como "civilizado"/"civilizable" o como "salvaje"/"irrecuperable" (y que implicaba a veces la escrituración de las tierras) era trazada en muchas ocasiones por la opinión de las autoridades locales y de sacerdotes. Conseguir permanente opinión favorable de estos, vía Jarrín, no era una cuestión menor. El maestro conocía perfectamente el discurso civilizatorio y traducía las cartas con los reclamos de los indígenas –en la cons-

trucción de ese *middle ground* o *campo de negociación* (según los términos de Conklin y Graham, 1995 y Mariotti, 2004) a un lenguaje que las autoridades pudieran entender y aprobar. Por ejemplo, en un tramo de una de las cartas de Gregorio Yancamill que escribe Jarrín a pedido suyo para reclamar por el lote 104, dice:

Al Sr. Director de Tierras y Colonias. Buenos Ayres. Informado, Señor, de la buena acogida que han tenido por Ud las solicitudes que basadas en la justicia y al derecho, elevaron a Ud. mis paisanos que como yo hace muchos años poblamos de acuerdo con la Ley varios lotes de esta Colonia Nacional General Emilio Mitre, después de haber hecho en varias épocas gestiones sin resultado por conseguir la propiedad á que tengo derecho, me dirijo á Ud en la seguridad que ha de hacer justicia y tendré la satisfacción de legar á mis hijos para que con honradez lo sigan trabajando un pedazo de aquella tierra que su padre cruzó en todas direcciones cuando *sin patria y sin hogar vagabamos por el desierto hasta que la civilización arrancandonos por la fuerza de la barbarie que nos esclavizaba, nos hizo gosar de la felicidad de un hogar tranquilo, de la dicha de tener patria y del placer del trabajo honrado* que tantos bienes proporciona (anotación del 11/02/1914, cursivas de la autora).

De esta manera, puede sostenerse que las territorialidades de los indígenas en este contexto fueron el resultado de construcciones en las que intervenían no solo las políticas de asignación de tierras sino también las percepciones de los inspectores de tierras, las estrategias de los actores no indígenas (como los propietarios de almacenes de ramos generales), y de los propios indígenas. Tanto en las zonas de Emilio Mitre como de Puelches, estos forjaron relaciones de amistad, alianza y parentesco para el uso en común de aguadas y pasturas, y la resolución de problemas cotidianos, pero además reclamaron por escrito por el reconocimiento de estas situaciones de hecho, aun al precio de tener que enunciar –sabiendo que no era verdad– que, de manera similar a la noción de “errantes” que usarán las autoridades para describir su situación en los años posteriores a 1885, “sin patria y sin hogar vagabamos por el desierto”.

Consideraciones finales

En noviembre de 2006 se sancionó en Argentina la Ley 26.160, que declaraba “la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país”.

Cuatro años después, las comunidades de pueblos originarios de La Pampa, en su mayoría rankülche, han tenido serias dificultades para reclamar territorios en los términos de esta ley. No es este el lugar para explicar los motivos, pero ciertamente uno de ellos está vinculado con las dificultades para documentar la “ocupación tradicional”.

Es que las políticas de radicación de población indígena en la región estuvieron, como hemos visto, caracterizadas por la reticencia a entregarles tierras, luego por la asignación en áreas marginales, y finalmente por el desinterés en asegurar condiciones que facilitaran su radicación y obtención de títulos. Aun así, las redes de relaciones personales tejidas por las agrupaciones –por lo general familias extensas– facilitaron la apropiación territorial y la continuidad de la ocupación, al facilitar que se compartieran recursos como las pasturas y las aguadas en un contexto de tierras de escasa productividad.

Pero, nuevamente, pareciera que las autoridades estatales, a un siglo de aquellas asignaciones, eluden en la sanción de esta ley hacer referencia a las condiciones –generadas por políticas estatales anteriores– que hacen que la “ocupación tradicional” termine por resultar una cláusula que impide el reclamo de territorios de los pueblos originarios en la actualidad.

Fuentes y bibliografía

Archivos

Duplicados de Mensura: Expedientes N° 518 (Colonia Emilio Mitre) y N° 488 (Colonia Los Puelches), Dirección General de Catastro de La Pampa.

Informes de Inspección de Tierras, años 1905 a 1928, Santa Rosa, La Pampa, Fondo Tierras, Archivo Histórico Provincial.

Manuel Lorenzo Jarrín, Libro de observaciones diarias y apuntes. Colonia General Emilio Mitre. Depto 13. S. VIII-Escuela N° 58, Archivo familiar de Manuel Lorenzo Jarrín.

Testimonios orales en Fondo Testimonios y Fondo Rankel, Santa Rosa, La Pampa, Archivo Histórico Provincial.

Bibliografía

Abbona, A. (2011), “La población indígena rural en el oeste pampeano: patrones de asentamiento y estrategias de reproducción (1880-1930)”, informe de beca de iniciación a la investigación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, mimeo.

- Argeri, M. E. (2005), *De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial: Norpatagonia, 1880-1930*, Madrid, CSIC.
- Boccara, G. (ed.) (2002), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Quito, Ediciones Abya-Yala e Instituto Francés de Estudios Andinos.
- (2004), “Construcciones de aboriginalidad en Argentina”, *Société suisse des Américanistes/Schweizerische Amerikanisten-Gesellschaft*, 68, pp. 73-90.
- Briones, C. (ed.) (2005), *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Buenos Aires, Antropofagia.
- Canuhé, G. (1998), “Un largo camino de regreso a casa”, La Pampa. Disponible en: <<http://www.faggella.com.ar/histoargenta/Ranqueles.htm>>, consultado en febrero de 2011.
- Cañuqueo, L., L. Kropff y P. Pérez (2008), “¿Un ‘ulmenche’ en el territorio patagónico del siglo XX: el caso de Mariano Epulef”, en *III Jornadas de Historia de la Patagonia*, Bariloche.
- Conklin, B. y L. Graham (1995), “The shifting middle ground: Amazonian Indians and eco-politics”, *American Anthropologist*, New Series, vol. 97, N° 4, diciembre, pp. 695-710.
- Cruz, E. y R. Paoloni (comps.) (2006), *La propiedad de la tierra. Pasado y presente. Estudios de arqueología, historia y antropología sobre la propiedad de la tierra en la Argentina*, Córdoba, Alción.
- De Jong, I. (2009), “Armado y desarmado de una confederación: el liderazgo de Calfucurá en el período de la organización nacional”, *Quinto Sol*, N° 13, pp. 11-45.
- Delrio, W. M. (2005), *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- et al. (2010), “Discussing indigenous genocide in Argentina: past, present, and consequences of Argentinean state policies toward native peoples”, *Genocide Studies and Prevention*, vol. 5, N° 2, pp. 138-159.
- Depetris, J. C. y W. Cazenave (1998), *Crónicas ranquelinas*, Santa Rosa, Departamento de Investigaciones Culturales.
- Escolar, D. (2007), *Los dones étnicos de la nación: identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.
- Fischman, G., I. Hernández (1993), “Tierras y legislación desde el asentamiento hasta la actualidad”, en I. Hernández (ed.), *La identidad enmascarada. Los mapuche de Los Toldos*, Buenos Aires.
- García, A. y S. Valverde (2007), “Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura, provincia de Neuquén, Argentina”, *Cuadernos de Antropología Social*, N° 25, pp. 111-132.
- Gordillo, G. (1996), “Entre el monte y las cosechas: migraciones estacionales y retención de fuerza de trabajo entre los tobas el oeste de Formosa (Argentina)”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 32, pp. 135-167.

- y S. Hirsch (2003), “Indigenous struggles and contested identities in Argentina. Histories of invisibilization and reemergence”, *The Journal of Latin American Anthropology*, vol. 8, N° 3, pp. 4-30.
- Grossberg, L. (1992), *We gotta get out of this place. Popular conservatism and postmodern culture*, Nueva York, Routledge.
- Habegger, V. (2007), “El mundo indígena frente a la dominación estatal. Norpatagonia, fines del siglo XIX-principios del siglo XX”, *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, vol. 8, N° 15, segundo semestre, <http://163.10.30.203:8080/mundo_agrario/numeros/no-15-2do-sem-2007/el-mundo-indigena-frente-a-la-dominacion-estatal-norpatagonia-fines-del-siglo-xix-2013-principios-del-siglo-xx/>.
- Hernández, G. (2006), “En tiempos del malón. Testimonios indígenas sobre la ‘conquista del desierto’”, *Memoria Americana*, N° 14, pp. 139-166.
- Isla, A. (2002), *Los usos políticos de la identidad. Indigenismo y Estado*, Buenos Aires, Editorial de las Ciencias.
- Lagos, M. (1998), “Problemática del aborígen chaqueño. El discurso de la ‘integración’. 1870-1920”, en Teruel, Ana y Omar Jerez (comps.), *Pasado y presente de un mundo postergado. Estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surandino*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.
- Lazzari, A. (2010), “The autonomy of the appeared: phantom Indian, selves, and freedom (on the rankülche in Argentina)”, PhD diss., Columbia University.
- Lenton, D. (2005), “De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880-1970)”, tesis doctoral inédita, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Mandrini, R., A. Escobar Ohmstede y S. Ortelli (eds.) (2007), *Sociedades en movimiento. Los pueblos indígenas de América Latina en el siglo XIX*, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales.
- Mariotti, D. (2004), “El conflicto por la tierra de las comunidades aborígenes kollas (Argentina) y mapuche-pehuenche (Chile): discursos globales en escenarios locales”, *Ruralidades latinoamericanas. Identidades y luchas sociales*, Buenos Aires, CLACSO.
- Martínez, A. y L. Tamagno (2006), “La naturalización de la violencia. Un análisis de fotografías antropométricas de principios del siglo XX”, *Cuadernos de Antropología Social*, N° 24, pp. 93-112.
- Mases, E. y L. Gallucci (2007), “La travesía de los sometidos. Los indígenas en el territorio de Río Negro, 1884-1955”, en Ruffini, M. y R. Masera (coords.), *Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro, 1884-1955*, vol I, Viedma, Fundación Ameghino, Legislatura de Río Negro.
- Mases, E. H. (2002), *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*, Buenos Aires, Prometeo Libros/Entrepasados.
- Nagy, M. y A. Papazian (2010), “Prácticas de disciplinamiento indígena en

- la Isla Martín García hacia fines del siglo XIX”, *Tefros*, N° 8, <<http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/vol8n1P10/cuadernos/Papazian-Nagy.pdf>>.
- Otero, H. (1998), “Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie, N° 16-17, pp. 123-149.
- Pérez, P. (2007), “Represión y resistencia: una aproximación a los campos de concentración en el territorio patagónico a fines del siglo XIX”, en *II Encuentro Internacional, Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas*, UNTREF.
- Pérez Zavala, G. (2007), “La política interétnica de los ranqueles durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Quinto Sol*, N° 11, pp. 61-89.
- Pérez Zavala, G. (2009), “Los ranqueles en la segunda mitad del siglo XIX. Incidencia de los tratados de paz en su organización económica y socio-política”, tesis de maestría, Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Quijada, M., C. Bernand y A. Schneider (2000), *Homogeneidad y nación. Con un estudio de caso: Argentina: siglos XIX y XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Radovich, J. C. (2004), “Procesos migratorios en comunidades mapuches de la Patagonia Argentina”, en *II Congreso Internacional de Investigacao e Desenvolvimento Sócio-cultural*, 28 a 30 de octubre de 2004.
- Ramos, A. (2010), *Los pliegues del linaje. Memorias y políticas mapuches-tehuelches en contextos de desplazamiento*, Buenos Aires, Eudeba.
- Roulet, F. y P. Navarro Floria (2005), “De soberanos externos a rebeldes internos. La domesticación discursiva y legal de la cuestión indígena en el tránsito del siglo XVIII al XX”, *Tefros*, vol. 3, N° 1, <<http://www.tefros.com.ar/revista/v3n1p05/completos/soberanosextd.pdf>>.
- Salomón Tarquini, C. (2010), *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena, 1878-1976*, Buenos Aires, Prometeo.
- Tamagnini, M., G. Pérez Zavala y E. Olmedo (2010), “Los ranqueles reducidos en la frontera del Río Quinto durante la década de 1870: su incorporación al ejército nacional”, *Tefros*, N° 8, <<http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/vol8n1P10/cuadernos/Tamagnini-PZabala-Olmedo.pdf>>.
- Tamagno, L. E. (2001), *Nam Qom hueta ‘a na doqshi lma’. Los tobas en la casa del hombre blanco. Identidad, memoria y utopía*, La Plata, Ediciones Al Margen.
- Trincherro, H. (2000), *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco central*, Buenos Aires, Eudeba.
- Vezub, J. (2009), *Valentín Saygüequé y la gobernación indígena de las Manzananas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881)*, Buenos Aires, Prometeo.
- Villar, D. (1993), *Ocupación y control del espacio por las sociedades indígenas de la frontera sur de Argentina. (Siglo XIX) Un aporte al conocimiento etnohistórico de la región pampeana*, Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, UNSur.

Walther, J. C. (1976), *La Conquista del Desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en La Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885)*, 3ª ed., Buenos Aires, Eudeba.

(Evaluado el 28 de abril de 2011.)

Autora

Claudia Salomón Tarquini es doctora en Historia, docente-investigadora en el IESH, Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) y becaria posdoctoral de Conicet. Su actual tema de investigación procura analizar, en la historia de las poblaciones indígenas de Argentina, las modalidades de su inserción en la sociedad nacional a partir de fines del siglo XIX y durante todo el siglo XX, focalizándose en el territorio y los vínculos sociales en contextos rurales y urbanos.

Publicaciones recientes:

— (2010), *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

— y Anabela Abbona (2010), “Tenencia y uso de la tierra de las poblaciones indígenas en el oeste de La Pampa (primera mitad del siglo XX)”, en Lluch, Andrea y Marisa Moroni (eds.), *Tierra adentro. Instituciones económicas y sociales en los territorios nacionales, 1884-1951*, Rosario, Prohistoria.

— (2010), “Redes sociales y campos de negociación en una colonia pastoril indígena (Emilio Mitre, La Pampa, principios del siglo XX)”, *Estudios Digital*, N° III, otoño, <<http://www.revistaestudios.unc.edu.ar/articulos03/dossier/10-tarquini.php>>.

Cómo citar este artículo:

Salomón Tarquini, Claudia, “Actores y redes en las políticas de tierras indígenas (La Pampa, 1882-1930)”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 3, N° 20, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2011, pp. 81-98.

Percepciones y construcciones coloniales de la “indianidad” en Los Llanos riojanos (siglos XVII y XVIII)

Introducción

En 1740, una reyerta entre dos hombres frente a la iglesia del pueblo de Tama, en el curato riojano de Los Llanos, acabó con un herido de puñaladas y un detenido por la justicia. Tras un frustrado intento de fuga, el reo fue condenado a azotes públicos, a fin de escarmantar semejantes actos de violencia y desacato. Aunque no existían dudas acerca de la culpabilidad del agresor, su padre Asencio Roldán no se privó de presentar una protesta formal ante las autoridades locales. En tono airado, reclamaba por el trato deshonroso para un español que su hijo había recibido como condena. A su juicio, la afrenta era intolerable: “por ser nosotros pobres, no por eso se nos ha de deshonrar [...] pues tenemos sangre española”.

Para limpiar su honor, el ofendido buscó apoyo entre los capitulares, algunos de ellos jefes de las milicias que habían peleado junto a él y otros hombres de la familia Roldán en el Chaco. Los notables certificaron una voz de que Asencio era un “soldado muy honrado” y que un hermano suyo “había muerto en el frente”. Sin embargo, lejos de sentirse amedrentado por los influyentes testigos, el alcalde de la Santa Hermandad y artífice del castigo replicó con desprecio que Roldán era “un indio natural de Los Llanos”

y que como muchos otros soldados habían ido a la guerra “como esos indios y zambaigos para ayuda de los españoles que todo el año se ocupan en cosas tocantes a la república por su bajeza [...] como peones de trabajo [...] y no por eso deben tenerse por españoles”. ¿Cómo pretendía Roldán pasar por español si “su mismo pelo y rostro le acusa” su condición de indio? El alcalde desafiaba a Roldán a demostrar lo contrario presentando sus registros de bautismo; caso negado, se justificaban ampliamente los azotes que su hijo había recibido como cualquier “indio libre”, “para su escarmiento y ejemplo de muchos”.¹

La confrontación de dos discursos tan opuestos respecto de la condición social y étnica de un vecino de Los Llanos –Roldán que se reconocía como “español” mientras que el alcalde lo consideraba un “indio libre”–, nos sitúa en el marco general del problema que estamos explorando. En un trabajo anterior, nos ocupamos de analizar la multiplicidad de criterios, valores y prejuicios que operaban simultáneamente al clasificar la identidad ajena o definir la propia, todos ellos informados según lógicas variables de acuerdo con los contextos situacionales en los que se producían. Las diferentes categorías de clasificación presentes en las fuentes coloniales pensadas en términos problemáticos dieron cuenta de una sociedad en formación, en la que el mestizaje jugaba un rol central (Farberman y Boixadós, 2009b).

En esta ocasión, nos interesa abordar de manera específica el proceso de construcción de la categoría de “indio” y los diversos referentes que el registro de la indianidad fue adquiriendo, perdiendo y sintetizando a lo largo de los siglos XVII y XVIII en Los Llanos riojanos. La cuestión resulta relevante habida cuenta de una suerte de paradoja que se plantea al revisar la historia de la región en el largo plazo, poniendo el foco en la población nativa, llamada “india”. Por un lado, sabemos que desde el inicio del proceso de conquista y colonización nuestra región sufrió un verdadero “vaciamiento”, hecho que explica que a finales del siglo XVII el visitador Luján de Vargas solo registrara la existencia de tres pueblos de indios –Atilés, Olta y Colosacán–, con escasos habitantes. Por otro, estudios sobre los movimientos sociales del siglo XIX en la misma zona han destacado la importancia de la impronta étnica de quienes mayoritariamente componían las montoneras de caudillos como Quiroga o Peñaloza (De la Fuente, 2007). Este retrato, por cierto impresionista y tardío en relación con nuestro estudio, puede asociarse al caso de Asencio Roldán para construir un problema: nos interesa saber quiénes eran “tenidos por indios” y sobre la base de qué criterios; cómo se fueron construyendo históricamente estas percepciones y categorizacio-

¹ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), 2, 21, 22 (1740).

nes de la indianidad y de qué modo variaron sus contenidos de significación a lo largo del tiempo.

Así, por ejemplo, según el censo de 1778 la jurisdicción de La Rioja ganaba el segundo lugar en cuanto a cantidad y porcentaje de población “tenida por india” en el Obispado del Tucumán. Sin embargo, si realmente la mitad de la población riojana podía etiquetarse como india, un porcentaje muy escaso de ella –para entonces y también anteriormente– vivía en las reducciones o pueblos de indios. Este dato no es menor ya que la adscripción a pueblos constituía quizás el criterio menos ambiguo para clasificar a un individuo como indio en la época colonial, máxime en estas regiones periféricas. En cualquier caso, aunque el mismo censo clasificaba como “india” a un porcentaje similar al promedio de toda la jurisdicción, solamente el 17% de los “indios” de La Rioja estaban instalados allí y muy pocos quedaban en la única reducción sobreviviente para la época, la de Olta. Lamentablemente, poco sabemos acerca de los criterios de confección del censo de 1778, ya que solo se encuentra disponible una síntesis. Pero, por fortuna, contamos con otros dos recuentos bastante próximos, de 1767 y 1795, que también incluyen información socioétnica y que hemos analizado con bastante detalle en anteriores trabajos (Boixadós y Farberman, 2009a y 2009b). El análisis comparado de estos tres censos nos ha sugerido nuevas preguntas e hipótesis para abordar a esta porción variable de la población llanista que fuera encasillada como india y que podemos sintetizar en tres puntos.

El primero se refiere a la *disminución en términos absolutos y relativos* del grupo entre 1767 y 1795. Por cierto, esto debe relacionarse con criterios de clasificación diferentes de los censistas: mientras que el primero tiende (al igual que en 1778) a dividir a la población en dos grandes contenedores –“indios” y “españoles”– y deja a la mitad de los habitantes sin clasificar, el segundo hace crecer notablemente las categorías intermedias de mulatos y mestizos en detrimento de los indios y aplica etiquetas socioétnicas a la mayor parte de los empadronados. El segundo punto se refiere a la *condición de “agregado”* de nada menos que el 70% de los tenidos por indios en 1795.² Esto representa una novedad respecto del recuento de 1767 y sitúa a los “indios” como figuras dependientes por excelencia. En tercer lugar, y en íntima relación con lo apenas enunciado, *parece haber un cierto recambio entre “indios”*: mientras que muchos de los moradores de las viejas reducciones se han marchado, otros “indios” han venido a sustituirlos. En otras palabras, notamos entre los dos censos la conjunción de una tarea de *reclasificación* de la población ya arraigada y de encasillamiento de migrantes recientes cuyo origen no siempre logramos precisar.

² Los “agregados” son figuras dependientes del titular de una unidad productiva o de un pueblo de indios. El contenido del vínculo de dependencia varía de acuerdo a las regiones y épocas y quizás revista mayor ambigüedad en el caso de los agregados a los pueblos de indios, como se comprobará en el desarrollo de este artículo y hemos analizado en trabajos anteriores (Farberman, 2009).

Desentrañar la lógica de estos procesos es uno de los interrogantes que guían el desarrollo de este trabajo. Para ello, la reconstrucción de la historia de la población nativa originaria de la región llanista resulta un paso imprescindible.

Los “indios” de Los Llanos en los siglos XVI y XVII

Circundada por extensas salinas, despobladas y estériles, la región de Los Llanos se levanta como una doble formación montañosa relativamente baja (no supera los 1.300 metros en promedio), de disposición casi paralela de norte a sur. Las dos serranías –la del oeste, llamada “costa alta” y la del este, “costa baja”– contienen pequeños montes, valles, quebradas y planicies –denominadas “potreros”–, de elevación irregular, conocida en conjunto como “costa del medio”. Las condiciones ecoambientales de tres las costas se hallan limitadas por un clima semidesértico a desértico, con escasas precipitaciones, muy pocos cursos de agua permanente y predominio de arroyos y vertientes de caudal estacional.³

La altitud y los recursos hídricos determinan dos tipos de subregiones cuya explotación bien pudo haber sido complementaria desde antiguo: al este, entre las sierras y quebradas, las pasturas y algunos cursos de agua escasa hacían posible el pastoreo; al norte y al oeste, las tierras de montaña, sin pastos pero agraciadas por vertientes de agua relativamente abundante, resultaban más propicias para la agricultura en pequeña escala.⁴ Estos rasgos condicionaron el relativo aislamiento y la difícil accesibilidad de la región, lo que no impidió su poblamiento temprano, muy anterior a la llegada de los españoles.

Canals Frau, retomando al padre Cabrera, sostuvo que los habitantes “originarios” de Los Llanos fueron los “olongastas”, un grupo diferenciado de diaguitas, capayanes, huarpes y comechingones por su lengua, cultura y “raza” (Canals Frau, 1951).⁵ Frente a la dificultad de filiar la variada toponimia llanista prehispánica con las lenguas de los grupos de las regiones vecinas, nuestro autor procedió a homologar la región con un área cultural, que suponía una identidad particular de sus habitantes. Si bien su propuesta cuenta con pocas evidencias firmes, nos ayuda a pensar la diversidad en otra clave. De hecho, Carrizo (1942) reconoció la presencia simultánea de diaguitas, huarpes y comechingones en la región, concibiéndola como un espacio multiétnico favorable a la recepción de migrantes, hipótesis que parece corroborar la información colonial más temprana.

³ Para las condiciones actuales, véase Díaz, Horacio *et al.*, 1988.

⁴ Esta caracterización armoniza con los rasgos fitogeográficos que se presentan asociados: el parque chaqueño (variedades de quebracho, algarrobo, chañar y espinillo) que se extiende por las dos terceras partes de la zona oriental, y la llanura de monte, con bosques de algarrobo y chañar, pero con predominio de arbustos, que se extiende por el resto de la región.

⁵ Por su parte, Dardo de la Vega Díaz (1994) sostuvo que “olongasta” era el término con que los comechingones del norte de Córdoba nombraban a los diaguitas del sur de La Rioja. Sin embargo, la terminación “gasta” suele reconocerse como propio de la lengua kakana; una partícula que se traduce como “pueblo”.

En sus orígenes coloniales, Los Llanos conformaron un espacio fronterizo de colonización de las ciudades de San Juan (1562) y Córdoba (1572). Josefina Piana (1992) ha confirmado la temprana asignación de encomiendas llanistas a vecinos de Córdoba, reparatos que justificaban la organización de malocas para que los encomenderos se aseguraran el acceso a mano de obra comprendida en dudosas e inciertas cédulas otorgadas “por noticia”. Canals Frau comentaba al respecto que “durante mucho tiempo aquel territorio fue coto de caza de indios abierto a todos los pobladores de las ciudades vecinas” (1951, p. 73), algo que no alteró la fundación de La Rioja (1591), que definitivamente lo incluyó dentro de su jurisdicción. Ese mismo año, en efecto, el cordobés Tristán de Tejeda, enviado a las Sierras Grandes para castigar a sus belicosos habitantes, “descubrió” la región de Los Llanos hacia el oeste, llevándose como botín población nativa.⁶ Piana, tras relevar una serie de conflictos entre encomenderos de Córdoba, San Luis y La Rioja por el acceso a los indios de nuestra región, ha sostenido que “la estrecha relación étnica de los indígenas de esas jurisdicciones con los de la zona occidental de Córdoba y la práctica hispánica de las malocas contribuyeron a agudizar y complicar las disputas” (Piana, 1992, p. 148). Agreguemos también que dichas malocas favorecieron de manera sistemática el despoilamiento de una región que, dadas sus características medioambientales, no debió estar nunca densamente poblada.

Todos estos datos nos dejan suponer que el gobernador Ramírez de Velasco poseía información sobre Los Llanos cuando fundó la ciudad de La Rioja. De hecho, no se privó de echar mano de los indígenas de esa zona para “completar” encomiendas dispersas otorgadas a vecinos y aportantes connotados de la empresa conquistadora. Así, Nicolás Carrizo —encomendero de pueblos situados en el valle de Famatina— fue beneficiado con los pueblos de Nepe, Tama y Puluchán, situados en la zona noroeste de Los Llanos mientras que el coronel Gonzalo Duarte de Meneses, rico hacendado establecido en Tucumán y en La Rioja, obtuvo entre otras asignaciones la encomienda de Olta, en el noreste de la región, quizá uno de los pueblos nativos más nutridos.⁷ Otros grupos de pequeñas dimensiones —que solo dejaron su huella en la toponimia local— fueron concedidos a españoles de menor rango, como Rafael Palomares que obtuvo la encomienda de Tama, Ichila, Acalo, Tanmaha y Guayuma, situada en la sección norte y centro de la región.⁸ Marcos de Arroyo, un soldado que abrió acequias para que el río que bajaba de la sierra llevara agua a la ciudad recién fundada, recibió la encomienda de Polco, Patquía y Guayapa, pueblos ubicados

⁶ Lo registra Pedro Lozano (1874, tomo IV, pp. 398-399).

⁷ En 1610, el coronel disponía en su testamento que sus encomendados de Olta y Tucumán recibieran cien ovejas. Duarte de Meneses tenía encomiendas en San Miguel de Tucumán, La Rioja y San Juan Bautista de la Rivera, pero solo a los indios de las dos primeras les legó ovejas, dándose a entender la relación de servicio (San Juan Bautista había sido fundada en 1606). Archivo Histórico y Biblioteca Nacional de Bolivia, EC, 1651 N° 21, gentileza de Ana María Presta. Además de esto, Dardo de la Vega Díaz consigna —sin citar las referencias documentales— que Duarte de Meneses había trasladado a la gente de Olta al pueblo de Nache, en la jurisdicción de San Miguel, donde ambos grupos trabajaban en la carpintería. El traslado habría dejado el pueblo deshabitado por lo que el cacique Gonzalo Chantán había llevado a su gente de Nungulo Moga a vivir allí. Varios pleitos parece se sucedieron después por el acceso a las tierras de este pueblo entre descendientes de nativos y los primeros españoles que obtuvieron mercedes de tierras en la zona (De la Vega Díaz, 1994, pp. 177-178). Cabe destacar que, poco después, Carrizo pudo acceder a una mejor encomienda en el valle Vicioso e hizo dejación de estos pueblos.

⁸ En 1617 la encomienda pasó a manos del soldado Antonio de Guzmán y la cédula no contiene información respecto de los indios de tasa ni del pago de la vacante por lo que puede suponerse que no prestaban servicios. Archivo General de Indias (AGI), Charcas 101, 23 (1618).

en el norte y noreste de Los Llanos,⁹ mientras que Sebastián de Loria fue beneficiado con el pueblo de Colosacán, también en el noroeste.¹⁰ En suma, la fragmentaria información disponible parece indicar que las encomiendas otorgadas desde La Rioja estaban situadas en el norte de Los Llanos (tanto en su porción central como en el este y el oeste), vale decir, en la zona más próxima a la ciudad.

En cualquier caso, el proceso de conquista y colonización de la jurisdicción riojana se concentró en el valle de Famatina y en la región de la costa, más poblados y con recursos aprovechables mientras que Los Llanos y el oeste riojano (valles Capayán-Guadacol) debieron esperar hasta las primeras décadas del siglo XVII (Boixadós, 2002). De hecho, en 1611, el oidor Francisco de Alfaro hacía constar en sus ordenanzas que la región de Los Llanos “aún quedaba por conquistar” (Levillier, 1918), afirmación que empero debe matizarse ya que el oidor recorrió al menos la parte norte y la noroeste de Los Llanos y visitó sus pueblos, según lo confirma el padrón de Puluchán.¹¹ Este padrón, precisamente, nos permite saber que Puluchán integraba una encomienda con el pueblo de Tulain (es notable el parecido con Tulián, pueblo y “provincia” situada en las sierras el noroeste de Córdoba, que miran hacia Los Llanos riojanos) cuyo titular era el vecino riojano Antonio Sequera. En Tulain se registraron a 67 personas como pertenecientes al pueblo de Puluchán; 19 eran tributarios y de ellos tres estaban en La Rioja en servicio del encomendero. Aunque se indica la existencia de un solo curaca, don Felipe Inguchi, hay tres personas más anotadas con el “don”, término que expresa el reconocimiento español de la jerarquía o rango dentro de la comunidad nativa. De manera llamativa, entre los descendientes de este grupo de “notables” solo dos fueron registrados con el “don”, lo que connotaba que ambos podían ser los próximos curacas. Ninguno de ellos era hijo de Inguchi, alimentando la hipótesis de que los caciques eran elegidos de manera colegiada entre un grupo de candidatos antes de que los españoles impusieran la norma de la primogenitura para la sucesión del cargo. En 1611 la dominación española no estaba consolidada en Puluchán; si bien todas las personas habían recibido un nombre cristiano antepuesto al propio, lo que supone un bautismo al menos formal, muchas parejas se encontraban aún “casadas en su ley de infiel”.¹²

Doce años después, en 1623, una nueva visita registró cambios importantes en Puluchán. Por empezar, el cacique “principal” era don Pedro Sigaya, de más de 70 años y miembro del grupo de “notables”, mientras que su hijo don Juan Cantacalo fue registrado como sucesor (al igual que en el padrón anterior). Ninguna otra

⁹ AGI, Charcas 102, 8 (1639); AHPC, 2, 2, 14 (1672).

¹⁰ AGI, Charcas 101, 36 (1627).

¹¹ AGI, Charcas 101, 36 (1627). Los pueblos que se citan como “visitados” son Puluchán, Santiago (sic) encomienda de Joan de Escobedo, “Atalis” (Atiles), encomienda de Diego Garzón, Tama de Cristóbal de Camba y el pueblo de Colosaca (Colosacán), encomienda de Sebastián de Loria.

¹² Como Don Francisco Nina Guatun, de 30 años, “amancebado” con Magdalena Ampara; su hijo, don Pedro de diez años, está connotado como sucesor al cacicazgo en esta visita.

persona fue anotada con el “don” antepuesto; las normas hispanas ya habían igualado a todos en la categoría de tributarios. Unas pocas personas aparecen en ambos padrones aunque no con los mismos nombres y se aprecian las dificultades de los españoles —o la escasa importancia que le atribuían— para registrar las identidades en lengua nativa. Así, Rodrigo Yanape en 1611 es Rodrigo Yaganui en 1623; Pedro Guanichay es Pedro Banichay; Gonzalo Cassa es García Cosa, etc. Constan en este padrón 9 reservados y 13 indios de tasa y en total sumaron 90 personas. Si bien unos pocos tributarios estaban en la ciudad sirviendo al encomendero, otros declararon haber trabajado para Pedro de Salazar, hermano de este. Cuidado de cabras, viajes a Soto en busca de cordellate (de nuevo el vínculo con el norte cordobés) y faena de costales son algunas de las tareas que realizaban para cubrir el monto del tributo. Los tributarios también trabajaron por orden del encomendero para sus cuñados y hermana, según denunciaron. Pero también declararon que la mayoría de ellos no había servido al feudatario en los últimos años por falta de comida en el pueblo, solo aliviada en las épocas de recolección de algarroba.

La visita de 1623 requirió de la presencia de dos intérpretes: Diego García y el indio Felipe, aunque no consta qué idioma fue el que tradujeron. En 1626, cuando la encomienda fue otorgada a Martín de Vizcarra (por muerte de Sequera), la toma de posesión se realizó en Córdoba en la persona de don Diego Capanuna, presentado como “curaca” del pueblo de Puluchán “quien sabe y entiende la lengua general del Cuzco”. Don Diego no figura como cacique en el padrón de 1623; quizá se trate de Diego Coponana, empadronado entonces como tributario.

Pocos años después, la gran rebelión diaguito-calchaquí (1630-1643) impuso un hiato al avance de la colonización española mientras que en las zonas ya sometidas los pueblos nativos desafiaron las duras condiciones de trabajo derivadas del régimen de encomienda. Algunos de los grupos llanistas participaron activamente en la rebelión, en particular los atiles que capturaron y martirizaron al sacerdote Antonio Torino. Pedro Lozano (1874) relató con cierto detalle la campaña represiva que llevó adelante don Gregorio de Luna y Cárdenas, aunque en estas referencias no suelen aparecer datos sobre bajas, traslados y destino de los sobrevivientes rebeldes. En todo caso, la información sobre la población nativa llanista es prácticamente nula entre el fin de la gran rebelión diaguita y la visita de Luján de Vargas, período que suponemos puede coincidir con el proceso de despoblamiento indígena de Los Llanos. Como ya fue adelantado, cuando el oidor Antonio Martínez Luján de Vargas realizó la visita a las encomiendas riojanas solo tres pueblos

quedaban en pie: Atilas, Olta y Colosacán. Los dos o tres tributarios sobrevivientes de Puluchán residían hacía años en La Rioja, en la chacra de su encomendero (Boixadós y Zanolli, 2002). Procesos similares –casos severos de desestructuración contemporáneos y posteriores a la gran rebelión diaguita– debieron afectar a la mayor parte de los pueblos llanistas, sin que tengamos constancia documental de los mismos.

En la misma tónica, el “abandono” de las tierras que otrora controlaban los nativos favoreció el avance de la ocupación por parte de españoles, criollos y mestizos. Por un lado, sabemos que eran los mismos encomenderos o sus familiares directos los que solicitaban en merced tierras cercanas a los pueblos de indios, para maximizar el aprovechamiento de la mano de obra. Ejemplos bien documentados son los de Antonio Sequera y su hermano Pedro Salazar, el de la familia Arroyo, dueña de varias mercedes cercanas a la encomienda de Polco, Patquía y Guayapa, y el de los Sánchez de Loria, propietarios de la merced de Tama, al norte de su encomienda de Colosacán. Estas mercedes, las más antiguas que conocemos, datan de la década de 1620 y se concentran en el sector norte de Los Llanos. En contraste, pleitos por tierras de mediados y fines del siglo XVIII muestran una nueva oleada colonizadora, protagonizada por soldados de condición social más humilde que accedieron a tierras a través de diversos canales (Farberman y Boixadós, 2008; Boixadós, 2009). Es interesante observar que en estos pleitos se recuperan las denominaciones nativas de la toponimia y las localizaciones de algunos de los pueblos ya extinguidos, que ahora operaban como indicadores de mediciones y linderos.

Los “indios” de Los Llanos en el siglo XVIII

En dos trabajos anteriores (Boixadós Farberman, 2009a y 2009b) nos ocupamos de reconstruir el proceso de repoblamiento del curato de Los Llanos que, como se adelantó ya, se aceleró de manera notable a fines del siglo XVIII. La inclusión plena de la región en los circuitos de cría, engorde y venta de ganado, impulsados por crecientes demandas de los mercados mineros trasandinos (Palomeque, 2006), atrajo una buena cantidad de inmigrantes que se instalaron como colonos. Así pues, entre 1767 y 1795 la población del curato casi se duplicó, acercándose a los 3.500 habitantes en la última fecha. Sin embargo, sosteníamos también que esta “frontera abierta” habría de mantenerse tal solo como durante un breve paréntesis. Estimaciones posteriores de la población –de 1804 y 1814– indican que durante toda la primera mitad del siglo XIX esta se mantuvo con pocos cambios y

que habría que esperar cincuenta años más —cuando las áridas planicies llanistas fueran colonizadas— para asistir a un nuevo incremento demográfico, tan espectacular como aquel primer salto de fines del siglo XVIII (Boixadós y Farberman, 2009a).

En consecuencia, en las postrimerías del período colonial, las aguadas de las tres “costas” se habrían encontrado —dadas las limitaciones ecológicas de la región— al borde de la saturación demográfica. Condición que dejó sus marcas, según afirmamos, tanto en la estructura social como en las percepciones de las jerarquías de esa sociedad tal como los censos las expresaban. Por lo menos cuatro indicadores podían considerarse en la evaluación de este crecimiento acelerado y posterior cierre provisorio de la frontera.

—El primero apunta al *decrecimiento de la relación de masculinidad* entre un censo y otro. Aunque no disponemos del dato de la edad para el recuento más temprano, es de destacar que en 1767 fueron censados en el curato 104 hombres por cada 100 mujeres. En 1795 la relación global de masculinidad es equilibrada pero la disparidad se vuelve dramática en las tres cohortes que abrazan las cohortes comprendidas entre los 20 y los 49 años (82,8; 83 y 61,2 hombres por cada 100 mujeres respectivamente). Esto significa que una parte importante de la población masculina había en 1795 emigrado, estacional o definitivamente, del curato.¹³

—El segundo consistía en el *abigarramiento de las estructuras familiares o casas*, según las nombra el censista de 1795. No obstante la colonización de nuevos sitios (que se verifica, por ejemplo, en la duplicación de los topónimos), el aumento del porcentaje de unidades domésticas extensas y múltiples entre los dos censos es realmente imponente (Boixadós y Farberman, 2009). Ello se debe, en buena medida, a la sensible multiplicación del número de agregados, dato que evidencia dificultades de acceso a la tierra en condiciones de autonomía. Nada menos que *una cuarta parte de la población llanista ingresaba en esta categoría dependiente en 1795* y más de un tercio de los hogares cobijaba agregados.

—El tercer indicador puede apreciarse, a nuestro juicio, en la manera en que los censistas les aplicaron etiquetas étnicas a los individuos empadronados. *En este sentido, en el censo más tardío dichas clasificaciones denotan una práctica más conservadora* —en la medida en que se tiende a “bajar” la calidad étnica de los sujetos— pero también más atenta a los procesos de mestizaje. Así, los porcentajes de “mestizos” y “mulatos” aumentan en términos relativos y absolutos entre los censos, en detrimento de los “españoles” *pero sobre todo de los “indios”*.

—Por fin, el cuarto indicador, del que los censos obviamente no dan cuenta, es la importante *litigiosidad judicial por tierras* que va in

¹³ Sin embargo, no se trata de los jefes de familia. En efecto, en 1795 solamente un cuarto de los hogares se encontraban liderados por mujeres. Es muy posible que estas migraciones estén vinculadas al circuito del arriaje del ganado.

crescendo en la medida en que nos internamos en la segunda mitad del siglo XVIII. La valorización de las aguadas llanistas al ritmo de la expansión de la ganadería mercantil y las presiones del estado colonial sobre los colonos para que legitimaran su ocupación con títulos válidos propiciaron un contexto de conflictividad que, quizás, la emergencia de un tipo de estructura agraria típica de la zona y aún vigente –la llamada *merced* o *campo comunero*– logró relativamente atenuar (Boixadós y Farberman, 2009 y Boixadós, 2009).

Si del conjunto de la población llanista focalizamos en los sujetos tenidos por indios, y nos situamos a finales del siglo XVIII, hemos de concluir tres cosas, ya parcialmente anticipadas: que su participación apenas superaba el 12% del padrón (mientras que en 1767 eran casi un tercio de los individuos clasificados), que la mayor parte de estos (el 70%) revistaba como agregado –configurando los “indios” la figura dependiente por excelencia–, y que, al parecer, las únicas tierras en las que gozaban de alguna seguridad jurídica eran las pertenecientes al pueblo de Olta.

Hechas estas afirmaciones generales, lo primero que nos toca desentrañar es el criterio que los censistas de 1767 y 1795 adoptaron para construir la categoría de “indio” que, según nuestra hipótesis, parece haber variado entre un recuento y otro. En esto influyeron el conocimiento que estos sujetos tenían de la población llanista (Baigorri de la Fuente, el autor del censo de 1767 no era riojano mientras que el párroco Sebastián Cándido de Sotomayor conocía al dedillo a los habitantes de la zona), pero también los aires que traían los nuevos tiempos, en un doble sentido, general y local. En general, en la medida en que a fines del siglo XVIII, como ha sido destacado en numerosos trabajos, el interés clasificatorio resulta mucho más notable que en el pasado, quizás como respuesta a los procesos de movilidad social de esa época. En cuanto al contexto local, entendemos que don Cándido tuvo que realizar un esfuerzo de ordenamiento, siquiera imaginario, de ese mundo en movimiento que era la población de su curato (Boixadós y Farberman, 2009b).

Consideremos entonces, en primer lugar, el censo de 1767, que clasifica de manera bastante aleatoria y parcial a la población, extendiendo a los registrados como hijos la categoría socioétnica de sus padres (solo cuando estos la comparten, ya que no resulta claro qué “regla de mestizajes” usó este censista). Reparando únicamente en los individuos clasificados, el dato más relevante es que la mayor parte (el 84%) ingresaba en dos categorías: “español” (54,8%) e “indio” (29,5%), mientras que el resto se repartía entre mestizos, mulatos y unos pocos pardos y negros esclavos. No conviene sacar

conclusiones frente a tantos casilleros vacíos (que podrían reflejar tanto el reciente poblamiento de la región como el carácter de forastero de Baigorri de la Fuente), pero resulta muy notable la flexibilidad con que la etiqueta de “español” fue asignada en 1767. Los censistas posteriores, como se verá, serían menos benévolos en este sentido.

Pero vayamos a los “indios”. Una primera pista de reconocimiento que el censista tal vez atendió fue la del apellido. Por cierto, se trataba de una pista riesgosa ya que la dispersión de los apellidos indígenas es bastante considerable, pero pudo servirle al censista (como nos sirve a nosotros...) como primera orientación. Y lo que en efecto constatamos es que del listado de apellidos portados por sujetos clasificados como indios hay un puñado que conduce con claridad a las reducciones coloniales. Así, Aballai es “el” apellido indígena de Olta, mientras que Iacanto y Tanquía nos trasladan a Atilas, y los Guardia al desolado pueblo de Colosacán.¹⁴ Un cuarto de los jefes de familia o esposas “indios” portaban alguno de estos apellidos paradigmáticos, menguando tal vez el margen de ambigüedad para el censista forastero.

La segunda pista va en un sentido similar. Fueron clasificados como indios buena parte de los moradores de aquellos viejos pueblos o de sus cercanías, incluidos los portadores de apellidos no indígenas. Como en breve veremos, este criterio habría luego de traerle al forastero Baigorri de la Fuente algunos dolores de cabeza puesto que estos pueblos se hallaban desbordados de *agregados* de condición socioétnica a menudo incierta (en el padrón posterior muchos de ellos serían identificados como “mestizos”). Sin embargo, atendiendo exclusivamente al padrón, no hay duda de que más de un tercio de los “indios” registrados en él seguían residiendo en Olta (18), Colosacán (7) y Atilas (50).

Residencia y genealogía combinadas pueden explicarnos la clasificación de poco más de un tercio de los jefes de familia —o de sus esposas— censados como “indios”. ¿Pero qué criterios guiaron a Baigorri en la identificación de los dos tercios restantes? No tenemos una respuesta concluyente a esta pregunta, pero es posible seguir investigando algunas asociaciones. Por ejemplo, nos preguntamos si la condición de dependiente incidía en la percepción socioétnica de los individuos clasificados, algo que sin dudas ocurre en 1795.

Por cierto, es preciso recordar primero que en 1767, cuando todavía podemos hablar de una frontera abierta, apenas el 14% fue registrado como “criado” o “agregado”. De aquellos 241 individuos, además, Baigorri de la Fuente dejó a la mitad sin categorizar por etnia. No obstante, a pesar de estas lagunas informativas, una tendencia bastante clara puede vislumbrarse y el clivaje “indio” in-

¹⁴ Guardia era el apellido de un “indio” cordobés casado con una mujer del pueblo, donde dejaron descendientes, según los padrones de los pueblos de indios.

terviene decisivamente en ello. En efecto, en 1767, *más de la mitad de los agregados (62%) no lo eran de una unidad doméstica sino de los pueblos de indios de Olta, Colosacán y Atilas*. Detengámonos un momento más en este asunto. Para nuestra fortuna, además del censo de Los Llanos, llegó a nuestras manos la visita que el mismo Baigorri de la Fuente realizó a aquellos tres pueblos, y que nos permite saber algo más acerca de este tipo peculiar de agregado llanista. En Olta, donde principió la visita, el empadronador forastero fue recibido por una comitiva en la que no abundaban los indios tributarios:

Comparecieron ante mí Enrique Zarate, Vicente Silbera, Sipriano Silbera, Nicolás Gutiérrez, Francisco Gutierrez y Teresa Gutierrez a quienes pregunté si eran indios o descendientes de indios de este pueblo y respondieron que no, y siéndoles preguntado que si tenían hacienda dijeron que sí y en especial el dicho Enrique Zarate que cuasi toda la hacienda que había dentro del pueblo de ganados menores y la que había de ganados mayores [...] era del enunciado Enrique.¹⁵

Cuatro de los individuos citados por Baigorri fueron luego registrados en el censo pero solamente en un caso –precisamente el de Enrique Zárate– fue anotada la etnia (“español”). Sin embargo, de todos ellos se apuntó la condición principal que los unía a la reducción: eran *agregados* de ella. En cuanto a los indios tributarios y habitantes “legítimos” de Olta, el censista reconoció a los descendientes del cacique Aballai y de su mujer Polonia Chantán y a los del difunto Tomás Luján. En total, los “verdaderos indios” de Olta eran 13, siendo agregados del pueblo los 59 *moradores restantes*.

¿Cómo habían llegado estos agregados y qué tipo de relación los unía a los “indios” de Olta? Solo en un caso lo sabemos con certeza: se trata de Enrique Zárate, el más rico de los habitantes de Olta. Durante la visita, los demás agregados se quejaron frente a Baigorri de que aquél acaparaba los recursos de la reducción (especialmente del agua), lo que resultaba perjudicial para los naturales y para ellos mismos. Sin embargo, no pretendieron su lanzamiento por ser Zárate “descendiente de india del pueblo y que en la edad de sesenta años que tenía se había criado en él”, lo que le daba derechos indiscutibles. Por eso, y para regularizar su situación, Baigorri de la Fuente intimó a Zárate a pagar el tributo indígena que había evadido durante más de treinta años, a lo que este se negó alegando que “nunca se ha tenido por indio”. El caso concluyó con el pago de una multa de 100 pesos en ganado, zanjando así la discusión sobre el estatus étnico-jurídico de Zárate que, finalmente,

¹⁵ AHPC, 2, 37, 21 (1768).

como se dijo ya, habrá de aparecer en el padrón registrado como español (no obstante la genealogía revelada), al igual que su mujer e hijos.¹⁶

Los padrones de indios del siglo XVIII también permiten completar la información sobre Olta. Hemos localizado tres, fechados en 1734, 1756 y 1779, que registraron respectivamente 23 (incluyendo “desnaturalizados” de Calchaquí y del Chaco), 56 (incluyendo mestizos y esclavos de ambos sexos) y 19 personas de “casta tributaria”.¹⁷ La diferencia notable en los números del padrón intermedio fue explicada por el anciano cacique que dijo haberlos “presentado pareciéndole que también los soldados, una vez que quisieran, podían ser empadronados”.¹⁸ Vale aclarar que el término “soldado” diferenciaba a determinados sujetos que, aunque vivían en el pueblo de indios o en sus inmediaciones, no tributaban (con frecuencia eran los cónyuges de mujeres de la casta tributaria), por lo cual que su solapamiento con la figura del agregado es harto frecuente. Por ende, en el contexto de desgranamiento de la comunidad de Olta, es plausible que el cacique hubiera intentado, al parecer sin éxito, la incorporación de nuevos miembros.

En una escala menor, Colosacán reproduce la situación de Olta. El padrón de 1734 consigna la existencia de un mandón, cinco tributarios y 21 personas en total mientras que en 1756 son anotados 22 personas y cuatro tributarios, uno de ellos ausente. En 1767, de las 17 personas registradas allí, nueve eran “agregadas” al pueblo y de los “indios legítimos” de Colosacán quedaban solamente siete, que todavía se encontraban bajo el mando de su anciano cacique Pascual Turkiolin. Lo que por ahora nos interesa destacar es que también allí fue un agregado, y esta vez un “indio”, quien supo sacar mejor provecho de las tierras de esta reducción casi disuelta. Pascual Quintero, que a principios del siglo XIX sería uno de los criadores más prominentes de Los Llanos, accedería a la propiedad del “potrero de Colosacán” en 1786 aunque desde mucho antes mantenía “hacienda aquerenciada en el dicho lugar”.¹⁹ Sin embargo, ni su riqueza relativa ni su condición de propietario alcanzaron para que su marca de “indio” fuera olvidada, por lo menos en los dos censos que registraron su presencia.

Por fin, resta mencionar el caso de Atilés. Allí fueron censadas 74 personas, de las cuales 50 fueron identificadas como indias (el resto no fue clasificado). De la confrontación con un padrón de tributarios poco posterior (1773), resulta que los apellidos principales coinciden –Ayunta, Tanquía, Ayampi–, mientras que un cuarto grupo –el de los lacanto– se encontraba asentado en la vecina estancia de Malansán. Al igual que en Olta, también en Atilés era mayor el número de agregados que el de indios tributarios:

¹⁶ Condición socioétnica que el censista de 1795 no habría de mantener para por lo menos los dos hijos de Enrique Zárate que logramos ubicar. Anastasio fue registrado como mulato y Bernardo como indio...

¹⁷ AHPC, 2.28.1 (1758) y 2.58.9 (1779).

¹⁸ AHPC 2.58.9 (1779).

¹⁹ AHPC, 2. 91.12 (1786). Pascual Quintero era mestizo y descendiente del último encomendero de Colosacán, que llevaba su mismo nombre. Probablemente su condición de hijo natural o ilegítimo del encomendero le franqueara el acceso a la tierra en el pueblo; véase Boixadós y Farberman (2009).

nada menos que 54 fueron censados en la primera condición. Pero a diferencia de Olta, la gran mayoría de estos agregados fueron calificados como “indios” y, salvo en un par de casos, no portaban los “apellidos indígenas” característicos. Probablemente estos “agregados indios” llamados Amaya, Escudero, Sandande, Molina, Quintero o Chofata se incorporaran al pueblo por vía del matrimonio, siguiendo una práctica habitual en La Rioja.

Baigorri de la Fuente visitó Atilas con mucha premura, limitándose a designar un nuevo mandón para reemplazar al “indio foráneo santiagueño” que ejercía (suponemos que formalmente, por vivir distante del pueblo) esa función. Tras entregarle al elegido la vara que simbolizaba su autoridad, le ordenó que en adelante “pusiese fiscal en su pueblo, edificase capilla, hiciese chacra de comunidad y lo demás contenido en su título y ordenanza”. Sin embargo, al parecer, el ungido desoyó estas palabras (de un voluntarismo prodigioso), ya que las noticias posteriores y el incremento progresivo de tributarios ausentes expresan ajustadamente su rápida disolución. El destino de la mayoría de los migrantes de Atilas se hallaba en San Juan, San Luis, Mendoza y Córdoba y el mismo encomendero manifestó en 1734 su voluntad de hacer dejación del pueblo “por no serle de conveniencia”. En el segundo padrón, tres indios de tasa fueron desconocidos por el cacique (“por ser soldados y casado con mestizas independientes de dicho pueblo”) y en el tercero la mayoría de los empadronados lo fueron como ausentes –entre ellos aquel designado como mandón por Baigorri. Este conjunto de datos anuncia la suerte final de Atilas: el reemplazo de los tributarios por mestizos y “soldados”, eventualmente registrados como agregados.

Dado que los caciques y mandones de Atilas también partieron definitivamente, era de esperar el destino del remate de las tierras comunitarias, hecho que se produjo en 1779. Los testigos convocados para habilitar el procedimiento –todos ellos vecinos notables de la zona– afirmaron interesadamente que la mayoría de los antiguos y escasos tributarios vivían para entonces “cimarrones” y que habían pasado muchos años sin autoridad alguna.²⁰ Lo que viene al caso aquí es que, para completar el trámite, los jueces de visita terminarían haciendo “comparecer por falta de indios a los agregados y agregadas que se hallaban en este pueblo de Atilas”. Aunque no se nos dice el número exacto, se afirma la concurrencia de “bastante número de gente” –¿una cifra cercana al medio centenar de 1767?– comprometida a abandonar las tierras a menos que el nuevo arrendatario se aviniera a alojarlos.

¿Qué puede concluirse de todo esto? Que en 1767, dejando de lado el caso de Atilas, parece existir una *asociación débil entre la categoría de indio y la condición de agregado que, en cambio, le toca de*

²⁰ En el momento de completar los trámites para el arrendamiento “pareció un indio viejo llamado Josef Tanquía y echósele cargo de los demás indios respondió no haber más que dos chinas existentes”, ambas ausentes con sus familias. Matías Ayunta, registrado como tributario en la revisita, fue excusado por su mujer Dominga Escudero que lo definió como soldado y “agregado en el pueblo”. Efectivamente, en 1767 es anotado como agregado. Tanquía, su hijo y su nuera fueron trasladados, con su consentimiento, al pueblo de Famatina.

manera bastante generalizada a la población crecida en los márgenes de los pueblos de indios. La excepción sería Atilés, donde también los “indios” entran en la categoría de agregados, pero es el vínculo del matrimonio entre mujeres de la casta tributaria y hombres que no pertenecen a ella –probablemente “indios libres” o soldados mestizos– el que contribuye a crearla.²¹

Por fin, para los demás agregados (el restante 40%), el perfil no parece apartarse del clásico: se trata de dependientes del titular de una estancia. En todo caso, lo que aparece como distintivo en esta etapa es que raramente las estancias alojan más de un núcleo mínimo de dependientes, en su mayoría organizados en familias nucleares y más raramente de individuos sueltos y parejas tal vez recién formadas. Al no contar con el dato de la edad y dada la frecuente omisión de información socioétnica no podemos avanzar mucho más sobre este grupo, todavía no demasiado relevante en la estructura social del curato en 1767.²²

Así pues, la pregunta sigue en pie. Si la condición dependiente todavía está débilmente ligada a la categoría de “indio” (27%) y solamente un tercio de los registrados como tales podían adscribirse a pueblos ¿cómo estaba clasificando Baigorri a los demás “indios”? El censo nos impide saber cómo operaban otros criterios de identificación tales como el fenotipo, el vestido o el idioma (aunque, hasta donde sabemos, los intérpretes resultaban prescindibles en Los Llanos porque todos los “indios” hablaban el español), por lo que no especularemos demasiado sobre ello. Sí, en cambio, podemos presumir a partir de los datos censales que, en un buen número de casos, la identificación se basó en el uso amplio de criterios relacionales. En otras palabras, Baigorri de la Fuente extendió al cónyuge (masculino o femenino, y obviamente a los hijos) el rótulo tenido por cierto. Rótulo que, como dijimos antes, oscilaba casi exclusivamente entre dos opciones: “indio” y “español”. Así, de dar crédito a las clasificaciones de Baigorri de la Fuente, prácticamente no habrían existido matrimonios interétnicos en el curato de Los Llanos, algo especialmente notable entre los cónyuges provenientes de otras jurisdicciones.²³ En el mismo sentido, la concentración geográfica de los “indios” en algunos parajes (diferentes de las reducciones) daría a pensar en la extensión de los rótulos socioétnicos entre los pobladores, incluso en ausencia de vínculos de parentesco. De esta manera, ciertos apellidos característicos de Los Llanos –como Ruarte, Verón, Vargas o Quintero– son asociados a la categoría de “indio” solamente en determinadas zonas en las cuales, no casualmente, han sido empadronados otros “indios”.

*

²¹ Además de entrar en la en la regla general de acceso fluido a la tierra, característico de este momento del poblamiento llanista.

²² Lo mismo ocurre con la segunda categoría dependiente que figura en este primer censo, la de “criado”. 43 individuos fueron registrados como tales, vale decir algo menos de la cuarta parte de los dependientes y 12 de ellos eran indios de los cuales apenas en tres casos se nos dice el apellido. No parece que se tratara de personal doméstico, ya que su perfil es idéntico al de los agregados de las estancias, y la omisión del dato de la edad nos impide cerciorarnos de si se trataba de hombres y mujeres más jóvenes, de individuos a mitad de camino entre el hijo adoptivo y el sirviente. Solo en el caso de los 12 criados registrados en casas de Tama, el único núcleo urbano de Los Llanos, podríamos pensar como posible esta asociación y el hecho de que la categoría desaparezca en 1795 confirmaría la idea de que los términos hayan sido utilizados como sinónimos.

²³ Suponemos que se trataba de forasteros dada la escasa frecuencia con que aparecen sus apellidos. En todo caso, en Atilés, la asociación conyugal contribuyó a “aindiar” a sus agregados.

Hacia 1795, mucha agua había corrido bajo el puente y las clasificaciones expresan en parte los cambios. De los pueblos de indios llanistas solamente pervivía Olta, mientras que las tierras de Colosacán se encontraban ya en manos del “indio” Pascual Quintero y las de Atilas eran propiedad de don Nicolás Peñaloza. Por otra parte, el párroco de Tama, don Sebastián Cándido de Sotomayor, censista de 1795, además de dejarnos un reporte mucho más completo que su antecesor –que incluye las edades y que prodiga etiquetas socioétnicas a más del 90% de los individuos registrados– estuvo mucho más atento a los procesos de mestizaje. Prueba de ello es que las categorías intermedias de mulato y de mestizo, casi inexistentes en 1767, fueron adjudicadas a un significativo 40% de las personas clasificadas.

Como se anticipó ya, en este reacomodamiento taxonómico los “indios” fueron quienes quedaron más rezagados respecto de las demás categorías. Aunque también son muchos menos, en términos relativos, los “españoles” de 1795, el fenómeno más destacado, reiteramos, es el desplazamiento de los “indios” por los “mulatos” y, secundariamente, por los “mestizos”. Ateniéndonos exclusivamente a la lógica interna del censo, este cambio es sencillo de explicar. Don Cándido ha registrado muchas más parejas “mixtas” que su antecesor –relegando así el más impreciso criterio relacional que explicamos pocos párrafos antes– y ha clasificado a sus vástagos utilizando una personal regla de mestizaje según la cual las uniones con mulatos o mulatas producían frutos mulatos (de allí su predominio).

Concentrémonos ahora en el grupo de los “indios”, de apenas 325 individuos, poco más del 10% del total de la población llanista. La primera novedad respecto del censo anterior es que, como era previsible, la asociación estrecha entre indio y tributario ha desaparecido con la disolución de Colosacán y Atilas. De este modo, solamente en Olta seguían señoreando los Aballai y aún perduraban unos pocos descendientes de la familia Chantán, la esposa del cacique. Al igual que en 1767, los tributarios del pueblo estaban en minoría pero ahora solamente 25 de sus moradores figuraban como agregados. El grupo parece descender del registrado en 1767, lo que señala la continuidad de este estatus particular de dependencia en el pueblo; sin embargo, varios de los vástagos de los antiguos dependientes (a los que Baigorri no había asignado etiqueta étnica en 1767) han abandonado esa condición por contraer matrimonio con originarios y originarias del pueblo. *Se trata, pues, del proceso inverso del mencionado para Atilas y otros pueblos riojanos y cuya lógica excluyente aún nos resulta opaca.* Así, con la incorporación de algunos de los viejos

agregados, el estatus socioétnico de los hijos de los tributarios de Olta ha variado, por lo menos según los criterios de don Cándido. Aquí entran, por ejemplo, los casos de Fernando y Bernardo Aballai, esposos “indios” de María Leocadia Castro y María Juana Zárate, ambas mestizas. La abundante prole de estos matrimonios de Olta está ahora calificada en la categoría de “mestiza”: don Cándido se ha ocupado de “blanquear” una situación que venía desde mucho antes, afinando el lápiz para sus clasificaciones. Como resultado, en 1795 el apellido Aballai ha abandonado su inequívoco contenido étnico “contagioso” de 1767 (volveremos sobre esto). Evidentemente, el futuro del pueblo de indios parecía pertenecer ya a sus mezclados descendientes y por primera vez un registro demográfico lo reconocía.

¿Qué ha ocurrido en cambio con los viejos pobladores de las ahora disueltas reducciones de Colosacán y Atilés? En el primer sitio, solamente un “indio” fue registrado, nada menos que Pascual Quintero, el antiguo agregado del pueblo, que vivía allí con su esposa “española” y sus hijos “mestizos”. La otrora paradigmática familia de tributarios de apellido Guardia ya no moraba más en la zona y las últimas noticias que tenemos de ellos, y que datan de 1779, indican el traslado del “último tasero” al pueblo de Famatina.²⁴ En cuanto a Atilés, también allí los apellidos típicos del pueblo de indios han casi desaparecido en 1795. De los descendientes de los Tanquía y los Ayampi apenas quedaban rastros (una mujer india y agregada en el lugar del río Salado; tres mujeres indias y agregadas repartidas en Salinas Esquina, San Antonio y el lugar de “Arriba de las Salinas”) y nadie de apellido Ayunta fue empadronado en el nuevo registro.²⁵ De los Iacanto solamente dos fueron censados como indios y otros siete aparecen como mestizos en diversas localidades mientras que otros cuatro fueron registrados como agregados (dos de ellos “indios”). Así pues, el padrón de 1795 corrobora lo que se perfilaba en 1767 y le fue asegurado al comprador de las tierras de Atilés don Nicolás Peñaloza: que el pueblo se hallaba vaciado de sus moradores “legítimos” y que solo quedaban allí los más vulnerables y jurídicamente ambiguos agregados. ¿Quiénes vivían en Atilés en 1795? Una sola familia, compuesta en su totalidad de “indios” y “agregados de don Nicolás Peñaloza” cuyos miembros llevaban el apellido Verón, proveniente quizás de un “soldado” casado mucho tiempo atrás con una india de la casta tributaria de Atilés y devenido, como consecuencia, en “agregado”. En esta situación los Verón se habían perpetuado desde entonces, aun- que cambiando de patrones.

²⁴ AHPC, 2. 56. 6 (1779).

²⁵ Al igual que Colosacán, las tierras de Atilés pasaron a remate en 1779. En el momento de la visita del pueblo, hicieron su aparición “un indio viejo llamado Josef Tanquía” y una mestiza de nombre Dominga Escudero. Esta última se vio en la necesidad de aclarar que su marido Matías Ayunta era “soldado y que, aunque lo hubieran empadronado de antemano, fue sin su noticia, *solo por estar agregado en el pueblo*”. Aclarada la confusión, “se mandó al Capn lo alistase en su compañía”. A los tributarios del pueblo que eventualmente regresaran, se les ofrecía alojamiento en Famatina. Véase al respecto, AHPC, 2.56. 6 (1779).

Reflexiones finales

En la disminución de los “indios” llanistas que el padrón de 1795 permite apreciar se conjugaron procesos que van más allá de la dimensión demográfica y que requieren una lectura cualitativa de las fuentes. Por un lado, reiteramos, las clasificaciones de don Cándido de Sotomayor representan ante todo una manera de ver, una interpretación de la realidad en la que intervenían definiciones jurídicas, asociaciones de parentescos y apellidos, condiciones sociales y otras variables de las que el censo no puede dar cuenta, como la apariencia física, y tal vez la autoadscripción de los empadronados. Con toda claridad, el vínculo jurídico que ligaba al tributario y su familia al “pueblo de indios”, todavía importante en 1767, carecía ya de peso en 1795. En este sentido, la disgregación de las reducciones favoreció también el cambio de estatus de sus antiguos moradores “legítimos”. En cambio, la cercanía social y residencial de los agregados de los pueblos con los viejos tributarios no parece haber influido en la etiqueta socioétnica que se les asignó y que, por el contrario, tendió a marcar las diferencias reforzando su ambiguo estatus.

En segundo lugar, si los “indios” bajan su participación relativa fue también por la preferencia de don Cándido por las categorías híbridas. Así, individuos identificados como españoles en 1767 fueron “degradados” a mestizos y algunos antiguos “indios” fueron registrados como “mulatos” en 1795, mientras que los hijos “mezclados” de “españoles”, “indios” y “mulatos” también recibieron aquellas clasificaciones intermedias. Como resultado, apellidos que disparaban identidades étnicas inequívocas en 1767, muestran en 1795 un registro más variado. Encontramos dos ejemplos paradigmáticos entre los ya mencionados Aballai y entre los Alanís, los Tello y los Agüero, que Baigorri de la Fuente había considerado todos “indios” en el primer caso y “españoles” en el segundo. Ya se dijo que en 1795 solamente la mitad de los Aballai aparecían como “indios” mientras que los restantes se dividían parejamente entre “mestizos” y “mulatos”: así pues, la reclasificación y sobre todo el registro más “fino” de la descendencia de los Aballai hacen la diferencia. ¿Qué criterios, en cambio, están llevando a don Cándido a clasificar como “indio” a un Alanís, a un Agüero o a un Tello, más allá de que tales “indios” fueran claramente minoritarios en esos clanes profundamente arraigados en el curato? A nuestro juicio, la intencionalidad de don Cándido en estos casos fue explicitar las diferencias sociales ocultas bajo un mismo apellido. ¿Sería el estatus de dependiente el que llevaba a la asociación étnica (todos los “indios” Alanís y Agüero son agregados)? ¿Obligaba la cercanía

residencial de españoles portadores del apellido a hacer la distinción? Nuestra interpretación va en ese sentido.

Por fin, es posible detectar un grupo de “indios” que, por portar apellidos que no figuraban en 1767, podrían ser migrantes recientes a Los Llanos y haberse instalado en el curato gracias al matrimonio con hombres o mujeres originarios. Estos “indios” no parecen ingresar en el perfil típico del colono llanista –soldado, “español” pobre o mestizo, que buscaba en la frontera una aguada sobre la cual “formar su derecho” primero para convalidar la propiedad después, apostando a sus parientes en sitios vecinos como estrategia de colonización (Boixadós y Farberman, 2009a). Esos tiempos ya habían pasado por lo que los indios “nuevos” eran prioritariamente individuos sueltos que se instalaban en condiciones de dependencia, como la mayor parte de los “indios” ahora sin pueblos.

Esta cuestión de la dependencia es la que nos resta tratar antes de finalizar este trabajo. Como se anticipó ya, en 1795, 813 individuos, más de la cuarta parte de los censados, fueron registrados en calidad de “agregados”. Ahora bien, el perfil socioétnico del mundo dependiente no refleja el general del curato: el universo de los agregados se distribuye en una participación equilibrada de mulatos e indios (27,5% en ambos casos) por un lado, y de españoles y mestizos (18,4 y 19,1 % respectivamente) por el otro. Sin embargo, si los mulatos dependientes conformaban menos de un cuarto de los tenidos por tales, el 70% de los pocos “indios” del curato revistaba como agregado...²⁶ Dejando de lado los escasos remanentes de Colosacán y Atilés y los originarios de pueblos de indios del oeste riojano, podríamos pensar que es la condición de dependencia, aunada al fenotipo, la que lleva a don Cándido a aplicarle la etiqueta de “indio” a un sujeto. En otras palabras, *la categoría de “indio” va abandonando su contenido jurídico (por no hablar del étnico) para adquirir uno social* (por eso nos hemos cuidado de usar las comillas). En muchos casos, se trataba de mestizos biológicos y culturales percibidos como indios ante todo por su empobrecimiento y nulo acceso autónomo a los recursos, además de su apariencia física.

La experiencia de la familia Roldán, que guió las preguntas iniciales de este trabajo, puede considerarse como una muestra del proceso analizado a través de los censos. En efecto, los Roldán fueron de aquellos “pioneros” que desde principios del siglo XVIII hicieron valer sus servicios de armas en la frontera chaqueña para acceder a tierras en Los Llanos, sobreponiéndose a un origen humilde. Como les ocurrió a otros colonos, su nueva condición de “propietarios” contribuyó a su promoción social, superando las máculas de origen. Sin duda, esta situación, sumada a su trayectoria en las armas reales, llevó a Asencio Roldán a autodefinirse como

²⁶ Los mestizos y los mulatos son los que guardan mayor correspondencia con el perfil socioétnico general del curato. Casi un tercio de los mestizos son agregados.

“español” y a reclamar un trato acorde para su hijo, también “español”. Sin embargo, la autoridad local lo confrontó con el reverso de su propia imagen: sus rasgos fenotípicos denotaban de manera “inequívoca” su ascendencia india. Por otra parte, también el tipo de vida que llevaba la familia Roldán, a juicio del Alcalde de Hermandad, era más propia de los “indios libres” —es decir, no pertenecientes a la casta tributaria— que de los españoles. Afirmaba entonces que aquellos “se hallan lo más del tiempo sueltos y bandíos trabajando solo para su conveniencia y adelantamiento por lo que se hallan sobrados de conveniencias para gratificar personas que le favorezcan”.²⁷ Esta caracterización que el alcalde propone del “mal vivir” también resultaba determinante en su percepción de la indianidad. El ejemplo permite advertir que ya en 1740 operaban criterios clasificadores que parecen haber alcanzado su plenitud a fines del siglo XVIII y, en este sentido, las clasificaciones de don Cándido posiblemente expresen las prevalecientes. Como contracara, es interesante que un sujeto de origen humilde como Asencio Roldán, pisando la mitad del siglo XVIII, mantuviera expectativas de ascenso (expresadas en blanqueamiento social) para él y para sus descendientes —causas de sus reclamos ante la justicia—, un reconocimiento del que muy pocos disfrutaron de manera efectiva en la sociedad llanista de las postrimerías del orden colonial.

Bibliografía

- Boixadós, Roxana (2002), “Los pueblos de indios de La Rioja colonial. Tierra, trabajo y tributo en el siglo XVII”, en Farberman, Judith y Raquel Gil Montero (comps.), *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Jujuy, pp. 15-58.
- (2009), “Los ‘justos títulos’. Contextos de conflictividad por la tierra en Los Llanos riojanos, siglo XVIII”, *Sociedades de Paisajes Áridos y Semiáridos*, 1. Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria, Universidad Nacional de Río Cuarto, pp. 185-208.
- y Carlos Zanolli (2002), *La visita de Luján de Vargas a las encomiendas de La Rioja y Jujuy. Estudios preliminares y fuentes*, Buenos Aires, UNQ.
- Boixadós, R. y J. Farberman (2008), “Soldados, propietarios y ‘Pobres de Jesucristo’. Conflictos por la tierra en Los Llanos riojanos, siglo XVIII”, *XXI Jornadas de Historia Económica*, Universidad de Tres de Febrero.
- (2009a), “Oprimidos de muchos vecinos en el paraje de nuestra habitación’. Tierra, casa y familia en Los Llanos de La Rioja colonial”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravig-*

²⁷ AHPC, 2, 21, 22 (1740).

- nani, 31, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 11-31.
- (2009b), “Clasificaciones mestizas. Una aproximación a la diversidad étnica y social en Los Llanos riojanos del siglo XVIII”, en Farberman, Judith y Silvia Ratto (comps.), *Historias mestizas en el Tucumán colonial y en las pampas*, Buenos Aires, Biblos, pp. 79-114.
- Canals Frau, Salvador (1951), “La población de Los Llanos”, *Anales del Instituto Étnico Nacional*, III, Buenos Aires, pp. 67-81.
- Carrizo, Juan Alfonso (1942), *Cancionero popular de La Rioja*, Tucumán, Universidad de Tucumán.
- De la Fuente, Ariel (2007), *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo.
- De la Vega Díaz, Dardo (1994) [1944], *Toponimia riojana*, La Rioja, Ediciones Canguro.
- Díaz, Horacio et al. (1988), *Desarrollo rural integral del área de Los Llanos. Sistemas actuales de producción ganadera*, Buenos Aires, Centro Federal de Inversiones.
- Farberman, Judith (2009), “Las márgenes de los pueblos de indios. Agregados, arrendatarios y soldados en el Tucumán colonial. Siglos XVIII y XIX”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, <<http://nuevomundo.revues.org/57474>>.
- Levillier, Roberto (1918-1922), *La audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores*, Buenos Aires, Documentos del Archivo de Indias.
- Lozano, Pedro (1874), *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Buenos Aires, Imprenta Popular, tomo IV, pp. 398-399.
- Palomeque, Silvia (2006), “Circuitos mercantiles de San Juan, Mendoza y San Luis. Relaciones con el ‘interior argentino’, Chile y el Pacífico Sur (1800-1810)”, *Anuario IEHS*, 21, pp. 255-286.
- Piana de Cuestas, Josefina (1992), *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial*, Córdoba, edición del autor.

(Evaluado el 15 de abril de 2011.)

Autoras

Judith Farberman es doctora en Historia, docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Quilmes e investigadora del Conicet. Su tema de investigación es la historia colonial indígena en el norte argentino.

Publicaciones recientes:

- (2010) “Tres miradas sobre paisaje, identidad regional y cultura folclórica en Santiago del Estero”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, N° 14, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 71-93.
- (2010), *Magia, brujería y cultura popular. De la colonia al siglo XX*, Buenos Aires, Sudamericana.

— (2009), “Las márgenes de los pueblos de indios. Agregados, arrendatarios y soldados en el Tucumán colonial. Siglos XVIII y XIX”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Coloquios 2009, <<http://nuevomundo.revues.org/57474>>.

Roxana Boixadós es doctora en Antropología, docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Quilmes e investigadora del Conicet. Su tema de investigación es la historia colonial indígena en La Rioja.

Publicaciones recientes:

— (2009), “Sobre clasificaciones y descalificaciones. Una revisión crítica de etnohistoria de los valles Calchaqués, veinte años después”, *Anuario del IEHS*, N° 24, Tandil, UNICEN.

— (2009), “Los ‘justos títulos’. Contextos de conflictividad por la tierra en Los Llanos riojanos, siglo XVIII”, *Sociedades y Culturas de Paisajes Áridos y Semi-áridos Americanos*, vol. 1, año 1, Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria, Universidad Nacional de Río Cuarto, pp. 185-208.

— y J. Farberman (2009), “Oprimidos de muchos vecinos en el paraje de nuestra habitación. Tierra, casa y familia en Los Llanos de La Rioja colonial”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, tercera serie, N° 31, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, segundo semestre, pp. 11-42.

Cómo citar este artículo:

Boixadós, Roxana y Judith Farberman, “Percepciones y construcciones coloniales de la ‘indianidad’ en Los Llanos riojanos (siglos XVII y XVIII)”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 3, N° 20, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2011, pp. 99-120.

MISCELÁNEAS



revista de
ciencias
sociales

segunda época

Carlos Bianco

¿Automóviles o vacas? ¿Acero o caramelos?

*Una discusión teórica sobre especialización
productiva y términos de intercambio*

Introducción

“¿Por qué extraña razón se preocupan los argentinos y los uruguayos por exportar automóviles en vez de vacas, cuando el kilogramo de automóviles presenta, en la actual coyuntura, el mismo precio que el kilogramo de vacas?”. Esta pregunta, realizada por el doctor Hubert Escaith—entonces director de la División de Estadísticas y Proyecciones Económicas de la CEPAL y actualmente estadístico-jefe de la División de Investigaciones Económicas y Estadísticas de la Organización Mundial de Comercio (OMC)— en ocasión de la Séptima Edición de la Escuela de Verano sobre Economías Latinoamericanas que tuvo lugar durante el invierno

santiaguino de 2006, es la que motivó la confección del presente ensayo.

De la misma forma en que este argumento sobre la supuesta neutralidad de las distintas especializaciones productivas y comerciales generó gran revuelo y polémica en el ámbito académico local de fines de la década de 1970, cuando fue esgrimido por un asistente cercano a Martínez de Hoz,¹ acérrimo representante del incipiente neoliberalismo en América Latina y entonces ministro de Economía del gobierno dictatorial en Argentina, las palabras del doctor Escaith sonaron más que provocativas para aquellos que asistíamos a la Escuela de Verano de la CEPAL para poder discutir en el corazón mismo del estructuralismo latinoamericano los

¹ Hasta nuestros días sobrevive la polémica sobre quién fue el primero en pronunciar la existencia de una falsa disyuntiva de hierro, en aquellos años, entre producir acero o caramelos. Algunos atribuyen estas palabras directamente a Alejandro Estrada, quien integraba el equipo económico de Martínez de Hoz desempeñándose como Secretario de Comercio; otros aseguran que fue vociferada por Walter Klein, un oscuro representante de la “burguesía nacional” que se desempeñó como Secretario de Estado para la Coordinación y la Programación Económica dentro del equipo económico de Martínez de Hoz.

problemas del (sub)desarrollo de la región. Es más, si en aquel momento la falsa disyuntiva consagrada era, al menos, entre dos sectores industriales maduros, la presente afirmación (provocación) trataba de manera indiferente a un sector industrial de gran dinamismo, y externalidades sobre el resto del aparato productivo, y a un sector pecuario tradicional.

El presente ensayo tiene por objeto, pues, comenzar a contestar a esta polémica. Solo es un comienzo, en tanto el conjunto de los argumentos y razones que inclinarían la balanza a favor de una determinada especialización productiva y comercial excede a este trabajo. Por consiguiente, se analizará aquí solamente uno de los razonamientos más tradicionales al respecto: la existencia de deterioro de los términos de intercambio en aquellos países que se especializan en la producción y exportación de productos primarios o de bajo nivel de elaboración.

La distribución de la materia de este ensayo es la siguiente. En el primer apartado se presentan las distintas explicaciones *estructuralistas* del deterioro de los términos de intercambio a partir de las tesis de Prebisch-Singer. En el segundo apartado, se analiza críticamente el abordaje *marxista* más renombrado sobre el fenómeno en cuestión, desarrollado por el economista griego Arghiri Emmanuel. En tercer lugar, se observa la explicación *neoschumpeteriana*, de la mano del economista noruego Erik Reinert. Por último, se sintetizan las conclusiones y se realizan una serie de reflexiones finales.

1. El abordaje estructuralista: las (distintas) tesis de Prebisch-Singer

Las explicaciones pioneras sobre el fenómeno de deterioro de los términos de intercambio para los países periféricos fueron ofrecidas hacia mitad del siglo XX por Raúl Prebisch y Hans Singer, en lo que se han dado en llamar las “tesis de Prebisch-Singer”.² El contexto en el que Prebisch (1986) expone por primera vez sus ideas respecto de la necesidad de industrialización en América Latina, de modo de sortear el doble escollo de la restricción externa y el deterioro de los términos de intercambio, es uno en donde el grueso de los países de la región se encontraban transitando la *etapa fácil* del proceso de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), intentando dejar de lado el típico esquema de inserción internacional practicado hasta entonces, basado en la división internacional del trabajo a partir del aprovechamiento de sus ventajas comparativas.

La necesidad de abandono de dicho esquema respondía directamente al cambio que se había producido desde finales de la Primera Guerra Mundial en las formas en que se desarrollaban las relaciones económicas a escala internacional. Durante el período de entreguerras, Estados Unidos se consolidó como potencia hegemónica,³ luego de la paulatina erosión de la importancia económica, política, militar y cultural del anterior líder, el

² Usualmente, con “las tesis de Prebisch-Singer” se hace referencia a la explicación común del fenómeno adoptada por ambos autores, aunque en distintos momentos históricos. Sin embargo, como se verá en el presente ensayo, Raúl Prebisch realizó, al menos, otras dos explicaciones distintas sobre la cuestión.

³ Si bien en 1913, antes del comienzo de la Primera Gran Guerra, Estados Unidos era ya la mayor economía del mundo con un tercio de la producción mundial, luego de su finalización, hacia el año 1920, la producción de este país representaba el 42% de la producción total del mundo, según datos de Hobsbawm (1995, p. 104).

Reino Unido. El problema con los Estados Unidos consistía en su bajo coeficiente de importaciones, que impedía trasladar al resto del mundo las divisas necesarias para realizar las importaciones esenciales para su crecimiento.

En el marco de este nuevo orden mundial, las conclusiones de las teorías clásica y marginalista no tenían correlato alguno sobre la realidad económica, particularmente aquellas que pregonaban el beneficio mutuo entre los países a partir de su especialización productiva y comercial en aquellas actividades en que poseen ventajas competitivas, sin importar si ellas derivaban de sus menores costos de producción (Smith, 1958), sus diferencias tecnológicas (Ricardo, 1959), su dotación de recursos (Heckscher, 1949; Ohlin, 1933) o la existencia de factores específicos de producción (Samuelson, 1971; Jones, 1971). Por el contrario, se verificaba un deterioro de los términos de intercambio para los países periféricos en el período de posguerra, a pesar del mayor aumento de productividad en la industria que en la agricultura (United Nations, 1949). En principio, esto generaba ciertos problemas teóricos y prácticos (políticos). En términos teóricos, el fenómeno parecía dejar sin validez tanto a la ya casi desahuciada Ley del Valor Trabajo como forma de explicación de los precios relativos de los productos, como a las teorías clásicas y marginalistas que pregonaban

la igualación de los precios e ingresos relativos alrededor del mundo, en tanto las diferencias de ingresos entre centro y periferia más que converger, divergían rápidamente. En términos prácticos, el movimiento de los precios relativos dificultaba –y mucho– el proceso de desarrollo en la periferia, en tanto profundizaba sus problemas de restricción externa al desviar el escaso ahorro interno generado desde el financiamiento del proceso de acumulación de capital hacia el pago de los crecientes montos por importaciones.

La explicación que encuentra Prebisch hacia 1950 al problema del deterioro de los términos de intercambio se basaba en el mayor poder de negociación de los trabajadores de los países del centro en relación con los de la periferia. No se trataba de un movimiento permanente sino que se producía de manera secular, a lo largo de los ciclos económicos y sus distintas fases. La clave explicativa estaba en la teoría de los precios abrazada por Prebisch: la determinación keynesiana de los precios (DKP), según la cual, en última instancia, al menos en el corto plazo, los precios varían en relación directa y sustancialmente en la misma proporción que la variación de los salarios nominales de los trabajadores.⁴

Siguiendo a Prebisch, la clase trabajadora, organizada en el centro en sindicatos con gran poder de presión sobre el capital, es la que se apropia del aumen-

⁴ El siguiente párrafo de la *Teoría general* de Keynes, a propósito de su crítica a los autores “clásicos” –en rigor, marginalistas–, permite explicar esta teoría de los precios: “[...] los precios están determinados por el costo primo marginal, medido en dinero, y [...] los salarios nominales influyen sustancialmente en dicho costo” Keynes (1992, p. 22). En el mismo sentido, Shaikh (1979, p. 9) discurre sobre “la determinación Keynesiana de los precios a través del nivel de salarios monetarios”. Por su parte, Kicillof (2007, p. 351) agrega “los salarios nominales son entonces propiamente exógenos, no rígidos y se supone que, en principio, sus cambios se reflejan directamente en los precios ya que modifican el costo primo en dinero”. En el mismo sentido, “el nivel general de precios depende del costo marginal (creciente), es decir, de la productividad del trabajo (decreciente) y del nivel de los salarios nominales (exógeno)”, (Kicillof, 2009, p. 476).

to de la productividad del trabajo, que tiene lugar en la medida en que el capitalismo se desenvuelve. Esta es la forma en que el centro retiene, de manera íntegra, el fruto del progreso técnico en la industria y, a la vez, se apropia de parte del progreso técnico de la periferia bajo menores precios de los alimentos y materias primas. El fenómeno tiene lugar a lo largo de las distintas fases del ciclo económico. Durante la *fase creciente*, en el centro la demanda de manufacturas es mayor a la oferta, por lo que se produce un aumento de sus precios y de los ingresos que, en parte importante, se trasladan a los salarios de los trabajadores debido a la mayor competencia existente entre capitalistas por contratar una mayor cantidad de fuerza de trabajo y a la mayor presión que ejercen los obreros para participar de manera creciente en el producto. Las excelentes perspectivas de ventas y ganancias en el centro y el dinamismo del mercado interno llevan a que aumente la demanda de materias primas y alimentos provenientes de la periferia. Dada su mayor inelasticidad de oferta, se produce un aumento relativo de los precios de los productos primarios vis à vis los industriales y, junto a ellos, de los ingresos por exportación en la periferia; no obstante, debido a la debilidad de los sindicatos, solo una escasa porción de los mayores ingresos se trasladada a salarios. Como resultado general, se produce un traslado de los beneficios desde el centro hacia la periferia.

En la *fase menguante* del ciclo, por el contrario, la oferta de manufacturas en el centro es mayor a su demanda, por lo que se produce una tendencia a la caída de sus precios. Sin embargo, dicha reducción encuentra rápidamente un piso: en tanto, en términos keynesianos,

los salarios son *sticky* o inflexibles a la baja, la parte de los ingresos que se destinó durante la fase creciente del ciclo a mayores salarios no tiene una reducción equivalente, sino que la férrea resistencia sindical impide el ajuste salarial. Como resultado, los precios de las manufacturas se reducen, pero proporcionalmente menos a lo que pasaría bajo condiciones de libre mercado. En tanto, los malos *animal spirits* de los productores del centro llevan a una abrupta reducción de la demanda derivada de productos primarios provenientes de la periferia, con la consiguiente tendencia a la caída de sus precios. Sin embargo, a diferencia de lo observado allí, en la periferia, en donde la organización de la clase obrera es más débil, los salarios se reducen mucho más de lo que deberían hacerlo bajo condiciones “normales” debido a la presión que se ejerce desde los centros, con lo que los precios de los productos primarios no encuentran un piso vinculado a sus costos de producción (laborales) y, como consecuencia, se desploman.

El resultado general, a través de los ciclos económicos, muestra un mayor crecimiento de los ingresos en el centro que en la periferia, debido a que a lo largo de la *fase menguante* es mayor la caída relativa de los precios de los productos primarios que su aumento relativo durante la *fase creciente*. De esta forma, Prebisch daba cuenta de la capacidad que poseían los países centrales de apropiarse de los frutos del progreso técnico a través del traspaso de la mayor productividad a mayores ingresos; por el contrario, los países periféricos sufrían una *debilidad congénita* para los beneficios de su progreso técnico, en tanto el aumento de la productividad en los sectores primarios se trasladaba a menores precios de venta.

Contemporáneamente, Singer (1950) expone algunos argumentos adicionales a los de Prebisch para explicar con mayor detalle y fortaleza el proceso de deterioro de los términos de intercambio. Para el autor, la especialización de los países subdesarrollados (PSD) en la exportación de alimentos y materias primas, favorecida por flujos de inversión extranjera directa (IED) provenientes de los países capitalistas desarrollados (PCD), los perjudica por tres vías distintas: i) traslada la mayoría de los efectos benéficos y acumulativos de la inversión hacia el país de origen, ii) desvía a los PSD hacia actividades que ofrecen menos oportunidades para el progreso técnico y iii) afecta los ingresos por exportación debido al deterioro de los términos de intercambio. Es esta última razón la que importa en este análisis.

Singer sostiene que el fenómeno del deterioro de los términos de intercambio en los PSD tiene que ver también con i) la baja elasticidad ingreso de la demanda en el caso de la producción de los alimentos, cuya función de demanda está determinada por la famosa “Ley de Engel”, según la cual el porcentaje del ingreso del consumidor gastado en alimentos es una función decreciente del ingreso; ii) la también baja elasticidad ingreso de la demanda para la producción de materias primas, las cuales son crecientemente sustituidas por materiales sintéticos o mejor aprovechadas en virtud de las transformaciones técnicas en la producción; y iii) la baja elasticidad precio de la demanda tanto en la

producción de alimentos como de materias primas. Estas tres causas, que tienen como teoría de los precios subyacente a la teoría de la oferta y la demanda (TOyD), operarían de manera conjunta llevando a una caída estructural (absoluta y relativa) de los precios de las materias primas y los alimentos.

Una vez terminada la “etapa fácil” de la ISI en parte importante de los países de América Latina hacia comienzos de la década de 1960, y luego de que varios estudios de carácter empírico intentaran demostrar lo contrario (Kindleberg, 1957; Morgan, 1959; Haberler, 1961; Lipsey, 1963), Prebisch (1963 y 1979) sigue adelante con sus tesis sobre el deterioro secular de los términos de intercambio. En este nuevo contexto, los problemas que sufrían los países de América Latina seguían siendo similares, sobre todo en lo que respecta a la restricción externa. Inclusive, en los países de mayor éxito industrializador, la problemática se había acentuado como consecuencia de la creciente necesidad de importar determinados insumos difundidos y bienes de capital esenciales para sostener el ritmo de crecimiento y el proceso de industrialización. Al igual que en su informe de 1950, Prebisch sostiene que una de las causas de la restricción externa al crecimiento era la estructura del intercambio que permanecía vigente desde los tiempos del modelo de desarrollo hacia fuera.⁵

Prebisch recoge ahora parte de los argumentos de Singer para explicar el fenómeno en cuestión, otorgándoles in-

⁵ Las otras causas se relacionaban con la “estructura social” vigente, que se expresaba en i) un entorpecimiento de la movilidad social que impedía el ascenso de los elementos más dinámicos de la sociedad (en términos más modernos, dificultaba la empresarialidad); ii) incentivaba la obtención de rentas de privilegio en desmedro de rentas asociadas al cambio técnico; y iii) estimulaba el consumo superfluo de productos de consumo importados por parte de las “clases más acomodadas”, Prebisch (1963, p. 4).

clusivo mayor jerarquía que a sus tesis originales.⁶ Su nueva argumentación reside fundamentalmente en la evolución distinta de la demanda internacional entre los productos primarios y las manufacturas. Esta evolución diferenciada de las demandas responde, a su vez, a tres factores distintos: el menor ritmo de crecimiento de la población del centro lleva a que la demanda de productos elaborados en la periferia crezca de manera demasiado lenta; la diferencia de las elasticidades-ingreso de la demanda entre los productos importados y exportados por los países de la periferia; y el creciente proteccionismo en el centro, coadyuvando aún más al lento crecimiento de la demanda de productos primarios y a la caída relativa de sus precios debido a la necesidad de los países periféricos de liquidar sus excedentes de producción a bajos precios.⁷

No obstante, el análisis de Prebisch no toma como “dada” a la oferta, tal

como suponía Singer, para quien del deterioro de los términos de intercambio se trataba exclusivamente de un problema de demanda. El menor crecimiento de la demanda de productos primarios no debería traer *per se* una caída en sus precios relativos si la oferta ajustara de manera apropiada. Justamente, el problema es que ello no sucede. La explicación más sistemática a este respecto es presentada por Prebisch hacia comienzos de la década de 1980 en un contexto en donde una porción importante de los países de América Latina habían comenzado a desarticular gran parte de las instituciones e instrumentos de política propios de la ISI, dando impulso a las exportaciones de manufacturas, y en donde el progreso técnico en la agricultura había penetrado de manera definitiva.⁸

En este contexto, Prebisch (1981) centrará su análisis en el uso social que se hace del *excedente económico* en un ca-

⁶ Los argumentos expuestos por Prebisch hacia 1950 y los presentados a comienzos de la década de 1960 llevan implícita, en términos teóricos, una fuerte contradicción. De acuerdo a la tesis original de Prebisch, los términos de intercambio para la periferia mejoraban (empeoraban) en la *fase creciente (menguan)* del ciclo económico como consecuencia del distinto poder de extorsión del capital existente entre los sindicatos de centro y periferia. Por el contrario, en la explicación de Singer, adoptada luego por Prebisch, el resultado a lo largo de las distintas fases del ciclo económico sería exactamente el inverso: en la *fase creciente (menguan)*, cuando el ingreso mundial aumenta (decrece), los términos de intercambio empeorarían (mejorarían) para la periferia como consecuencia de las diferentes elasticidades-ingreso de la demanda entre manufacturas y productos industriales.

⁷ Para Prebisch, gran parte de esta menor elasticidad ingreso de la demanda que sufrían los países de América Latina era también consecuencia directa de las políticas proteccionistas tanto de los Estados Unidos como del recientemente creado Mercado Común Europeo, por lo que recomendaba dirigir las exportaciones hacia regiones del mundo más dinámicas y menos proteccionistas, como por ejemplo las economías socialistas y los países de América Latina, en este último caso, echando mano de la integración de los mercados.

⁸ Durante los años que pasaron entre el primer escrito de Prebisch referido al deterioro de los términos de intercambio (1950) y el libro en donde caracteriza al capitalismo periférico (1981) se sucedieron en la agricultura diversas mejoras tecnológicas que incrementaron de manera significativa las fuerzas productivas del trabajo. En particular, desde comienzos de la década de 1960 se produjo a nivel mundial la llamada Revolución Verde, producto de la conjunción de la aplicación de las leyes de Mendel por hibridación sexual a la mejora de las plantas cultivadas y de prácticas agrícolas basadas en la agroquímica y en la mecanización, que lograron a lo largo de las décadas de 1960 y 1970 un aumento espectacular de la productividad agrícola en numerosas zonas del mundo, principalmente de Asia y de Latinoamérica.

pitalismo periférico de tipo *imitativo*.⁹ El excedente en la periferia, principal fuente de acumulación de capital reproductivo, posee una característica particular: a medida que aumenta la productividad, tiende a aumentar a una tasa relativamente mayor, en tanto los ingresos de la fuerza de trabajo lo hacen a una tasa relativamente menor. Como este cada vez mayor excedente no se dedica fundamentalmente a incrementar el ritmo de acumulación de capital reproductivo –sino al consumo imitativo propio de los centros por parte de las “clases acomodadas”, a la acumulación de capital no reproductivo o a la remisión hacia el centro bajo la forma de utilidades y dividendos–, se produce el fenómeno de *insuficiencia dinámica*.

En este sentido, la falta de inversión productiva lleva a que la industria (actividad absorbente de mano de obra) crezca, pero a una tasa insuficiente como para incorporar a la fuerza de trabajo de las capas inferiores de productividad, que es expulsada desde la producción primaria (actividad expelente de mano de obra) como consecuencia del crecimiento vegetativo de la población, de la baja demanda existente para sus productos y de los aumentos de productividad en la mina o el campo. A este último respecto, Prebisch sostenía que la producción de alimentos y de

materias primas tampoco se beneficia en términos relativos a la industria de las actividades de cambio tecnológico, debido a la existencia de una *dicotomía de la técnica*: unas técnicas aumentan la productividad; otras diversifican bienes y servicios. En la producción primaria predominan las primeras; en la elaboración de bienes industriales, predominan las segundas.

Como resultado de la redundancia de fuerza de trabajo en la periferia, los salarios y, junto con ellos, los costos de producción se mantienen en niveles relativamente bajos. Por su parte, los precios de los productos de exportación –todavía fuertemente concentrados en torno a la producción primaria– caerán respecto de los productos de importación –predominantemente de carácter industrial– en tanto y en cuanto su oferta mundial sobrepase a la demanda solvente. Ello sucederá, a su vez, por la falta de ajuste de la oferta a las condiciones vigentes de la demanda mundial, como consecuencia de un doble fenómeno. Por un lado, una fracción de la población sobrante que no es absorbida por la industria permanece o retorna al campo o la mina y, en caso de existir disponibilidad de tierras o vetas, a pesar de la existencia de rendimientos marginales decrecientes, se incrementa la producción. Por el otro,

⁹ Prebisch introduce el concepto de *excedente económico* como eje en torno al cual giran sus explicaciones sobre la crisis del capitalismo periférico. Su definición de excedente económico es totalmente compatible a la noción marxista del término, tal como la define Bettelheim: “El excedente económico tal como Marx lo ha definido está constituido por la fracción del producto social neto apropiado por las clases no trabajadoras, cualquiera que sea la forma bajo la cual estas clases utilizan este excedente”, citado en Baran (1986, p. 75). En términos de Prebisch, “[...] así surge el fenómeno estructural del excedente. Podríamos definirlo como aquella parte del fruto de la creciente productividad que, en la medida en que no fue compartido por la fuerza de trabajo en el juego espontáneo del mercado, tiende a quedar en manos de los propietarios de los medios productivos, además de la remuneración de su trabajo empresarial en virtud de su capacidad, iniciativa y dinamismo, así como del riesgo que corren”, (Prebisch, 1986, p. 56).

salarios deprimidos son la contracara de robustas ganancias, las cuales estimulan el crecimiento de la producción toda pero, en particular, de aquella que goza con ventajas relativas, inclusive a pesar del deterioro secular de sus precios relativos.¹⁰

En síntesis, como consecuencia de estos fenómenos que se producen tanto por el lado de la oferta como de la demanda —de productos primarios y también de fuerza de trabajo—, el capitalismo latinoamericano carece de la posibilidad que tienen los centros de lograr cierto bienestar colectivo, caracterizándose por una distribución demasiado inequitativa de los beneficios del desarrollo económico. Esta realidad es provocada por la apropiación de una minoría de la población, indígena o extranjera, de los frutos del progreso técnico bajo la forma de excedente económico, en donde una gran parte de la fuerza de trabajo queda absolutamente excluida, al tiempo que las economías nacionales experi-

mentan problemas en su sector externo por la vía del deterioro secular de sus términos de intercambio.

2. El abordaje marxista: distintas cuotas de plusvalía

Durante el final de la década de 1960 y principios de la de 1970 se sucedieron una serie de escritos de origen marxista críticos del libre comercio y del supuesto beneficio mutuo que de este se derivaba. Dentro de ese conjunto de trabajos es Arghiri Emmanuel quien dará cuenta de la existencia de un *intercambio desigual* que toma como forma de expresión inmediata al deterioro de los términos de intercambio (Emmanuel, 1971). En su explicación, la obtención de superbeneficios del comercio internacional por parte de los PCD a través de esta vía ocurrirá más allá de toda dominación económica o colonial¹¹ y del patrón de especialización comercial de unos y otros países;¹² por el contrario,

¹⁰ Como se observa a lo largo de la argumentación, el deterioro de los términos de intercambio es explicado por Prebisch mediante una combinación de DKP y TOYD; queda definitivamente fuera de la argumentación cualquier consideración respecto de la Ley del Valor Trabajo como mecanismo de determinación de los precios relativos de largo plazo. Es más, Prebisch se define aquí en contra de la validez de esta teoría: “El concepto de la expropiación de las masas se basaba en efecto en la teoría del valor formulada por David Ricardo a comienzos del siglo XIX. Los neoclásicos demostraron su inconsistencia teórica con argumentos a mi juicio irrecusables” (Prebisch, 1981, p. 281).

¹¹ Emmanuel justifica que el intercambio desigual no depende de las posesiones coloniales ni de la dominación económica de terceros países a través de dos observaciones históricas: i) es en su época en donde se produce el grueso del proceso de “descolonización” en el África; sin embargo, la independencia política de estos países no llevó al empobrecimiento de sus antiguas *metrópolis*; ii) países con gran cantidad de colonias —como Holanda y Bélgica— y países sin colonias —como Suecia, Noruega, Austria o los Estados Unidos de América— gozaban, en términos aproximados, de similares estándares de vida. Esta evidencia nos estaría diciendo que las ganancias del intercambio no dependen de la dominación política o económica de terceras naciones.

¹² Para demostrar de manera empírica —aunque algo casuística— que el intercambio desigual no es función de los patrones de especialización comercial relativos, Emmanuel concurre a presentar dos ejemplos: las maderas, exportadas fundamentalmente por PCD, si bien se tratan de productos forestales, no han sufrido una caída relativa de sus precios a lo largo de los años; los textiles, exportados en gran proporción por países semiindustrializados y subdesarrollados, vienen padeciendo, de manera tendencial, una caída de sus precios relativos internacionales. Esto, en principio, vendría a justificar su hipótesis de que el deterioro de los términos de intercambio (*intercambio desigual*) está determinado por el grado de desarrollo de los países y no por aquellos productos que exportan e importan.

Cuadro 1

Ramas	Capital constante c	Capital variable v	Capital invertido $C_i=c+v$	Capital consumido C_c	Plusvalor Pl	Valor $W=C_c+v+Pl$	Costo de producción $C_p=C_c+v$	Cuota de ganancia $g=\Sigma Pl/\Sigma C_i$	Ganancia $G=C_i \cdot g$	Precios de producción $P_p=C_p+G$
A	850	50	900	200	50	300	250	10%	90	340
B	50	50	100	10	50	110	60	10%	10	70
	900	100	1.000	210	100	410	310		100	410

dependerá exclusivamente de su carácter de países avanzados o atrasados.

El camino teórico emprendido por Emmanuel arranca con la Ley del Valor Trabajo como teoría que explica el nivel y las fluctuaciones de los precios de las mercancías. Dicho comienzo llevará a nuestro autor a tener que resolver la supuesta contradicción existente entre una teoría que sostiene que los intercambios se hacen, de manera generalizada, entre equivalentes y la presencia de *intercambio desigual* –entre no equivalentes– a nivel internacional. Para ello, en su texto original, propone un modelo en el que existen dos ramas de producción (A y B), localizadas ambas en un mismo país, de acuerdo al cuadro 1.

Según el ejemplo, en dónde el cálculo de los términos de intercambio internos (o precio relativo del producto de ambas industrias) se realiza de acuerdo a la Ley del Valor Trabajo –en cuyo marco se produce la transformación de los valores en precios de producción de modo de respetar la ley de igualación de la tasa de ganancia–, el producto de ambas ramas se intercambia a una proporción de 4,9 unidades del producto de la rama B por unidad de producto de

la rama A, sin que exista intercambio desigual. En otras palabras, se produce un intercambio entre equivalentes en tanto se cumplen dos condiciones: se igualan las tasas de ganancia entre ambas ramas, hecho que presupone la libre movilidad del capital de una rama a la otra; y se igualan los salarios –en rigor, las tasas de plusvalía (Pl/v)–, lo que en este caso presupone una movilidad perfecta de la mano de obra. Ambas condiciones se cumplen de manera efectiva en el marco de una economía doméstica, tal el caso del ejemplo.

No obstante, al pasar al plano del intercambio internacional, si bien el autor sostiene que a la larga también se igualan las tasas de ganancia entre distintas ramas (países), lo que nunca sucederá es la igualación de los salarios –o, lo mismo, de las cuotas de plusvalía–, debido a la inmovilidad internacional de la fuerza de trabajo. En el marco del ejemplo, lo que hará Emmanuel es verificar cómo se modifican los términos de intercambio al suponer que ambas ramas, en vez de localizarse dentro de la misma economía, se distribuyen en países distintos con cuotas de plusvalía diferentes. En rigor, mantiene los supuestos de funcio-

Cuadro 2

Ramas	Capital constante C_c	Capital variable V	Capital invertido $C_i=C_c+V$	Capital consumido C_c	Plusvalor Pl	Valor $W=C_c+v+Pl$	Costo de producción $C_p=C_c+v$	Cuota de ganancia $g=\sum Pl/\sum C_i$	Ganancia $G=C_i*g$	Precios de producción $P_p=C_p+G$
A	850	50	900	200	50	300	250	15%	136,6	386,6
B	50	5	55	10	95	110	15	15%	8,4	23,4
	900	55	955	210	145	410	265		145	410

namiento para la rama A, suponiendo que se aloja en un PCD de salarios altos, al tiempo que relocaliza la rama B hacia un PSD con salarios –ajustados por productividad– diez veces menores. Por consiguiente, el cuadro se modificaría tal como se expone en el cuadro 2.

Al recalcular los precios de producción de cada rama, los términos de intercambio se deterioran respecto de la situación inicial en contra del PSD, el que tendrá que otorgar 16,5 unidades del producto de la rama B por cada unidad de producto de la rama A. De esta forma, se produce un *intercambio desigual* entre ambos países que se refleja en el deterioro de los términos de intercambio como resultado de la existencia de salarios relativamente menores en los PSD, a causa de la diferencia en el valor de la fuerza de trabajo en uno y otro ámbito.¹³

En suma, Emmanuel define como intercambio desigual “a la relación de los precios que se establece en virtud de la ley de la nivelación de la cuota de ganancia entre regiones de cuota de plusvalía institucionalmente diferentes” (Emmanuel, 1971, p. 20). Por consiguiente, el desarrollo lleva a concluir en que la fuente de las ganancias extraordinarias obtenidas por los PCD en el marco de un intercambio desigual a nivel internacional es la diferencia existente entre la capacidad de los trabajadores de los PSD para participar del proceso productivo –supuestamente idéntica a aquella de los trabajadores de los PCD– y sus necesidades para la reproducción de la fuerza de trabajo –mucho menores a las de los trabajadores de los PCD.¹⁴ La recomendación del autor para morigerar los resultados

¹³ El valor de la fuerza de trabajo debe ser entendido como la cantidad de horas de trabajo –expresadas en términos monetarios– con que el trabajador es retribuido de modo de hacer posible su reproducción, la de su familia y, por consiguiente, también la de su clase. Para Emmanuel, las diferencias salariales entre PCD y PSD se corresponden con las distintas necesidades que los trabajadores requieren para la reproducción de su fuerza de trabajo: muy bajas en los segundos, basadas fundamentalmente en las “necesidades del estómago” (alimento, abrigo y vivienda); muy altas en los primeros, determinadas fuertemente por las “necesidades de la fantasía” (esparcimiento, consumo de productos diferenciados y sofisticados, etcétera).

¹⁴ Más allá del nombre de fantasía escogido a la hora de denominar a la forma en que los PSD se perjudican de su vínculo con los mercados externos, Emmanuel es consciente de que, de manera generalizada, el comercio internacional se realiza entre equivalentes y, por ende, no se trata literalmente de un *intercambio desigual*. En

del intercambio desigual en los PSD sería una industrialización acelerada que permita la reducción de la cuota de plusvalía (vía incremento de los salarios), acercándola a aquella de los PCD y, por ende, disminuyendo la desigualdad de los intercambios.¹⁵

Más recientemente, algunos trabajos retoman la discusión de Emmanuel respecto del deterioro de los términos de intercambio dando cuenta de su secularización como consecuencia de la existencia de dinámicas diferenciadas de cambio técnico entre distintas ramas de producción (Bianco, 2007; Astarita, 2009). A este respecto, siguiendo el mismo derrotero de Emmanuel, se puede demostrar que no solo se trata de una diferencia de carácter estático en los precios relativos internacionales sino que, por el contrario, como consecuencia de las distintas actividades de innovación llevadas a cabo por las distintas ramas de producción, que implican modificaciones en el nivel salarial y, por ende, en las tasas de plusvalía relativas entre países, el deterioro de los términos de intercambio puede transformarse en un fenómeno permanente.

3. El abordaje neoschumpeteriano: distintas formas de distribución de las ganancias de productividad

Según los autores neoschumpeterianos, el advenimiento de un nuevo paradigma tecnoproductivo a comienzos de la década de 1960 –caracterizado por nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) vinculadas a la microelectrónica; procesos de “integración descentralizada” y estructuras en red; utilización más intensiva de conocimiento como fuente de valor agregado; producción flexible; segmentación de los mercados y proliferación de nichos; combinación de economías de gama y especialización con economías de escala; y profundización del proceso de globalización productiva y financiera (Pérez, 2002)– modificó sustancialmente las formas de competitividad internacional, así como las discusiones teóricas respecto de la especialización productiva.

En efecto, de acuerdo con este conjunto de autores, la competitividad internacional de los países y sus respectivos patrones de especialización productiva y

sus propios términos: “Tal como se presenta esta desigualdad parece expresar, a primera vista, una desviación de la ley del valor y en esta apariencia parece corresponder a nuestra definición del intercambio desigual. Sin embargo, mi esquema n° 2 no expresa en absoluto una ley contraria a la de Marx. En suma, no he hecho otra cosa que aplicar el esquema de Marx introduciendo en él una variable suplementaria: la de una cuota de plusvalía diferencial”, (Emmanuel, 1971, p. 19).

¹⁵ Téngase en cuenta que, a pesar de esta recomendación, los PSD no lograrían evitar el intercambio desigual sino solo hacerlo un poco más equitativo, en tanto el mismo no responde a las especificidades de su patrón de especialización comercial sino que es inmanente a su carácter de países atrasados; en rigor, la única manera de que un PSD ponga en su favor este intercambio desigual estaría dada por el hecho de dejar de ser un país atrasado; es decir, completando con éxito el proceso de industrialización (desarrollo) hasta el punto en que se igualen las cuotas de plusvalía. En principio, esto suena realmente contradictorio con el argumento inicial de Emmanuel de acuerdo con el cual “el intercambio desigual [...] es imputable a una relación entre países subdesarrollados y países desarrollados, cualquiera que sea el producto que unos y otros intercambien”, (Emmanuel, 1971, p. 8).

comercial responden, fundamentalmente, a las diferencias existentes en las capacidades tecnológicas y en su habilidad para la innovación (Dosi y Soete, 1988; Yoguel, 1996). De esta forma, se abandona la divisoria de aguas entre producción agrícola *versus* manufacturera típica de la posguerra, dando lugar a una discusión sobre especialización que requiere de una sintonía más fina y de un corte transversal a los distintos sectores productivos. En este sentido, dejaría de importar la “filiación” de las ramas de producción a determinado tipo de industria o sector y empezaría a preponderar el grado de desarrollo e incorporación de tecnología realizada por cada una de ellas.

A diferencia de lo analizado por las teorías clásica y neoclásica, esta distribución de las capacidades tecnológicas e innovativas no es estática ni mucho menos. Justamente, las mismas son el resultado de procesos de aprendizaje de tipo evolutivo, a partir de los cuales las distintas firmas van generando conocimientos aplicables que determinan un sendero de especialización futuro y ganancias de competitividad en un terreno sectorial determinado. Al mismo tiempo, se traducen en mecanismos de *lock-in* que determinan una especialización plagada de irreversibilidades que impiden a las empresas modificar su trayectoria tecnoproductiva, proceso que suele ser denominado como *path-dependency*. En consecuencia, los resultados del comercio internacional que obtiene un país están vinculados con la calidad de las actividades de innovación que se realizan internamente.

Una de las principales preocupaciones de los autores neoschumpeterianos es la forma en que los países, parafraseando a Prebisch, se apropian de los frutos del progreso técnico a través del comercio

internacional. Para Reinert (2002), ello depende de la intensidad y la dirección del cambio técnico que realizan los distintos sectores productivos localizados en los diferentes escenarios de acuerdo a la distribución internacional de las capacidades tecnológicas de cada uno. En tal sentido, países con mayor disponibilidad relativa de sectores de alta calidad obtendrán mayores beneficios del comercio internacional, logrando obtener rentas industriales y, por tanto, creando riqueza schumpeteriana; por el contrario, países con mayor disponibilidad relativa de sectores de baja calidad obtendrán menores beneficios del comercio internacional, no podrán conseguir apropiarse de rentas industriales y, por tanto, solo generarán pobreza schumpeteriana.

Los sectores de baja y alta calidad presentan características bien distintas. Los primeros participan de estructuras de mercado cercanas a la competencia perfecta, caracterizadas por mercados muy contestados, en donde existen múltiples competidores que elaboran productos “commoditizados”; por ende, la forma de competencia predominante es vía precios. En términos tecnológicos, se trata de sectores relativamente maduros, para los cuales la información y el conocimiento necesario para la producción se encuentran disponibles en el mercado a un costo accesible, tanto de búsqueda como de adquisición. Por otra parte, se tratan de sectores cuya producción se encuentra, en general, sujeta a rendimientos decrecientes a escala, por lo que el aumento de la producción no genera grandes caídas de costos ni procesos de aprendizaje de tipo dinámico; todo ello redundando en que las barreras a la entrada sean bajas. Las actividades de cambio técnico suelen ser exógenas, lentas y estar sesgadas

a la mejora de los procesos productivos. Como resultado de estas actividades, del alto nivel de competencia y de la rápida difusión de las nuevas prácticas productivas en contextos de disponibilidad de información y conocimiento de manera ampliada y a bajo costo, la distribución de los frutos del progreso técnico sectorial se realiza de manera clásica; es decir, el cambio técnico se traduce rápidamente en una caída de los costos de producción de todos los agentes y, por ende, de los precios de venta de los productos, sin posibilidad de que ninguno se apropie de sustantivas rentas de la innovación, ni siquiera, justamente, los más innovadores.

Los segundos son sectores que operan en condiciones de competencia imperfecta dinámica, en tanto son capaces de generar monopolios temporales a partir de la innovación. Ello es posible en virtud de la existencia de conocimiento productivo muy específico y apropiable por parte de las empresas innovadoras a través del patentamiento o el secreto industrial. El fuerte dinamismo del cambio técnico obliga a que las firmas deban realizar constantemente cuantiosas inversiones en investigación y desarrollo (I+D) y en otras actividades de carácter innovativo, lo que conduce a que se los sectores se encuentren sujetos a rendimientos crecientes a escala internos, externos y dinámicos y, por tanto, a elevadas barreras a la entrada. Asimismo, las innovaciones muestran un sesgo hacia el desarrollo de nuevos productos y la diferenciación de artículos previamente existentes. La posibilidad de obtener monopolios transitorios permite evitar la caída de los

precios de exportación, dando lugar a la obtención de rentas industriales o de la innovación por encima de los beneficios “normales” de los competidores dentro de la misma rama. El reparto de esos beneficios extraordinarios se realiza de manera colusoria, lo que implica una distribución que beneficia tanto a las clases propietarias (por la vía de la apropiación de parte de la renta de innovación) como a los trabajadores (mejor calificados y, por ende, en mejores condiciones de poder negociar con el capital).

Esta explicación de la apropiación de los frutos del progreso técnico a través del comercio internacional por la vía de la mejora de los términos de intercambio como consecuencia de estructuras de mercado distintas entre ramas productivas no es nueva ni mucho menos. Algo de eso ya aparecía, tal como se ha visto, en el primer Prebisch y en Singer, pero también en otros autores tanto ortodoxos como heterodoxos. Por el lado ortodoxo, para Haberler (1968), el carácter monopolista u oligopolista de los productores de manufacturas *vis à vis* los productores de productos primarios, quienes se desenvuelven en estructuras de mercado más cercanas a la competencia perfecta, sería el causante del deterioro, en tanto dichas estructuras concentradas tienen la capacidad de mantener artificialmente los precios altos.

Por el lado heterodoxo –en este caso, marxista–, Braun (1976) demuestra que los monopolios, de acuerdo al tipo que sean, pueden generar situaciones de explotación de los países dependientes (D) por parte de los países imperialistas (I).¹⁶

¹⁶ En particular, las situación de dependencia es definida “como la imposibilidad en que se encuentra [...] un país, de realizar la reproducción ampliada, y aun la reproducción simple del capital, en razón de encontrarse la producción de al menos una parte de las maquinarias y semimanufacturas que utiliza en la producción, monopolizada por otro país”, (Braun, 1976, p. 106).

Por un lado, la explotación se produce cuando existe un monopolio –definido de manera habitual– en I al nivel de la producción o de la comercialización que es capaz de imponer a D precios de compra inferiores o precios de venta superiores a los precios de producción. Por el otro, el fenómeno se produce cuando existen, en el país I, un monopsonio o un monopolio de venta en el país D controlado por intereses extranjeros, los cuales son capaces de alterar los precios de producción relativos, lo que implica la reducción de la cuota de ganancias o de la tasa de salarios del país explotado y, como contracara, el aumento de la cuota de ganancias o de la tasa de salarios del país explotador. De esta manera, se produce lo que Braun denomina como intercambio desigual.

Si bien el análisis neoschumpeteriano también toma a las estructuras de mercado de competencia imperfecta como las causantes de la apropiación de los beneficios del comercio internacional, la “novedad” reside en vincular a esas estructuras de mercado con el tipo de actividades de cambio técnico u organizacional que realizan las firmas, sintetizando los varios aportes realizados por las distintas tradiciones teóricas. De esa manera, países que cuentan con mayoría de sectores de alta calidad y con estructuras de mercado de competencia imperfecta, pero vinculadas a las actividades de innovación, serán capaces de mejorar sus términos de intercambio debido a la posibilidad de trasladar los aumentos de productividad o la aparición de nuevos productos o géneros diferenciados a

mayores precios –o, al menos, evitar su caída–, a través de una distribución de tipo colusoria. Por el contrario, países que cuentan predominantemente con sectores de baja calidad y estructuras de mercado cercanas a la competencia perfecta (productos commoditizados), en donde las actividades de cambio técnico se enfocan fundamentalmente a la mejora de los procesos, verán deteriorados sus términos de intercambio en tanto la distribución de las ganancias de productividad se realizará de manera clásica, reduciendo sus precios venta en el mercado mundial.

4. A modo de reflexión final

En la actualidad, varios economistas del *mainstream* sostienen que el fenómeno del deterioro de los términos de intercambio es un tema que ha perdido vigencia y que, por tanto, para ser presentado analíticamente primero debe ser buscado en viejos anaqueles, luego desempolvado y recién entonces estudiado.¹⁷ Ello se debe a que en los últimos años se ha producido una mejora sustantiva de los mismos en favor de los países emergentes a causa del movimiento conjunto de precios de productos primarios que se ven incrementados –al ritmo de la elevada demanda de materias primas y alimentos por parte de los gigantes asiáticos– y de precios de productos manufacturados en descenso, a causa del proceso de industrialización acelerada en el que se han involucrado estos países.

¹⁷ En los últimos años han circulado en modernos blogs de ciertos economistas argentinos algunos artículos de pomposos títulos tales como “¿Los términos de intercambio están *passé*?” o “¿El Chop Suey le gana a Prebisch y el deterioro de los términos de intercambio?”, en donde se pretenden refutar las tesis de Prebisch-Singer pura y exclusivamente a partir de la observación de los términos de intercambio vigentes durante los últimos años.

No obstante, por ahora este movimiento de precios no ha dejado de ser coyuntural. Recientemente, en el marco de la crisis internacional, los precios han sufrido una repentina y sustantiva baja respecto de sus niveles de 2008;¹⁸ si bien a partir de entonces se han vuelto a recuperar, ello ha sido consecuencia de un fenómeno tan temporal como el exceso de liquidez internacional que han generado las políticas de expansión monetaria articuladas por los gobiernos de los países centrales que, al no encontrar oportunidades de inversión lo suficientemente rentables en el ámbito productivo o en el financiero, busca refugio en activos reales tales como los *commodities* agrícolas e industriales o el oro. Mejor aún, los estudios disponibles demuestran la existencia de deterioro secular. A ese respecto, un informe del FMI concluye en que los precios de los bienes primarios han venido experimentando en los últimos 140 años una reducción de aproximadamente el 1,3% anual (Cashin y McDermott, 2001). Por su parte, investigadores de CEPAL demuestran la existencia de un marcado descenso en el largo plazo de los precios de las *commodities* que, a lo largo del siglo XX, tomadas en conjunto, perdieron más del 50% de su valor relativo respecto a las manufacturas (Ocampo y Parra, 2003).

La presentación de los distintos argumentos sobre el fenómeno de deterioro de los términos de intercambio permite arribar a distintas conclusiones. En primer lugar, se observa que el conjunto de explicaciones sobre la evolución de

los *terms of trade* se encuentra vinculado, directa o indirectamente, a determinado tipo de estructura productiva y comercial. En el caso del estructuralismo, el clivaje está dado entre campo (producción primaria) y ciudad (producción manufacturera); para el enfoque neoschumpeteriano, la diferenciación se explica por la producción de bienes de baja o alta calidad, definidos en términos del dinamismo y del tipo de actividad de innovación que predomina en los distintos sectores productivos. Inclusive en el abordaje marxista, si bien Emmanuel niega explícitamente que el fenómeno sea resultado de la composición de las canastas de comercio, a la hora de dar prescripciones de política abdicó y reconoce que la industrialización permitiría, al menos, morigerar los efectos perniciosos del intercambio desigual.

En segundo lugar, el repaso de los distintos abordajes permite observar una línea argumentativa bien definida desde el primer Prebisch hasta Reinert, pasando por el resto de las tesis de Prebisch-Singer, por los autores más ortodoxos y también por los marxistas, en donde las diversas explicaciones sobre el deterioro de los términos de intercambio terminan coincidiendo en combinar, justamente, distintas especializaciones productivas y comerciales, diferentes estructuras de mercado a nivel sectorial y, vinculadas a estas, diversas formas de apropiación de los frutos del progreso técnico.

En tercer lugar, las críticas actuales a las tesis de Prebisch-Singer y al resto de

¹⁸ Al respecto, Astarita (2009, p. 152) sostiene que “no hay por lo tanto razones para desechar tan rápida y alegremente la cuestión de los términos de intercambio, como hace hoy una parte de la ortodoxia neoclásica [...] todavía es pronto para saber si estamos ante un cambio de tendencia de largo plazo en los precios relativos. Ya a partir del estallido de la crisis económica mundial en curso los precios de las materias primas han caído abruptamente desde los máximos alcanzados a mediados de 2008. Pudo tratarse efectivamente de una burbuja alcista”.

las argumentaciones sobre el fenómeno en cuestión presentan un carácter eminentemente empírico o estadístico; no se tratan de explicaciones “científicas” (analíticas) sobre la existencia o no de un deterioro secular de los términos de intercambio, en tanto no explican sus causas ni rebaten sus argumentos. A ese respecto, Prebisch sostenía que sus tesis solo funcionaban cuando actuaban de manera efectiva las leyes del mercado.¹⁹ En tal sentido, las restricciones al libre movimiento de la oferta y la demanda (sustitución de importaciones; subsidios a las exportaciones industriales; limitación de la competencia; requerimientos sindicales de mayores salarios) han ralentizado la tendencia general.

Volver a discutir el problema del deterioro de los términos de intercambio resulta hoy en día esencial en vistas de

la actual coyuntura de precios internacionales que ha desatado un optimismo inusitado en los economistas latinoamericanos sobre el futuro de las economías del continente, como si esta coyuntura no fuese lo que es sino su contrario: un cambio en la estructura. Lo sustantivo, a este respecto, es conocer cuáles son las causas que llevan a que, más allá de coyunturas particulares, se produzca este fenómeno de manera secular; es decir, a lo largo de los años como tendencia que se deriva del análisis de los fenómenos económicos en su mayor grado de pureza y abstracción. Se sorprendería Prebisch de que actualmente, luego de sesenta años de publicada su obra original, haya que volver a crear conciencia en la ciencia económica sobre este fenómeno que tanto ha afectado a los países de la América Latina.

Bibliografía

- Astarita, R. (2009), *Monopolio, imperialismo e intercambio desigual*, Madrid, Maia Ediciones.
- Baran, P. (1986), *Excedente económico e irracionalidad capitalista*, México, PyP.
- Bianco, C. (2007), “Dinámicas diferenciadas de cambio técnico, teoría del valor y deterioro de los términos de intercambio”, Centro REDES, DT N° 32.
- Braun, O. (1976), *Comercio internacional e imperialismo*, México/Madrid/Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Cashin, P. y J. McDermott (2001), “The long-run behavior of commodity prices: Small trends and big variability”, IMF Working Paper, WP/01/68, mayo.
- Dosi, G. y L. Soete (1988), “Technical change and international trade”, en Dosi, G. et al. (eds.), *Technical change and economic theory*, Londres/Nueva York, Pinter Publishers.
- Emmanuel, A. (1990) [1971], “El intercambio desigual”, en Samir, A. et al., *Imperialismo y comercio internacional: el intercambio desigual*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Haberler, G. (1961), “Terms of trade and economic development”, en Ellis H. y H. Wallis (eds.), *Economic Development for Latin America*, Londres, International Economic Association.

¹⁹ “Creo que la lógica de esta tesis es impecable. Pero se ha pretendido en algunos casos demostrar estadísticamente su falsedad, aunque en otros parecería comprobarse lo contrario. Confieso que por más que me interesan estas investigaciones estadísticas habría que tener en cuenta que esa tendencia al deterioro, en las condiciones mencionadas, ocurre cuando actúan plenamente las leyes del mercado. Hay que examinar entonces lo que sucede cuando se contrarresta el juego de estas leyes”, (Prebisch, 1981, p. 199).

- Haberler, G. (1968), "Ventaja comparativa, producción agrícola y comercio internacional", en Theberge, J. (comp.), *Economía del comercio y desarrollo*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Heckscher, E. (1949), "The effect of foreign trade on the distribution of income", en Ellis H. y L. Metzler (comps.), *Readings in the Theory of International Trade*, Toronto/Filadelfia, Blakistan.
- Hobsbawm, E. (1995), *Historia del siglo XX. 1914-1991*, Barcelona, Crítica Grijalbo Mondadori.
- Jones, R. (1971), "A three factor model in theory, trade and history", en Bhagwati, J. et al. (eds.), *Trade, Balance of Payments and Growth*, Amsterdam, North Holland.
- Keynes, J. M. (1992), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Kicillof, A. (2007), *Fundamentos de la Teoría General. Las consecuencias económicas de lord Keynes*, Buenos Aires, Eudeba.
- (2009), "Salario, precio y ganancia en la Teoría General", *Desarrollo Económico*, vol. 48, N° 192, enero-marzo.
- Kindleberger, C. (1957), "The terms of trade. A European case study", *Economic Journal*, vol. 67, N° 267, septiembre.
- Lipsey, R. (1963), *Price and quantity trends in the foreign trade of the U.S.*, Nueva York, Princeton University Press.
- Morgan, T. (1959), "The long run terms of trade between agriculture and manufacturing", *Economic Development and Cultural Change*, vol. 8, N° 1, octubre.
- Ocampo, J. y M. Parra (2003), "Returning to an eternal debate: The terms of trade for commodities in the twentieth century", *Serie Informes y Estudios Especiales*, CEPAL, N° 5, febrero.
- Ohlin, B. (1933), *Interregional and international trade*, Cambridge, Harvard University Press.
- Pérez, C. (2002), *Technological revolutions and financial capital: The dynamics of bubbles and golden ages*, Cheltenham, Elgar.
- Prebisch, R. (1963), *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*, México/Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (1979), *Nueva política comercial para el desarrollo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1981), *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1986), "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas", *Desarrollo Económico*, vol. 26, N° 103, octubre-diciembre.
- Reinert, E. (2002), "El papel de la tecnología en la creación de ricos y pobres: el subdesarrollo en un sistema schumpeteriano", *Esan - Cuadernos de Difusión*, año 7, N° 7, junio.
- Ricardo, D. (1959), *Principios de economía política y tributación*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Samuelson, P. (1971), "Ohlin was right", *Swedish Journal of Economics*, N° 73.
- Shaikh, A. (1979), *Sobre las leyes del intercambio internacional*, México, Edición Latinoamericana.
- Singer, H. (1950), "Distribución de ganancias entre países inversores y prestatarios", *American Economic Review, Papers and Proceedings*, vol. II, N° 2, mayo.
- Smith, A. (1958), *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica.

- United Nations (1949), "Post-war price relations in trade between under-developed and industrialized countries", *Economic and Social Council*, E/CN.1/Sub-3/W.5, febrero.
- Yoguel, G. (1996), "Comercio internacional, competitividad y estrategias empresariales. El sendero evolutivo de la teoría", UNGS-Instituto de Industria, DT, N° 4.

(Evaluado el 10 de diciembre de 2010.)

Autor

Carlos Bianco. Licenciado en Comercio Internacional por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Vicedirector del Departamento de Economía y Administración (de licencia) de la UNQ. Codirector del proyecto de I+D "Exportaciones y desarrollo en Argentina. Una revisión de los aspectos conceptuales, metodológicos y empíricos", radicado en la UNQ. Investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA). Profesor adjunto ordinario de la UNQ y jefe de trabajos prácticos interino *ad-honorem* de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente de posgrado en la UNQ y la UBA.

Publicaciones recientes:

- (2010), "Retos para el diseño de políticas nacionales de distribución del ingreso frente a las nuevas perspectivas internas y externas", en Fernández, M. y F. Porta (eds.), *Los caminos de la desigualdad en América Latina. Retos para el diseño de políticas nacionales de distribución del ingreso*, Buenos Aires, REDES.
- y C. Fernández Bugna (2010), "Transformación estructural: una aproximación cuantitativa de la industria argentina 1993-2007", *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, vol. 5, N° 15, septiembre.
- en CENDA (2010), *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010*, Buenos Aires, Cara o Ceca.

Cómo citar este artículo:

Bianco, Carlos, "¿Automóviles o vacas? ¿Acero o caramelos? Una discusión teórica sobre especialización productiva y términos de intercambio", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 3, N° 20, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2011, pp. 123-140.

Wendy Sapoznikow

Seis consideraciones sobre el concepto de populismo

Introducción

Este trabajo realiza un análisis crítico y comparativo del concepto populismo/neopopulismo. Para ello recorta y expone los ejes centrales alrededor de los cuales se estructura el esquema argumentativo de cada uno de los seis textos propuestos: a partir de la propia argumentación se conduce y desprende la comparación. Dentro de los ejes centrales de los seis autores se identifican dos con mayor énfasis: la muerte o persistencia del populismo en la actualidad y su ubicación o no en un período histórico particular.

1. Punto de partida posible

Como punto de partida posible para este trabajo, Knight propone concentrarse en el fenómeno/concepto de populismo por cuatro razones. La primera “porque

es un fenómeno ubicuo y un concepto controvertido”; la segunda porque “en la actualidad, el populismo es una palabra grosera”; la tercera porque “actualmente muchos expertos consideran que el populismo está muerto y enterrado”; la cuarta porque “quienes condenan el populismo y afirman con toda confianza su muerte [...] abrazan ‘lo nuevo’, ‘lo moderno’ [...] las supuestas antítesis del populismo” (Knight, 1994, pp. 50 y 51).

Para su consideración sobre el populismo toma dos definiciones amplias. La primera afirma que es un movimiento político que, por un lado, se basa en movilizar masas a partir de una retórica cuyo contenido es emocional y autoafirmativo y, por el otro, se centra en la idea de pueblo como depositario de las virtudes de justicia y moralidad. Esta idea de pueblo se vincula, a su vez, con la de un líder carismático honesto y con una fuerza de voluntad tal que garantiza que se cumplan los deseos populares.

La segunda definición afirma que el populismo es una política latinoamericana urbana que se basa en “coaliciones políclistas, jerárquicas, cooptativas, *ad hoc* y no revolucionarias” (Wirth, 1982, p. IX; citado en Knight, 1994, p. 52). Sin embargo al mismo tiempo que define al populismo, Knight propone que, al menos por tres razones, es erróneo reificarlo en una definición y luego tratar de dividir los diferentes populismos –es decir los diferentes casos– entre los que se corresponden con esa definición y los que no. La primera razón es que la misma definición varía porque pueden enfatizarse diferentes criterios; la segunda razón es que –incluso si se llega a un acuerdo sobre los criterios que deben enfatizarse porque hacen a esa definición– todavía puede haber desacuerdos sobre su aplicación empírica: se debe hablar por lo tanto de grados de populismo; la tercera razón es que los fenómenos históricos que se analizan –los casos– no son homólogos.

Una vez resuelto el punto de partida, se centra en cuatro enfoques analíticos.¹ El primer enfoque analítico se concentra en el discurso. El populismo resulta en este enfoque un estilo y una retórica que recalca la virtud del pueblo y postula, por un lado, una polarización entre “ellos” y “nosotros” y, por otro, un vínculo estrecho entre líder y pueblo. Para Knight este primer enfoque analítico es minimalista y, si bien puede ser útil como punto de partida, ofrece pocas conclusiones productivas. El segundo enfoque analítico se concentra en el concepto de clase. Es un “movimiento/coalición/régimen que abarca una gama de clases y no repre-

senta la organización autónoma de una sola clase” (Knight, 1994, p. 54). Para Knight este segundo enfoque analítico también es minimalista y su problema reside, además, en que un movimiento/coalición/régimen abarca varias clases. El tercer enfoque analítico es histórico y estructural y “considera al populismo como un gran proyecto sociopolítico ‘populista’ desde el punto de vista de su discurso y retórica; pero que también incluye políticas específicas y una coalición específica de intereses, productos [...] circunstancias históricas [...] que empezaron entre las dos guerras mundiales” (Knight, 1994, p. 55). Esta es la imagen del populismo “clásico” asociado, por un lado, al surgimiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y, por otro, al de un Estado intervencionista y regulador que adhirió a un proyecto económico que generó una retórica populista tal que obtuvo el apoyo de ciertos grupos sociales (obremos urbanos organizados y burguesía nacional particularmente) a los que otorgó beneficios. Para este enfoque, entonces, el populismo se convirtió en el paradigma predominante en América Latina desde la década de 1930 hasta la de 1960 cuando comenzó a mermar el modelo de la ISI y las relaciones políticas que se le asociaban. El análisis de este enfoque inserta el populismo en el “patrón modal” de desarrollo político y económico de América Latina. Para Knight, si bien este enfoque analítico resuelve el minimalismo de los dos anteriores e incluye la comparación y también la causalidad, todavía no es

¹ Dos de estos cuatro enfoques analíticos estructurarán centralmente la exposición de los diferentes esquemas argumentativos de los seis autores en este trabajo.

claramente válido empíricamente. El cuarto enfoque analítico es económico y coyuntural. En este enfoque, el populismo es “productor de crisis”.² Para Knight este cuarto enfoque analítico tiene dos problemas: el primero es que resulta reduccionista ya que define al populismo enfatizando solo el criterio económico; el segundo es, nuevamente, su validez empírica.

Al finalizar la descripción de estos cuatro enfoques analíticos vuelve a su propuesta inicial: sostener que el populismo no está muerto en América Latina aunque los programas de los gobiernos populistas actuales no sean calcos de los del populismo clásico que, de cualquier forma, tampoco pueden aunarse bajo una lista de criterios sobre el populismo. Y no solo debe considerarse su persistencia sino también su potencial. Así, se pregunta cómo podría construirse un neopopulismo que se correspondiera con una época neoliberal y concluye: “El neopopulismo [...] puede ser el vehículo más apropiado para una política de movilización, redistribución y legitimación. Sin embargo [...] tiene que hacer una realidad la tantas veces afirmada afinidad entre el mercado, la democracia y la descentralización” (Knight, 1994, p. 72).

Enfoque analítico que se concentra en el discurso

Dentro del enfoque analítico que se concentra en el discurso propuesto por Knight puede ubicarse a Laclau.³ Su propuesta consiste en mostrar que el populismo no se reduce a un fenómeno delimitable sino que debe entenderse como una lógica política que atraviesa una variedad de diferentes fenómenos y como un modo de constitución de lo político. El populismo es un discurso de ruptura que se expresa mediante “una extensión y reafirmación de la intervención estatal” (Laclau, 2006a, p. 116), frente al clientelismo –cuya presencia es el fenómeno uniforme en la historia del continente– que se expresaba mediante una sustitución de élites. Esta ruptura –que tiende a dividir mediante la formación de una frontera antagónica interna lo social en dos campos: “el pueblo” y “el poder”– se asocia, por un lado a la categoría de demandas sociales⁴ para las que deben considerarse “sus canales de vehiculización y la lógica equivalencial que, en el populismo, tiende a articularlas” (Laclau, 2006a, p. 117)⁵ y, por otro, a la presencia de las masas urbanas (cercanas al centro de poder y, por lo tanto, visibles). El momento simbólico en el

² Aquí se establece una diferencia con el populismo definido por el enfoque analítico histórico y estructural que, al ser (re)interpretado por este cuarto enfoque analítico económico y coyuntural en términos de factores económicos, resulta “producto” de crisis.

³ La teoría de Laclau es para Knight un análisis “engalanado con los adornos de la teoría del discurso” (Knight, 1994, p. 54) pero que aun así se corresponde con el enfoque analítico que se concentra en el discurso.

⁴ La demanda social es la unidad mínima para determinar la especificidad de una práctica articuladora populista. “A una demanda que, satisfecha o no, permanece aislada, la denominaremos demanda *democrática*. A la pluralidad de demandas que, a través de su articulación equivalencial, constituyen una subjetividad social más amplia las denominaremos *demandas populares*: comienzan así, en un nivel muy incipiente, a constituir al ‘pueblo’ [...]” (Laclau, 2008, p. 99).

⁵ El concepto de articulación implica “toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de estos resulta modificada como resultado de esa práctica” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 128).

que las cadenas equivalenciales⁶ plasman su unidad es el de la constitución del pueblo como voluntad colectiva con símbolos comunes. El pueblo del populismo –la identidad popular– se estructura internamente en el momento en el que el lazo equivalencial cristaliza en un sistema estable de significación. La universalidad resultante de la cadena equivalencial cristalizada necesita de significantes que se refieran a ella como totalidad: significantes tendencialmente vacíos.⁷ Al mismo tiempo, “puesto que el discurso populista siempre dicotomiza los espacios sociales [esta constitución es] el momento en el que el adversario recibe su identidad simbólica unificada” (Laclau, 2006a, p. 117). La dicotomización

–en la que los actores se ubican en uno u otro de los dos campos enfrentados– opera en el populismo entre el pueblo y el poder. Finalmente está el líder:⁸ el nombre propio, cuyo rol es de cristalizar la unidad del movimiento. El líder aglutina los elementos⁹ que componen al movimiento. Su palabra encarna el proceso de identificación popular al “interpelar a estas masas frustradas por fuera del sistema vigente y contra él” (Laclau, 2006b, p. 58).

Finalmente Laclau propone que “el populismo es una cuestión de grado, de la proporción en que los lógicas equivalenciales prevalecen sobre las diferenciales” (Laclau, 2006b, p. 58) y que es una lógica política relacionada –como tal–

⁶ Se presentan dos lógicas: la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia. La primera se privilegia sobre la segunda y, al reducir la fuerza del carácter diferencial de los elementos formando una cadena de equivalencias “el sistema puede significarse a sí mismo como totalidad” (Laclau, 1996, p. 75). Sin embargo, la relación entre equivalencia y diferencia es inestable. Estas lógicas son incompatibles y al mismo tiempo se necesitan ya que en su tensión se construye lo social.

En la lógica de la equivalencia los elementos se eslabonan en cadenas equivalenciales. Si bien poseen identidades diferentes sus diferencias se debilitan, se disuelven, se subvierten –aunque no se eliminan sino que la diferencia opera aun dentro de la equivalencia– y los elementos se tornan equivalentes entre sí. En relación con el populismo y las demandas, Laclau (2006b) afirma que en la lógica de la equivalencia se establece una relación de solidaridad entre las demandas que permanecen insatisfechas: una parte se identifica con el todo.

La lógica de la diferencia implica que los elementos se diferencian entre sí. La diferencia otorga su identidad al elemento aunque “ninguna identidad es [...] positiva y cerrada en sí misma [...]. se constituye como transición, relación, diferencia [...]”. La organización y relación de los elementos es contingente. “[...] La conexión [...] no puede ser fijada como momento de una totalidad subyacente o suturada [...] se trata de articulaciones” (Laclau, 1987, p. 107). También en relación con el populismo y las demandas, Laclau (2006b) afirma que la lógica de la diferencia es institucionalista y que en ella las demandas son respondidas de forma individual y absorbidas por el sistema.

⁷ Cualquier significante puede ser vaciado. Su vaciamiento es la otra cara de la misma operación discursiva que su flotamiento. El significante vaciado no se define por necesidad –abstractamente cualquiera podría serlo–, sino contextualmente.

⁸ Laclau afirma que “los significantes vacíos que unifican una cadena equivalencial son de naturaleza nominal y no conceptual [...] el significante vacío es un nombre [...] constituye el movimiento político como singularidad” (Laclau, 2006a, p. 119).

⁹ Al considerar la relación entre articulación y discurso se presentan los momentos y los elementos. Los primeros como “posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior de un discurso [...]”; los segundos como “[...] toda diferencia que no se articula discursivamente” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 119). El pasaje de los elementos a los momentos nunca se produce completamente. Esto vuelve posible la práctica articuladora. Es decir que las relaciones y las identidades pierden su carácter necesario y las identidades nunca se constituyen plenamente.

con la institución de lo social. Siempre que se de un proceso de cambio social que tenga lugar “mediante la articulación variable de la equivalencia y la diferencia, y el momento equivalencial presupone la constitución de un sujeto político global que reúne una pluralidad de demandas sociales” (Laclau, 2008, p. 150), se tratará de populismo. Lo político es así sinónimo de populismo.

Dentro de este mismo enfoque analítico puede ubicarse también a De la Torre. Para este autor el populismo es “un estilo político basado en un discurso maniqueo que presenta la lucha del pueblo en contra de la oligarquía como una lucha moral y ética entre el bien y el mal, la redención y la ruina” (De la Torre, 2007, p. 59). El líder resulta, en el populismo, definido de esta manera, la construcción del símbolo de la redención. Sus enemigos, mientras tanto, la construcción de la encarnación de los problemas de la nación. Realizando una lectura propia de Laclau, De la Torre afirma que el populismo construye discursivamente “la sociedad como un campo antagónico y maniqueo en el que se enfrentan el pueblo y la oligarquía” (De la Torre, 2007, p. 65).

El líder se construye como símbolo de la redención al presentarse como un hombre común del pueblo ahora convertido en extraordinario gracias a sus esfuerzos. Desde este lugar pide a sus seguidores confianza en su honestidad y dedicación a los intereses de la patria y el pueblo a quien también construye al afirmar ser su encarnación. La participación o incorporación populista es entonces para De la Torre litúrgica y basada en un líder que convoca a los ritos. Sin embargo “no tuvo un sentido unívoco y no puede reducirse a la ma-

nipulación ni a la irracionalidad de las masas” (De la Torre, 2007, p. 58). De forma tal que para entender el lazo populista entre líder y seguidores no puede reducirse al primero y su discurso: las expectativas, culturas y discursos de los seguidores deben ser consideradas también. Aquí De la Torre discute con los estudios basados en las teorías de la sociedad de masas (Germani) que construyeron a estos seguidores como aislados, desorganizados y anómicos y, por lo tanto, disponibles para la movilización populista. En estos estudios, el lazo populista entre líder y seguidores se explica por el carisma y la demagogia del primero y el comportamiento emotivo e irracional de los segundos. De la Torre cuestiona estos estudios basándose en otros (Menéndez Carrión) que reemplazan la idea de masas desorganizadas por un actor racional, instrumental y ligado a estructuras partidarias. Es decir, un actor que vota “por políticos que fundamentaban su liderazgo en la capacidad de distribuir bienes materiales y simbólicos” (De la Torre, 2007, p. 72).

Finalmente, De la Torre diferencia la representación populista de la de la democracia liberal a partir de dos características propias de la primera: el no lugar para el disenso y el no respeto del marco normativo (que se ve como un impedimento para la expresión de la voluntad popular que se encarna en el líder). Esta representación está basada en la identidad entre el líder y el pueblo. De esta forma, para De la Torre, “si bien la representación populista es excluyente y el discurso populista es autoritario, el populismo es vivido como profundamente democratizante e incluyente” (De la Torre, 2007, p. 77). Sin embargo, el populismo no es ni una aberración ni

una desviación de un patrón de democratización sino una parte constitutiva de la democracia, de lo político que, si bien muchas veces surge en condiciones de crisis, muchas otras aparece en condiciones que no lo son e incluso “en algunas naciones el populismo es un fenómeno recurrente de la vida política” (De la Torre, 2007, p. 72). Es decir, que para De la Torre el populismo no está muerto. Persiste en la actualidad.

Enfoque analítico histórico y estructural

Dentro del enfoque analítico histórico y estructural propuesto por Knight puede ubicarse a Cavarozzi quien entiende que el populismo latinoamericano –cuya ubicación histórica particular es la posguerra– fue el principal agente político que se articuló en una coyuntura caracterizada por la vinculación de dos procesos: “a) el inicio del proceso de construcción de la maquinaria intervencionista y proteccionista del Estado, y b) la politización [...] de los conflictos redistributivos de intereses, valores y poder entre las diferentes clases sociales, al ser incorporados en la política [...] los sectores medios y populares” (Cavarozzi, 2000, p. 199). Este agente político transformó las políticas económicas en una cuestión política y,

por lo tanto, realizó una operación en la cual confluyeron “política” y “políticas”. Lo caracterizó “su *tendencia a formular y proponer políticas redistributivas como si no lo fuesen*” (cursiva en el original) y, por lo tanto, se asoció con “la ilusión de la política sin costos” (Cavarozzi, 2000, p. 200).

Entre el enfoque analítico que se concentra en el discurso y el enfoque analítico histórico y estructural

Aboy Carlés cita a Vilas y su crítica de lo que denominó la “jibarización” de las ciencias sociales del concepto de populismo durante la década de 1990. Esta consiste en reducir el concepto para caracterizar, mediante este desplazamiento, a las experiencias mexicana, peruana y argentina de la década de 1990 como (neo)populistas simplemente –de acuerdo con estos dos autores– por conservar los liderazgos personalistas como dato en común con el populismo. Aboy Carlés y Vilas coinciden en que esta reducción es ilegítima.¹⁰ Sin embargo, Aboy Carlés se distancia de Vilas en su consideración sobre la teoría de Laclau, para Vilas un “reduccionismo discursivo del populismo”. Y propone, a partir de este distanciamiento, su propia apuesta “por una concepción del populismo como una forma particular de constitu-

¹⁰ Vilas define al populismo tomando en cuenta “la movilización e integración de las clases populares en un esquema de articulación multiclasista, el énfasis industrializador y redistributivo en un régimen de economía mixta y con fuerte intervención estatal, una política de sesgos nacionalistas y no alineamiento internacional y [...] una conducción fuertemente personalizada que [...] se vinculaba con un importante grado de organización y encuadramiento de las masas movilizadas” (Aboy Carlés, 2005, p. 2). El populismo –de acuerdo con este autor– es una experiencia que se sitúa históricamente en un momento particular, que se corresponde con una fase, particular también, de la acumulación capitalista y que por estas características es irrepetible. Es, finalmente, una de las principales tradiciones democráticas de las sociedades latinoamericanas. La definición de Vilas forma parte del enfoque analítico histórico y estructural que se desarrolló antes.

ción y funcionamiento de una identidad política” (Aboy Carlés, 2005, p. 6).¹¹

Su caracterización del populismo se “inspira” en las de Laclau¹² y De Ipola y Portantiero. De la primera toma su dimensión rupturista.¹³ De la segunda, su dimensión de recomposición del espacio político.¹⁴ Para Aboy Carlés el populismo se constituye en la tensión entre ambas dimensiones. Es decir que es una expresión de procesos de cambios agudos que emerge como una frontera respecto de un pasado que se repudia y, al mismo tiempo, pretende encarnar la representación hegemónica de la sociedad frente a un adversario que se considera tanto ilegítimo como irrepresentativo. Su especificidad está dada “por el juego inestable de inclusiones y exclusiones que perpetúa la tensión sin resolverla ni inclinarse por ninguno de sus dos polos” (Aboy Carlés, 2005, p. 9). Un fenómeno se caracteriza como populista por una cuestión de grado: solo es populista en sentido estricto quien

realiza un uso extremo del juego de inclusión/exclusión. Este juego agudiza a su vez la tensión original entre ruptura y recomposición del espacio político. De esta forma, su mecanismo específico se constituye en la agudización de la tensión entre fundacionalismo¹⁵ y hegemonismo.¹⁶ Tensión que se procesa a través del juego de inclusión/exclusión del adversario en el campo de representación que el populismo aspira asumir. Este juego de inclusión/exclusión redefine el propio *demos* legítimo que constituye la comunidad política. De esta forma se introduce un factor de inestabilidad crónica que erosiona las posibilidades de que se institucionalice el pluralismo político.

De acuerdo con Aboy Carlés, el populismo en la Argentina obtiene los recursos de poder necesarios para modernizar y homogeneizar con relación a la expansión de nuevos derechos y se constituye en la principal tradición democrática en pugna con el liberalismo

¹¹ Entiende a la identidad política como “el conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que establecen, a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción con relación a la definición de asuntos públicos” (Aboy Carlés, 2005, p. 5).

¹² Del análisis político del discurso de Laclau toma también sus conceptos centrales: discurso, articulación, antagonismo, elementos, momentos, etc., que utiliza como marco teórico para su propia caracterización del populismo.

¹³ Tal como se desarrolló en el apartado “Enfoque analítico que se centra en el discurso”, para la teoría de Laclau el populismo es una ruptura.

¹⁴ Para estos autores, que discuten con Laclau, si bien en el populismo clásico se observa la dimensión rupturista fundacional luego “el populismo acaba por cerrar y coartar su propia conflictividad inicial derivando en la integración de un nuevo orden de tipo organicista que desactiva el potencial de ruptura” (Aboy Carlés, 2005, p. 7). Es decir, el populismo deviene como transformismo: pretende una representación hegemónica de la sociedad.

¹⁵ El fundacionalismo es “el establecimiento de abruptas fronteras políticas en el tiempo [...] entre una situación pasada pero aún cercana o amenazante que es demonizada y considerada oprobiosa, y, un tiempo posterior venturoso que aparece como la contracara *vis a vis* de ese pasado que se pretende dejar atrás” (Aboy Carlés, 2005, p. 14).

¹⁶ El hegemonismo es “la pretensión de un imposible [...] un tipo particular de articulación hegemónica que pretende la clausura de cualquier espacio de diferencias políticas al interior de la comunidad. [...] pretensión irrealizable porque la conformación de cualquier identidad es relacional y requiere de la constitución de límites” (Aboy Carlés, 2005, p. 14).

político. La matriz populista colapsa en la Argentina durante el proceso democrático de 1973-1976. Para Aboy Carlés, entonces, el populismo puede ubicarse en un momento histórico determinado y “constituye una experiencia del pasado” (Aboy Carlés, 2005, p. 25).¹⁷ Está muerto. No persiste en la actualidad aunque durante las dos últimas décadas se hayan imbricado elementos del populismo (un hegemonismo menguado y un refundacionalismo crónico) con otros democrático liberales.

2. Neopopulismo

Durán Migliardi plantea que el populismo es un fantasma que se resiste a desaparecer y que “vuelve a cobrar cuerpo, ahora referida a la irrupción del fenómeno populista en la Latinoamérica de la década de 1990” (Durán Migliardi, 2007, p. 83). El populismo no está muerto. Persiste en la actualidad aunque como categoría no presente suficiente poder explicativo ni pueda producir su cierre. Plantea, al mismo tiempo, que “en la producción de la categoría neopopulismo subyace una implícita configuración de un *continuum* dentro del cual sus rasgos se diluyen en la imposibili-

dad de una traducción categorial de su significado” (Durán Migliardi, 2007, p. 88). Para configurar este *continuum*¹⁸ recupera, primero, los rasgos centrales para la redefinición del populismo: vaguedad ideológica; liderazgo; erosión de la ciudadanía y activación de las masas; maniqueísmo y antiinstitucionalismo (centralidad del antagonismo);¹⁹ y luego aquellos centrales para la definición del neopopulismo: discrecionalidad populista y mandato imperativo, vaguedad ideológica y clientelismo.

El neopopulismo resulta “un estilo particular de acción política” (Durán Migliardi, 2007, p. 90) que se define en función de dos aspectos centrales:

[...] en primer lugar, su emergencia como resultado de un trasfondo histórico de crisis de la democracia, de ausencia de mecanismos efectivos de integración de sectores que se encuentran frágilmente integrados a la dinámica política y de debilidad institucional; en segundo lugar [...] la presencia de expresiones ideológicas amorfas, puramente retóricas o simples interpelaciones emocionales o simbólicas, un fuerte liderazgo tendencialmente carismático, una relación de carácter clientelista con

¹⁷ Como consecuencia de estas dos últimas afirmaciones y por comenzar su argumentación basado en Vilas –quien trabaja con una definición del populismo que lo ubica dentro del enfoque analítico histórico y estructural–, se propone ubicar el enfoque analítico de Aboy Carlés entre el que se concentra en el discurso y el histórico y estructural.

¹⁸ Tanto en los rasgos centrales de la redefinición del populismo como en los de la definición del neopopulismo pueden encontrarse características del enfoque analítico que se concentra en el discurso. Sin embargo, no puede ubicarse a este autor en este enfoque ya que existen otras características que no coinciden con él y que, en cambio, sí lo hacen con la definición “tradicional” de populismo.

¹⁹ Señala que junto a estos rasgos subyace un contexto de crisis de una democracia liberal-representativa “que opera como activador al mismo tiempo que como límite del propio populismo [...] sin democracia liberal-representativa no hay populismo” (Durán Migliardi, 2007, p. 109). Y el populismo se ubica tanto en estas como contras estas.

bases sociales de apoyo policlasista o, derechamente, sin relación directa con la estructura social, y una tendencia a la división maniquea de la sociedad, usualmente bajo la distinción entre el pueblo y la oligarquía (Durán Migliardi, 2007, p. 93).

Lo que lo expresa en el “campo concreto de la vida política” actual es que se ubica al interior de las democracias liberales al mismo tiempo que las excede. De forma tal que aquello que constituye su especificidad se constituye también como un problema para adoptar un criterio delimitatorio. Para Durán Migliardi “en última instancia, la línea demarcatoria entre los conceptos de populismo y democracia liberal-representativa [...] solo [es] posible de establecer por medio de un gesto eminentemente político de nominación” (Durán Migliardi, 2007, p. 117). Para esta nominación se acrecentan o devalúan ciertos rasgos de la matriz de la democracia liberal-representativa común al populismo.

Conclusión

Este trabajo realizó un análisis crítico y comparativo del concepto populismo/neopopulismo. Se recortaron y expusieron los ejes centrales de los esque-

mas argumentativos de seis autores y en cada uno de ellos se encontraron dos rasgos comunes. El primero, que las caracterizaciones del populismo/neopopulismo de los diferentes enfoques analíticos toman como base al populismo definido ampliamente como un movimiento político que moviliza masas a partir de una retórica “populista”. Es decir, con contenido emocional, centrada en la idea de pueblo como depositario de las virtudes de justicia y moralidad y vinculada con un líder carismático que garantiza el cumplimiento de los deseos populares. Luego, cada uno de los enfoques analíticos enfatiza ciertos criterios y complementa o relega otros. El segundo, que para ninguno de estos enfoques analíticos el populismo es una aberración ni una desviación política de un patrón de democratización, sino que es constitutivo de las democracias liberales-representativas aunque, al mismo tiempo, se presente en pugna con estas. Para algunos de estos enfoques analíticos, incluso, el populismo es la principal tradición democrática en América Latina.

En relación con la cuestión sobre la muerte o persistencia del populismo en la actualidad y su ubicación o no en un período histórico particular, como se vio a lo largo del desarrollo de este trabajo, no hay acuerdo entre los seis autores.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2005), “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación”, *Estudios Sociales*, N° 28, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, pp. 1-32, versión digital.
- Cavarozzi, M. (2000), “Modelos de desarrollo y participación política en América Latina: legados y paradojas”, en Kliksberg, B. y L. Tomassini (comps.), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 197-215.

- De la Torre, C. (2007), “¿Es el populismo la forma constitutiva de la democracia en Latinoamérica?”, en Aibar, J. (comp.), *Vox Populi. En torno al populismo y la democracia en América Latina*, México, FLACSO, pp. 55-81.
- Durán Migliardi, C. (2007), “Neopopulismo: la imposibilidad del nombre”, en Aibar, J. (comp.), *Vox Populi. En torno al populismo y la democracia en América Latina*, México, FLACSO, pp. 83-138.
- Knight, A. (1994), “El abrigo de Arturo Alessandri: populismo, Estado y sociedad en América Latina, siglo XX”, en AA.VV., *Transformaciones sociales y acciones colectivas: América Latina en el contexto internacional de los noventa*, México, El Colegio de México, pp. 49-76.
- Laclau, E. (1996), “Por qué los significantes vacíos son importantes para la política”, *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel.
- (2006a), “Consideraciones sobre el populismo latinoamericano”, *Cuadernos del CEN-DES*, N° 62, pp. 115-120.
- (2006b), “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”, *Nueva Sociedad*, N° 89, pp. 56-61.
- y C. Mouffe (1987), *Hegemonía y estrategia socialista*, México, Siglo XXI.

(Evaluado el 3 de marzo de 2011.)

Autora

Wendy Sapoznikow. Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social, Universidad de Buenos Aires (UBA). Maestranda en Ciencias Sociales con Orientación en Educación (FLACSO), doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Ayudante de primera del Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad, Cátedra Savransky, carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Investigación actual: análisis discursivo de la articulación entre educación y trabajo, desde la perspectiva del análisis político del discurso, en los períodos del peronismo clásico (1945-1955) y del neoliberalismo de la década del noventa (1993-1999).

Publicaciones recientes:

—— (2009), “Trabajador competente. Tres escenarios de modernización”, *Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, N° 55, primavera. Publicación digital con referato, disponible en <www.margen.org>.

—— (2009), “Prescribir, describir (y desviar)”, *Question*, Sección Ensayos, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, N° 22, otoño.

Cómo citar este artículo:

Sapoznikow, Wendy, “Seis consideraciones sobre el concepto de populismo”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 3, N° 20, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2011, pp. 141-150.

María José Ferré y Ferré y Héctor Alfredo Bravo

Dictadura: otros hijos... otras víctimas

Los procesos de represión política y militar vividos en las décadas de 1970 y 1980 en la Argentina y otros países de América Latina produjeron (y siguen produciendo, en verdad) secuelas emocionales traumáticas en quienes vivenciaron dichos procesos y en sus descendientes. La violencia represiva actuó como un explosivo descontrolado, en el sentido que dañó no solo a quienes estaba destinada, sino también a quienes decidieron emplearla.

Creemos que nadie ignora lo que nuestro país ha tenido que vivir en materia de violencia y particularmente de terrorismo de Estado. No obstante, nos parece oportuno un rápido *racconto* histórico antes de abordar las cuestiones “psi” que nos convocan.

A lo largo de su historia, la Argentina tuvo un relato de sangre y violencia extendida. La guerra por la independencia se desarrolló entre 1810 y 1824, aunque los últimos combates en territorio argentino tuvieron lugar hasta 1821. Des-

de el momento mismo de la Revolución comenzaron también las contiendas civiles, más visibles después de 1815, y que culminan en forma general hacia la década de 1860, con la reunificación de la Confederación Argentina y del Estado de Buenos Aires, bajo la presidencia de Mitre. Es decir, casi 50 años de guerra civil intermitente.

De 1862 a 1930, si bien se desarrolla lo que se denomina la “democracia restringida o posible”, con alguna ampliación electoral desde 1912, hubo luchas y violencia política en las relaciones entre argentinos. De 1930 en adelante, comienza otro período convulsivo, de intervenciones militares que son interrumpidas por breves períodos de gobiernos civiles débiles, caracterizados por el ejercicio restrictivo de la democracia, por proscripciones y prácticas electorales fraudulentas.

En 1976 se inicia un nuevo período de ocupación militar de gobierno, que pro-

duce un hecho inédito (por su masividad) en el escenario político y social argentino: la política de desaparición de personas. Aunque en períodos anteriores hubo algunos casos famosos, como la del médico comunista Ingalinella en Rosario (1955) o del obrero peronista Felipe Vallese en San Martín, estas desapariciones fueron intentos explícitos de ocultar la muerte ocasionada preterintencionalmente por la tortura aplicada a los mismos.

A partir de 1976, como dice Crenzel en su *Historia política del Nunca Más* (2008):

[...] para doblegar la voluntad del enemigo, era necesaria su destrucción física. La clandestinidad procuraba evitar las denuncias de la comunidad internacional [como las] que recibía la dictadura chilena, y permite extender sin límites la tortura y eliminar a los opositores sin obstáculos legales o políticos. No quedarían huellas, los secuestrados perderían visibilidad pública, se negaría su cautiverio y su asesinato no tendría responsables (p. 33).

Pero al mismo tiempo, la política de desapariciones pondría en cuestión la dificultad de asumir legítimamente la lucha que desarrollaban los militares implicados. En una guerra convencional, la muerte de un enemigo combatiente en lucha, no es calificada como “asesinato”. En cambio, el secuestro, la tortura, la muerte y la desaparición de una persona, sea o no combatiente, queda como un “asesinato” porque el hecho clandestino del mismo no puede ser asumido por el perpetrador como una acción legítima, pública. Así como el secuestrado perdía visibilidad pública, también lo hacía el

perpetrador o represor encargado de esa acción, quien no podía hablar de su actuación, so pena de volver a hacer público lo que se había decidido convertir en oculto, en clandestino, en indecible.

Esto va a producir una nueva clase de víctimas de este victimario clandestino: *su propia familia, y sobre todo, su descendencia*. Categoría que, entendemos no ha sido debidamente estudiada aún. La extensión de esta presentación no nos permite ahondar en desarrollos teóricos sobre la transmisión inter o transgeneracional de vivencias traumáticas; por otra parte, basta recurrir a autores de la lucidez de Abraham, Torok, Eiguer, para ilustrarse sobre el pasaje de lo no dicho y no representado por una generación a las siguientes, a quienes les queda la tarea de intentar descryptar ese mensaje. Los mencionados autores coinciden en que lo encriptado es siempre del orden del horror, del asesinato, de la falta, y su asunción por parte del perpetrador generaría una vergüenza insoportable.

A partir del trabajo clínico con hijos de militares, comenzamos a reflexionar sobre una suerte de repetición a nivel de la sociedad de una característica que observamos en el contexto familiar del grupo de pacientes a los que nos referimos: el silencio, silencio que NO ES SALUD (contradiciendo el tristemente célebre eslogan que rodeaba el Obelisco durante la década de 1970, como pretendida campaña contra la polución sonora). Nos preguntamos si la ausencia de estudios (al menos que cuenten con una amplia difusión) referidos a los hijos de los victimarios de la última dictadura militar argentina expresaría otra forma de desconocer lo *efectivamente sucedido* en nuestro país, concepto aportado por Fernando González en *La guerra de las memorias* (1998). Citamos al autor:

[...] un tipo de acontecimientos efectivamente sucedidos en los cuales se produce una interferencia entre la Historia con mayúscula, que incide de manera determinante en las vidas de los implicados y las historias individuales; de ahí que no sea aleatorio el obviar la importancia de su efectiva facticidad. [...] Se trata de colocarse en una escala en la que se pueda dar cuenta del fenómeno interferencial de tal manera que impida considerarlo como algo puramente personal o, a lo más, como del ámbito de lo familiar (p. 21).

Existe una nítida y creciente conciencia social del daño infligido en el psiquismo de las víctimas del terrorismo de Estado. No parece haber, insistimos, similar claridad en lo relativo a los efectos que el accionar de los victimarios podría tener en sus descendientes. Pareciera coexistir el “de esto no se habla” de la sociedad en general con el de cada uno de estos pacientes en su propio hogar. Frente a un silencio que se reproducía también en las sesiones, decidimos comenzar a interrogar por el sentir respecto a crecer con un papá militar en una Argentina de la posdictadura. La primera reacción era generalmente de sorpresa, en una curiosa mezcla con alivio: “¿de eso puedo hablar acá? ¡Qué suerte, porque nunca me lo preguntó nadie!”, contestó una joven que tenía en ese momento 25 años.

En relación a ello, resultan interesantes algunas observaciones que Baltasar Garzón y Vicente Romero hacen en su publicación, *El alma de los verdugos* (2008):

[...] los únicos que podrían explicar cómo se comportan en la intimidad de sus hogares callan, igual que ca-

llan ellos [...]. Lo normal es que la práctica de la violencia más extrema y despiadada desestabilizara a sus autores, y que también acabara resintiéndose de ello el siempre complejo entramado de las relaciones paterno filiales de los criminales de Estado (p. 241).

En nuestra experiencia profesional, resulta una descripción fiel del interior de esos hogares.

Algunas preguntas y reflexiones surgen: en primer lugar, respecto de las causas de dicho silencio: se deriva del “no querer saber” de la sociedad como defensa ante lo traumático, o más bien deriva de una tendencia a identificar a los hijos con los mismos victimarios, o si acaso el silencio que los hijos de victimarios sostienen resulta el factor determinante del silencio de la sociedad en su conjunto. Por otro lado, se nos presenta la cuestión nada menor, de la *heredabilidad de la culpa*. Desde la Biblia en adelante, la literatura documenta las veces que la humanidad ha rodeado este tema, con diferentes resultados. No realizaremos ahora ese recorrido bibliográfico porque excedería el alcance de este trabajo.

La tensión y el secreto que conlleva la doble vida de un represor se extiende a todo su núcleo familiar. En la década de 1970, muchos de los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad han negado su condición de tales y sus familias han acompañado en esa negación. Son “empleados públicos”. La justificación de su actitud no se encuentra en el reconocimiento del trabajo sucio que hacen, sino en la posibilidad de resultar víctimas de un terrorismo que desde su óptica hace una guerra indiscriminada contra quienes velan por la seguridad. Las esposas

acompañan en este ocultamiento, y los hijos lo terminan naturalizando.

Creer en un clima de sospecha, secreto y proyección paranoide no puede sino llevar al desarrollo de síntomas como los que aparecen años después en la población que nos ocupa: pesadillas, identificación con el agresor, agresividad difusa, tendencia a la transgresión, dificultad para establecer identificaciones positivas.

¿Por qué ocuparnos los trabajadores de la salud mental de este tema? Por motivos de índole diversa.

Desde el punto de vista clínico y si se quiere psicoprofiláctico, partiendo de postulados psicoanalíticos universalmente aceptados, es verosímil pensar que la posibilidad de tramitación vía comprensión disminuye las posibilidades de repetición. Esto, entre otros factores, debido al advenimiento a la conciencia de identificaciones inconscientes con figuras paternas violentas o con sus víctimas; lo que generaría personalidades transgresoras o psicóticas en un caso, o con cuadros de desvalimiento en el otro. En el transcurso de los tratamientos hemos observado que la primera alternativa es seguida principalmente por los hijos varones; la segunda, en cambio, es encarnada por las hijas mujeres. No pensamos que se trate de algo azaroso, pero no podemos abarcar en el presente trabajo esta cuestión con la profundidad que amerita.

La cripta deviene en fantasma en la siguiente generación, y si este fantasma no es puesto al descubierto por la saludable vía de la figurabilidad, se expresará ciertamente a través de la motricidad. César y Sara Botella definen la figurabilidad como: “Un proceso regrediente [...] que exige unificación, coherencia e inteligibilidad” (*La figurabilidad psíquica*, 2003,

p. 69). Al cumplir un papel reorganizador de la vida psíquica –termina diciendo– tiene un efecto antitraumático.

Desde el punto de vista deontológico, consideramos que a los profesionales se nos presenta una encrucijada compleja: cómo acompañar a estos pacientes en el proceso de develación de su historia y la de sus progenitores, teniendo presente el dilema al que hicimos referencia. Creemos que esta disyuntiva se ve agravada por la dificultad de sostener una actitud lo más objetiva posible, conservando la distancia adecuada para reflexionar más allá del horror que la historia argentina de esos años genera en nosotros. Las palabras del doctor David Maldavsky resuenan ligadas a estas cuestiones: “Cuando nos hallamos ante situaciones en las que el desenfreno conduce hacia el abuso moral o físico sobre otras personas, que a veces solo cesa ante su degradación extrema o su muerte, nos llenamos de un ingenuo y horrorizado asombro no exento de cierta fascinación, que a su vez resulta reveladora. Nos preguntamos entonces, espantados, cómo han ocurrido tales atrocidades” (*Linajes abúlicos. Procesos Tóxicos y traumáticos en estructuras vinculares*, 1996, p. 219).

Esperamos contribuir, con estas reflexiones, a la apertura de un tema álgido y delicado, pero que estamos convencidos que debe ser encarado en tiempos lo más cercanos posibles. Sabemos que argentinos y latinoamericanos en general hemos compartido el dolor y el horror de crímenes declarados de lesa humanidad. Instalar este tema, el de una *nueva categoría de víctimas* que no ha sido reconocida ni escuchada, puede ser una contribución fundamental para completar el anhelo de un “Nunca más”.

(Evaluado el 5 de diciembre de 2010.)

Autores

Héctor Alfredo Bravo. Médico (Universidad Nacional de Rosario, UNR). Especialista en Psiquiatría (Colegio Médico, Provincia de Buenos Aires). Licenciado en Ciencia Política (UNR). Licenciado en Relaciones Internacionales (UNR). Convencional Constituyente Ciudad Autónoma de Buenos Aires (mandato cumplido).

Publicaciones recientes:

- (2004), “El socialismo argentino y la 2° Internacional”, *Cuadernos Socialistas*, N° 1, Buenos Aires.
- (1994), “El socialismo a fines del siglo”, en *Anuario del Centenario de La Vanguardia*, Buenos Aires.
- (1986), “Las doctrinas geopolíticas brasileñas respecto del Cono Sur”, *Cuadernos de Economía Social*, Buenos Aires.

María José Ferré y Ferré. Licenciada en Psicología (Universidad Católica Argentina). Diplomada en Problemas y Patologías del Desvalimiento (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales). Psicóloga por la Universidad de Chile.

Cómo citar este artículo:

Ferré y Ferré, María José y Héctor Alfredo Bravo, “Dictadura: otros hijos... otras víctimas”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 3, N° 20, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2011, pp. 151-155.

Martina Garategaray

Entre el pluralismo y el unanimismo: la revista *Unidos*¹

El pueblo no preexiste al hecho de invocarlo y de buscarlo: es construido. Esta construcción está en el fondo en el corazón de la política moderna. Pero ella toma una forma particularmente aguda hoy en día. El reforzado borramiento de los puntos de referencia sociales que nosotros conocemos radicaliza en efecto la cuestión de la figuración del pueblo, haciendo más manifiesta la superposición de la exigencia democrática y del trabajo de dar forma a lo social.²

PIERRE ROSANVALLON, *El pueblo inhallable*

En la tradición política justicialista “peronismo”, “Perón” y “pueblo” se imbricaron de un modo singular y circular; el grado de identificación entre los tres términos permitía un encadenamiento de afirmaciones (“peronismo” era “Perón”, “Perón” era “el pueblo” y “el pueblo” era lógicamente peronista) que durante años fue el cimiento sobre el que se constituyeron las “verdades peronistas” articuladas por Juan Perón y la identidad

del movimiento que llevaba por marca su nombre. Esta situación, en la que una imagen se remitía inexorablemente a la otra, encontró un límite con la muerte de Perón y la derrota electoral.

La circularidad hacía que cualquiera de los puntos de la cadena se remitiera a otro de modo sinonímico, es decir que cada punto sea igual al resto. No obstante, “Perón”, el significante Perón, era el nombre de la totalidad, de la comunidad

¹ Este artículo concentra algunos de los argumentos de la tesis de Maestría en Historia, “Unidos en la identidad peronista. La revista *Unidos* entre el legado nacional y popular y la democracia liberal (1983-1991), UDTT, 2009. Agradezco especialmente los comentarios de mi director, Carlos Altamirano, y del grupo de investigadores del Programa de Historia Intelectual, de la Universidad Nacional de Quilmes.

² “Le peuple ne préexiste pas au fait de l’invoquer et de le rechercher: il est à construire. Cette construction est en son fond au cœur de la politique moderne. Mais elle prend une forme particulièrement aiguë aujourd’hui. L’effacement renforcé des points de repère sociaux que nous connaissons radicalise en effet la question de la figuration du peuple, rendant plus manifeste la superposition de l’exigence démocratique et du travail de mise en forme du social”, Pierre Rosanvallon, *Le peuple introuvable*.

organizada y, por ende, se convertía en el garante de la misma. Entonces, al ser “Perón” el nombre del ensamble, el articulador, su muerte fue el primer límite a este juego de identificaciones, pero sus consecuencias recién se tornaron manifestaciones para el peronismo con la derrota de 1983 y el divorcio del “pueblo”.

En estas páginas nos centraremos en el modo que la revista *Unidos*, que sale por primera vez en marzo de 1983 y por última en agosto de 1991, con el epígrafe “el 2000 nos encontrará unidos o dominados”, repone al peronismo en los años de la vuelta a la democracia a partir del desafío de reconfigurar su núcleo identitario. Y lo hace a partir de un singular diálogo entre la tradición unanimista y los valores de la democracia pluralista.

Los discípulos del león herbívoro

Perón murió sin declarar “un” heredero y sin que el movimiento que llevaba su nombre se institucionalizara, a pesar de haber afirmado en varias oportunidades que el hombre no vence al tiempo, sino que es la organización lo único que puede vencerlo. Si bien la organización como estandarte para vencer al tiempo aparece muy temprano en el discurso de Perón, la misma nunca se llevó a cabo y en su última presidencia la Juventud Peronista se convirtió en un gran obstáculo para dicha empresa, lo que lo llevó a invitarla a organizarse “sobre la base de la discusión de ideas” y “la lucha, sí, pero por la idea” (Perón, 1986, discurso ante la legislatura el 1 de mayo de 1974). En este camino enfatizaba:

Solo la idea vence al tiempo. Hagamos de ella nuestro medio esencial para la

lucha interna; institucionalicemos la lucha por la idea y usemos todo nuestro patriotismo para dar más potencia a la institucionalización de este proceso nacional (Perón, 1986, Prólogo).

Esta institucionalización de las ideas era, en primer lugar y hacia adentro del movimiento, un intento por evitar desviaciones y, en segundo lugar, un modo de institucionalizar el proceso nacional hacia afuera; era el modo de regular el pluralismo dentro del proyecto nacional; reconocer la pluralidad de actores en el diálogo político y solicitar su apoyo a la empresa de reconstrucción nacional.

En los años de la “vuelta a la democracia”, frente a la interna peronista para definir las candidaturas en vista a los próximos comicios de octubre, salía la revista *Unidos*, explícitamente siguiendo la huella del General. En su primera editorial y bajo el título de “Quiénes somos” se presentaba de este modo:

Esta publicación es el resultado del encuentro de un conjunto de militantes peronistas que, desde diferentes opciones coyunturales, acordamos contribuir al proceso de institucionalizar la lucha por las ideas.

[...] la revista no es la expresión de una línea, sector o agrupamiento sino vehículo de la diversidad de matices que conforman un mismo sistema de pensamiento.

[...] Más allá de la insuperable obra doctrinaria que nos legara la relación entre el General Perón y su pueblo, el pensamiento justicialista, se enriquece a partir de los aportes que conducen a hacer de la idea, uno de los principales instrumentos de la lucha política. Las ideas, junto a la organización, ayudan a vencer

al tiempo, sino también le oponen un muro infranqueable al oportunismo o la desviación (Editorial, “Quiénes Somos”, *Unidos*, N° 1, mayo de 1983, p. 3).

De este modo, hacían desembarcar por primera vez para una fuerza política como el peronismo un proyecto político cultural que buscaba institucionalizar el debate y la disputa ideológica. Pero, ¿quiénes son los *unidos*? ¿Y por qué podrían encarar dicha empresa?

Dirigida por Carlos “Chacho” Álvarez, su Consejo de Redacción estaba integrado en todos o algunos de los números por Arturo Armada, Pablo Bergel, Hugo Chumbita, Cecilia Delpech, Salvador Ferla, Horacio González, Norberto Ivancich, Oscar Landi, Roberto Marafioti, Mona Moncalvillo, Diana Dukelsky, Enrique Martínez, Claudio Lozano, Ernesto López, Vicente Palermo, Víctor

Pesce, Felipe Solá y Mario Wainfeld. Los colaboradores eran José Pablo Feinmann, Álvaro Abós, Nicolás Casullo, Artemio López, Julio Godio, Daniel García Delgado y Alcira Argumedo.³

Autodefinidos “milитantes peronistas”, cada uno podía reivindicar su individualidad, “la diversidad de matices”, pero conformando “un mismo sistema de pensamiento”, es decir como miembros del peronismo y también como miembros de una generación. Para Mario Wainfeld (en entrevista, 3 de octubre de 2006), “*Unidos* fue un intento de intervención de un grupo generacional”, y lo precisaba de este modo en la revista:

[...] quienes nos asomamos a la política en la década de 1960 y contamos hoy entre 30 y 40 años, más o menos. Esta generación política, que formó la gloriosa JP de 1973 quiso participar y

³ La composición de la revista sufrió algunas alteraciones desde 1983 hasta 1991, como también su tirada y la periodicidad con la que salió. Desde el primer número el director fue Carlos Álvarez, quien fue reemplazado en el número 20, al asumir como diputado, por Mario Wainfeld, quien se incorporó a la revista en el número 3 junto a Vicente Palermo, Roberto Marafioti y Arturo Armada, e integró con este último la Secretaría de Redacción. Norberto Ivancich era el único que acompañó todos los números de la revista desde el comienzo. En el número 4 se sumó Salvador Ferla hasta su muerte (número 10); en el número 5, Felipe Solá, hasta el 20, que integró el gobierno justicialista. Desde el 6 hasta el 7, Enrique Martínez. En su caso coincide su abandono con la aceptación del cargo de Subsecretario de la Pequeña y Mediana Empresa, que no fue bien recibido por los del Consejo de Redacción de *Unidos*. En el número 9 Chumbita, Pesce y González se hacen “unidos” hasta el final. Ernesto López integró el Consejo en el número 11/12 también hasta el número 23; en el 15 se incorporaron: Pablo Bergel (hasta el 20), Cecilia Delpech (hasta el final), Diana Dukelsky (solo este y el número siguiente), Oscar Landi (hasta el final), Claudio Lozano (hasta el 20). La última incorporación fue la de Mona Moncalvillo en el número 16, hasta el 23. La tirada de *Unidos* tuvo su pico entre los números 7/8, de diciembre de 1985, y el número 19, de octubre de 1988 (coincidiendo con el ascenso renovador hasta la interna del PJ), tiempos en los que pasó de ser cuatrimestral a bimestral y mucho más abultada en cantidad de páginas. En aquel entonces las tiradas llegaron a los 3.000 ejemplares, con un porcentaje muy bajo de devoluciones, una fracción importante de las ventas era por canales militantes que las compraban y luego repartían o revendían. Los dos primeros números respetaron la idea inicial de ser un revista bimestral (N° 1, mayo de 1983 y N° 2, julio de 1983). Sin embargo, frente a la derrota el número 3 salió recién en agosto de 1984; de ahí hasta el número 6 intenta respetar una salida cuatrimestral (N° 4, diciembre de 1984; N° 5, abril de 1985; N° 6, agosto de 1985). Será con el número 7/8 que se instaura una modalidad bimestral que alterna con la cuatrimestral hasta el número 19 (N° 7/8, diciembre de 1985; N° 9 de abril de 1986; N° 10, junio de 1986; N° 11/12, octubre de 1986; N° 13, diciembre de 1986; N° 14, abril de 1987; N° 15, agosto de 1987; N° 16, octubre de 1987; N° 17, diciembre de 1987; N° 18, abril de 1988; N° 19, octubre de 1988). De ahí hasta su último número salió casi una vez al año, haciendo más que manifiesta la crisis que atravesaba el peronismo (N° 20, abril de 1989; N° 21, mayo de 1990; N° 22, diciembre de 1990 y N° 23, agosto de 1991).

comprometerse, quiso una revolución para la Argentina, se sacrificó, militó y pavimentó con su sangre el camino de la hoy naciente democracia (Wainfeld, Mario, “Hace diez años sabíamos soñar”, *Unidos*, N° 4, diciembre de 1984, p. 4).

Una generación que provenía de “heterogéneos orígenes” pero cuya marca fundacional estaba dada por los años de proscripción peronista y de militancia. A modo ilustrativo: Carlos “Chacho” Álvarez dio sus primeros pasos en política en el peronismo de izquierda. Comenzó a interesarse en la política dentro de los grupos ligados a la entonces CGT de los Argentinos, opositora al régimen militar de Juan Carlos Onganía y en la década de 1970 fundó sucesivamente FORPE y 17 de Noviembre, agrupaciones que se inscribían dentro del denominado peronismo revolucionario, pero no acordaban con la estrategia de lucha violenta que sustentaban las organizaciones armadas. Norberto Ivancich militaba en la década de 1970 en CEP (Comandos Estudiantiles Peronistas) y Roberto Marafioti en FANDEP (Federación Nacional de Estudiantes Peronistas), ambas agrupaciones que junto a CENAP en Filosofía y Letras (UBA) y otras agrupaciones estudiantiles de distintas facultades formaron la JUP (Juventud Universitaria Peronista) que se extendió hasta 1975 para

confluir después en la JUP Lealtad. Mario Wainfeld estuvo vinculado al Frente Estudiantil Nacional, militó en la JUP (Montoneros) y después en la JUP Lealtad. Horacio González participaba en los primeros años de la década del setenta en el FEN (Frente Estudiantil Nacional). Vicente Palermo venía del Grupo de los Demetrios, “el Encuadramiento, que era una agrupación que podría ubicarse en el mismo lugar del espectro político, en un imaginario perfil derecha-izquierda y en otro populismo-liberalismo, que la Guardia de Hierro de la JP pero más intelectual y más sectaria” (entrevistas, 5 de diciembre de 2006 y 15 de marzo de 2007). Víctor Pesce estuvo en las FAP (Fuerzas Armadas Peronistas) hasta 1974, más cerca de la FAP 17 de octubre de Jorge Rulli y Envar “Cachito” El Kadri que se desarmaron con la llegada del gobierno popular. Más cerca de la intervención cultural, Arturo Armada había dirigido en esos años la revista *Envido*.⁴

Un grupo diverso cuya unidad había sido animada en la década de 1970 por un proyecto político y que en los albores de la vuelta a la democracia, en el marco de una empresa cultural, era convocado por Carlos “Chacho” Álvarez en la Unidad Básica de Gurruchaga, cerca de Plaza Serrano.⁵

De este modo, y uniendo los tempranos setenta a los ochenta, se ubicaban en

⁴ *Envido* se presentaba como publicación de la Juventud Peronista de izquierda vinculada al proyecto del “socialismo nacional”, que “es el proyecto implícito en el peronismo”, y como caja de resonancia del pensamiento del Movimiento de los Sacerdotes para el Tercer Mundo. Sus 10 números salieron entre julio de 1970 y noviembre de 1973. Dirigida por Arturo Armada, en su Consejo de Redacción estaban: Domingo Bresci, José Pablo Feinmann, Manuel Fernández López, Carlos A. Gil, Santiago González y Bruno Roura. En el número 5 de marzo de 1972 se incorporó Horacio González.

⁵ Como circuito de sociabilidades de los miembros de *Unidos* hemos podido reconstruir como lugares de encuentro, previos al surgimiento de la revista: el espacio dado por la universidad durante la década de 1970 (González recuerda que Álvarez fue su alumno), la revista *Envido* (en la que Armada y Álvarez se conocieron porque este último le acercó un documento para el número 5), el Kiosco, que durante los años del proceso tenían Norberto Ivancich

el pasado y en el presente como hombres de ideas, pero no ajenos a la política, como poseedores de un capital cultural que les permitía moverse con cierta facilidad en ambos terrenos sin quedar presos de ningún rótulo en particular. Por un lado, escapar del mote elitista y ajeno a las preocupaciones nacionales y al pueblo que los intelectuales solían tener para la tradición justicialista.⁶ Por el otro, evitar que la revista se convirtiera en órgano de partido. En sus palabras, tanto “militantes peronistas” como intelectuales comprometidos y críticos, una opción que desde el imaginario democrático parecía posible y compatible.⁷

En ese camino los miembros de *Unidos* podían contribuir a “institucionalizar

la lucha por la idea”, porque en la década de 1970 habían sabido sortear “el oportunismo y la desviación” (al romper con la JP Tendencia y su brazo armado, Montoneros, para formar la Juventud Peronista Lealtad) y porque eran hombres de ideas.⁸ Esto es, erigían a la idea como la frontera misma que les permitía reconocer quiénes estaban adentro y afuera del justicialismo, quiénes eran los “verdaderos peronistas” (Altamirano, 1992). Y por qué no, también cuál era el “verdadero Perón”.

Perón Unido

La vuelta de Perón en 1973 estuvo signada por su propia autodefinición: “vuelvo

y Carlos Álvarez en Coronel Díaz y Las Heras, y la revista *Vísperas*, que acompañaba el proyecto político de Deolindo Bittel y que fue publicada en Buenos Aires por un grupo de militantes peronistas entre diciembre de 1979 a julio de 1982. Sus primeros integrantes constituyeron, en buena medida, el grupo original de *Unidos*; ese grupo original estuvo formado por Carlos “Chacho” Álvarez (director) y Darío P. Alessandro, Carlos Corach y Norberto Ivancich. En septiembre de 1980 se sumó Víctor “Tito” Pandolfi, en diciembre de 1980, Andrés Carrasco y en diciembre de 1981, Ricardo Agazzi, Javier Anauati, Mario Font Guido, Leandro Gil Ibarra (en los números 7 y 8), Alberto Iribarne, Eduardo Moreno y Jorge Urriza (en los números 7 y 8). En el número 8 se sumó Héctor Bueno, en el número 9, José Luis Alemany y Marcelo Kohan, en el número 10, Adolfo Rimedio, Carlos Nine y Julio Nine. Cuando *Unidos* comienza a salir, los miembros se nuclearon en la Unidad Básica de Gurruchaga y en torno a la librería Premier, en la que se comercializaba la revista (donde trabajaba Víctor Pesce, que pasa a incorporarse a la publicación).

⁶ Este era tanto un lugar común como incómodo para la intelectualidad peronista. Un lugar común en el que la *intelligentzia* era criticada por su divorcio con la realidad y con lo nacional. Y un lugar incómodo para todos los que se propusieran desarrollar un proyecto político cultural desde el peronismo.

⁷ Algunos artículos se proponen problematizar la relación entre intelectuales y política, como “Democracia y cambio social. Mesa redonda en la sede del ILET entre miembros directivos de *Punto de Vista*: Carlos Altamirano, José Aricó, Juan Carlos Portantiero y otros del área peronista: Alcira Argumedo, Nicolás Casullo, Julio Bárbaro, Carlos ‘Chacho’ Álvarez y Vicente Palermo”, en *Unidos* N° 6, agosto de 1985. Y en el número doble siguiente de diciembre de 1985: “El intelectual de los años ochenta por Ariel Bignami (columnista director de Cuadernos de cultura), Sergio Bufano (narrador y periodista miembro del Club Socialista), Nicolás Casullo, Horacio González, Luis Gregorich (radical, crítico literario y presidente de Eudeba) y Aníbal Ford (peronista, narrador y ensayista)”.

⁸ En palabras de Norberto Ivancich en el diario *La Opinión*, el 1 de agosto de 1974: “Lealtad es, ante todo, una corriente de defensa y salvaguarda de la doctrina peronista y nos constituimos en vigilantes ante los imperialismos. No estamos solo contra el conocido imperialismo que establece la dependencia económica, sino también contra el que quiere incorporarnos una ideología que no es la peronista...”, el imperialismo marxista. Lealtad nació como negación orientada a la crítica y al ataque de la Tendencia, en defensa del proyecto de Perón, pero no logró convertirse en una propuesta clara. Tanto la muerte del General como el golpe del 24 de marzo de 1976 pusieron su proyecto en suspenso.

como un león herbívoro y seré prenda de paz entre los argentinos”. Esta imagen dual y contradictoria dio lugar a toda una serie de interpretaciones sobre su último mandato, aquellas dispuestas a enfatizar el cambio de Perón, su actitud conciliadora, dispuesta a la unidad nacional: el Perón de la democracia integrada;⁹ y otras que enfatizaban que el discurso de Perón era el mismo de siempre y que consistía en la deslegitimación del adversario y su reducción a pura negatividad: el Perón autoritario.¹⁰

En palabras de Oscar Landi, quien no solo colaboraba en *Unidos* sino que era un referente intelectual para sus miembros:

En su tercera presidencia, Perón ya no era solo el líder de la corriente mayoritaria. Quizás, antes que ello, aspiraba a convertirse en el agente central de reconstrucción de un orden político nacional. Era un Perón ambivalente, que debía compatibilizar dos funciones diferentes y que se mostró, casi permanentemente, intentando situar su figura por encima de las disputas políticas, llegando a criticar públicamente a su Movimiento, buscando ser el sostén mismo del terreno en que los conflictos podían tener lugar legítimamente. Si cabe la expresión, era un Perón, en cierto sentido, desperonizado, condicionado por el objetivo de que el Movimiento Peronista fuese el eje de recomposición institucional del país (Landi, 1978, p. 1373).

⁹ En palabras de Guido Di Tella: “Perón y su movimiento se comportaban en la forma que se había esperado, como auténticos miembros del sistema... El gobierno parecía en camino hacia un futuro más pacífico y predecible” (1983, p. 116); o en palabras de Liliana de Riz: “Dispuesto al diálogo con los partidos, defensor de la democracia, el Perón de 1973 aparecía como un nuevo Perón, enriquecido por su experiencia de exilio europeo” (2007, p. 130).

¹⁰ Para Verón y Sigal, el dispositivo discursivo era el mismo, consistía en el “vaciamiento del campo político”, esto es la capacidad de “colocar al Otro en una posición desplazada o desfasada con respecto al eje que define la posición del enunciador” (1986, p. 71).

Esta expresión de “Perón desperonizado”, de un líder que rompe con su movimiento para trascenderlo, que se erige como “puente” entre el peronismo como corriente mayoritaria y la nación argentina hacia la pacificación, tendrá gran influencia en la mirada que sobre Perón se construye en la revista.

En *Unidos* podía leerse como epílogo de su última presidencia:

Si hubiera que sintetizar la tragedia del período que va desde el regreso de Perón, en noviembre de 1972, hasta su muerte, bastaría decir que Perón advirtió que solo una sólida unión nacional de los sectores, tendencias internas, partidos, etc. nos salvaría del desastre, y que –al mismo tiempo– la mayoría de los integrantes de la comunidad –aún los que apoyábamos y creíamos en Perón– nos desgastábamos y debilitábamos en luchas internas mientras el enemigo se preparaba para destruir a tirios y troyanos” (Wainfeld, Mario, “El gobierno peronista 1973-1976: el rodrigazo”, *Unidos*, N° 1, mayo de 1983, p. 24).

Perón percibió el cambio:

Podría decirse que hasta fines de la década del sesenta, Perón se dirigía solamente a los peronistas; de ahí en adelante se propone dialogar con toda la sociedad política, en un esfuerzo deliberado, tanto por mejorar las condiciones generales de

convivencia política democrática, como por ampliar las bases de sustentación del proyecto político del Movimiento Nacional (Palermo, Vicente y Daniel García Delgado, “Notas sobre el Movimiento Nacional”, *Unidos*, N° 1, mayo de 1983, p. 66).

En esta revalorización del último Perón, del Perón de la unidad, no es llamativo que se reproduzca entero el discurso del 12 de junio de 1974. En primer lugar, porque en el mismo se hacía explícito que muchos “partidarios” no se ponían al servicio de la defensa del proyecto nacional, mientras Perón, por encima del movimiento, se presentaba como prenda de paz: “yo vine al país para unir”, “yo vine al país para lanzar un proceso de liberación nacional”, “yo vine al país para brindarle seguridad a nuestros conciudadanos y lanzar una revolución en paz y armonía”. En segundo lugar, porque revalorizaba la política, la política democrática como herramienta de transformación, inaugurando una era de conciliación y consenso, muy a tono con la vuelta de la democracia, en la que “el problema argentino es un problema político” cuya solución es el “resultado de la convergencia de todos los argentinos” (“Mensajes de Perón del 12 de junio de 1974”, *Unidos*, N° 2, julio de 1983, pp. 4-7).

Junto a estos discursos y bajo el título “El tercer gobierno de Perón”, podía leerse en la pluma de Álvarez:

En su tercera presidencia, Perón trascendió el espacio propio del Movimiento Peronista. En el plano interno, sus esfuerzos se encaminaron hacia la consolidación de un esquema de fuerzas que superaba el apoyo partidario.

El proyecto lo situaba a Perón como el centro de gravedad de la reconstitu-

ción del orden político nacional [...]. La unidad buscada tendía a ser la expresión orgánica de la conciencia nacional en procura de encontrar su cauce definitivo (Álvarez, Carlos, “El tercer gobierno de Perón”, *Unidos*, N° 2, julio de 1983, p. 51).

Si bien el “Chacho” hacía alusión a la capacidad de Perón de trascender el espacio del Movimiento, reconocía también la centralidad de Perón. Creemos que es posible afirmar, parafraseando a Landi, que bajo los pliegues de esta “desperonización” hay una tendencia a una “hiperperonización”; si bien se enfatiza que la nueva lógica política tiende a desbordar los límites tradicionales del peronismo, dicha lógica se repliega sobre la figura de Perón.

La apertura que suponía trascender el espacio peronista, el llamado a la pluralidad extrapartidaria, llevaba inscriptos sus propios límites: ser “la expresión orgánica de la conciencia nacional”, es decir que la heterogeneidad solo podía darse en la unidad, una unidad nacional que llevaba la marca del peronismo y de Perón (y, por qué no, de aquellos que después de su muerte supieran interpretar su legado).

Es así que el consenso pluralista como telón de fondo era asimilado en la tradición justicialista no como un consenso emergente de la diferencia entre mayorías y minorías o como suma de partes, sino, parafraseando a Rousseau, como el reconocimiento de aquello que hay en común entre los hombres, un sustrato común que llevaba el nombre de la “conciencia nacional”. En otras palabras, un pluralismo unanimista.

En esta línea, Álvarez buscaba resaltar el carácter pluralista y conciliador de Perón:

La revalorización de la democracia representativa es el nuevo elemento en el discurso político de Perón, siempre centrado en la temática de los derechos sociales, y en las vinculaciones entre el líder y la masa como eje del sistema político. [...]

En la nueva estrategia doctrinaria encontrarán cabida contenidos pluralistas antes ausentes u oscuros. Estos nuevos contenidos coexisten con las formas de participación social que imponen los nuevos tiempos y las nuevas circunstancias. El concepto de democracia social e integrada venía a enriquecer el concepto político –ideológico de la comunidad organizada. [...]

Esta síntesis entre lo nuevo y lo viejo en su cuerpo doctrinario, le permitía a Perón ensanchar la base social del Movimiento, tendiendo a la universalización, y contrariando la sectarización común a los partidos liberales (Álvarez, Carlos, “El tercer gobierno de Perón”, *Unidos*, N° 2, julio de 1983, pp. 51, 53 y 54).

El último Perón, tal como venimos afirmando, era presentado como el baluarte de la democracia y la unidad; democracia entendida como unidad y que encontraba su encarnación en Perón, como figura en torno a la cual se abroquelaba la heterogeneidad compositiva del peronismo. En esta mirada, si el peronismo asume ropajes democrático-liberales o contenidos pluralistas es para superarlos tendiendo a la universalización.

En vista a las elecciones resultaba consecuente que se revalorizara el último Perón, al que buscaba trascender los particularismos en aras de la unidad del espacio político social, al del abrazo con Balbín, del “para un argentino no hay nada mejor que otro argentino”, de la

democracia integrada y plural; pero todas estas imágenes del líder se sustentaban en un Perón que se reconocía único vocero del ser nacional y garante de la unidad esencialista.

En palabras de Horacio González, Perón era un “General con la conciencia desdichada: buscaba la unidad pero cavaba trincheras”. Sin embargo, en su última presidencia había emprendido el camino de la “superación”.

[...] a pesar de los momentos de exilio, lucha y conflicto, su vocación esencial era la de un forjador de totalidades doradas e indivisas, dónde todas las potencias en discordia fueran (en lo posible claramente) reconciliadas. Si llamamos a esto comunidad organizada, no estamos muy lejos de lo que podíamos considerar como la más precisa inclinación del pensamiento político del viejo líder. [...]

En 1973 dijo venir desencarnado... Lo que quería decir era que finalmente consideraba cerrado el período del peronismo como identidad de lucha, o simplemente, como identidad que precisaba de un espacio político nacional aún escindiendo para desarrollarse (González, Horacio, “El General de la conciencia desdichada”, *Unidos*, N° 5, abril 1985, p. 48).

Se ubicaba de este modo a la última presidencia de Perón, al último Perón, como el momento del cierre final de las aparentes contradicciones. Si bien Perón fogueaba los antagonismos con la misma intensidad con que pregona la unidad, esta lógica poseía cierta linealidad en la revista, en la que mientras el pasado (tanto del peronismo como de todas las fuerzas políticas) era identificado con los años de lucha y las diferencias irreconciliables, el futuro de

la humanidad era la unidad y la conciliación que Perón había sabido interpretar. Estos eran el Perón y el peronismo que buscaban hacer suyos:

Perón se dio cuenta (tarde) que para gobernar debía desarmar al peronismo. Debía volver a meter los demonios dentro de la caja de pandora. Digo que Perón lo advirtió, que su propuesta política era básicamente correcta (añado, insuperada hasta hoy) pero que comenzó tarde a desacelerar. [...]

Perón hizo lo que pudo al volver y no le alcanzó. En parte fue culpa suya. En mayor medida lo fue de toda la estructura política argentina que se conjuró para excluirlo y proscribirlo 18 años. En parte fue la situación nacional enrarecida y pervertida por la violencia. En parte la miopía suicida del empresariado nacional que optó por el golpismo y el genocidio para contrarrestar el control de precios. Y los Montoneros, y la burocracia sindical... (Wainfeld, Mario, "Volvé viejo, te perdonamos", *Unidos*, N° 13, diciembre de 1986, p. 14).

En tanto "discípulos del león herbívoro" (Armada, Arturo, "Crónica de los últimos 60 días. Azules, colorados y Morados: sobre héroes y trampas", *Unidos*, N° 2, julio de 1983, p. 17), *Unidos* apostaba a concretar dicha empresa: meter los demonios en la caja de pandora.

Peronismo y democracia

La relación entre peronismo y democracia liberal no fue fácil para buena parte de las fuerzas políticas y la intelectualidad argentinas. Si el movimiento fue reacio a aceptar una democracia liberal,

que caracterizaban como falta de contenido, y las fuerzas políticas opositoras al peronismo le negaban atributos democráticos, identificándolo con el fascismo y el autoritarismo, el vínculo entre ambos se tornaba complejo. En la década de 1980 y de la mano de la imagen de la "vuelta a la democracia", el peronismo en la revista buscó resignificar esta relación frente a las inminentes elecciones y frente a la denuncia de Alfonsín, que se conoció como "el pacto militar-sindical", en la que se acusaba a Lorenzo Miguel, líder de la "columna vertebral", y a Nicolaidis, Trimarco y Suárez Mason, como exponentes del Proceso, de tramar una conspiración antidemocrática.

Podía leerse en *Unidos*:

El peronismo es democrático, no solo por su vocación y condición mayoritarias sino porque está dispuesto, tal como lo vienen afirmando sus dirigentes más representativos, a *respetar las reglas del juego político y a respetar a las minorías*, de cualquier índole siempre y cuando esas minorías respeten a su vez aquellas reglas del juego y no identifiquen intereses espurios con los intereses de la Nación o con sus derechos de ciudadanos libres y responsables (Armada, "Crónica de los últimos 60 días. Azules, colorados y morados: sobre héroes y trampas", *Unidos*, N° 2, julio de 1983, p. 19).

La naturalidad del democratismo peronista se presenta como verdad inocultable: si la democracia es el gobierno del pueblo y el peronismo el movimiento popular, por ende mayoritario, inevitablemente el peronismo se presentaba como la encarnación democrática. Pero también lo era porque reconocía las reglas del juego político, asociadas a la de-

mocracia formal o procedimental y por el respeto a las minorías.

Sin embargo, al decir que solo a las minorías que no identifiquen sus “intereses espurios con los de la nación” recuperaba aquel núcleo esencialista de la tradición política justicialista, que hacía de su movimiento la expresión y “él” intérprete de los intereses nacionales. Dicho de otro modo, se reconocía un espacio plural en el que coexistían minorías y mayorías, pero que volvía a cerrarse en torno a “la nación” una.

“La nación” era puesta en el centro del debate con un desplazamiento en el que se la identificaba con la democracia. En palabras de Álvarez:

En torno a definir este nuevo peronismo también debemos redefinir aliados y enemigos, sabiendo que la democracia no es un valor antagónico al de nación. Ambos, democracia y nación, sistema y sustancia, tienen los mismos enemigos: las minorías económicas y políticas, aliadas objetivas de la estrategia de dominación externa (Álvarez, Carlos, “Bases para un programa de gobierno”, *Unidos*, N° 1, mayo de 1983, p. 39).

Frente a un contexto histórico que incompatibilizaba “nación y democracia”, porque “lo nacional” había sido apropiado por parte de los militares de la última dictadura, ligándolo al autoritarismo y a la guerra de Malvinas, y que pretendía desterrar de la política la noción de “enemigo”, en *Unidos* se recuperaban estas banderas tan caras a su tradición. En otras palabras, asumir la democracia pero recuperar el carácter conflictivo y belicoso de la política, junto a su capacidad transformadora. Parafraseando a Carl Schmitt, si “la sustancia de lo po-

lítico no es la enemistad pura y simple sino la posibilidad de distinguir entre el amigo y el enemigo y el poder presuponer tanto al amigo como el enemigo” (Schmitt, 1991, p. 186), los enemigos son la posibilidad misma de una identidad. Sin alteridad, sin un otro a excluir que no necesariamente es siempre igual a sí mismo, nuevamente en palabras de Schmitt, un enemigo real pero no absoluto, resulta imposible pensar los límites de una identidad.

La democracia que reivindicaba el peronismo nucleado en la revista se tornaba singular. Por un lado, se fundaba en los nuevos aires que reconocían al pluralismo como un baluarte político y social; pero, por el otro, respondía al ideario nacional y popular en el cual el pueblo, bastión democrático, era uno y peronista. De esta mezcla resultaba un discurso democrático que si bien reafirmaba el pasado también buscaba dejarlo atrás, y así enfrentaron los comicios de 1983.

Por primera vez en la historia el partido justicialista fue vencido por el radicalismo en elecciones libres. Esta sorpresiva derrota, hasta para los miembros de *Unidos* que vaticinaban un peronismo victorioso, se convirtió en el punto de partida para pensar el modo de reconfiguración del “peronismo sin Perón” para volver a ser “el movimiento del pueblo”. En ese camino, la derrota no fue solo un parate importante en la publicación, que recién vuelve a salir en agosto de 1984, sino el punto de partida para reactualizar el vínculo entre el peronismo y “el pueblo”. Reactualizar suponía poner una palanca a las identificaciones circulares (peronismo-Perón-pueblo) y esta era la tarea que emprendió la revista para sobrevivir a Perón.

Perón había sido un hábil conductor en el arte de lo popular y había sabido encadenar las partes de la sociedad al todo que suponía la comunidad organizada; en otras palabras, las partes al fundamento que suponía el pueblo. Sin Perón y en un nuevo contexto que revalorizaba aún más las partes como piezas del todo, *Unidos* se proponía reactivar el fundamento nacional y popular.

Si la derrota electoral fue un quiebre importante en la tradición justicialista en la voz de *Unidos*, esa ruptura no implicó desterrar ciertos componentes del discurso peronista sino que tendió a reafirmarlos, fijando su posición en la desprestigiada épica nacional y popular.

Álvarez analizaba lo sucedido en el número de *Unidos* posterior a la debacle electoral. “Los principios” eran los mismos de siempre y “no constituyeron una mera elaboración personal o partidaria, sino que sistematizaron valores subyacentes que conforman el ser histórico de la nación, como pueblo en lucha por su realización” (Álvarez, “El peronismo se transforma o se muere”, *Unidos*, N° 3, agosto de 1984).

Al distinguir valores subyacentes de elaboraciones personales, Juan Perón era para Álvarez una, y solo una, de las elaboraciones personales de un sustrato esencialista y trascendental: “el ser de la nación”. De este modo, aun sin la presencia del General, era posible para *Unidos* (una posibilidad esperanzada) reponer al peronismo en escena y a su capacidad de interpelación y constitución del sujeto popular. El camino para ello era reactivar la esencia liberadora que suponía el peronismo y que llevaba a la completa identificación entre el movimiento y el pueblo oprimido.

Los principios se presentaban como

inmutables en el tiempo, por lo que la asincronía que había representado la derrota en el devenir del peronismo descansaba en un desvío del proyecto. El fracaso de la propuesta política era producto de una mala lectura de los valores populares; de ahí que la tarea fuese “comprender el estado actual de la conciencia de la sociedad, para desde allí ofrecer, desde un nuevo peronismo, un camino alternativo de una democracia distinta”. ¿Pero, cuál era esa democracia? En sus palabras:

Una propuesta de democracia nacional y popular, superadora de la opción liberal-popular y diferente de la del nacionalismo elitista y autoritario, necesita para su despliegue profundizar un diagnóstico de la sociedad que nos permita actualizar el conocimiento sobre la composición, las características, los comportamientos y las expectativas de los actores sociales, sobre los que debe operar aquella propuesta. Significa definir con precisión a los enemigos de la nación, o sea los sectores que objetivamente se benefician de nuestra condición de país periférico y dependiente. Esto implica devolverle claridad al concepto de oligarquía (Álvarez, “El peronismo se transforma o se muere”, *Unidos*, N° 3, agosto de 1984, p. 10).

Así presentada, esta democracia reivindicaba enemigos, noción contraria al pluralismo y cercana a viejas modalidades de representación del antagonismo, y reactivaba categorías centrales del acervo peronista como la de oligarquía, que se había tornado obsoleta en los últimos tiempos. Solo “la devolución de claridad al concepto de oligarquía” en un esquema relacional de constitución

de identidades podía dar lugar al pueblo como su opuesto, recuperando una modalidad de la representación del antagonismo en términos clásicos. Era una propuesta, una solución que parecía demandar más y no menos del “modelo nacional popular”.

Pero el sujeto popular era revisitado con una particularidad: “no como si fueran un sujeto dado, un sujeto terminado en sí mismo y que puede ser considerado sin tener en cuenta las diferencias individuales, sectoriales, sociales [...]” (Álvarez, Carlos, “El peronismo se transforma o se muere”, *Unidos*, N° 3, agosto de 1984, p. 29). ¿Era este un tributo al pluralismo como cimiento de lo social o un síntoma de la implosión de las identidades monolíticas? Sigamos el argumento de Álvarez:

Está un pueblo, confuso en su identidad, quebrado como conciencia colectiva que necesita recrear su poder, su fuerza, para defender una democracia con contenido, un sistema sustancial, que le devuelva su protagonismo y su dignidad social. (Álvarez, Carlos, “El peronismo se transforma o se muere”, *Unidos*, N° 3, agosto de 1984, p. 36).

Las divisiones y particularismos son la fisura en el pueblo, una confusión en su identidad peronista de pertenencia. Por ello, para recuperar su protagonismo o llenar las grietas era necesario reactivar el sustrato nacional y popular. Lo que no suponía negar al pluralismo sino reconocerlo cerrado en torno a una unidad sustancial.

En palabras de Palermo:

Es desde esta diversidad [...] que debe encararse la tarea de recuperación de

capacidades de acción y consolidación de estilos políticos [...]. Pero esa diversidad no solamente consiste en diferentes identidades políticas; la tensión entre fuerzas políticas y movimientos sociales también está presente.

[...] Y no hay, en la actualidad, proyecto alguno en marcha que apunte a una nueva articulación de los sectores sociales cuya soldadura es condición indispensable para la liberación nacional y la transformación social (Palermo, Vicente, “Construcción del poder popular (primera parte)”, *Unidos*, N° 3, agosto de 1984, p. 83).

Pero la unidad, la soldadura, no podía concretarse desde una sola identidad política. Esto es, si bien el sujeto popular había mostrado diversas caras, solo una nueva identidad que combinase en su interior antiguas identificaciones políticas y partes del campo popular podía recrear el “paraíso perdido”. Para ello era necesario “unir lo que aparece como disperso”, como un “campo de conflictos y divergencias” para poder “constituir poco a poco un conjunto de articulaciones que hagan posible lo que, hasta ahora, solemos dar por constituido: la unidad de los sectores populares” (Palermo, Vicente, “Construcción del poder popular (Parte 2)”, *Unidos*, 4, diciembre de 1984, p. 84). Unir lo que “aparece” era otro modo de reconocer la pluralidad en una posible y necesaria unidad hacia la liberación. Sin embargo, la unidad en el argumento de Palermo solo podía darse desde la diversidad.

La victoria del radicalismo significó reconocer que el movimiento era una parte más del sistema político argentino; que ya no era automáticamente el

pueblo y la nación, sino que representaba una parte tanto política como social, pero también, aunque parezca paradójico, indicó para el peronismo nucleado en la revista caminos de regeneración de esa mítica unidad; una reactualización del peronismo que ya no identificaba la parte con el todo del sistema, fácilmente asimilable a experiencias autoritarias, sino que identificaba la parte con su fundamento: “el pueblo”. Era el modo en el que desde la revista el peronismo oscilaba entre la diversidad y la unidad; plurales los interlocutores, pero uno el fundamento.

En otras palabras, *Unidos* se debatía entre un legado que suponía al pueblo existente, desorganizado pero presente como un sujeto unitario y monolítico que podía ser invocado nuevamente, y un discurso, más a tono con el signo de los tiempos que enfatizaban el fin de las totalidades y la implosión de las certezas, en el que el pueblo, diverso y plural, solo podía ser (re)inventado en la construcción política.

Unidos en el peronismo

La revista-libro *Unidos* acompañó los avatares del peronismo; apoyó el surgimiento y la consolidación de la Renovación Peronista en 1985 y 1987 respectivamente, a la línea de Cafiero en las internas justicialistas de 1988 y, en diciembre de 1989, la emergencia del Grupo de los 8 como bloque opositor al menemismo.¹¹ Frente a lo que vislumbraban como una nueva instancia de recomposición, la revista fue redefiniendo

do al peronismo, en una clave cercana al modo en el que Perón lo había hecho allá por 1973.

Después de la elección del “Chacho” Álvarez como diputado nacional por el justicialismo la dirección de *Unidos* recayó en Mario Wainfeld, quien esbozaba de este modo los caminos a seguir:

Para recomponer identidades es necesario preservar aquello que sea rescatable de la peronista. El peronismo siempre tuvo “exceso de significados”; este menemismo los ha llevado al paroxismo. El peronismo que debe seguir siendo es el de (por decir algunos ejemplos variados y para nada taxativos) Ubaldini, Los 8, Mary Sanches, Pino Solanas, De Gennaro, (¿por qué no decirlo?), *Unidos*; Dolina, Litto Nebia.

[...] La finalidad es recuperar el peronismo... Si esa bandera y esa herramienta se izarán y se usarán dentro del PJ o en una nueva identidad partidaria es –por ahora– una cuestión secundaria (Wainfeld, Mario, “Ni vergüenza de haber sido ni dolor de ya no ser”, *Unidos*, N° 21, mayo de 1990, p. 17).

El exceso de significados no había desbordado los límites del peronismo mientras Perón supo contener la heterogeneidad del movimiento. Sin Perón el exceso parecía inevitable, sin embargo *Unidos* se apropiaba de la capacidad que antaño desempeñara el General, identificando el peronismo “que debía seguir siendo” frente al que no: el menemismo. Aunque se arrogaba esa potestad, reeditaba una experiencia pasada que llevaba la marca de Perón:

¹¹ Excede las intenciones de este artículo ahondar en las apuestas políticas de la revista y en los avatares del propio peronismo, que han sido exploradas en otros lugares. Véase Garategaray (2005, 2008 y 2009).

[El peronismo] en esta última etapa de su historia debe ser sustento de un nuevo frente nacional y popular que espigue –entre otras– la mejor (que no toda) tradición peronista, la “mezcle” con la socialista, la social cristiana, la democrática, la de los movimientos sociales y la ponga al servicio de las banderas de reparación moral, austeridad, orden, nacionalismo y justicia [...]

Es necesario construir nuevas identidades políticas que sinteticen un “campo popular” carente de solidez y hasta de hegemonías. (Wainfeld, Mario “Sin red”, *Unidos*, N° 22, diciembre de 1990, pp. 9-10).

Wainfeld llamaba a la concreción de un nuevo Frente, plural por la múltiple convergencia con otras identidades políticas, pero que se reconocía sustentado en el peronismo como garantía de dicha unidad. Un Frente que suponía el diálogo, a partir de un común denominador, con otros. Es así que *Unidos* se proponía:

[...] preservar la propia voz (nadie asume el esfuerzo de publicar si no puede hacerse oír) pero también ser caja de resonancia de debate con peronistas no fracturistas; con radicales “recuperables”; con la inorgánica izquierda argentina, *Unidos* aspira a que todo debate sobre la Argentina deseable y posible recorra sus páginas...

[...] La búsqueda de una nueva identidad política conlleva la necesidad de buscar el máximo posible de interlocutores, ampliar los márgenes del debate (Wainfeld, “Dios es Gorila”, *Unidos*, N° 23, agosto de 1991, p. 15).

Ampliar los márgenes del debate era el modo de llevar al límite “la lucha por la idea”, y traspasar ese límite llevaba

a *Unidos* inevitablemente a abandonar al peronismo. La revista había hecho de la institucionalización de la lucha por la idea su propósito explícito en el primer editorial, pero la misma era un arma de doble filo. Por un lado, las ideas se erigían como garantía de pluralidad, de debate deliberativo, pero por el otro, al ser el “muro infranqueable al oportunismo y la desviación”, eran un cierre a ese mismo debate y hacían de la revista custodia y defensora de la médula nacional popular, deslegitimando a otros interlocutores.

Supo jugar en un terreno dual, hacia adentro y hacia fuera de la identidad peronista; combinaba cierta apertura hacia otras tradiciones políticas e ideológicas, lo que les permitía entablar el diálogo con los alfonsinistas y otras fuerzas políticas, y hacia adentro del peronismo, cierto repliegue que anulaba las disputas. Frente a Menem, en lo que consideraban un abandono de la esencia del movimiento, solo era posible ser peronista abandonando las siglas de pertenencia.

Coexistían así dos discursos que aparentemente reconocían diversos destinatarios, un discurso plural hacia tradicionales “otros” del peronismo, que eran convocados a conformar un Frente, y un discurso que hacia adentro no parecía contemplar ni pluralismo ni tolerancia frente a lo que interpretaban como “desvíos” o accidentes.

Este último número se titulaba “Juntar los pedazos”, y a modo de epílogo se enfatizaba que “juntar los pedazos es tarea que excede a esta revista, acaso a esta generación” (Editorial “Juntar los pedazos”, *Unidos*, N° 23, agosto de 1991, p. 6). Fue Carlos “Chacho” Álvarez, en ese entonces miembro del Grupo de los 8

junto a Germán Abdala, Darío Alessandro, Juan Pablo Cafiero, Luis Brunatti, Franco Caviglia, José Ramos y Moisés Fontella, quien supo llevar más lejos la necesidad de buscar el máximo posible de interlocutores y, por qué no, juntar los pedazos.¹²

Comentarios finales

En este recorrido exploramos los modos en los que se imbricaron el pluralismo y el unanimismo bajo los dobleces de la lucha por la idea en la revista *Unidos*. Cómo se articuló la tradición unanimista, que consideraba al pueblo uno y peronista, con los valores de la democracia pluralista, que enfatizaba la diversidad de actores en la escena política. Una imbricación que tenía lugar en un contexto específico, en el que se cuestionaba al peronismo por su poca profesión democrática y se hacía evidente la crisis de la identidad peronista signada por el fin de sus símbolos medulares: Perón y pueblo.

La desaparición física del General y la derrota electoral fueron el terreno a partir del cual *Unidos* encaró la resignificación del peronismo, y, apelando al legado peronista que en el último Perón supo tener su mejor enunciador, lo hizo a partir del cruce entre el pluralismo y el unanimismo.

De este modo la revista recupera al último Perón como el baluarte de la democracia y también de la unidad y el

proyecto nacional, y al peronismo como movimiento democrático en tanto expresa al pueblo y respeta a las minorías. Frente a los avatares del peronismo, la revista llama, en un contexto de fragmentación social y de implosión de las tradicionales identidades, a reconstituir al pueblo; reconstrucción que asume la forma de un *Frente* plural pero sustentado en el peronismo. Podríamos decir, entonces, que es el propio Perón en su última presidencia la expresión del pluralismo unanimista que se evoca desde las páginas de *Unidos*.

Si *Unidos* se refiere al último Perón como el líder de todos los argentinos, que había abandonado los vestigios autoritarios para erigirse en bastión de la pluralidad y la democracia integrada, como un “Perón desperonizado” en la imagen de Landi, y, tal como afirmamos, se propone continuar la empresa que quedó trunca en los setenta siguiendo la huella del General, ¿es posible pensar que transita un camino similar? ¿Es el llamado a un Frente y a la construcción de una nueva identidad un proceso similar de desperonización?

Creemos que *Unidos* pasó de presentarse como un espacio peronista a ser caja de resonancia de plurales interlocutores, pasó de definir las claves de la identidad peronista a convocar a una nueva unidad: un Frente capaz de nuclear a varias identidades políticas, y en este proceso transitó caminos similares a los de Perón en la década de 1970.

¹² En 1991 Álvarez rompió definitivamente con el partido peronista y formó primero el MODEJUSO y después el FREDEJUSO, en 1993 constituyó el Frente Grande, formado por sectores en disidencia con el Partido Justicialista y otros provenientes de la Democracia Cristiana y de agrupaciones de izquierda, y a fines de 1994 surgió el Frepaso (Frente País Solidario), integrado por el Frente Grande, PAIS (del exjusticialista Octavio Bordón), la Unidad Socialista y un sector de la Democracia Cristiana. Ya para 1997 formó, junto a la UCR, la Alianza (Alianza por el Trabajo, la Educación y la Justicia). Después de su renuncia a la vicepresidencia de la República y de algunos años apartado de la escena pública, desde 2005 es presidente de la Comisión de Representantes del Mercosur.

Sin embargo, en este cruce, ¿es posible insinuar, como apuntábamos a partir de las palabras de Álvarez, que la desperonización encubre una hiperperonización?, ¿es esta desperonización la que les permite renunciar al peronismo para seguir siendo, valga la paradoja, los “verdaderos peronistas”?

En la década de 1980, años de transición, *Unidos* renuncia a las siglas de pertenencia llevando al extremo la lógica articuladora entre el pluralismo y el unanimismo. Y ofrece un modo de resolver dicha tensión; abandonar la tradicional identidad de referencia era la manera, singular por cierto, de mantenerse en el peronismo como “domicilio existencial”.

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (2001), *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens.
- Altamirano, Carlos (2004), “La lucha por la Idea: el proyecto de la renovación peronista”, en Novaro y Palermo (comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia*, Buenos Aires, Ensayos de Edhasa.
- (1992), “El peronismo verdadero”, *Punto de Vista*, N° 43, agosto.
- Brachetta, María Teresa (2005), “‘Refundar el peronismo’. La revista *Unidos* y el debate político ideológico en la transición democrática”, tesis de maestría en Ciencias Sociales, FLACSO.
- De Riz, Liliana (2007) [2000], *La política en suspenso 1966/1976. Historia Argentina*, tomo 8, Buenos Aires, Paidós.
- Di Tella, Guido (1983), *Perón-Perón, 1973-1976*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- De Ípola, Emilio (1983), *Ideología y discurso populista*, Buenos Aires, Folios Ediciones.
- Garategaray, Martina (2009), “Unidos en la identidad peronista: la revista *Unidos* entre el legado nacional y popular y la democracia liberal”, tesis de maestría en Historia, UDT.
- (2008), “Más acá y más allá del peronismo: la renovación peronista (1983-1989)”, en II Jornadas de Estudios Políticos, 12 y 13 de noviembre de 2008, Universidad General Sarmiento.
- (2005), “El peronismo en transición: la democracia renovadora”, en VII Congreso de Nacional de Ciencia Política, SAAP, Universidad Católica de Córdoba, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2005.
- Halperin Donghi, Tulio (1994), *La larga agonía de la Argentina peronista*, Buenos Aires, Ariel.
- Laclau, Ernesto (2005), *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- y Chantal Mouffe (1987), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI editores.
- Landi, Oscar (1978), “La tercera presidencia de Perón. Gobierno de emergencia y crisis política”, *Documento CEDES*, N° 10, Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- Lefort, Claude (1990), *La invención democrática*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Patiño, Roxana (1997), “Intelectuales en transición. Las revistas culturales en Argentina (1981-1987)”, *Cuadernos de Recienvenido*, N° 4, San Pablo, Departamento de Letras Modernas/FFLCH/USP.

- Perón, Juan Domingo (1986), *Modelo argentino para el proyecto nacional*, Buenos Aires, Ediciones Realidad Política.
- (1988), *Discursos completos 1973-1974*, tomos I al IV, Buenos Aires, Editorial Megafón.
- Portantiero, Juan Carlos y José Nun (1987), *Ensayos sobre la transición democrática*, Buenos Aires, Puntosur.
- Quiroga, Hugo y César Tcach (comps.) (2006), *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Santa Fe, Homo Sapiens.
- Schmitt, Carl (2006) [1991], *El concepto de lo político*, Buenos Aires, Editorial Struhart Cía.
- Sigal, Silvia y Eliseo Verón (1986), *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Editorial Lagasa.
- Svampa, Maristella y Danilo Martuccelli (1997), *La plaza vacía: las transformaciones del peronismo*, Buenos Aires, Losada.
- Taguieff, Pierre-André (1996), “Las ciencias políticas frente al populismo: de un espejismo conceptual a un problema real”, en Piccone, Paul et al., *Populismo posmoderno*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

(Evaluado el 28 de diciembre de 2009.)

Autora

Martina Garategaray. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Programa de Historia Intelectual, Universidad Nacional de Quilmes.

Publicaciones recientes:

—— (2009), “Christophe Charle, *El nacimiento de los ‘intelectuales’*”, *Prismas*, N° 13, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

—— (s/f), “Peronismo y democracia: la revista *Unidos* en el debate”. Disponible en <<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/garategaray.pdf>>.

—— (2008), “Más acá y más allá del peronismo: la renovación peronista (1983-1989)”, en las II Jornadas de Estudios Políticos “La política en la Argentina actual: nuevas formas de pensar viejos problemas”, 12 y Jueves 13 de noviembre de 2008, Universidad General Sarmiento, CD-rom.

Cómo citar este artículo:

Garategaray, Martina, “Entre el pluralismo y el unanimismo: la revista *Unidos*”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 3, N° 20, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2011, pp. 157-173.

**DOCUMENTOS
POLÍTICOS DE
COYUNTURA**



**revista de
ciencias
sociales**

segunda época

PRESENTACIÓN

El director y el secretario de redacción vuelven a presentar la sección de Documentos políticos de coyuntura de la *Revista de Ciencias Sociales* de la Universidad Nacional de Quilmes como propuesta de publicación diversas expresiones y posiciones acerca de problemáticas políticas sin restricciones de las posiciones o matices que manifiestan proyectos, propuestas, reflexiones, adhesiones, críticas, incomodidades y/o incertidumbres referidas al nivel local, como regional e internacional. El objetivo es cooperar y, eventualmente, promover debates que contribuyan a la evolución de la pluralidad de voces que emergen desde la urgencia de la inmediatez de los tiempos de la coyuntura política.

Las reflexiones que publicamos en este apartado son expresiones de especialistas en temas económicos de la Argentina, con clara trayectoria institucional; sus expresiones manifiestan una firme y consistente posición acerca de la evolución y cambio social.

Tal vez el lector pueda compartir la arriesgada pregunta: ¿por qué en una revista científica y académica, presentada por una universidad publica, se localiza una porción de su espacio dedicado llanamente a la enunciación política, envuelta en las fuerzas ideológicas que aparecen al calor del momento actual? Las controvertidas respuestas pueden surgir desde distintos lugares, construirse con varias líneas argumentales. Nuestro punto de vista es que no hay, no podría haber, un muro que separe ni una frontera infranqueable, entre la ciencia y la ideología, tal como lo teorizó hace ya más de siete décadas Max Horkheimer. Desde este presupuesto, el compromiso de la revista es dar un lugar abierto a la multiplicidad de las posiciones políticas, necesarias para la profundización y superación de las exposiciones democráticas, participativas y de texturas emancipativas que conlleve a la convivencia con bienestar e igualdad de los seres humanos.

NOTAS SOBRE LA ECONOMÍA ARGENTINA*

Bernardo Kosacoff

Durante el período que siguió al quiebre de la Convertibilidad tras la crisis del año 2001, la economía argentina logró un desempeño sorprendente, que le permitió recuperarse de una de las crisis más profundas de su historia. Tras la crisis de la Convertibilidad, la instrumentación de un esquema macroeconómico que reorientó los incentivos a favor de la producción y el trabajo derivó en la generación de más de 4 millones de empleos, un fuerte incremento de la inversión y la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores, cimentado tanto por el incremento de la base exportadora como por la ampliación del mercado interno. Argentina ha demostrado que cuando se potencia el crecimiento cuenta con una gran capacidad de generar riqueza.

Si bien la economía doméstica se ha visto perturbada por la crisis internacional de 2008-2009, la misma venía manifestando señales de preocupación en torno a su sostenibilidad, vinculadas a la propia problemática de la coyuntura local, independientemente de la evolución del contexto mundial. La turbulencia internacional profundizó dichas tensiones, confirmando la validez de las preocupaciones que se observaban, planteando grandes desafíos de cara al futuro, no solo en lo que refiere a su desarrollo de largo plazo, sino también en la inmediatez de lo coyuntural.

Sin embargo, a diferencia de las recurrentes crisis, la combinación del fuerte desendeudamiento público y privado implicó que prácticamente no se sintiera el impacto por el canal financiero y no haya una crisis del balance de pagos. Esto se dio en el marco de una notable recuperación de la inversión y el ahorro doméstico y una muy baja profundidad del sistema financiero y del mercado de capitales, acompañado de la ausencia del acceso al mercado financiero internacional. En cambio, el impacto de la crisis operó con cierta intensidad sobre el canal real. Se redujeron fuertemente las exportaciones tanto por menor demanda internacional como por la caída de los precios internacionales.

Aún sin conformar un programa integral productivo y social para sortear el impacto del contexto internacional, las medidas de política pública implementadas probaron una mayor fortaleza relativa del cuadro macroeconómico frente a lo observado en otras oportunidades del pa-

*Estas notas se basan en un trabajo en elaboración de Diego Coatz-Bernardo Kosacoff, 2011.

sado reciente. No obstante, la realidad impone aún cuantiosos desafíos en materia de consolidación del nivel de actividad económica, eje sobre el cual ha girado la recomposición de no pocas capacidades productivas y sociales. En este marco se encuadran los desafíos en la política macro y microeconómica. Luego de una recuperación importante de la actividad durante el año 2010, en un contexto internacional que retoma condiciones muy favorables para el país, la situación luce relativamente similar a los que atravesara la economía en el período 2007-2008.

De esta forma, y aún cuando el país transitara un lustro de destacable desempeño se fueron generando nuevos desafíos en la política económica que abren un debate en torno a la sustentabilidad del desarrollo en el mediano y el largo plazo. Dadas las particularidades de la Argentina, un país mediano con 40 millones de habitantes, una extensa dimensión territorial, diversidad y heterogeneidad de sectores productivos, entre otras, el camino al desarrollo se debe erigir integrando las fuerzas productivas, agregando valor a la producción de *commodities* tanto agropecuarios como industriales, desarrollando proveedores pymes locales con capacidad de innovación y generación de empleo.

Si bien desde la salida de la Convertibilidad la economía Argentina fue testigo de una dinámica excepcionalmente buena, existe un amplio debate acerca del grado en que este proceso ha configurado un verdadero cambio estructural al interior de la industria nacional. La realidad es que si bien han aparecido un número de empresas que desarrollaron y consolidaron ventajas competitivas dinámicas a partir de cambios técnicos y organizacionales, innovación y diferenciación de productos, todavía no llegan a conformar aún un núcleo dinámico que refleje un nuevo entramado industrial significativo, lo cual abre la discusión acerca de la necesidad de diseñar una estrategia de largo plazo para profundizar el cambio en la matriz productiva.

Por ello, en el marco del debate en América Latina sobre la primarización (enfermedad holandesa),* la diversificación de la matriz productiva en general y en particular de la canasta importadora/exportadora se constituye como uno de los temas de relevancia para el diseño de políticas públicas acordes a los desafíos que se avecinan.

Aunque han aparecido algunos comportamientos interesantes de diversos sectores que han aprovechado la dinámica de los últimos años para complementar las ventas al mercado interno con la apertura de nuevos mercados en el exterior y complejizando su estructura industrial y organizacional,** los mismos no llegan a conformar un núcleo duro que implique

* Se denomina así a los efectos adversos provocados por un aumento significativo en los ingresos en divisas de un país, lo que tiende a apreciar la moneda doméstica y reducir la competitividad precio de la economía.

** Se destacan el sector farmacéutico, los productos plásticos y químicos elaborados, la metalmecánica, las autopartes y alimentos elaborados (vinos, panificados, etc.), entre otros.

una dinámica de cambio estructural. La cuestión sigue radicando en cómo hacer sostenible en el tiempo este proceso y en cómo generalizar estos casos exitosos, ampliando el horizonte para la toma de decisiones de inversión a 10 o 20 años.

Por ello, el punto más delicado del comportamiento productivo es si este auge se traduce en una mayor complejidad de la estructura productiva interna en lugar de abastecer el fuerte incremento del mercado interno con mayores compras al exterior, particularmente en los eslabones productivos de mayor complejidad.

Existe un amplio consenso acerca de la relevancia del entorno macroeconómico para la actividad económica en general, en particular por sus interacciones con la macro y la microeconomía y los efectos sobre la trayectoria de la economía en el largo plazo. Dichas interrelaciones implican la aparición de efectos no lineales e irreversibilidades a partir de las distintas estrategias de los agentes económicos, quienes van adaptando sus estrategias no solo en base a los valores esperados de las diversas variables, sino también a su volatilidad.

En el primer caso, las expectativas sobre demanda agregada, inflación, tasa de interés y tipo de cambio determinan una rentabilidad esperada en base a la cual se ajustan los planes de oferta, mientras que en el segundo, frente a un aumento percibido en la volatilidad del sistema, las firmas incrementan las reacciones del tipo defensivas, que terminan por desalentar la acumulación de capital productivo e incentivan la fuga de capitales o las colocaciones financieras que no impliquen una inmovilización del capital.

Dentro de los aspectos positivos todavía se vislumbra cierta holgura en el plano externo, el gasto agregado continúa creciendo a buen ritmo lo que se traducirá en un fuerte crecimiento de la actividad económica durante 2011.

Adicionalmente, Argentina cuenta con los recursos de stock y de flujo de ahorro necesarios para inducir un sendero sostenible de crecimiento. Los residentes presentan una masa significativa de activos en moneda extranjera en el exterior o fuera del sistema financiero y buena parte de los mismos se encuentran colocados en billetes. Por ello, una cuestión central resulta de internalizar el ahorro de los residentes y movilizarlo hacia la inversión productiva.

Las principales alertas aparecen por el lado de la inflación, que se aceleró durante 2010 como consecuencia de la fuerte recuperación de los precios internacionales de *commodities*, particularmente alimentos, que repercutieron en las cadenas de valor estratégicas. Esto, junto a una fuerte recuperación de la actividad, llevó la puja distributiva en un terreno bastante mayor que el de 2009. A eso deben sumarse, una tasa de interés real que continúa en niveles negativos y un crecimiento del gasto público por encima del crecimiento de los recursos, lo que viene fomentando

fuertemente el consumo doméstico, agudizando aún más la resistencia distributiva.*

La consistencia de la política macro es condición necesaria pero no suficiente para sortear los desafíos actuales. El segundo camino que debe recorrer la Argentina y, sin dudas el de mayor relevancia, requiere la planificación del desarrollo, que significa repensar las políticas de oferta: una política productiva integral que corrija gradualmente los desequilibrios estructurales de la matriz productiva y reduzca la vulnerabilidad y dependencia del aparato productivo.

Los criterios clave con los cuales tendría que definirse tal agenda deberían incluir, de forma interrelacionada, la definición de una política productiva con eje en la innovación y las ganancias de productividad; esquemas de financiamiento ligados a la creación de una banca de desarrollo que canalicen el ahorro nacional (en forma conjunta la profundización del sistema financiero y el mercado de capitales); el desarrollo de una infraestructura adecuada que tenga en cuenta el impulso de sectores industriales nacionales (insumos básicos complejos, metalmecánica, una industria ferroviaria y naval); una política de desarrollo empresarial que tome en cuenta el tamaño de las empresas y esquemas de reducción de la desigualdad regional y, fundamentalmente, social.

Cómo citar este artículo:

Kosacoff, Bernardo, "Notas sobre la economía argentina", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 3, N° 20, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2011, pp. 179-182.

* Las causas de la aceleración inflacionaria en Argentina son motivo de debate, excediendo los límites de estas notas. Las distintas escuelas de pensamiento proponen soluciones y mecanismos causales diferentes. En la visión monetarista el mecanismo se centra en la política expansiva del Banco Central. Desde la visión nekeynesiana se postula como principal origen un exceso de demanda agregada sobre el producto potencial, incentivado, fundamentalmente, por políticas fiscales expansivas. Por su parte, algunas posturas poskeynesianas hacen hincapié en el rol de la puja distributiva y el impacto de los precios internacionales como motor de la persistencia en la inflación.

**EXPRESIONES
ARTÍSTICAS**



**revista de
ciencias
sociales**

segunda época

Los directores de fotografía

Los rodajes no son tan placenteros. Uno se levanta temprano y se pasa el día esperando a que Vilmos ponga las luces durante dos o tres horas; y a mí me da 30 segundos para hacer la secuencia antes de pasar a la siguiente.

WOODY ALLEN

Esta cita me la envió un director con el que trabajé hace poco. No sé cual era la intención. Supongo que quería que entendiera la visión de los directores sobre los tiempos que insume iluminar.

Para la mayoría de los directores iluminar es una mal necesario, pero un mal al fin. Infinitas veces llegan con la idea de que la película tiene que ser “guerrillera”. Les gusta el término y la idea los conmueve: equipo reducido, improvisación, locaciones y personajes reales. Y es que en algún momento los directores quieren sentir que están reinventando el cine; que están encontrando un camino alternativo, o empezando de nuevo con él. Es natural que lo sientan así, en el proceso de filmar una película todas sus visiones del cine cambian, y algunas se reinventan. El proceso es tan largo que les da para cuestionar todo lo que entienden por cine más de una vez. Se van. Nos dejan a todos. A veces dejan novias y esposas también. Una cosa solitaria esa.

De todas maneras la cita del amigo Allen es injusta por donde se la mire. Las cosas no se dan así. Mientras uno ilumina suceden un montón de cosas. El equipo de arte trabaja también, el utilero termina de poner el último florero, la vestuarista afina el nudo de una corbata y producción aprovecha para darle a sus celulares un poco más. Nadie se va a dormir la siesta. Todos están ahí para robar algo más de tiempo y mejorar las cosas. Pero el fotógrafo, por lo general, es la cara más visible; porque, para empezar, es el último departamento en dejar el set antes de rodar. O como me dijo un asistente de di-

rección una vez: “si la fotografía termina antes que el resto todo se está yendo al carajo”.

Qué hace el desgraciado *manierista* que ilumina, me lo pregunto en cada película que hago. Y es que, tal vez, el tiempo que insu-me el proceso de filmar una película alcanza para que el director de fotografía también se cuestiona todo lo que alguna vez entendió por fotografía.

“Vos preocupate de que se vea lindo”, me dijeron más de una vez. Es lo más estúpido que he escuchado nunca pero siempre respondí “por supuesto” y, supongo, seguí afligido por lo que sea que me estaba afligiendo en ese momento.

La belleza de un plano es algo tan relativo que buscarla con ahínco es una pérdida de energía absurda. Si uno plantea un plano necesario y la supuesta belleza del plano no aflora inmediatamente no es para desesperarse ni quiere decir que el plano esté necesariamente mal. Buscar la belleza por la belleza es un precepto que ya no se aplica ni en publicidad.

Uno deja de pensar que las cosas tienen que ser “hermosas” temprano en la carrera. La preocupación se centra en que las cosas “funcionen” y eso no es poca cosa.

“Es peor que se vea pretencioso a que se vea guerrero” me dijo un colega una vez. Esas son la clase de inquietudes que te persiguen de ahí en adelante.

El tipo de producción impone el tiempo de rodaje y el tiempo impone una estética.

Es difícil filmar una película de muchos planos en poco tiempo. Uno tiene que sacarle jugo a las restricciones. Nada nuevo pero tan cierto como el suelo que pisas.

La idea es mantener una estética coherente. Que cada plano sea parte de la misma película, por ejemplo. Que cada plano responda a una misma forma de mirar esa historia. Y como no hay nada delante de tus ojos que te dé la certeza en el momento de que así sucede, lo único que puedes hacer es tratar de mantenerte conectado a un estado. Perpetuar una emoción. El estado en el que queremos zambullir al espectador cuando vea la película.

Para ello uno trata de editar la película una y otra vez en la mente.

El director lo hace también. Más vale que lo haga.

Así se te ocurre que esto debe ser visto desde más abajo, que en este otro plano la cámara debería hacer tal y cual cosa y, para que todo cierre, deberíamos sumarle un plano más.

A veces el director te dice todo lo que quiere que hagas y tu te limitas a iluminárselo. Eso, como todo, puede ser el cielo o el infierno.

A veces, para que todo funcione, debes sentarte en una esquina junto a la cámara y desaparecer.

En la mayoría de los casos se espera que sugieras giros de guión, soluciones mecánicas al movimiento de los actores, no está mal que deslices comentarios sobre la edición y, sobre todo, que propongas soluciones a problemas de producción.

Pero no hay que olvidar que el director es la quinceañera y esta es su fiesta. No debes olvidarlo si quieres seguir trabajando.

Tampoco está mal que recuerdes que la quinceañera es la que peor la pasa en la fiesta. A todos, en algún momento, nos toca bailar con lo más feo, pero el director se lo lleva a la cama.

Mantener la narración coherente es importante, pero es solo el principio.

Lo otro es más difícil de explicar. Pero tiene que ver con la emoción. Las cosas deben ser emocionantes.

El misterio ayuda. Saber qué se muestra y qué no. Cuándo se va a ver esto, cuándo aquello. Un plano debe pedir el siguiente. Y el siguiente plano no debe ser obvio. Debe generar algo nuevo.

Dudo que la buena fotografía nazca *per se*. Por lo menos, se dista mucho de lo que la gente entiende por buena fotografía: amaneceres, atardeceres, y la colorimetría que esté en boga en el momento.

Si la historia se cuenta y la película es buena, el trabajo está hecho.

Lo único que debe sobresalir en una película es la historia. Y para que la historia sobresalga a veces hay que sacar la fotografía de en medio. Y eso cuesta. Ver algo hermoso es gratificante, te hace sentir que estás haciendo bien las cosas. Pero también en eso es matar o morir.

Porque la historia, no podemos olvidar, no es solo la suma de acontecimientos. La historia es la forma como se narran esos acontecimientos.

El director que me envió la cita me escribió más adelante: “el director de fotografía es el encargado de hacer que el espectador tenga material suficiente para que, recordando una imagen, reflexione sobre lo que se quería contar en la película”.

Puede ser.

Fotogramas de *La vida útil*, un homenaje al cine







Arauco Hernández

Licenciado en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Católica, Uruguay, énfasis en Cine y Televisión; estudió en Guadalajara, México, y en San Antonio de los Baños, Cuba. De regreso al Uruguay, en 1997, impartió talleres de cinematografía y trabajó como cámara y fotógrafo para productoras de publicidad. Dirigió el cortometraje *Perro perdido*, y se llevó el premio Casa de América “Mejor Director Novel” en el Festival de Huesca, España. Fue becado con la Beca Fulbright. Fue director de fotografía en los siguientes trabajos: *Gigante* (Adrián Biniez), *Hiroshima* (Pablo Stoll), *Norberto apenas tarde* (Daniel Hendler), *La vida útil* (Federico Veiroj), *Ojos de madera* (Roberto Suárez), Además de director de fotografía se ha desempeñado como guionista y editor de *La vida útil*.

RESÚMENES



**revista de
ciencias
sociales**

segunda época

Silvia Ratto

Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y la Pampa (1862-1880)

Resumen

El objetivo del trabajo es presentar un panorama general sobre la política del Estado nacional con respecto a los grupos indígenas entre 1862 y 1880 y los planes de defensa territorial que se pusieron en ejecución durante el período. Para ello se consideraran dos aspectos puntuales de esta problemática. En primer lugar, y para tener una visión general del tema se presentarán las discusiones y las inversiones realizadas para el mantenimiento del “trato pacífico” con los indígenas que implicaba erogaciones regulares destinadas a la entrega de raciones a los grupos nativos que habían realizado una alianza con el gobierno. En segundo lugar, el trabajo se centrará en un aspecto más específico de la vinculación entre el Estado nacional y los grupos indígenas: la utilización de unidades de lanceros indígenas dentro de los ejércitos provinciales, fundamentalmente para la defensa de la línea fronteriza. Nos interesa en este punto intentar determinar las características y modalidad de la incorporación de las milicias indígenas dentro de la estructura castrense nacional.

Palabras clave: frontera, ejército nacional, cuestión indígena.

José Marcos Medina Bustos

Cargos militares indígenas en la transición del antiguo régimen al liberalismo. El caso de Sonora, México

Resumen

En este artículo se analiza la importancia que tuvo el apoyo de indígenas auxiliares en la imposición del dominio hispánico en la provincia de Sonora, zona que permaneció como frontera de guerra con grupos indígenas nómadas y sedentarios desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. Particularmente se estudian las implicaciones políticas de los cargos militares indígenas, promovidos por las autoridades españolas en los pueblos de misión; entre los que destacó el de capitán general de las naciones indígenas. Se enfatiza la práctica política de antiguo régimen con relación al servicio militar de los indígenas de misión, el cual formó parte de las cargas que debían soportar; pero en contrapartida se les premiaba con privilegios que favorecían su autogobierno. Por otro lado, se analiza el impacto que tuvo la irrupción del liberalismo en el ámbito de los cargos militares indígenas; ya que su orientación fue liquidarlos junto con el gobierno corporativo de los pueblos de

indios. Sin embargo, la oposición pacífica y violenta de los indígenas a la desaparición de sus cargos particulares, obligó a las élites del estado de Sonora a frenar tal política de enfrentamiento directo, sustituyéndola por otra que dejaba en la decisión individual sujetarse al nuevo o al antiguo sistema, lo que condujo a violentos conflictos internos en los pueblos de indios.

Palabras clave: Sonora, frontera, cargos militares indígenas, antiguo régimen, liberalismo.

Nicolás Richard

La tragedia del mediador salvaje. En torno a tres biografías indígenas de la guerra del Chaco

Resumen

El artículo analiza la articulación entre los ejércitos nacionales y los grupos indígenas del Chaco boreal durante la guerra del Chaco (1932-1935). El argumento sigue la biografía de tres “mediadores” indígenas –el “Sargento Tarija” (nivacle), el “Capitán Pinturas” (ishir) y el “Cacique Chicharrón” (tomaraha)– durante los tres momentos principales del acontecimiento: el de la exploración y fundaciones militares en el Chaco (1922-1932), el de la guerra propiamente dicha (1932-1935) y el de la posguerra (1935-1945). ¿Quiénes fueron los apoyos locales del ejército en su entrada al Chaco? ¿Qué rol les cupo durante la guerra? ¿Qué fue de ellos más tarde?

Palabras clave: guerra del Chaco, Chaco boreal, indígena, Bolivia, Paraguay.

Claudia Salomón Tarquini

Actores y redes en las políticas de tierras indígenas (La Pampa, 1882-1930)

Resumen

Entre los proyectos de ocupación territorial de la Araucanía y de la Patagonia, la cuestión de la radicación de población indígena no tuvo una resolución uniforme, aunque ello no implica que fuera errática. Mientras que el lugar asignado a algunos de ellos fue el de permanecer sin acceso a tierras, como pobladores rurales que pasarían a engrosar las filas de mano de obra disponible en forma permanente, a otros grupos se les otorgaron lotes de una extensión mínima. En efecto, tras una serie de reclamos por tierras realizadas por indígenas de distintas adscripciones, hacia la primera década del siglo XX se crearon las colonias Emilio Mitre y Los Puelches, bajo las previsiones

de la ley 1884 conocida como Ley del Hogar. Este artículo indaga la forma concreta que adquirieron las políticas de asignaciones de tierras para estos actores en el Territorio Nacional de La Pampa. En un primer tramo, focalizado en las agencias dominantes, se exploran las distintas perspectivas de agentes nacionales y territorianos (poderes ejecutivo y legislativo nacional, gobernadores de territorios, inspectores de tierras, colonos extranjeros), en torno a la cuestión. El segundo apartado, concentrado en la agencia indígena, examina la manera en que las modalidades de apropiación de estos espacios contribuyeron a moldear con características específicas estos asentamientos más allá de las políticas oficiales. En ese contexto, se forjaron redes de relaciones personales entre la población nativa y con distintos agentes (funcionarios estatales, sacerdotes, comerciantes) tanto en Emilio Mitre como en Puelches que si bien daban cuenta de una “integración” al estilo pretendido por el Estado nacional, también servían a los fines de los indígenas.

Palabras clave: indígenas, territorio, políticas estatales, redes sociales.

Roxana Boixadós y Judith Farberman

Percepciones y construcciones coloniales de la “indianidad” en Los Llanos riojanos (siglos XVII y XVIII)

Resumen

La historia colonial de la población indígena de Los Llanos presenta situaciones paradójicas. Por un lado, los grupos nativos asentados en la región sufrieron como pocos las consecuencias de la conquista española. sometidos al régimen de encomienda, el servicio personal impuso modalidades de trabajo abusivas que incluyeron nuevos traslados y desmembramientos. Por otro lado, el análisis de las visitas y censos producidos en la segunda mitad del siglo XVIII da cuenta de un panorama bastante diferente. En un contexto de repoblamiento acelerado un segmento significativo de esta sociedad en transformación aparece clasificada como “india”: en 1767, el 29% de los censados y en 1778, el 49,4%. Estos llamativos porcentajes suscitan una serie de interrogantes: de dónde provenía esta población, qué criterios se emplearon para construir esa categoría móvil y de límites imprecisos, en qué contextos se produjeron estas clasificaciones, y qué interpretaciones se pueden ofrecer al notable cambio respecto de la situación del siglo anterior. Objeto de nuestro interés es abordar de manera específica el proceso de construcción de la categoría de “indio” y los diversos referentes que el registro de la indianidad fue adquiriendo, perdiendo y sintetizando a lo largo de los siglos XVII y XVIII en Los Llanos riojanos.

Palabras clave: indios, Los Llanos, encomienda, demografía histórica.

Carlos Bianco

¿Automóviles o vacas? ¿Acero o caramelos? Una discusión teórica sobre especialización productiva y términos de intercambio

Resumen

El presente ensayo tiene como objetivo principal discutir los distintos argumentos teóricos sobre el fenómeno de deterioro de los términos de intercambio, vinculándolos a los distintos tipos posibles de especialización productiva y comercial. Ello se realiza sobre la base de la presentación y el análisis crítico de tres abordajes distintos sobre la cuestión. En primer lugar, se da cuenta del abordaje *estructuralista*, representado por las (distintas) tesis de Prebisch-Singer. En segundo lugar, se presenta el abordaje *marxista*, sobre la base de los argumentos de Arghiri Emmanuel respecto del *intercambio desigual*. En tercer lugar, se analiza el abordaje *neoschumpeteriano*, en particular, las observaciones de Erik Reinert sobre las formas concretas de reparto de los beneficios del cambio técnico. Por último, se sintetizan las principales conclusiones teóricas y se realizan una serie de reflexiones finales sobre la importancia de mantener viva esta discusión teórica dada su relevancia para el desarrollo latinoamericano.

Palabras clave: términos de intercambio, especialización productiva, cambio técnico.

Wendy Sapoznikow

Seis consideraciones sobre el concepto de populismo

Resumen

Este trabajo realiza un análisis crítico y comparativo del modo en que el concepto populismo/neopopulismo es considerado, definido, discutido y utilizado por seis autores. Propone, a su vez, identificar dentro de los ejes centrales de estas consideraciones dos con especial énfasis: la muerte o persistencia del populismo en la actualidad y su ubicación o no en un período histórico particular. Para ello organiza la exposición en tres enfoques analíticos diferentes: el primero se concentra en el discurso, el segundo es histórico y estructural y el tercero se ubica entre los dos primeros.

Palabras clave: populismo, neopopulismo.

María José Ferré y Ferré y Héctor Alfredo Bravo
Dictadura: otros hijos . . . otras víctimas

Resumen

En 1976 se inicia un nuevo período de ocupación militar de gobierno, que produce un hecho inédito (por su masividad) en el escenario político y social argentino: la política de desaparición de personas. Esto va a producir, entre múltiples traumas, una nueva categoría de víctimas de este victimario clandestino: su propia familia y, sobre todo, su descendencia. Categoría que, entendemos no ha sido debidamente tenida en cuenta. Existe una nítida y creciente conciencia social del daño infligido en el psiquismo de las víctimas del terrorismo de Estado. No parece haber, insistimos, similar claridad en lo relativo a los efectos que el accionar de los victimarios podría tener en sus descendientes. Es por ello que consideramos necesaria una reflexión profunda al respecto.

Palabras clave: transmisión transgeneracional, culpa, duelo, víctimas.

Martina Garategaray
Entre el pluralismo y el unanimismo: la revista *Unidos*

Resumen

El artículo explora el modo en que la revista *Unidos* busca resignificar al peronismo en el contexto de la naciente democracia, frente al cuestionamiento por su tradicional poca profesión democrática y, más específicamente, en el marco de la crisis de la identidad peronista signada por la muerte de Perón y la derrota electoral.

La revista-libro *Unidos* sale por primera vez en marzo de 1983 hasta agosto de 1991. Dirigida por Carlos A. Álvarez, su Consejo de Redacción estaba integrado —en todos o algunos de los números— por Arturo Aranda, Pablo Bergel, Hugo Chumbita, Cecilia Delpech, Salvador Ferla, Horacio González, Norberto Ivancich, Oscar Landi, Roberto Marafioti, Mona Moncalvillo, Diana Dukelsky, Enrique Martínez, Claudio Lozano, Ernesto López, Vicente Palermo, Víctor Pesce, Felipe Solá y Mario Wainfeld. Sus colaboradores eran José Pablo Feinmann, Álvaro Abós, Nicolás Casullo, Artemio López, Julio Godio, Daniel García Delgado y Alcira Argumedo. Haciendo suya la necesidad de “institucionalizar la lucha por la idea” buscaba librar un debate en el plano de las ideas para reponer al peronismo en la década de 1980.

La hipótesis que orienta el trabajo es que la resignificación del peronismo operada desde sus páginas se ubica en el cruce del pluralismo y el unanimismo; entre una tradición que consideraba al pueblo uno y peronista y los valores de la democracia que enfatizaban la diversidad de actores en la escena política. En este cruce la revista persigue la huella del último Perón y llama a (re)construir una nueva identidad, un frente plural pero sustentado en la tradición nacional popular.

Palabras clave: peronismo, democracia, revista *Unidos*.

EQUIPO EDITORIAL | UNQ

Edición: Mónica Aguilar, Rafael Centeno, Victoria Villalba

Diseño: Hernán Morfese, Mariana Nemitz

Administración: Andrea Asaro, Otilia Díaz Bulay